

PRIMER INFORME SEMESTRAL

ENERO-JUNIO

4.7.4. Presupuesto basado en Resultados (PbR), autorizado al inicio del ejercicio, y en su caso, los derivados de las modificaciones, realizadas en el periodo que se informa, resultado de haber desarrollado la Metodología del Marco Lógico (MML), considerando como referencia los siguientes documentos: Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores, publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), respectivamente.

- Mary Lung





DENOMINACION DEL PI	ROGRAMA:	Programa 1. Confi	anza Ciudadana para una mejor Gobernanza.	
DEPENDENCIA RESPON	SABLE:		Secretaría General.	
UNIDADES RESPONSABI	LES:	Subs Dirección de Direcc C Proc	recretaría de Asuntos Jurídicos secretaría de Asuntos Políticos e Reglamentos, Acuerdos y Convenios ción de Gobernación Municipal Coordinación de Barandilla uraduría de Barrios y Colonias ección de Órganos Auxiliares	
	ALINEACIO	ON CON EL PLAN ESTATAL DE	DESARROLLO	
EJE.	OBJETIVO:	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN	
JI.1. Guerrero Seguro y de Leyes bajo el marco de los Derechos dumanos.	consolidar la gobernabilidad democrática en Guerrero. 1.3. Garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente		actores políticos y organizaciones no gubernamentales y ciudadanos para que se fortalezca un ambiente de conciliación. • Actualizar las leyes los reglamentos internos, los manuales de organización y los procedimientos de actuación de los funcionarios publicos para sustentar legalmente sus acciones y contribuir al respeto de los derechos de los ciudadanos. • Mejorar la infraestructura de las unidades de atención temprana, centros distritales de justicia alternativa, agencias de ministerios publicos, servicios periciales, juzgados de control tribunales de juicio oral y de impugnación y juzgados de ejecución en el marco del modelo acusatorio oral • Fomentar que las personas adscritas a un juzgado, independientemente de su cargo, sean capacitadas de forma permanente para que cuenten con las herramientas necesarias para su desempeño eficaz y eficiente • Capacitar y actualizar al personal encargado de la procuración y administración de justicia . • Realizar procesos de formación, actualización permanente a los docentes, sobre los derectos de iniñas, niños y adolecentes. • Capacitar a los consejos tecnicos escolares y amilios consejos escolares de participacion social, en los consejos escolares de los consejos escolares de los consejos escolares de los consejo	The contract of the contract o
2018 2021		WENT ON THE PARTY OF THE PARTY	derechos de las niñas y las adolecentes, para facilitar la elaboración de reglamentos y la gestión descolar en torno a prevención de la violencia, rigistros personectiva de géneero y derecho de niñas anos de ceptes.	かられて
CHUPANCINGO CRETATIA ME PLANE	CI(25)	CHILPANCINGO PRIMERA SINDICATUR	CHIL PARCON SECRETARIA DE INANZAS Y ABROMISTRACIÓN M. AVONTO	_



DENOMINACION	DEL PROGRAMA:	Program	na 1. Confianza Ciudadana para una mejor Gobernanza.
DEPENDENCIA RE	SPONSABLE:		Secretaría General.
UNIDADES RESPO	INSABLES:		Don Guilla Gellerati
		ALINEACION CON EL PLAN I	MUNICIPAL DE DESARROLLO
EJE:	OBJETIVO:	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN
1 Seguridad de	Recuperar la Confianza	Postanana la accesio	

la Gente.

Unidad Municipal de Eveluzción del Deservi

para una mejor Gobernabilidad

Recuperar la confianza ciudadana atraves de la participación social en el de derecho.

X.2.2.1 Establecer una estrecha comunicación en El Gobierno de la Gente con el uso de las nuevas tecnologías de información, redes sociales, etc.

X.2.2.2 Promover encuestas ciudadanas por cada sector de la ciudad marco de legalidad y estado semestralmente que tendrán como límite de su realización un mes antes del día de la elección para evaluar de manera periódica las diferentes acciones del gobierno municipal en materia de seguridad.

X.2.2.3Suscribir convenios de colaboración institucional con dependencias Federales, Estatales y Municipales.

X.2.2.4Revisar y proponer modificacionesa los diversos reglamentos que rigen al H. Ayuntamiento Municipal.

X.2.2.5 Instalar y promover la constitución de los Consejos Ciudadanos en las diferentes acciones que emprenda el municipio.

X.2.2.6 Impulsar la ciudadanización en los diferentes programas y políticas de gobierno, a fin de lograr una genuina participación social.

X.2.2.7 Organizar, constituir, renovar y capacitar a los comités de vecinos para que participen en las acciones de desarrollo comunitario, como el embellecimiento de las principales avenidas, alertamiento de las zonas de alto riesgo, etc.

X.2.2.8 Poner a disposición pública digitalmente los acuerdos del Honorable Cabildo para que la ciudadanía pueda acceder a ellos.

X.2.2.9 Atender de manera eficiente los recursos legales interpuestos y que afectan el patrimonio del H. Ayuntamiento, así como las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales y/o procedimientos legales y mantener a la ciudadanía informada a través de las redes sociales.

X.2.2.10 Actualizar y complementar el Catálogo de Bienes Inmuebles del Ayuntamiento Municipal, debidamente georreferenciado y hacerlo público vía internet.

X.2.2.11Actualizar, certificar, recertificar o en su caso refrendarlos documentos oficiales del Ayuntamiento.

X.2.2.12 Instrumentar un plan de reordenamiento y regularización del comercio ambulante para disponer de banquetas, calles y avenidas con mayor movilidad y hacerlo público de manera digital y a través los medios de comunicación disponibles.

X.2.2.13 Crear el Patronato Pro-Espacios Públicos, para impulsar a la ciudadanía a usar popiarse del espacio público así quitarle reductos a







DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 1. Confianza Ciudadana para una mejor Gobernanza.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría General.
UNIDADES RESPONSABLES:	Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
	COBERTURA

De acuerdo a los datos estadisticos del Instituto Nacional de Estadistica y Geografia (INEGI), en el año 2015 el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, contaba con una población total de 273,106 Habitantes aproximadamente que estan ubicados en 597 barrios y colonias 47 localidades. La Secretaria General del H. Ayuntamiento Municipal a traves de sus diferentes áreas de atención a implementado acciones y estrategias encaminadas a obtener una mejor cobertura ante las diversas solicitudes ciudadanas teniendo como poblacion objetivo el total de habitantes de nuestro municipio, brindando una atención integral de calidad y calidez a fin de recuperar la confianza entre gobierno y ciudadanía.

DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

El objetivo principal de la Secretaria General a traves de sus diferentes áreas de atención es implementar estrategias para alinear las acciones encaminadas a la atención ciudadana de la problematica social de los habitantes del Municipio Coordinando, dirigiendo y supervisando que se cumplan las metas establecidas con las atribuciones y responsabilidades correspondientes, teniendo una mejor eficiencia con la ciudadanía, persiguiendo en todo momento el Desarrollo Municipal Integral. Para lograr estas actividades se aplicarán las siguientes líneas de acción:

- X.2.2.1 Establecer una estrecha comunicación en El Gobierno de la Gente con el uso de las nuevas tecnologías de información, redes sociales, etc.

 La subsecretaría de asuntos políticos tiene como finalidad de atender y resolver las solicitudes ciudadanas que afectan la administración municipal. Actuando como mediador y/o conciliador entre gobierno y ciudadanía.
 - X.2.2.3 Suscribir convenios de colaboración institucional con dependencias Federales, Estatales y Municipales.
- X.2.2.4 Revisar y proponer modificaciones a los diversos reglamentos que rigen al H. Ayuntamiento Municipal. La Coordinación de Reglamentos, Acuerdos y Convenios adscrita a la Secretaría General será el área encargada de realizar el análisis jurídico correspondiente de los convenios que se suscriban ante las autoridades municipales, estatales y/o federales, a fin de que se cumpla con las normas legales vigentes cuidando en todo momento no afectar el interés jurídico del ayuntamiento. Así también se realizará la revisión de los proyectos o propuestas que emita cada una de las secretarias para la actualización de los reglamentos que rigen al gobierno municipal.
- X.2.2.5 Instalar y promover la constitución de los Consejos Ciudadanos en las diferentes acciones que emprenda el municipio. La dirección de órganos auxiliares tiene como principal objetivo la de crear, organizar y vigilar a los consejos y comité ciudadanos para que las secretarias cumplan con sus funciones y acciones que les confiere el marco normativo.
- X.2.2.7 Organizar, constituir, renovar y capacitar a los comités de vecinos para que participen en las acciones de desarrollo comunitario, como el embellecimiento de las principales avenidas, alertamiento de las zonas de alto riesgo, etc. La procuraduría de barrios y colonias en base a su reglamento para la organizacion de barrios, colonias, unidades habitaciones y fraccionamientos tiene como objeto regir el buen funcionamiento de éstas apegada a los linemaientos y ordenamientos legales que le permiten emitir las convocatorias y asambleas generales de colonos para la integración, cambios de comité de desarrollo y de representación.
- X.2.2.9 Atender de manera eficiente los recursos legales interpuestos y que afectan el patrimonio del H. Ayuntamiento, así como las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales y/o procedimientos legales y mantener a la ciudadanía informadaa través de las redes sociales. la Dirección Jurídica adscrita a la Secretaria General tiene como objetivo atender y dar seguimiento de manera eficiente e inmediata a todo tipo de asuntos jurídicos que afectan al ayuntamiento garantizando la eficaz defensa de los intereses del municipio. En atención de recursos legales el área de coordinación de Barandilla tiene como finalidad calificar y sancionar las faltas e infracciones que contravengan las disposiciones del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.
- X.2.2.11 Actualizar, certificar, recertificar o én su caso refrendarlos documentos oficiales del Ayuntamiento. La Secretaría General con fundamento a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero tiene como objetivo implementar acciones que permitan el mejoramiento a los tramites administrativos que le competan al H. ayuntamiento. Así como refrendar todos los documentos oficiales de las autoridades municipales en los términos de ley correspondiente.
- X.2.2.12 Instrumentar un plan de reordenamiento y regularización del comercio ambulante para disponer de banquetas, calles y avenidas con mayor movilidad y hacerio público de manera digital y a través los medios de comunicación disponibles. En cumplimiento de las leyes y reglamentos que rigen el comercio, la dirección de gobernación, inferior prioridad principal regular el comerció informal a través

con mayor movilidad y hacerlo público de manera digital y a través
y reglamentos que rigen el comercio, la dirección de gobernación
de la liberación de espacios públicos en
2018
2018
2021
PRIMEI
PRIMEI
PRESUPUESTO

CHILPANCINGO

CHILPANCINGO

CHILPANCINGO

CHILPANCINGO

CHILPANCINGO

CHILPANCINGO

PRIMERA SIACICATURA

PRIMERA SIACICATURA





4			Presu	pues	to Ba	sado	en R	esult	ados	RAVO (PBR), GUI 1) 202	ERRE 20.	RO.			CHILPANCINGO	
DENOMINACION DEL PROGRAMA DEPENDENCIA RESPONSABLE							Progr	ama 1	. Cani					mejo	Gobe	rnanza	
INIDADES RESPONSABLES										Se	cretar	ía Ger	neral				
on base en la estrategia de intervención será ectim	ado un	carto (ESTI	MACIO	N DEL	COST	O OPE	RATIV	O DEL	PROG	RAMA	N.					
on base en la estrategia de intervención, será estima respecto al programa 1 es	necesa	rlo cor	itar con	un pre	supue	SIO IO	tal de ;	12,83	mient 4,146.	to a las .67, mi:	accior sma qu	nes y a ue sen	ectivida á desgl	ides qu losada	ie se re de fa s	ealizarán a traves de las diferentes áreas con iguiente manera.	
		-				PRI	SUPUI FINAN	STO									
TOTAL Fondo General de Participaciones.				ÍCIAL				417-117)	-10(0	N	IODIFI			_		OBSERVACIONES	
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM	+		\$15,83	0.00	02		+		_	\$1	.5,834, \$0.0		7				
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN Convenios FORTASEG	\perp			0.00							\$0.0	00				El programa presentó una reducción en su presupuesto por \$ 1,937.35.	
				0.00	CALE	NDAF	IO DE	EJECU	NOE		\$0.0	00					
Nombre del Programa					1	_	Progra	ma 1,	Confla	nza Ci	udada			mejor	Goben	nanza.	
ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad	Benefic	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD	
Refrendar todos los documentos oficiales emanados del Ayuntamiento.	Certificación	128	273,106	25	20	23	23	21	22	23	21	23			23	\$47,818.46	
Revisión y firma de expedientes técnicos para subdivisiones, fusiones, lotificaciones y relotificaciones de terrenos.	Revisión	85	119	25	82	22	23	21	22	83	12	83	22	21	23	\$47,818.46	
Revisión de planos para certificación.	Revisión	15	15	25	20	22	23	21	22	23	21	23	22	24	23	\$185,848.32	
Revisión de expedientes tecnicos que pasan a abildo para su discucisón y aprobación en caso e cambios de uso de suelo, nomenclaturas, etc.	Revisión	10	25	25	20	22	23	21	22	23	21	23	22	21	23	\$185,848.32	
Trámite de precartilla.	Tramite	1300	1,300	25	R	22	23	21	23	23	21	0	0	0	0	\$47,818.46	
Resellado de cartilla militar.	Sorteo	1200	1,200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	23	\$47,818.46	
xpedición de Cosntancia de no Reclutamieno.	Expediente	35	35	25	20	22	23	23	22	23	21	23	0	0	-	\$47,818.46	
stención ciudadana y a organizaciones civites.	Atención	504	273,106 HAB	25	20	22	23	21	22	23	21	23	8	21	23	\$47,818.46	
Sesiones de cabildo.	Sesiones	22	273,106 HAB	25	20	22	23	21	22	23	21	23	22	21	23	\$47,818.46	
ención al público en general para la expedición constancias utilizadas para diferentes trámites administrativos, requeridos en el Municipio, Estado, País y en el Extranjero.	Constancias	4500	4,500	25	20	22	23	21	22	23	21	23	22	21	23	\$47,818.46	
Atención y seguimiento a todos los asuntos jurídicos (Civiles, Laborates, Contencioso, dministrativo, Penales, Amparo y Opiniones y Propuestas de la CNDH y CODEHUM).	Atencion y seguimiento	850	273,106 HAB	25	20	22	23	21	22	23	21	23	22	21	23	\$245,711.00	MET VE LOS CA
Respuesta a los informes solicitados por los aces de primera instancia y jueces de distrito.	Іпготе	58	273,106 HAB	25	20	22	23	21	22	23	21	23	22	21	23	\$245,711.00 2Mn	Par
Atención a las Solicitudes realizadas por la fizcelía del Estado de Guerrero, para la distribución de cédulas de identificacion de ersonas desaparecidas y a la respuesta a la información solicitada por las agencias del Ministerio Público.	Cedufas	120	273,106 HAB	25	20	4hy 22	MARKET	DECHL	Nac.	660 P. Lag	21	23	22	21	23	TONE CHILFANCE AND THE PARTY OF CHILFANCE AND TH	
tespuesta a los informes solicitados por las cautoridades municipales y estatales	Informe	09	273,106 HAB	25	29	22	2018	が多額		1021 103	27	23	Marin S	CHIPAN	3	Manager	
				S	ECP	ET/	HILP ARIA PRE	6/	7 1914	NEA ITO	CIÓ	••	CHIL!	RIA DE P		CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	\$

	_			_		_										
Análisis jurídico para la suscripción de convenio con dependencias Interistitucionales.	Análisis	8	273,106	25	20	32	3 1	3 8	- 6	77	3	5	3 8	3 5	17	\$1,221,749,04
Revisión de propuestas de actualización de los diversos reglamentos.	Revision	60	273,106 HAR	25	20	22	1 8	3 6	- 6	77 8	3 3	., 8	3	3 2	17	\$1,221,749.04
Calificar las faltas adiministrativas que contravengan las disposiciones del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.	ä		096	30	99	30	8	5 6	3 8	3 8	3 8	3 8	3 8	3 8	8 . 8	\$ \$541,147.16
Aplicar una sanción justa conforme a derecho a los infractores del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.	Documento	960	960	30	30	30	30	; R	1 6	3 2	3 8	3 8	3 8	3 5	3 8	\$641,147.16
Rendir informe de manera mensual sobre la cantidad de detenidos, así como la forma de cumplimiento a la infracción cometida.	Documento	096	960	30	8	30	30	30	30	2 0	1 8	3 5	2	8 8	3 8	\$641,147.16
Integrar un padron de colonias rregulares e irregulares por sector actualizando sus comités.	Documento	12	167	19	20	21	22	R	21	15	8	1 8	23	8	1 8	\$474,835,40
Actualizar el archivo de cada una de las colonies registradas en la procuraduria .	Expediente	37	30	19	20	21	22	22	21	15	88	20	23	28	20	\$333,679.99
Realizar reuniones de organización vecinal.	Reunion	47	7	9	ю	2	_	_	_	_		_	_	_	7	\$363,121.32
Realizar eleccionas de comités de desarrollo y de reresentación y acesorarlos del proceso de selección.	+	29	25	ω	S	2	9	9	9	9	9	9	6	9	9	\$641,147.16
Capacitar a los comités de colonias sobre el desempefio de sus funciones,	Actividad	192	192	ю	80	D	o,	12	12	12	12	12	12	12	5	\$159,334.68
Apoyar a colonos para la gestion de las necesidades vecinales	Actividad A	1.262	72	80	12	91	16	25	4	15	8	20	92	18	12	\$384,336.36
Atender a los ciudadanos y a la documentación recibida para cambios de comité o cualquier otra atención	Actividad	716	72	19	20	21	22	23	21	15	20	20	23	28	20	\$308,875.80
Pegar avisos y convocatorias en las colonias para la elección de comité.	Actividad /	29	25	2	3	en en	6	m	6	m	m	m	22	63	rto	\$155,912.64
Elaborar informes de las actividades realizadas por mes, trimestral y anual.	Informe	42	33.	12	80	4	13	13	13	13	5	13	13	5	13	\$367,536.96
tender los asuntos presupuestales, jurídicos y de respuesta inmediata.	Actividad	60	.09	19	20	21	22	22	21	15	20	20	23	20	20	\$146,549.64
Atender a la ciudadania en su problemática vecinal.	Actividad	10.574	+	61	22	21	22	22	21	15	20	8	23	8	20	\$281,420.64
Promover reuniones de los consejos ciudadanos en las diferentes acciones que emprende el municipio.	Consejo	15	271,106	52	20	22	23	21	22	23	21	23	8	21	23	\$641,147.16
mpiementar sesiones de comités de participación ciudadana y contraloría social.	Comité	4	271,106	25	20	22	23	21	a	23	21	23	22	21	23	\$641,147.16
Actualizar el censo de los establecimientos comerciales (semífijos).	Censo	4	200			25			22			27			52	\$228,706.36
Regular los espectáculos.	Officio	220	729	8	20	20	20	15	20	8	8	25	8	20	8	\$559,287.60
Regular el comercio establecido.	Actas	450	2,300	0	0	0	0	0	0	20	22	22	18	5	₽	\$444,495.90
Realizar el cobro de pisaje,	Cobro	329		8	28	2	8	30	90	98	30	8		30	9	\$5/4,109.76
ealizar inspecciones de manera permanente en los establecimientos mercantiles.	Inspección	104	142	00	E	13	10	15	12	CHILD.	10	00	7	4	2	THE PART OF SHILL AND
Realizar recorridos de vigilancia para el control del comercio informal (ambulante).	Recorridos.	330	365	8	89	30	30	H. Along.	EHIO E			3000	30	00 at 0.00 at 1.00 at	आस्त्र क	2018
Retiro de publicidad vencida o colocada sin		144	280	£ .	9	12	15	13	27		3		15 _{N 47247}	9" /11		20 City Accided
with the same of t	-		<u> </u>			Ş	SEC	CI RET/	HILP ARIZ PRI		IN LIVE	NE STO	Cett V Cett	HILP METARIA ADMIR	ANO A DE FI HSTRA	NGO H A

	1 40	1		_			_									
Realizar operativos interinstitucionales.	operativos	33	88	m	73	-	-	4	4	е е	4	m	4	4	2	\$654,997.08
Atender las inconformidades de las gestiones de las localidades y colonias del municipio de chilpancingo.	Atención	840	273,106	31	28	34	8	31	30	93	34	30	31	30	34	\$298,999.74
Reacción inmediata ante las movilizaciones y protestas sociales que ocurren en la capital, acontecidas y próximas a generarse, recopilando la información.	Atención	900	273,106	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	\$364,141.08
Visitar las diferentes comunidades rurales para verificar los cambios de comisarios y dar seguimientos al proceso eleccción.	Atención	900	273,106	10	10	10	10	12	10	12	10	10	12	12	12	\$364,141.08

PRIMERASINDICATURA









Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2020.

DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 2. Proximidad Social d	el Cuerpo de Seguridad Pública.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Se	guridad Pública.
UNIDADES RESPONSABLES:	Segundo Síndio Regiduría Segundo Síndio Regiduría Seguridad Púl Secretaría de Se Dirección de Recursos Mat Unidad de Asuntos Jurídio Jefatura del Depósito de Armas de F Centro Municipal de Prevención al Subsecretaria de Administración Ap Coordinación Departamento de Prof Dirección de Desarroll Dirección del Centro de Comando, Co	olica Tránsito y Vialidad guridad Publica eriales y Parque Vehicular cos y Derechos Humanos fuego Radiocomunicación y Equipo Delito y Participación Ciudadana coyo Técnico y Desarrollo Humano n Operativa esionalización Policial o y de Trabajo Social ntrol, Comunicación y computo (c2)
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	
FINALIDAD	FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN
1. Gobierno	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad	1.7.1 Policía
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	E. Prestación de Se	ervicios Públicos
	ANTECEDENTES	
programa enfocado a la proximidad social. T que incidan en la reducción de la inseguridar fenemos el firme objetivo de garantizar el a acciones de seguridad pública se presten con lelito, la investigación de inteligencia, la pro ranquilidad social y abatir la impunidad, gan	ratar de recontruir esos lazos de cooperación de la recuperación del tejido social. decuado funcionamiento de un marco instituto honestidad, transparencia y compromiso se tección de la integridad física y de los bienes decuado mayor confianza ciudadana en las comprendo mayor confian	ucional capaz de asegurar que la compando de la com





Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2020.

DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 2. Proximidad	d Social del Cuerpo de Seguridad Pública.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secreta	ría de Seguridad Pública.
UNIDADES RESPONSABLES:	Regiduría Segui Secreta Dirección de Recu Unidad de Asunt Jefatura del Depósito de Ar Centro Municipal de Prev Subsecretaria de Administr Coo Departamento Dirección de l	ndo Síndico Procurador ridad Pública Tránsito y Vialidad ría de Seguridad Publica rsos Materiales y Parque Vehicular os Jurídicos y Derechos Humanos rmas de Fuego Radiocomunicación y Equipo ención al Delito y Participación Ciudadana ración Apoyo Técnico y Desarrollo Humano ordinación Operativa o de Profesionalización Policial Desarrollo y de Trabajo Social ando, Control, Comunicación y computo (c2) FORTASEG
	INEACION CON EL PLAN ESTATAL DE D	
EJE: OBJETIVO:	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN
1. Guerrero Seguro y 1.4. Garantizar Seguridad Pública a los Guerrerenses.	1.4.1 Usar la fuerza legítima del estado como eje estratégico para mejorar la Seguridad Pública y salvaguardar la integridad física de las personas y sus bienes. 1.4.2 Reconstruir el tejido social como eje estratégico para mejorar la Seguridad Pública.	*Conformar y activar el Mando Único Policial en el estado de Guerrero, con el fin de garantizar la homologación y el fortalecimiento de la operación policial a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal; ello sin agravar la autonomía de los Ayuntamientos. *Promover la coordinación con los gobiernos municipales, con base en las necesidades más urgentes de cada localidad. *Promover programas y campañas de prevención del delito con el objetivo de crear una cultura de la legalidad.
TO FE	No. de.	*Impulsar la Profesionalización de los elementos de seguridad pública para su mejor desempeño *Llevar a cabo, en coordinación con la Septembera Educación de Guerrero, foros y conterencias obre valores y principios familiares; para ar também dína campaña mediática.
2010	2018 2021	2015 Table 2016





DESTOSMINACION	DEL PROGRAMA:	Programa 2. Pr	oximidad Social del Cuerpo de Seguridad Pública.										
DEPENDENCIA RE	SPONSABLE:		Secretaría de Seguridad Pública.										
			Segundo Síndico Procurador										
		Regidu	ría Seguridad Pública Tránsito y Vialidad										
			Secretaría de Seguridad Publica										
		Dirección	Dirección de Recursos Materiales y Parque Vehicular										
		Unidad o	idad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos										
		Jefatura del Depós	ito de Armas de Fuego Radiocomunicación y Equipo										
UNIDADES RESPO	NSABLES:	Centro Municipal	pal de Prevención al Delito y Participación Ciudadana										
		Subsecretaria de A	Administración Apoyo Técnico y Desarrollo Humano										
		Dena	Coordinación Operativa tamento de Profesionalización Policial										
			ción de Desarrollo y de Trabajo Social										
		Dirección del Centro	de Comando, Control, Comunicación y computo (c2)										
			FORTASEG										
			TO THIS LO										
		ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO											
EJE:	OBJETIVO	ESTRATEGIA.	LINEAS DE ACCIÓN.										
L. Seguridad de la	X.2.3 Dignificar el	Conformar una policía de	X.2.3.1 Establecer a través de la firma de convenios una estrech										
Gente.	servicio público	proximidad social que conozca y	coordinación con las diferentes instancias y órdenes de										
	que brinda el	responda a las necesidades de la	gobierno en materia de seguridad.										
	cuerpo de	sociedad en materia de seguridad	X.2.3.2 Seleccionar, capacitar y certificar al personal operativo de										
- 1	seguridad pública.	pública, con apego a los derechos	la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.										
الباب		humanos.	X.2.3.3 Profesionalizar al personal de la Secretaría de Seguridad										
Mia	n A41		pública en el programa de derechos humanos y										
and the state of			protocolos de actuación.										
y the			X.2.3.4 Capacitar al personal de la Secretaría de Seguridad										
ienicipal de	(A)		pública en visión de género, igualdad y paridad.										
in del Desper			X.2.3.5 Certificar y acreditar a los miembros de cuerpo policial del municipio, con base en los criterios establecidos en la										
			Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.										
			X.2.3.6 Instalar y apoyar la instalación civil de alarmas vecinales										
			en áreas estratégicas para la atención rápida en las										
			llamadas de auxilio.										
			X.2.3.7 Desarrollar un programa de reparación, equipamiento y										
			mantenimiento de equipos de comunicación, antenas										
			repetidoras y monitoreo de comunicación.										
i			X.2.3.8 Instaurar sistemas de vigilancia continua y permanente										
			en polígonos conflictivos del municipio.										
i i		DE CHILPARCAIC	X.2.3.9 Desarrollar herramientas estadísticas y carlográficas par										
ľ	A. LIME	THE SHIP AND	elaborar mapas del delito. 2.3.10 Desarrollar esquemas de monitoreo de la incidencia										
	uni	DE CHIPARCANO	delle iva para la toma de decisiones operativas.										
1	201	2018	2.3.11 Equipar and se elementos operativos con uniformes,										
l	A	2018	accesorios, equipo de projección, escudos balísticos y										
,		A A											
	CHH	PANANGO MENU	N. C. Company										
	3. 3	CHILPANC	igo/ Alinn										
	PRIMER	The second secon	ANE A CIÓN CHILPANCINGO										
		SECRETARIA Y PRESUP	ACTO STOCKHOLDER EMPLACE										
		YPRESULA	SECRETARIA DE FRANÇAS Y ADMINISTRACIÓN										
		7 X											

		Cnaiecos tacucos. X.2.3.12 Brindar mantenimiento preventivo y adquisición de unidades automotrices para la Seguridad Pública. X.2.3.13 Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo para el parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. X.2.3.14 Aplicar rehabilitación a los módulos de seguridad, información y asistencia. X.2.3.15 Reparar las instalaciones y/o las mejoras necesarias en los edificios de la Secretaría de seguridad pública.
B. AND SHOULD DE BELLEVILLE DE	CHILPANCING SECRETARIADE PLAY Y PRESUPUES CHILPA	and Passery





DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 2. Proximidad Social del Cuerpo de Seguridad Pública.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Seguridad Pública.
JNIDADES RESPONSABLES:	Segundo Síndico Procurador Regiduría Seguridad Pública Tránsito y Vialidad Secretaría de Seguridad Publica Dirección de Recursos Materiales y Parque Vehicular Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos Jefatura del Depósito de Armas de Fuego Radiocomunicación y Equipo Centro Municipal de Prevención al Delito y Participación Ciudadana Subsecretaria de Administración Apoyo Técnico y Desarrollo Humano Coordinación Operativa Departamento de Profesionalización Policial Dirección de Desarrollo y de Trabajo Social Dirección del Centro de Comando, Control, Comunicación y computo (c2)

COBERTURA

Identificación y caracterización de la población potencial: Se benefician indirectamente la población del municipio en general, y los usuarios de los bienes y servicios que brinda el municipio en particular.

Identificación y caracterización de la población objetivo: En primera instancia el beneficiario directo es el Ayuntamiento de Chilpancingo, debido a que el objetivo de los fondos federalizados es su fortalecimiento y el de la prestación de los servicios a su cargo.

Cuantificación de la población objetivo: 1 A printamiento 300 trabajadores de la Secretaría de Seguridad Pública V 187,251

personas ubicados en 597 barrios y colones pabitan ema ciudad capital.

nd Minnicipal de Evalucción del Deserr

INDICATUR#

SECRETARIA DE FIR ANZAS Y administrac on

DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

Tipo de Intervención: El tema de seguridad pública es un tema pendiente en la agenda pública de cualquier gobierno, es por ello que en esta administración creemos necesario generar un programa que vaya enfocado en recuperar la confianza de la ciudadanía a partir de acciones de proximidad social que respondan a las necesidades de la sociedad y que coadyuven no solo a dignificar el actuar policiaco, sino también a fortalecer a las instituciones y en consecuencia disminuir los altos indices delictivos registrados en la región. Como se mencionó en el apartado anterior, el beneficiario objetivo en este programa es el Ayuntamiento, ya que los fondos que se utilizan para costear estas actividades son FORTAMUN y FORTASEG los cuales tienen el objetivo de contribuir a fortalecimiento de estos entes, pero de manera potencial es la población de la ciudad quien obtiene el mayor beneficio puesto que si contamos con elementos mejor capacitados, mejor equipados y con mejor planeación podremos hacer frente a la delincuencia y salvaguardar la integridad física e inmobiliaria de los ciudadanos.

Etapas de la Intervención: El propósito de este programa es mejorar la percepción social hacía el desempeño que realiza el cuerpo de seguridad pública, es por ello que se han propuesto una serie de actividades que nos permitiran consolidar el objetivo y con ello fortalecer a la institución. Para mejorar la profesionalización en la actualización policial de los elementos se propone cumplir con las lineas de acción X.2.3.2,X.2.3.3, X2.3.4 y X.2.3.5 del Plan Municipal de Desarrollo, que tienen como objetivo establecer lineamientos acorde a las necesidades para mejorar el reclutamiento y selección de aspirantes a policias municipales, así como acreditar y certificar a todo el cuerpo policiaco de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Asimismo, se plantea capacitar al personal en temas de derechos humanos, visión, igualdad y paridad de género para reforzar su actuación. Para hacer el reclutamiento es necesario solicitar recursos para adquirir material de papelería y publicidad para convocar a los aspirantes. Posteriormente a la selección se necesita gestionar la apertura de convocatorias y espacios para enviar a los aspirantes a evaluar en el Centro de Evaluación y Control de Confianza. En la capacitación se deberá gestionar ante instancias como la CNDH capacitadores especializados para brindar los temas que se proponen e igualmente material de papelería por si la capacitación lo ámerita.

También se propone seguir las líneas de acción X.2.3.6, X.2.3.7, X.2.3.8, X.2.3.9 Y X.2.3.10 del PMD los cuales tienen como objetivo involucrar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la toma de decisiones y operatividad táctica. Es de suma importancia invertir en herramientas que nos permitan modernizar el actuar policial. Desarrollar un programa de equipamiento que permita monitorear la incidencia delictiva con ayuda de un Sistema de Videovigilancia, adquisición de equipos de comunicación funcionales para el mejor funcionamiento del número de emergencia (911), la instalación de alarmas vecinales para la atención oportuna a los llamados y generar información relevante con ayuda de estadistica y cartografica sobre el historial delictivo detectado. Para consolidar estos puntos es necesario planificar estrategicamente el uso del fondo FORTASEG para adquirir todo el equipo necesario para su instauración.

De igual forma, se ha palpado un sentir generalizado que menciona que la ciudadanía no se siente segura por la ausencia de una estrategia de seguridad y vigilancia eficiente por parte de las autoridades. El Gobierno de la Gente ha trabajado incanzablemente para generar las mejores condiciones de trabajo coordinado entre los 3 níveles de gobierno, por lo que en este programa se propone desarrollar la línea de acción X.2.3.1 para formular los convenios que sean necesarios para estrechar una coordinación efectiva con las diferentes instancias y órdenes de gobierno en materia de seguridad y así tener operativos con resultados y maximizar la cobertura de acción en los cuadrantes de la ciudad.

Pero no podemos omitir que el personal de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal tiene deficiencias en cuanto a sus condiciones y herramientas otorgadas para el desempeño de sus actividades. Si queremos consolidar en verdad el proyecto de conformar una policia de proximidad social es indispensable cubrir sus necesidades básicas y en consecuencia hacer que la ciudadanía se sienta en confianza y segura al ver a sus policias. Por ello se tomarán las líneas de acción X.2.3.11, X.2.3.12, X.2.3.13, X.2.3.14 Y X.2.3.15 que tienen como objetivo equipar a los elementos operativos con uniformes, accesorios, equipo de protección, escudos balísticos y chalecos tácticos para el mejor desempeño de

Chryste des cas annual de Control de Control

SECRETARIA DE PLANEACIÓN V PRESUPUESTO

PRIMERA SINDICATURA

SECRETARIA DE FINANZAS "
Y ADMINISTRACIÓN

SENTO TE CHILD AND MODE



DENOMINACION DEL PROGRAMA					P	rogram	a 2. Pr	oximic	dad Sc	cial de	l Cuen	oo de	Segur	idad	Pública	а.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:								Secre	etaria	de Seg	uridad	Públi	ca.			
Unidades responsables	The state of the s	Segundo Síndico Procursador Regiduría Seguridad Pública Tránsito y Vialidad Secretaría de Seguridad Publica Dirección de Recursos Materiales y Parque Vehicular Unidad de Asuntos Juridicos y Derechos Humanos Jefatura del Depósito de Armas de Fuego Radiocomunicación y Eq Centro Municipal de Prevención al Delito y Participación Ciudadal Subsecretaria de Administración Apoyo Técnico y Desarrollo Huma Coordinación Operativa Departamento de Profesionalización Policial Dirección del Desarrollo y de Trabajo Social Dirección del Centro de Comando, Control, Comunicación y computo													na ano	
			ESTIM	ACIÓN	DEL COS	TO OPE	RATIVO	DEL D				_	,,,,			
	C	on base e	n la estrategla								del an	36ram	-			
					PR	ESUPUI	510			2180140	dei pi	-grain	a.			
TOTAL			INICI		ENTE DI	FINAN	CIAMIE	NTO		Bác	DIFIC	(hvin				
Fondo de Participaciones			\$0.0				-	-		IVIC	\$0.00	ano_				OBSERVACIONES
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM			\$0.0								\$0.00					El programa presentó una reducción en
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN Convenios FORTASEG	-		\$55,038,5 \$0.0				4			\$46,	208,25 \$0.00	9.20				su presupuesto por \$8,830,338.68.
	'		70.0		41 5510 H					_	\$0.00	-				<u> </u>
Nombre del Pregrama				· ·	alenda 											
rections der ringiania	-			_	_	Program	na 2, Pr	oximic	dad Sox	ial del	Cuerpo	de Se	gurlda	d Púb	lica.	
ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad	Велейс	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD
Determinar los lineamientos para el reclutamiento del personal operativo.	Reck	60	147,000	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	\$6,769,472.39
Certificar a los miembros del cuerpo policial con base a los criterior de la LGSNSP.	Poli	41	41							41						\$2,148,353.37
Capacitar al personal en materia de derechos humanos,	Policia	129	129						65						64	\$5,384,736.19
Capacitar al personal en visión de género, igualdad y paridad.	Polícia	129	129						65						64	\$3,384,736.19
Desarrollar un programa de equipamiento y mantenimiento de equipos de comunicación, antenas repetidoras y monitoreo.	Equipo	12	193		3			3			3			3		\$722,355.83
Instalar alarmas vecinales en áreas estratégicas.	Адагта	18	16,000				2	2	2	2	2	2	2	2	2	\$483,533.74
Desarrollar herramientas estadísticas y cartográficas para elaborar mapas del delito.	a Mapa	12	147,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$3,384,736.19
Instaurar sistemas de vigilancia continua y permanente en poligonos conflictivos.	Camar	20	147,000							20						\$1,364,000.72
Establecer a través de la firma de convenios un compromiso de coordinación con los diferentes niveles de gobierno.	d Convenid Camara	1	147,000	1									i			\$16,117.79
Implementar operativos de seguridad y vigilancia en los polígonos conflictivos.	Operativo	1566	147,000	31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	\$10,000,192.00
quipar a los elementos operativos con uniformes, accesorios, equipo de protección, escudos balísticos y chalecos.	VehiculdEquipamiento	129	129	29												\$483,533.74
Gestionar la adquisición y mantenimiento de unidades motrices para la Seguridad Pública.		71	129	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	10	10	\$5,020,925.13
Rehabilitar los módulos de seguridad, información y asistencia.	Modulo	10	2,000			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$5,304,147.24
Mejorar las instalaciones de la Secretaria de Seguridad Pública.	Soptimoción 10 Etrucción	CHICPANO	147,000	1			Y STANK	1001		S.	THE REAL PROPERTY.	Media	E CHILI	ICINA.	105 PARIS	\$1,741,418.67

SECRETARÍA DE PLANFACIÓN Y PRESUPUESTO

PRIM

RA SINDICATURA Y AUMINISTRACION





Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2020.

DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Confianza Ciud	dadana para una mejor Gobernanza.								
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Subsecretaría de Tránsito	y Vialidad.								
	Su	ıbsecretaría de Transito								
		Dirección Operativa								
	Coordinación Administrativa									
	Dirección de Licencias, Permisos e Infracciones									
	Departamento Jurídico									
	Departamento de Peritos									
	Departamento de Comunicación social									
	Departamento de Educación Vial									
		Departamento de Servicio Medico								
BHOLDE DECRONSONS		Departamento de Ingeniería y Transito								
UNIDADES RESPONSABLES:	Departamento de Balizamiento									
	Departamento de Radio									
	Departamento de Servicio Publico									
	Departamento de Oficialía de Partes									
	Departamento de Mantenimiento de Semáforo									
	Coordinación General de Protección Civil									
		Coordinación Operativa								
		ión de Atención a Emergencias								
		dinación de Inspecciones								
	Honorable Cuerpo de Bomberos									
		FORTASEG								
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL										
FINALIDAD	FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN								
1.Gobierno	1.7 Asuntos de orden público y de seguridad	1.7.3. Otros asuntos de Órden público y Seguridad								
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	E. Prest	ación de Servicios Públicos								

Reglamento de Transito y Vilaidad para las Vias Publicas del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; el Honorable Ayuntam Municipio de Chilpancingo de los Bravo Guerrero, por acuerdo de cabilso emitido el trece de marzo del año dos mil ocho, en el ejercici facultades conferidas en los articulos 115 fraccion II de la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos 92 y 93 de la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos 92 y 93 de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos 92 y 93 de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos 92 y 93 de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos 92 y 93 de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos 92 y 93 de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos 92 y 93 de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos 92 y 93 de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos 92 y 93 de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos 92 y 93 de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos 92 y 93 de la Constitución Politica de los Estados Unidos Politica de la Constitución Politica de los Estados Unidos Politica de la Constitución Politica de los Estados Unidos Politica de la Constitución Politica Politica de la Constitución Politica Po Estado Guerrero, 63 fraccion VI y 196 fraccion V, de la Ley Organica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Bando de Policia y Gobierno Municipal Artículo 82. Ayuntamento percibirá ingresos por Coccepto de multicidad de Policia Gobiernos que transgredan lo establecido en el Bando de Policia Gobiernos en Establecido en Estable cocepto de multas administrativas, aplicadas

de acuerdo a lo establecido en los ordenamiento legales antes cuados a la fasción Ika la aplicación de las sanciones administrativas a los Jueces Calificand

amentos municipales de colicia y Garin

Calificación y spinción que se

no de Municipio, corresp

ME PLANEARMAERA SINDICATUR

Unidad Municipal de Evaluación del Dissort

HRESUPUESTU





DENOMINACION DEL	PROGRAMA.	Programa 2, Confian	nza Ciudadana para una mejor Gobernanza				
DEPENDENCIA RESPO	NSABLE:	Subsecretaría de Tránsito y Vialidad					
UNIDADES RESPONSAI	n de en	Subsecretaría de Transito Dirección Operativa Coordinación Administrativa Dirección de Licencias, Permisos e Infracciones Departamento Jurídico Departamento de Peritos Departamento de Peritos Departamento de Educación Vial Departamento de Servicio Medico Departamento de Ingenieria y Transito Departamento de Balizamiento Departamento de Radio Departamento de Servicio Publico Departamento de Oficialía de Partes Departamento de Mantenimiento de Semáforo Coordinación General de Protección Civil Coordinación de Atención a Emergencias Coordinación de Atención a Emergencias Coordinación de Inspecciones Honorable Cuerpo de Bomberos					
	ALI	VEACION CON EL PLAN ESTATAL DE DES	ARROLLO				
EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA:	LINEAS DE ACCIÓN				
/II.4. Guerrero con Desarrollo Integral, Regional y Municipal	Reducir la Brecha En Indicadores Básicos de Marginación, Pobreza y Desarrollo Humano, que separa al Estado de Guerrero del Promedio	Establecer la Planeación Estatal y Regional como el Medio para Ordenar los Asentamientos Humanos y el Desarrollo de Actividades Sociales y Productivas, que Mejoren la Calidad de VIda de los Guerrerenses.	Reforzar el modelo de seguridad en mi escuela, a través del cual se impulse la prevención social en tres ejes principales: prevención de conductas delictivas, educación vial y cultura de la legalidad. Actualizar el Reglamento de Tránsito y Vialidad, acorde a las necesidades actuales en el Municipio. Iniciar una fuerte campaña de concientización para evitar el uso del celular u otro dispositivo móvil al conducir. Promover la realización de controles de alcoholemia mediante alcoholímetro en el municipio. Actualizar y colocar señalización vial en las principales calles y avenidas del municipio, así como semaforización vial, peatonal, torretas y faros.				
And Municipal	CH CH	DECHIPANCINGO DE LA COMPANIO DE CHIPANCINGO DE CHIP	CHILPANCINO SECRETARIA DE PINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE SALVE				

CHILPANCINGO
PRIMERA SINDICATURE



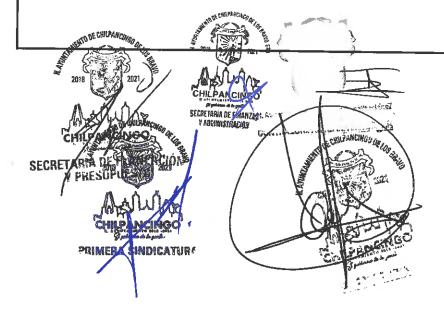


DENOMINACIO	ON DEL PROGRAMA:	Confianza Ciudadana para una mejor Gobernanza
DEPENDENCIA	RESPONSABLE:	Subsecretaría de Tránsito y Vialidad
		Subsecretaría de Transito Dirección Operativa Coordinación Administrativa Dirección de Licencias, Permisos e Infracciones Departamento Jurídico Departamento de Peritos Departamento de Comunicación social Departamento de Educación Vial Departamento de Servicio Medico
UNIDADES RESI	PONSABLES:	Departamento de Ingeniería y Transito Departamento de Balizamiento Departamento de Radio Departamento de Servicio Publico Departamento de Oficialía de Partes Departamento de Mantenimiento de Semáforo Coordinación General de Protección Civil Coordinación Operativa Coordinación de Atención a Emergencias Coordinación de Inspecciones Honorable Cuerpo de Bomberos FORTASEG
		ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
EJE:	OBJETIVO:	ESTRATEGIA: LINEAS DE ACCIÓN:
Elu	Midad Municipal Explancion del Des	SECRETARIA DE PLANEACIÓN: Y PRESUPUESTO
		2019 2027

PRIMERA SADICATURA

Eje 1 Seguridad	Recuperar la	Recuperar la	X.2.4.1Fomentar una cultura contra la violencia hacia las mujere
de la Gente	confianza de la	confianza Cludadana	humanos. X.2.4.2 Identificar y atender las zonas de mayor i
	Ciudadanía para	a través de la	establecer programas de intervención específica de preven
	una mejor	participación social,	delincuencia. X.2.4.3 Reforzar el modelo de Seguridad en mi E
	Gobernabilidad	en el marco de la	impulse la prevención social en tres ejes principales:prevenció
		Legalidad y el Estado	educación vial y cultura de la legalidad. X.2.4.4 Organizar la cre
	1	de Derecho.	conformados por autoridades, maestros y padres de familia
			violencia escolar. X.2.4.5 Emprender un proyecto de cultura d
	1		difusión de información y sensibilización de la ciudadanía y d
	1	1	X.2.4.6Fortalecerla cultura de la denuncia a través de los instru
	1		entre la sociedady las autoridades. X.2.4.7Actualizar el Reglame
	1		acorde a las necesidades actuales en el municipio. X.2.4.8 Inici
			concientización para evitar el uso del celular u otro disposi
			X.2.4.9Promover la realización de controlesde alcoholemiame
			municipio. X.2.4.10 Actualizar y colocar señalización vial en las p
			del municipio, así como semaforización vial, peatonal, torretas y
			software administrativo de la Subsecretaría de Tránsito y Via
			necesidades primordiales de información de manera que se pue
			infracciones, control en los permisos de circulacióny expedicióno
			X.2.4.12 Implementar en coadyuvancia con la Secretaría de Fin
	1		cobro de infracciones de manera móvil con cargo a tarjetas ban
			enérgico programa de retiro de "apartados" en vías públicas, as
			vías por particulares.X.2.4.27 Mejorar las instalaciones, el equ
			Coordinación de Protección Civil y del Honorable Cuerpo de
			activamente fuentes alternas de financiamientoal municipio. X.:
			y/o adquirir equipo contra incendio para equipar al personal o
			emergencias. X.2.4.29Organizar, difundir, prevenir y controlarlos
	PREMIUM CHRESCOPIETT CO	GIVAN TO	los incendios forestales. X.2.4.30Implementar y consolidarun s
A MAN			control de los fenómenos naturales. X.2.4.31 Promover el alert
7111		E 1004 /	mayor cobertura y aviso oportuno a la población ante agentes n
T par	hat dien-		operativos de prevención y verificación para comprobar el cump
	marion de		Seguridad en establecimientos e instituciones públicas y privad

res y el respeto a los derechos incidencia delictiva para nción de la violencia y la Escuela, a través del cual se ión de conductas delictivas, eación de Comités Escolares a para prevenir y evitar la de la legalidad mediante la de los servidores públicos. rumentos de comunicación nento de Tránsito y Vialidad, ciar una fuerte campaña de sitivo móvil al conducir. ediante alcoholímetro en el principales calles y avenidas y faros. X.2.4.11 Diseñar un 'ialidad enfocado a cubrir ieda contar con un banco de nde licencias de conductores. inanzas y Administración el incarias, X.2.4.13 Aplicar un isí como de uso indebido de uipo y los vehículos de la de Bomberos, buscando .2.4.28 Dar mantenimiento operativo que atiende las s eventos relacionados con sistema de información y rtamiento masivo para dar naturales. X.2.4.32 Realizar plimiento de las normas de Seguridad en establecimientos e instituciones públicas y privadas. X.2.4.33Fomentar la cultura de proteccióncivil mediante la difusión de reglas de seguridady capacitación a la ciudadanía. X.2.4.34 Promover la formación y renovaciónde los Comités de Protección Civil y Prevención de Desastres. X.2.4.35Promover en las instituciones educativas de preescolary primariacapacitaciónen primeros auxilios de protección civil y evacuación. X.2.4.36 Fomentar las Semanas de Protección Civil en preescolar, primariasy secundarias, a través de periódicos murales, simulacros, concursode dibujo, cursos y visitas de personal del cuerpo de bomberos y protección civil.







Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2020.

DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Confianza Ciudadana para una mejor Gobernanza					
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Subsecretaria de Transito y Vialidad					
UNIDADES RESPONSABLES:	Subsecretaría de Transito Dirección Operativa Coordinación Administrativa Dirección de Licencias, Permisos e Infracciones Departamento Jurídico Departamento de Peritos Departamento de Comunicación social Departamento de Educación Vial Departamento de Servicio Medico Departamento de Ingeniería y Transito Departamento de Balizamiento Departamento de Radio Departamento de Servicio Publico Departamento de Oficialía de Partes Departamento de Mantenimiento de Semáforo Coordinación General de Protección Civil Coordinación Operativa Coordinación de Atención a Emergencias Coordinación de Inspecciones Honorable Cuerpo de Bomberos FORTASEG					
	COBERTURA					

La Subsecretaria de Tránsito y Vialidad de acuerdo al Bando de Policía y Buen Gobierno y el reglamento de tránsito y vialidad (Sin actualizar desde 2014), En el Municipio de Chilpancingo tenemos un aproximado de 235,144.29 habitantes de los cuales utilizan vehículo de motor un tenedo pláticas para fomentar la educación vial así como per tivos para concientizar ala ciudadanía y evitar sea

ANT SO VIE NATUR CHRONING LA LOC RESERVE

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

2019 PRIMERA SINDICATURE

CHILPANCING
SECRETARIA OF FINANCIAS
Y ADMINISTRACIÓN

sancionado con multas administrativas por faltas al Reglamento de Tránsito.

Con los operativos sean reducido un 70% en accidentes viales en esta capital de Chilpancingo e igual manera sea logrado que el operativo uno y uno evite el congestionamiento vial.

Identificación y caracterización de la población potencial: El Mpio. de Chilpancingo de los Bravo asienta a la ciudad de Chilpancingo, que es la capital estatal y la segunda ciudad mas poblada del Estado. El muncipio cuenta con una superficie total de 2181 km2. Se caracteriza por presentar durante la ultima decada un patron expansivo de urbanizacion. Actualmente asienta poco mas de 273,000 habitantes a quienes van dirigidas todos los programas que se incluyen en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 siendo para esta Administracion la Poblacion Potencial. y aunque muestra una tendencia a la estabilizacion de su crecimiento demografico, se estima que su poblacion superará los 300,000 habitantes en 2030. El Municipio de Chilpancingo de los bravo se ubica en el Centro-Sur del estado de Guerrero. Chilpancingo por ser la capital del estado es el primer centro poblacional en que se percibe el resultado de la aplicacion de programas con una poblacion objetivo de 187,000 habitantes, la cual se considera como la Poblacion Beneficiada.

DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

- X.2.4.7 Actualizar el reglamento de Transito y Vialidad, acorde a las necesidades actuales en el Municipio finalidad de apoyarse con reglamento para que los ciudadanos sepan que tenemos un marco normativo para sancionar.
- X.2.4.8 Iniciar una fuerte campaña de concientización para evitar el uso del celular u otro dispisitivo móvil al conducir. Con la finalidad de concientizar a la ciudadania al no utilizar equipos moviles para evitar accidentes o muertes.
- X.2.4.9 Promover la realizacion de controles de alcoholemia mediante alcoholimetro en el municipio. Se llevan acabo operativos para evitar accidentes viales por un conductor que va alcoholizado y evitar muertes.
- X.2.4.10 Actualizar y colocar señalización vial en las principales calles y avenidas del municipio, asi como semaforización vial, peatonal, torretas y faros. Evitar congestinamiento vial por eso se realizar pintas y colocacionde señalamientos viales y el peaton tambien sea respetado y mantener los semaforos actualizados para con ello mas fluides vehicular.
- X.2.4.11 Diseñar un software administrativo de la Subsecretaria de Transito y Vialidad enfocado a cubrir necesidades primordiales de información de manera que se pueda contar con un banco de infracciones, control en los permisos de circulación y expidición de licencias de conductores. tenemos todos esos tramites con la actualicion del software administrativo nos garantizamejor laatencion ciudadanaque realiza sus tramites.
- X.2.4.12 implementar en coadyuvancia con la Secreatria de Finanzas y Administracion el cobro de infracciones de manera móvil con cargo a tarjetas bancarias. Seriamas eficaz para los infractores que tiene que venir apagar hasta los oficinas de esta Subsecretaria de Transfo y Violidado.

X.2.4.13 Aplicar un enérgico programa de recircida parados" en vías públicas, asiscemo de uso indebido de vías por particulares. Se lleva acabo un operative de nomina "operativo escoba" se realizada de entes calles y avenidas de capital

also dila

SINDICATUR!





Pre	N supu	/UNIC	IPIO I	DE CHI en R	ILPAN esulta	CINGO dos (P	DE (BR) 2	LOS 1 2020.	BRAV	'O, G	UERF	RERO		1	CHILPS	Neiriac
DENOMINACION DEL PROGRAMA.							Cor	nfianza	e ciuda	ıdana ı	para u	na me	Jor Ga	berna	ñza	
DEPENDENCIA RESPONSABLE.								Su	bsecre	taria o	de Trái	nsito y	Vialid	ad	_	
UNIDADES RESPONSABLES:							Dep	Depa Depa Depa Depa Departan Coord	Sub Coord Coord Dep	secreta irrecció irre	aría de ón Oppón Adnis, Perimento de Come de Come de Se e l Inger de Inger de de Inger de Inger de Inger de Inger de Inger de Inger de de Inger de Inger de Inger de Inger de Inger de de Inger	a Transerativa erativa misos Jurídide Peri iunicaci rvicio iulía de Rac rvicio iulía de iunicaci iunica iunica iunica iunica iunica iunica iunica iunica iunicaci iunica iun	sito a ativa e Infra co ttos ción so ón Via Medic y Tran: lio Public le Part o de Se ección va nerger ones	cciona l o o sito o es máfor Civil		
			ESTIMA	ACIÓN I	DEL COS	TO OPI	RATR	O DE	PROC	RAM	A					
TOTAL Fondo General de Participaciones.			IN \$27,05	FU ICIAL 50,413.9	ENTE D	RESUPU	ESTO			MC	ODIFIC	ADO	ianera			OBSERVACIONES
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN Convenios FORTASEG			\$27,09	0.00 50,413.9 50,413.9)2					\$32	\$0.00 ,284,7 ,284,7) 42.88			•	El programa presentó un aumento en su presupuesto po \$15,702,986.88.
Nombre del Programa	Progr	ama 3.	Preveni	r es me	ALENDA or.	ARIO DE	ejeci,	JCIÓN								
ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad	Benefic	Enero	Febrero	Marze	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Doictembre	PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD
Atención a solicitudes de los ciudadanos para los apoyos en diferentes asuntos relacionados con esta Subsecretaria.	Solicitudes	211	2,000	8	15	18	12	18	21	20	19	14	20	20	26	\$4,387,241.77
Impartir platicas de Educación Vial en diferentes instituciones educativas, choferes del transporte público y ciudadanía.	Platicas	7	4,000	8	15	15	10	9	6	3	10	9	15	8	3	\$8,160,000.00
campaña permanente para el uso del "Cinturón de Seguridad".	Cam	109	2,000	8	5	6	5	8	7	8	8	9	10	10	0	\$14,229,493,44
Operativo "Conductor Designado".	Operativo	111	1,500	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	0	104,081,00
laboración, colocación y pinta de señalizaciones.	Operativo	27	2,000	5	3 MENTO 0	4 ECHILPAN	1	1	o Bil CH	LPANO	1	1	2	1	0	\$4,644,000,00
174		1	1	3	PRO I	40 9	128	4.4	7							

Holand Monic)

Operative Escoba.

actualización y mantenimiento a los semáforos.

26

Operative O

SECRETARIA DE PLANFACION SECRETARIA DE PLANFACION SECRETARIA DE PLANFACION SECRETARIA DE PARENCE DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DE LA COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA

··· donaf

Contraction to the second

	· ·					_	Т—				_		1	_	_	
Operativo *Rastrillo*.	Operativo	117	2,000	6	6	5	4	4	4	4	4	4	4	5	0	\$8,040,000.00
Operativo de "Seguridad Vial".	Operativo	128	2,000	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	0	\$9,789,493.44
Operativo "Uno y Uno"	Operativo	138	3,000	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	0	\$6,720,000.00
Operativo "Chatarra".	Operativo	94	5,000	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	\$9,360,000.00
Gestionar Contracción de trabajadores con categoría Agentes de Tránsito para poder cubrir los cruceros con mayor problemática vehicular.	Gestión	50	5,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$8,280,000.00
Gestionar vehículos oficiales para poder cubrir las zonas de mayor fluidez vehícular.	Gestión	10	5,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$9,468,000.00



201 LE PLANEACIÓN









DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 4. Derechos	s y Obligaciones ciudadanas.				
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Dirección de Discapacidad					
UNIDADES RESPONSABLES:	Programas Especiales.					
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					
FINALIDAD:	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN				
2 Desarrollo Social	2.6 Protección Social	2.6.8. Otros Grupos Vulnerables				
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	E. Prestación d	le Servicios Públicos				
	ANTECEDENTES					
		THOM: THE PROPERTY OF THE PARTY				
	W Manual R	2019				
CHILPANCINGO ECRETARIA DE PANEACION V. PRESUPLIESTO	5	CHILPANCING CERETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN POR CHERA				
2018 CHILPANCINGO CHILPANCINGO Regions & & page	5	Y A DIMINISTRACIÓN				





DENOMINACION DEL PROGR	RAMA:	Programa 4. Der	echos y Obligaciones ciudadanas.						
DEPENDENCIA RESPONSABL	3	Dirección de Discapacidad.							
UNIDADES RESPONSABLES:		Programas Especiales							
	ALINE	ACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESA	RROLLO						
EJE:	OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEAS DE ACCIÓN:						
marco de los en Gu Derechos Humanos. 1.5. ejerció derecl comba	nabilidad democrática Jerrero. Objetivo Observar el pleno cio y respeto de los hos humanos y el ate scriminación.	gobernabilidad democrática como e rector para tener un Guerrero con Orden y Paz. mplement mecanismos y acciones que foment la participación ciudadana en la toma de decisiones de carácter públi Estrategia 1.5.1. Proteger los derech humanos y la erradicación de discriminación como motores de una sociedad apegada respetuosa de la Ley.	mecanismos para la observancia de la ley: nadicipor encima del marco legal. Coadyuvar cor asociaciones civiles y no gubernamentales para vigilar y difundir los derechos humanos en la entidad. Tomar las medidas necesarias para garantizar que los y grupos vulnerables sean respetados en sus derechos humanos.						

PRIMERA S NDICATURA



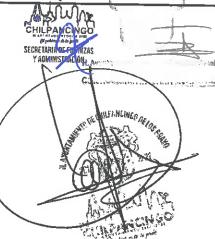


DENOMINACION DEL PR	OGRAMA:		0							
DEPENDENCIA RESPONS	ABLE:	0								
UNIDADES RESPONSABL	ES:	Programas Especiales.								
	ALINE	ACION CON EL PLAN MUNICIPAL DE DE	SARROLLO							
EJE;	OBJETIVO:	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN							
Simp	Garantizar la protección de los Derechos Humanos	humanos, así como diseñar las medida institucionales para su defensa.	x.2.5.1 Reglamentar y difundir los derechos y obligaciones del ciudadano ante la sociedad. x.2.5.5 Promover la sensibilización y concientización de la ciudadanía con relación a los derechos de las personas con discapacidad y a estos los derechos que como ciudadano tienen ante las autoridades y ante la sociedad, haciéndolo saber mediante medios de informativos escritos y electrónicos.							

CHILPANCINGO

SECRETARIA DE FLANSACIÓN V PRESUPUESTO









DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 4. Derechos y Obligaciones ciudadanas.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Dirección de Discapacidad
UNIDADES RESPONSABLES:	Programas Especiales.
	COBERTURA

En la poblacion de chilpancingo se encuentra la existencia de comunidades, colonias, barrios y localidades fuera de la zona centro del municipio que en conjunto forman parte de la ciudadania chilpancingueña en las cuales exiten personas con dicapacidad quienes presentan el problema del desconocimiento total de sus derechos como seres humanos amparados por lacontitucion politica d elos estados unidos mexicanos, y las leyes que de ella se emanan como la ley general de inlusion de las personas con discapacidad, ley de diacpacidad del estado de Guerrero, ley del bando, policia y buen gobierno del municipio de chilpancingo, dentro de estas condiciones se siguen los siguientes elementos: Identificación y caracterización de la población potencial: se puede considerar en el municipio la exitencia de 10,000 personas con algun tipo de discapacidad; en condiciones de pobreza extrema, regular y semiestbale en lo largo y amplio de territorio que corresponde a este municipio.

Identificación y caracterización de la población objetivo. primeramente se trabajara con las personas con algun tipo de discapacidad que habiten en la parte centro del municipio con el fin de tener los medios necesarios de concientiación de la sociedad activa de la capital en la zona centro, y estos sean como muestra de ejemplo ante el resto de la poblacion. Cuantificación de la población objetivo: ,se puede considerar trabajar con un aprox. de 4000 personas con discapacidad en un tienmpo aprox. de un año en forma bimestral.

DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

Tipo de Intervención. Para la operacion de este programa se tiene considerado trabajar el volanteo de informacion dos veces uno por semestre como (tripticos, dicticos, libros, revistas), asi como 2 spot de radios, 2 actividades televisivas desde una prensa local, dando con esta opción de oportunidad a todos los compañeros con discapacidad para que sepan las condiciones de derechos que le son correspondidos como ser humano, asi mismo la realizacion de 3 talleres (uno por cuatrimestre), 6 conferencias (2 por bimestre), con la finalidad de insitar a las personas y empresas a la inclusión de las personas con discapacidad estos tipos de apoyo (no monetario, monetario) estos apoyos apoyos serán destinados con covertura para las personas con discapacidad que se localiza en la cabezara municipal de chilpancingo estos apoyos son responsabilidad de la Direccion de Discapacidad con el apoyo de las demas direcciones pertenecientes a la Secretaria de Desarrollo Social.

Etapas de la intervención. volanteo dos veces uno por semestre como (tripticos, dicticos, libros, revistas), asi como 2 spot de radios, 2 actividades televisivas desde una prensa local, 3 talleres (uno por cuatrimestre), 6 conferencias (2 por bimestre), con la finalidad de insitar a las personas de dar la oportunidad a todos los compañeros con discapacidad par que sepan las condiciones de derechos que le son correspondidos como ser humano.

Previsiones para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios. Se espera contar con los recursos necesarios para la realizacion de estas actividades que son de mucho interes para la población con el caso de no ser considero el costo total de las acciones se trabajará con la previoción per ser la determiante de hacer las gestiones posibles por parte de esta direccion, pudiendo varia da ser la contación de la parte de esta direccion, pudiendo varia da ser la contación de la parte de esta direccion, pudiendo varia da ser la contación de la parte de esta direccion, pudiendo varia da ser la contación de la con



CHILPANCINGO
SECRETARIA DE FINANCIS
VASMERSTRACON
CHIRLEANCINGO

*

PRIMERA SINDICATURA

RAH 194 CSA consumeron and

Chil Papicingo

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO





DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 4. Derechos y Obligaciones ciudadanas.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Dirección de Discapacidad
UNIDADES RESPONSABLES:	Programas Especiales.
	ESTIMACIÓN DEL COSTO OPERATIVO DEL PROGRAMA

Con base en la estrategia de intervención, será estimado un costo operativo del programa. Para dar cumplimiento a las acciones y actividades que se realizarán a traves de las diferentes áreas con respecto al Programa 4 es necesario contar con un presupuesto total de \$ 25,556,200.81, misma que será desglosada de la siguiente manera.

						PRESL	PUES	TO		T i						
					IENTE	DE FII	VANC	AMIE	OTV		_					
TOTAL			_	CIAL			MODIFICADO								OBSERVACIONES	
Fondo General de Participaciones.	_	\$123,416,155.94			\$117,908,090.71								El programa presupuestario presentó una disminución en su presupuesto por \$			
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM		\$0.00			\$0.00											
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN		\$0.00			\$0.00											
Convenios FORTASEG			\$0	0.00			\$0.00							5,508,065.23.		
				C	ALENI	ARIO	DE EJ	ECUCI	ON				-			
Nombre del Programa							Progr	ama 4	. Dere	chos y	Oblig	acione	es Ciuc	ladana	35.	
ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad	Beneficiados	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Miso	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD.
Se brinda apoyo, asesoría jurídica y atención psicológica a las mujeres de las colonias de nuestro Municipio.	Apoyo	1	3,000	20		20		20			20		30		20	\$34,389,859.79
Guiar a los trabajos en torno a la incorporacion de la perspectiva de genero en el interior y en el exterior de este H. Ayuntamiento.	Trabajo	1	3,000		15		20		10			15		20		\$24,564,185.56
Asesoría, información y acompañamiento a la comunidad LGTBTTIQ	Asesoría	1	3,000	20			20		30		20		15		20	\$34,389,859.79
Conferencias de concientazación para la participación social	Conferencia	1	80		10			15		20		20	OU CHIL	PANEMEDA	20	\$24,564,185.56

Complete of the formation of the formation of the formation

2018 2021

SECRETARIA DE PLANTACIÓN V PRESUPUESTO

CHILDANCINGO PRIMERA SINDICATURE CHILPANONCO SECRETARIA DE FINANÇAS Y ADMINISTRACIÓN





ENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 5. Movilidad y Transp									
EPENDENCIA RESPONSABLE:	Subsecretaría de Tránsito									
	Subsecretaria de Transito									
	Dirección Operativa									
	Coordinación Administrativa									
	Dirección de Licencias, Permisos e Infracciones									
	Departamento Jurídico									
		Departamento de Peritos								
NIDADES RESPONSABLES:	Comunicación									
THE POLICE OF TH	Educación									
	Servicio Me									
	Ingeniería y T Balizamiei									
	Radio	nto								
	Servicio Pul	blico								
	Oficialía de F									
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL									
FINALIDAD:	FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN								
1.Gobierno	1.7 Asuntos de orden público y de	1.7.3. Otros asuntos de orden								
	seguridad	Público y Seguridad								
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	E. Prestación de Serv	icios Públicos.								
oglomente de Transita vi Malia	ANTECEDENTES para las Vias Publicas del Municipio de									
uerrero; el Honorable Ayuntamient cuerdo de cabilso emitido el trece de l onferidas en los articulos 115 fraccion e la Constitucion Politica del Estado G unicipio Libre del Estado de Guerrero ando de Policia y Gobierno Municip ultas administrativas, aplicadas a ci obierno y en los reglamentos municip s ordenamiento legales antes citados	to del Municipio de Chilpancingo de l o marzo del año dos mil ocho, en el ejercio Il de la Constitucion Politica de los Esta Guerrero, 63 fraccion VI y 196 fraccion V.	cio pleno de la facultades dos Unidos Mexicanos 92 93 de la Ley Organica del ingresos por concepto cido en el Bando de Policia de acuerdo a lo establecido en Gobierno de Municipio								





DENOMINACION DEL PRO	OGRAMA.	Programa 5. Movilid	lad y Transporte con responsabilidad					
DEPENDENCIA RESPONSA	BLE	Subsecretaría	de Tránsito y Vialidad Municipal					
unidades responsables	S;	Subsecretaria de Transito Dirección Operativa Coordinación Administrativa Dirección de Licencias, Permisos e Infracciones Departamento Jurídico Departamento de Peritos Comunicación social Educación Vial Servicio Medico Ingeniería y Transito Balizamiento Radio Servicio Publico Oficialía de Partes						
	ALINE	ACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESA	RROLLO					
EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA.	LINEAS DE ACCIÓN					
Regional y Municipal M	Reducir la Brecha En Indicadores Básicos de Warginación, Pobreza y Desarrollo Humano, que separa al Estado de Guerrero del Promedio		Generar condiciones de certeza jurídica, seguridad e incentivos fiscales para el establecimiento y permanencia de empresas en las regiones. Fomentar la creación de rellenos sanitarios que cumplan con las condiciones necesarias para el cuidado de la salud pública. Implementar campañas de concientización sobre medio ambiente. Crear infraestructura para el desarrollo de la investigación en diversos rubros. En particular, la orientada a la producción agroindustrial y en sectores estratégicos que representen área de oportunidades para detonar la economía de las regiones. Ampliar la cobertura de escuelas y talleres para el aprendizaje de destrezas manuales y oficios que impulsen el autoempleo y mejoren la economía de los guerrerenses. Poner en marcha y fortalecer el programa de 'Incubadoras Empresariales' en todas las regiones de Guerrero, en las que la población podrá recibir asesoría y financiamiento para inicorporarse a la vida económica del Estado e talleres para niños y jóvenes en los que predan a Vidabilita.					
2019 E	ANDICATURA	or CUIDALIO	talleres para niños y jóvenes en los que predan desarrollar habilidades y recrearse de maneres sana para reconstruir el tejido sogial. Difundir la gastronomía guerrerense en sirias y crear rutas culinarias que impusen el degarrollo integral, regional y municipal. Fortalecer la conectividad de las localidades rurales y urbanas, con el fin de reducir los desequilibrios existentes y potenciar el desarrollo regional. Orientar las políticas sociales alendiendo las necesidades de disponibilidad y persencia de las regiones con mayor rezade secial en el Estado.					





DENOMINACION DEL P	ROGRAMA.	Programa 5, Movill	Programa 5. Movilidad y Transporte con responsabilidad.							
DEPENDENCIA RESPON	ABLE	Subsecretaria	de Tránsito y Vialidad Municipal	1						
			Subsecretaria de Transito							
			Dirección Operativa dinación Administrativa							
			onacion Administrativa icencias, Permisos e Infracciones	1						
			epartamento Jurídico							
		r	partamento de Peritos							
INIDADES RESPONSABI	88=	1	omunicación social Educación Vial							
			Servicio Medico							
		li li	ngenlería y Transito							
			Ballzamiento							
			Radio Servicio Publico							
			Oficialía de Partes							
	All	NEACION CON EL PLAN MUNICIPAL DE DES	ARROLLO	}						
EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN							
je 1 Seguridad de la	Recuperar la confianza de	Para alcanzar índices aceptables de	a) Movilidadnomotorizada(pedestre) X.2.6.1 Favorecer							
ente	la ciudadania para una	movilidad, el municiplo de Chilpancingo	las condicionespara la movilidad de los peatones,							
, //	mejor gobernabilidad	necesita un Pian de Movilldad Urbana	destinando mayor superficiede la vía pública a ellos.							
and the same of th		Sustentable, separado en once géneros de reglamentación y mejora;	X.2.5.2 Crear áreas de peatones (isla de peatones) y							
77		The second secon	zonas de prioridad Invertida (coexistencia con otros modos de transporte), especialmente en zonas con							
n epo piese sono ac com	64 - 3-12		actividad comercialintensa. X.2.6.3 Eliminar las barreras							
			arquitectónicas mediante medidas de accesibilidad para	1						
	**************************************		garantizar el acceso universal a todo el espacio público							
		1	destinado al peatón, incluidos aquellos que tengan limitada su movilidad a pie. X.2.6.4 Proteger las							
	17		acerasde nueva construccióndel tráficomediante							
,,			medidas arquitectónicascomo los bolardos. X.2,6.5							
60			Ampliar las banquetas, donde sea posible, definiendo							
			una anchura mínima sin obstáculos. X.2.6.6 Eliminar							
			obstáculos en las banquetas y ordenar el mobiliario urbano. X.2.6.7 Determinar lugares apropiados de							
			descanso de los peatones en sus desplazamientos a pie,							
			Integrando las áreas verdes (plazas y parques) presentes							
			en los itinerarios.							
		1	b) Movilidadnomotorizada(ciclista) X.2.6.8 Aumentar la							
		1	participación de la bicicleta entre los medios de transporte habituales, creando las infraestructuras, la							
		1	gestión de tráficoy educación vial necesarias para							
			promover su utilización. X.2.6.9 Diseñar una red de							
			ciclovías con suficientes condiciones de seguridad							
			(protegida y señalizada), con accesibilidad a los centros educativos, polideportivos, centros de salud, casas de							
			cultura y zonas comerciales y turísticas más							
			Importantes, X.2.6.10 Considerar lugares de							
i			estacionamiento de bicicletas, bien señalizados y	1						
			equipados, sobre todo en los accesos a edificios públicos y parques. X.2.6 Melorar el transporte y la	1						
ļ		J	movilidad(continuación)	1						
			c)Movllidadmotorlzada(transportepúblico)	CONTRACTOR OF A						
			X.2.6.11Potenciar una red de transporte colectivo	THE CHILL HOME TO						
]		l	urbano-interurbanoajustada a la demanda que consiga:							
i		I	X.2.6.12 Habilitar paradas de transporte público blen equipadas, con marquesina e información actualizada	3 10 had 27						
			sobre la oferta de transporte público existente y en	F 11 11 11						
WIO DE	HILPA (MED DE LOS		buenas condicionesde seguridady acces bilidadpara los	7 11 K						
STATE C	₽ } `%		usuarios. X.2.6.13 Acondicionar los itinerarios de acceso	MU						
ZOTO ZOTO	15: 3		y las paradas del transporte público para que los	Charles and the second						
2010	2021	TO DE CHILPANCINGO	desplazamientos a ple se puedan hacer en condicionesde calidad.							
		STATE OF CHILDANCINGO DA	condicionesde calidad.							
a l	MA		MI PORTA							
AAN!	J PY KIZ	2018 2021								
Z-M	ANCINGO		2013	\						
	त विभाग के विभाग के विभाग के विभाग के कि		1100	1						
PRIMER	INDICATURA	10/30/30/1/2	JUSY WIND	_						
A Mangaranes and	<i>/\\</i>	PLANCINGO	CHILPANCINGO							
		The Laborate	SECRETARIA DE FINANZAS							
	*	ECRETARIA DE PLENGACIÓ	Y ADMINISTRACION GOS							





DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 5. Movilidad y Transporte con responsabilidad
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Subsecretaría de Tránsito y Vialidad Municipal
	Subsecretaria de Transito
	Dirección Operativa
	Coordinación Administrativa
	Dirección de Licencias, Permisos e Infracciones
	Departamento Jurídico
	Departamento de Peritos
INIDADES RESPONSABLES:	Comunicación social
THE PROPERTY.	Educación Vial
	Servicio Medico
	Ingeniería y Transito
	Balizamiento
	Radio
	Servicio Publico
	Oficialía de Partes
	COBERTURA

La Subsecretaria de Tránsito y Vialidad de acuerdo al Bando de Policía y Buen Gobierno y el reglamento de tránsito y vialidad (Sin actualizar desde 2014), En el Municipio de Chilpancingo tenemos un aproximado de 235,144.29 habitantes de los cuales utilizan vehículo de motor un total de 117 909 son cifras oficiales de INEGI. Se llevan a cabo pláticas para fomentar la educación vial así como operativos para concientizar ala ciudadanía y evitar sea sancionado con multas administrativas por faltas al Reglamento de Tránsito.

Con los operativos sean reducido un 70% en accidentes viales en esta capital de Chilpancingo e igual manera sea logrado que el operativo uno y uno evite el congestionamiento vial.

Identificación y caracterización de la población potencial: El Mpio. de Chilpancingo de los Bravo asienta a la ciudad de Chilpancingo, que es la capital estatal y la segunda ciudad mas poblada del Estado. El muncipio cuenta con una superficie total de 2181 km2. Se caracteriza por presentar durante la ultima decada un patron expansivo de urbanizacion. Actualmente asienta poco mas de 273,000 habitantes a quienes van dirigidas todos los programas que se incluyen en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 siendo para esta Administracion la Poblacion Potencial. y aunque muestra una tendencia a la estabilizacion de su crecimiento demografico, se estima que poblacion superará los 300,000 habitantes en 2030. El Municipio de Chilpancingo de los bravo se un ca en el la Centro-Sur del estado de Guerrero. Chilpancingo por ser la capital del estado es el primer centro poble sional e se percibe el resultado de la aplicacion de programas con una poblacion objetivo de 187,000 habitans considera como la Poblacion Beneficiada.

X.2.6.12 Habilitar paradas de transporta público bien aquipadas, can mación actualizada sobre la oferta de transporte público existente y en bu condiciones de

SECRETARIA DE FIHANZAS

SECRÉTARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Acondicionar los itinerarios de acceso y las paradas del transporte público para que los desplazamientos a pie se puedan hacer en condicionesde calidad. X.2.6.14Definirel reparto del espacio vial según criterios de rentabilidad social, y no económica o política. X.2.6.15Mejorarla señalizaciónen el conjunto vial de la ciudad. X.2.6.16 Mejorar la conexión interurbana y las circunvalaciones externas con el fin de minimizar el tráfico de paso por calles del centro de Chilpancingo X.2.6.19Mejorarla señalizaciónde prohibiciónde estacionamiento. X.2.6.41 Impulsar el respeto al tránsito peatonal, particularmente en áreas escolares, zonas de hospitales y lugares de concentraciónpública. X.2.6.42 Reforzar la campaña "uno y uno" para evitar nudos viales, ceder el paso a un vehículo, en puntos problemáticos. X.2.6.43 Capacitar a los conductores del transporte público y a los agentes tránsito municipal para lograr una mayor movilidad. X.2.6.44 Actualizar y diseñar campañas de difusión para el cumplimiento del reglamento de tránsito para crear una cultura vial entre la población. X.2.6.45 Crear y difundir programas de sensibilización de respeto al peatón y personas con capacidades diferentes por parte del automovilista y del transportepúblico.



CHEPANCINGO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
Y PRESUPUESTO



SECRETARIA DE FIA

CONTRACTOR





DENOMINACION DEL PROGRAMA	Pro	grama	5. Mc	vilida	ıd y Tr	апѕро	rte co	n resp	onsal	oilidad						
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Sul	osecre	taría c	le Trá	nsito y	/ Vialid	dad M	unicipa	al							
	Sul Dire Cor Dire Dep Dep Cor	Subsecretaría de Tránsito y Vialidad Municipal Subsecretaría de Transito Dirección Operativa Coordinación Administrativa Dirección de Licencias, Permisos e Infracciones Departamento Jurídico Departamento de Peritos Comunicación social														
Unidades responsables:	Ser Inge Bali Rac Ser	Educación Vial Servicio Medico Ingenieria y Transito Balizamiento Radio Servicio Publico Oficialía de Partes														
Con base en la estrategia de intervención, será estima	ado ur	costo	opera	STEMA tivo d	ción el prog	Dět Co grama.	Para o	PERA dar cur	TIVO I	ento :	OGRA	MA cclone:	s v acti	vidade	es que	se realizarán a traves de las diferentes áreas con
							PRESU	PUEST	roi .		-					TOTAL TOTAL TO WITH CITED ALONG CONT
					Fl	JENTE	DE FIN	ANCIA	AMIEN	TO						
TOTAL			IN	CIAL			T			M	ODIFIC	CADO				OBSERVACIONES
Fondo General de Participaciones.	T		\$14,80	2,208.	.81	-				\$14	1,082,2	208.81				
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM			\$1	00,0			1				\$0.0					El Programa Presupuestario no presento
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN			\$4,69	1,069.0	50		1			\$37	7,203,7					modificaciones en su presupuesto.
Convenios FORTASEG			\$4,69				1				7,203,7					
						ÁLÉNÍ	DARIO	DE EH	CUCK		, , , ,					
Nombre del Programa	Prog	rama 3	. Preve	enir es							_					
actividades	Unidad	Cantidad	Benefic	Enero	Febrero	Магдо	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Dictembre	PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD
Atención a solicitudes de los ciudadanos para los apoyos en diferentes asuntos relacionados con esta Subsecretaria,	Solic	211	2,000	80	15	18	12	18	21	20	19	14	20	20	56	\$1,757,470.80
Impertir platicas de Educación Vial en diferentes instituciones educativas, choferes del transporte público y ciudadanía.	Platicas	7	4,000	80	15	15	10	6	9	m	10	Ø	15	œ	е	\$1,569,113.50
Campaña permanente para el uso del "Cinturón de Seguridad".	Сатраñа	109	2,000	8	2	9	5	8	7	00	00	63	10	10	0	\$1,158,922.71
Operativo "Conductor Designado".	Operativo	111	1,500	2	-	2	-	2	-	2	-	171	-	-	٥	\$1,640,000.00
Elaboración, colocacióл у pinta de señalizaciones.	Operativo	27	2,000	5	ю	4	-	-	-	-	-	-	2	-	0	\$1,196,537.16
Actualización y mantenimiento a los semáforos.	Operativo	26	2,000	2	2	2	2	2	2	2	61	2	2	2	1	\$998,119.68
Operativo "Escoba".	Operativo	115	5,000	10	10	10	10	6	80	6	80	8	10	6	0	\$1,160,000.00
Operativo "Rastrillo".	Operativo	117	2,000	9	ø	ιΩ	4	4	4	4	4	4	4	5	0	\$92.668.72. ***********************************
Operativo de "Seguridad Vial".	Operativo	128	2,000	15	15	15	15	15	15	15	31	15	15	15	0	550,010.00
Operativo "Uno y Uno".	Operativo	138	3,000	2	2	-	2	~	1	THE REAL PROPERTY.	ENTO D	CHILPA	NCINGO	1	0	\$870,000,00
Operativo "Chatarra".	Operativo	94	5,000	T THE	ALENTO!	E CHILD	WCINEE 	A LOS BA	-	200	sofē		\$ 2): 3	- ON	0	\$985,3746
Gestionar Contracción de trabajadores con ategoria Agentes de Tránsito para poder cubrir los cruceros con mayor problemática vehicular.	Gestión	50	5,000	æ	2018	*	120	1 - 1	1	10		AM AM		18	-	\$900,000.24
Gestionar vehícul a tholaid a comhraid a com		XV. V	5,000	Tree	H P	ane	MG	ĴĹ,	- i	ont		S11 2015		77 (F) (F)	45 CRO	\$590,000.00

Unidad Mer (

SECRETARIA DE PLAMEACIÓN PRESUPUESTO

CHIL PANCING STATES OF THE PANCING SECRETARIOS O





ENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 7. Promoción de la Inversión y el Empleo.									
EPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Desarrollo E	conómico y Comercio.								
NIDADES RESPONSABLES:	Secretaria de Desarrollo Económico y Comercio. Unidad de fomento empresarial, capacitación y empleo.									
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL									
FINALIDAD:	FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN:								
3. DESARROLLO ECONÓMICO	3.1. ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	3.1.1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL								
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	E. Prestación de Ser	vicios Públicos.								
	ANTECEDENTES									
	7 2015	5/m-1 7001 °								





DENOMINACION DEL	PROGRAMA:	Programa 7. Promoción de la Inversión y el Empleo.									
DEPENDENCIA RESPO	ONSABLE:	Secretaría de Desarrollo Económico y Comercio.									
JNIDADES RESPONSA	ABLES:		Secretaria de Desarrollo Económico y Comercio Unidad de fomento empresarial, capacitación y empleo								
		Secretaría de Desarrollo Económico y Comercio	».								
EJE:	OBJETIVO:	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN								
JE 2. GUERRERO ROSPERO.	2.1. Fomentar y generar empleo de calidad.	2.1.1. Asegurar la promoción y la generación de empleo de calidad y con igualdad de género como estrategia central para atender las necesidades más urgentes de los guerrerenses: seguridad alimentaria, educación y salud. El compromiso es contribuir de manera significativa al desarrollo humano en la entidad.	Garantizaruna mayor coordinación entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado y la Delegación Federal del Trabajo, con el fin de garantizar los derechos de los trabajadores.								
SECRE	2018 2021 2018 CHILPANCINGO TARA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	2018 PANCINGO CHIPANCINGO PRIMERA SINDICATURA	SECRETARIA DE PRIMADO POR LA COMPANSIONA DE LA COMPANSIONA DEL COMPANSIONA								





DENOMINACION DEL PR	OGRAMA:	Programa 7. Promoción de la Inversión y el Empleo.								
DEPENDENCIA RESPONS	ABLE:	Secretaría de Desarrollo Económico y Comercio. Secretaria de Desarrollo Económico y Comercio Unidad de fomento empresarial, capacitación y empleo								
UNIDADES RESPONSABL	ES:									
	AUN	ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO								
EJE:	OBJETIVO:	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN							
18.5	General de 2018 CHILPA SECRETARIA	socialmente responsable para la creación de empresas sostenibles y sustentables y la promoción de las fuentes de abastecimiento de productos perecederos brinden cada vez un mejor servicio.	X 3.2.4 Facilitar la búsqueda de empleo mediante la organización de la Feria del Empleo Municipal concentrando al mayor número de empresas que oferten vacantes a los ciudadanos en búsqueda de empleos. X.3.2.13 Promover ante las instancias respectivas el Programa de Capacitación para el Empleo , con la finalidad de acceder oportunamente a las vacantes disponibles. Chilpancingo de los Bravo. 3.2.19 Acercar el Programa Bolsa de Empleo a las instituciones educativas para facilitar la inserción al mercado laboral a los jóvenes estudiantes. X.3 3.2 Fomentar la inclusión laboral de grupos vulnerables a los esquemas de trabajo formal a través de la capacitación.							





DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 7. Promoción de la Inversión y el Empleo.					
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Desarrollo Económico y Comercio.					
UNIDADES RESPONSABLES:	Secretaria de Desarrollo Económico y Comercio. Unidad de fomento empresarial, capacitación y empleo.					

COBERTURA

En el municipio de chilpancingo, sobresalen las necesidades de la poblacion con el deseo de contar con empleo formal, debido a la falta de oportunidades la mayor parte de la poblacion se emplean en el sector informal careciendo asi de prestaciones, seguros medicos, etc, uno de los sectores mas golpeado es de las personas con discapacidad que sufren de exclusion y discriminación en todos los aspectos (sociales e institucionales), y aun más en el ambito laboral esto debido a las limitaciones fisicas para realizar actividades, consierando que las mismas leyes que nos rigen a todos como ciudadanos es la misma que abre la oportunidad de atención a las personas con discapacidad, dentro de estas condiciones se siguen los siguientes elementos:

ldentificación y caracterización de la población potencial:Personas que se desarrollan en el sector informal en chilpancingo. Identificación y caracterización de la población objetivo.

Cuantificación de la población objetivo: Se deberán proporcionar estimados del total de población que se planea atender en un período dado de tiempo.

DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

Tipo de Intervención. Para la realización de este programa la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO trabajara de manera coordinada con la direccion de Programas Especiales y la direccion de discapacidad, proporcionando los recursos humanos donde se desea aplicar el PLAN PILOTO para el desarrolío de las actividades a favor de todos los sectores de la población.

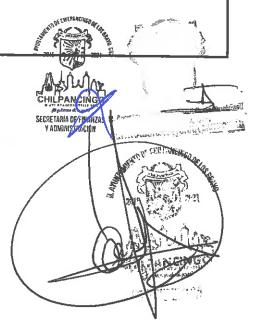
de la intervención. Acciones de capacitacitacion para el empleo y/o autoempleo.

Previsiones para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios, Se espera contar con los recursos necesarios para la realizacion de estas actividades que son de mucho interes en el ambito laboral y económico para todos los sectores de la poblacion.











DENOMINACION DEL PROGRAMA							Pr	0grama	7. Pron	noción (de la Im	versión	y el Em	pleo.		
DEPENDENCIA RESPONSABLE:								Gecreta	ria de D	esarrollo	e Econó	imico y	Comerc	lo.		
UNIDADES RESPONSABLES										esarrolle empres						
		E	STIMA	JÓN DE	i cost	O OPE	ATIVO	DEL PR	OGRAN	1A						
on base en la estrategia de intervención, será estimado un cos al programa 1 es necesario	to ope	rativo r con ui	del prop	grama. I puesto	Para da total de	r cump e \$15,8	ilmient 34,146.	o a las : 67, mis	accione ma que	s y activ	/idades	que se	realiza siguler	rán a tra	ives de era.	las diferentes áreas con respecto
					PRI	SUPUE	STO									
TOTAL	1		IN	FUEN	ITE DE	FINAN	IAMIE	VTO.		- 4/	IODIFIC	*A Pio				
Fondo General de Participaciones.			\$22,8	36,841.	50						8,546,1				· · · ·	OBSERVACIONES
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN	-			0.00			-				\$0.0					El Programa Presupuestario presentó un incremento por \$
Convenios FORTASEG				0.00				_	_		\$0.00	_				35,709,334.26.
Nombre del Programa				CAL	endai	NO DE I										
AND CONTROL OF PROPERTIES		T 22	1	Т			Pro	grama	7. Prom	oción d	e la Inv				1 .	
ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad	Benefic	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	lulio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Dictembre	PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD
Establecimiento de vinculación práctica entre los entes del Municipio con las dependencias del Gobierno Estatal y Federal, para la obtención de apoyos, capacitación, gestión y financiamiento que permitan a las empresas e inversionistas concretar sus proyectos productivos.	Acción	8,000			20											\$529,780.68
Implementación de la Feria de Empleo Municipal, concentrando al mayor número de empresas que oferten vacantes a los ciudadanos en búsqueda de empleos.	Meta	1,000						20				20				\$485,594.12
Capaciter a los diversos sectores de la pobiación con diversos cursos de autoempleo, para el desarrollo de nuevas habilidades que les permitan generar una mejor calidad de vida.	Capacitación	1,200	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15		\$529,783.68
Promocion del Programa Bolsa de Empleo ante nstituciones educativas para facilitar la inserción al mercado laboral de los egresados.	Acción	5,000	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15		\$529,785.68
Atender la construcción, conservación y funcionamiento de rastros, mercados, tianguis opulares y centrales de abasto, determinando su ubicación y reglas de operación.	Acción	1,800	31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31		\$7,058,903.96
Atender las necesidades de abasto popular dictando las medidas de almacenamiento, conservación, distribución y venta de productos básicos.	Trámites	1,800	31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31		\$7,058,903.96
Administrar los mercados dependientes del Ayuntamiento, vigilando la observancia de las normas sobre higiene y allubridad y coadyuvando con las autoridades responsables en la observancia de las políticas de precios.	Recursos.	1,800	31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31		\$7,058,903.96
Fijar la política municipal sobre tianguis populares y comercio ambulante conciliando el interés de los consumidores, el del Fisco, y el del comercio establecido.	Conciliaciones	1,800	31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31		\$7,058,903.38
lacer cumplir los reglamentos relativos a establecimientos comerciales.	Reglamento	1,800	31	29	31	30	31	30	DIGA DE	CHUPAA 31	Sales of the sales	31	30	31		\$7,058,903.96
omentar et desarrollo del comercio, industria y artesanías.	Desarrollo	1,800	31	29 MENTO #	dly	30 NCM80	31	R.	mg _i		2	31	30	31		\$7,058,903.96
Contribuir al fomento y promocion 19 tar aditioned auxistica,	Fomento	1,800	a de la constante de la consta	26X 2018	31	2021	Chicago III	30		ALC DAG	A)	€31 3 .s	1030cm	18160	la _n	\$7,058,003.96
Unica aceparamiento y la carestra-	Accidin	2,000	31		81	30	31	30.	31 10 A	SNO	ICA	1	153	7	NO CHO	\$7,058,903.96
Street		// ECR	4/	ILPA RIA D RESU	ed alle die gen	alo .		· .				SECRE	TARIA DE	ICU G FINANZA RACION	S	Aver





CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	E. Prestación de S	Servicios Públicos.					
3. DESARROLLO ECONÓMICO	3.1. ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	3.1.1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL					
FINALIDAD	FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN					
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
UNIDADES RESPONSABLES:	Unidad de Mejora Regu Unidad de Fomento Empre	sarial, Capacitación y Empleo Jlatoria y Competitividad sarial, Capacitación y Empleo Jlatoria y Competitividad					
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo						
DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 8 Emprendimiento para generar Desarrollo Económico.						

En cumpliento a la Ley Organica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en su Capitulo V. -de las atrubuciones de los ayuntamientos. Artículo 69 CUARTER. Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos en materia de fomento al empleo, I, II, IV.

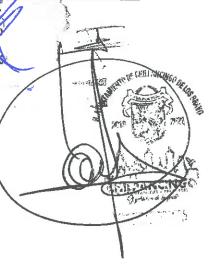
LINEAMIENTOS del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y del Programa Reconocimiento y Operación del SARE

(PROSARE).

SECRETARIA DE PLANSACIÓN Y PRESUPUESTO



SECRETARÍA DE INANZ Y ADMINISTRACION







MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

		Presupuesto Basado en Resul	tados (PBR) 2020.						
DENOMINACION DEL PR	ROGRAMA:	Programa 8 E	imprendimiento para generar Desarrollo Económico.						
OEPENDENCIA RESPONS	ABLE.	Secretari	a de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo						
UNIDADES RESPONSABI	ES:	Unidad de Fomento Empresarial, Capacitación y Empleo Unidad de Mejora Regulatorla y Competitividad Unidad de Fomento Empresarial, Capacitación y Empleo Unidad de Mejora Regulatoria y Competitividad							
		ALINEACION CON EL PLAN ESTATA	L DE DESARROLLO						
EJE	OBJETIVO:	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN						
EJE 2.Guerrero Próspero.	2.1. Fomentar y generar empleo de calidad.	2.1.1. Asegurar la promoción y la generación de empleo de calidad y con igualdad de género como estrategia central para atender las necesidades más urgentes de los guerrerenses: seguridad alimentaria, educación y salud. El compromiso es contribuir de manera significativa al desarrollo humano en la entidad.	Apoyar a los artesanos para el fortalecimiento de su industria, así como realizar campañas publicitarias, mostrando al país y al mundo la calidad de los productos artesanales de Guerrero. Esto con el fin de abrir el mercado y detonar el desarrollo económico del sector. Impulsar un programa de capacitación y asesoría gratuita para la generación de proyectos productivos, en particular en las regiones con mayor marginación de Guerrero. Eso contribuirá a cerrar la brecha de calidad de vida entre las regiones. Fortalecer al Instituto del Emprendedor para formar a hombres y mujeres con visión empresarial y proporcionarles las herramientas para su crecimiento económico y su inserción en el mercado laboral. Apoyar a las PyMES, para impulsar su crecimiento y su generación de fuentes de empleo en las diferentes regiones de la entidad. Impulsar el emprendimiento y apoyar el autoempleo. Estimular el desarrollo económico de Guerrero con un modelo integral de políticas públicas y programas sociales vinculados con la iniciativa privada. Fortalecer el sector comercial y artesanal difundiendo y promocionando sus productos comerciales dentro y fuera de la entidad. Establecer macanismos del tipo "Ventanilla Única", con el fin de facilitar y reducir do costos de abentura de empresas.						
G III	CONTENTS OF STATE OF	Z010 2200	CHIL PANCINGO SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN						





DENOMINACION DEL PI	ROGRAMA:	Programa 8 Emprendir	niento para generar Desarrollo Económico.						
DEPENDENCIA RESPON	SABLE:	Secretaría de Desa	arrollo Económico, Comercio y Turismo						
UNIDADES RESPONSAB		Unidad de Fomento Empresarial, Capacitación y Empleo Unidad de Mejora Regulatoria y Competitividad Unidad de Fomento Empresarial, Capacitación y Empleo Unidad de Mejora Regulatoria y Competitividad ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO							
EJE:	OBJETIVO:	ESTRATEGIA: LINEAS DE ACCIÓN:							
2 .Desarrollo Económico para el Progreso de la Gente	Objetivo Impulsar el emprendimiento y el Desarrollo Económico. Asi como la facilitación del tramite para la apertura de empresas y disminuir los tiempos a la hora de contar	Impulsar el emprendimiento socialmente responsable para la creación de empresas sostenibles y sustentables. Impulsar políticas públicas en materia de Mejora	X.3.3.5 Reforzar esquemas de participación e incorporación a los artesanos y grupos indígenas, en la actividad económica del municipio. X3.3.6. Promover la vinculación con instituciones educativas con el perfil para coadyuvar en la capacitación de incubadoras, aceleradoras de negocios y programas de emprendedurismo. X3.3.13. Desarrollo de programas de motivavión y formación de alto nivel para los servidores publicos que oriente y apoye a los nuevos emprendedores. Esta formación debera ser: modular, integral y con reconocimiento academico profesional. X.3.3.18 Instalación del centro de atención empresarial (CAE) para brindar mejor atencion a este sector. X.3.3.20 Realizar talleres de capacitación en técnicas de apoyo a la contercialización.						

PRIMERA SINDICATUR

SECRETARISTO PLANEACION





DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 8 Emprendimiento para generar Desarrollo Económico y el impulso de politicas de mejora regulatoria
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo
UNIDADES RESPONSABLES:	Unidad de Fomento Empresarial, Capacitación y Empleo. Unidad de Mejora Regulatoria y Competitividad.

COBERTURA

La capital del estado de Guerrero, Chilpancingo de los bravos el comercio gíra entorno a la actividad terciaria, esta abarca alrededor del 70% y lo restante entre la primaria y secundaria. Como tal el município es un lugar donde abunda el comercio es por ello que la falta de una cultura organizacional es de suma importancia para el desarrollo de habilidades y de generación de nuevas ideas que ayuden a la detonación de los sectores marginados de la población. Además de un sistema de apertura rápido de empresa (SARE) para la formalización de las empresas que ya se encuentras instaladas dentro del municipio así como de la integración de nuevas empresas de bajo riesgo a la población con el fin de poder enriquecer la economía dentro de la capital y poder llevar una mejor calidad de vida dentro de la población:

Identificación y caracterización de la población potencial: Chilpancingo de los bravo cuenta con una cantidad de habitantes de aproximadamente 214,219 habitantes eso conforma todo el municipio incluyendo las localidades del mismo.

DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

Tipo de Intervención. El tipo de intervencion se da en base a las capacitaciones que se estran llevando a cada uno de los pobladores asi como el poder relacionar la banca financiera con los comerciantes para el otorgamiento de creditos que ayuden al crecimiento de sus proyectos, tambien se prevee el apoyo con el gestionamiento de Licencias comerciales para el funcionamiento de los negocios y la formalizacion de nuevas empresas asi como las ya existentes.

Etapas de la intervención. Capacitaciones, acercamioentos entre la banca privada y la poblacion, y la entrega de licencias sin costo alguno para empresas de bajo riesgo.

Previsiones para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios. Se preyes alganciè de alrededor de 68,700 habitantes para el primer año de operación en la suma de los 4 programas que sé estatan llevando durante la administración E

d Municipal a luación del Deser

INDICATURA

SECRETARIA DE FINA Y ADMINISTRACIÓN

F_MREACIÓN V PREJUPUESTO





DENOMINACION DEL PROGRAMA					Prog	grama 8. i	Emprend	imlento p	ara gene	rar Desari	rollo Ecor	námica v	el Impuls	n de noit	licas de m	ejora regulatoria
DEPENDENCIA RESPONSABLE:						_				_			mercio y			ejura regulatoria
Unidades responsables								Uni	dad de Fo	omento E	mpresaria	al, Capaci	itación y l mpetitivk	Empleo		
				······································	EST	MAGIÓN	pel cos	TO OPER				ma y Cor	npeutivic	sao		
Con basa en la estrategía de intervención, será estimad	a un cos	to operat	ivo del pi pre	rograma. Esupuesto	Para dar total de	cumplimi \$1,121,4	ento a la 50.74, mi	s accione:	s y activid será desg	ades que losada de	se realiza la siguie	arán a tra nte mane	sves de la era.	s diferen	tes áreas	con respecto al programa 8 es necesario contar con un
							PR	ESUPUES	TO			_				
						FL	JENTE DI	FINANCI	AMIENT	0						
TOTAL			11	NICIAL							MODIFIC	ADO .				OBSERVACIONES
Fondo General de Participaciones.	_		\$95	0,946.64							\$1,121,45	0.74				
Fondo de Aporteciones:Ramo 33 FAISM				\$0.00							\$0.00					El programa presupuestario 8 tuvo un incremento
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN				50.00							\$0.00					de \$ 170,504.10.
Convenios FORTASEG			\$	0.00							\$0.00					
								no de en								
Nombre del Programa	_		1	_	Progr	ama 8. Er	nprendin	niento pa	ra genera	r Desarro	llo Econó	mico y el	l Impulso	de politic	as de me	ova regulatoria
ACTTYDADES	Unidad	Cantidad	Benefic	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Wayo	Jamo	Aulia	Agosto	Septiembre	Octubre	Мочетби	Decembre	PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD.
Reforzar esquemas de participación e incorporación a los artesance y grupos indigensa, en la actividad economica del municipio.	Acción	1	20000	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	\$300,000.00
Promover la vinculación con instituciones educativas con el perfil para coadyuvar en la capacitación de ocubadoras, aceleradoras de negocios y programas de emprendedurismo.	Capacitación	1	700	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	\$300,000.00
Desarrollo de programas de motivavión y formación le alto nivel para los servidores públicos que oriente y apoye a fos nuevos emprendedores. Esta formación debera ser: modular, integral y con reconocimiento academico profesional.	Capacitación	1	45,000	0	0	0	0	D	20	O.	20	0	20	0	0	\$97,323.04
nstalación del centro de atención empresarial para brindar mejor alencion a este sector. (CAE)	Presupuesto	1	46,000	0	0	0	0	0	0	0	0	O RATE OF	25 CMLP	25 HCINES	o Released	\$50,000.00
cealización de talleres de Capacitación en tácnicas de apoyo a la comercialización, 	Capacitación	1	2,000	16	16	16	16	16	15		R. APILE.	28 18			2021	\$374.127.70
CHILPA SECRETAR A D V PRES	XCI)	2021	ACIO) IN		CO CO	HIR VX	ANC	MGG	CUR!		HIL ECRET	PAN ARÍA D IMUNIS	E FINA	MAS	





DENOMINACION DEL PROGRAMA:						Prog	rama	9 Mej	oram	iento	у Тес	nifica	cion e	n el C	esarr	rollo Rural.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:										retaría						
UNIDADES RESPONSABLES:	Regiduría de Desarrollo Dirección de Desarrollo Agrícola e In Dirección de Ganadería, Fomento Forestal y Unidad de Gestoría de Proyectos, Pr Unidad de Atención A la Ma								Infra I y Pes Progi	estruc sca (se ramas	e habi y Apo	ilito recursos)				
		***		**												
		EST	TIMA	HON	DEL CO	OTEC	OPER	ATIV	DEL	PROG	RAM	A				
Con base en la estrategia de intervención, será es traves de las diferentes áreas con respecto al pro manera.	stima gram	do un la 9 es	costo песе	opei sario	ativo conta	dei p r con	rograi un pr	ma. P esupu	ara da iesto 1	ar cun total (nplimi de \$12	iento 2,862,	a las a .078.5	accior 5, mis	ies y a sma q	actividades que se realizarán a que será desglosada de la siguiente
						DDECI	JPUES	TO				_				
				FU			NANC		ENTO:							
TOTAL			IN	ICIAL			T				DIFIC	ADO				OBSERVACIONES
Fondo General de Participaciones.				6,780	.45					\$12	,862,0	78.55	5			
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM	<u> </u>		\$1	0.00			-				\$0.0)				El programa presupuestario 9
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN			\$1	0.00							\$0.00)				tuvo una reducción de \$ 5,084,701.90.
Convenios FORTASEG			\$(0.00							\$0.00)				
Nombre del Programa	_			C			DEE					.41				
TOTAL SELECTION SALES		T	r			rrogr	ama 9	мејс	ramie	ento y	y l'ecn	$\overline{}$		_		olio Rural.
ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad	Benefic	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD.
Elaboracion de un Diagnostico de productores agropecuarios para verificar sus vocaciones productivas.	diagnostico	47	6,700	20	20	20	20	20	20	20	20	20				\$275,000.00
Capacidades tecnicas productivas un apiario de 10 cajas con 4 alzas de colmenas.	аріагіо	1	10					20	20	20	20	20				\$327,750.00
Capacidades tecnicas productivas invernaderos de cristantemo o floricultura.	vivero	3	75			15	15	15	15	15	15	15	15			\$753,750.00
Proyecto huertos de hortalizas en traspatio.	huertos	200	200			20	20	20	20	20	20	20	20	20		\$1,315,250.00
Proyecto de traspatio de aves ponedoras.	traspati o	150	150			15	15	15	15	15	15	15 (DE CH)	15 Pancin	15		\$1,504,000.00
Reforzar la prohibicion de quemas agricolas con buenas practicas como la incorporacion de los rastrojos a la tierra.	platicas	47	6,700		10	10	10	10	10		THE SOL		15 PANCIN	3	BD BACK	\$373,000.00
aller de elaboracion de fertilizante Organico (compost).	taller	4	###		10	10	10	10	10		/1			2021		\$293,425.00
Actualizacion del padron ganadero.	accion	œ	3,900	15	15	15	15	15	15	15	145 CH	LPA	15 NCI	VGO	15	165,953,03
Patrullaje de semovientes que deambulan, or las carreteras dentro de la ciudad, para la prevencion de accidentes.	accion	60	241,717	20	20	20	20	20 ************************************	20	20		محقدم لاؤ	DE FIN	3 10 1	20	52.14
	capacitacio	4	47	15	CHANNEY.	215 215) j j	2021	UBARU	May 20			1021	5		\$1,443.50005
Reforestacion de las 47 com ni	-8-1	(C)	N (O) AND			CHII	P 124 1	ال الر د اج ة:		CEPH	2		GO	15	¥	\$776,397.96
Gunty Tonishin Minaci		(7 0 67)	y" l	1	ECRE	AP	A IV	PUES	LD Market	CKUL	SI	MID:	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	Siz Live	empley to the St. St.	ution and the same

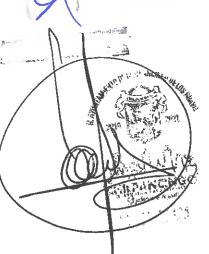
Estanques rusticos para el criadero y engorda de tilapías.	accion	60	1,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	\$164,547.93
Creacion de los viveros comunitarios diversificados en las 47 comunidedes.	accion	2	5,000	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	\$215,229.32
Construccion de Establos para la custodia de los semovientes.	acc	-	######	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	\$274,755.33
Muestreos para detectar brucelosis y tuberculosis en ganado bovino.	accion	4	1,246	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	\$639,260.23
Campaña para radicar la garrapata ya que es un problema de salud publica ya que son trasmisoras de enfermedades mortales para el ser humano.	informacio n	4	1,246	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	\$750,000.00
Curso de capacitacion para mejoramiento genetico.	capasitacio n	4	18							20	20	20		-		\$74,669.78
Curso de capacitacion para mejoramiento de praderas con paastos mejorados.	capasitacio n	4	1,246				20									\$50,373.02
Curso de capacitacion para atrapar murcielagoshematofagos que son los trasmisores de la rabia bovina.	capasitacion	4	1,246	25	25	25	25	25 National P	o 25m	25 ₁₀	25	25	25	25	25	\$250,264.67



2018 2021 2021 CHUPANCINGO
SECRETARIA DE PLANFACIÓN Y PRESUPUESTO











ENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 10 Impulso	al Turismo Alternativo														
EPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de E	Pesarrollo Social														
NIDADES RESPONSABLES:	Dirección de Turismo Municipal															
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							CLASIFICACIÓN FUNCIONAL								
FINALIDAD:	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN														
3. DESARROLLO ECONÓMICO	3.7. Turismo	3.7.1 Turismo														
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	E. Prestación de S	ervicios Públicos.														
	ANTECEDENTES															
cumpliento a la Ley Organica del Municipio I UNTAMIENTOS. Art. 69 CUATER. Son facultad	Libre del Estado de Guerrero, en su Caj les y obligaciones de los Ayuntamiento	oitulo V DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS s en materia de fomento al empleo.														
cumpliento a la Ley Organica del Municipio I UNTAMIENTOS. Art. 69 CUATER. Son facultad	Libre del Estado de Guerrero, en su Ca	oitulo V DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS s en materia de fomento al empleo.														
UNTAMIENTOS. Art. 69 CUATER. Son facultad	Libre del Estado de Guerrero, en su Caj les y obligaciones de los Ayuntamiento	s en materia de fomento al empleo.														
UNTAMIENTOS. Art. 69 CUATER. Son facultad	Libre del Estado de Guerrero, en su Caj les y obligaciones de los Ayuntamiento CHILPANCIA SECRETARIA DE SECRETARIA	s en materia de fomento al empleo.														





DENOMINACION DEI		Programa 10	Impulso al Turismo Alternativo
DEPENDENCIA RESPO	ONSABLE:		taría de Desarrollo Social
UNIDADES RESPONS	ABLES:		ión de Turismo Municipal
	ALI	NEACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESA	ARROLLO
EJE:	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN
EJÉ 2. GUERRERO PROSPERO.	24 Impulsar al sector turismo para generar una mayor derrama económica y aprovechar su potencial.	Recurperar la importancia turística del triángulo del Sol mediante inversión, rehabilitación y modernización de su infraestructura	Promover ante el Gobierno Federal la disminución de tarifas de la Autopista del Sol para mantener y aumentar la afluencia de turistas a nuestro Estado. • Impulsar acciones integrales para proteger los ecosistemas de los destinos turísticos en el Estado. • Implementar, en coordinación con el Gobierno Federal y los municipios, las medidas necesarias para garantizar la seguridad pública de nuestros visitantes, generando así mayor afluencia de turistas en la entidad y, en consecuencia, mayor derrama económica. • Proponer, en coordinación con los municipios, la creación de un cuerpo policiaco especializado en la atención a turistas. • Realizar las gestiones gubernamentales para la apertura de nuevas rutas aéreas, fomentando la conectividad del mundo y el país con Guerrero. • Fortalecer el manejo transparente de los recursos públicos con los fideicomisos destinados al puerto de Acapulco, Zihuatanejo y Taxco. • Invertir en el Acapulco tradicional para mejorar su imagen y rescatar los mercados turísticos nacional e internacional. • Llevar a cabo, en coordinación con los municipios, obras de unitarios del Estado. • Promover, junte son el Gobierno Federal, el reconocimicado de paeblos mágicos en nuestra

SECRETARIA DE PLANEACIÓN V PRESUPUESTO THER SINDICATURE

jentidad. 141 Realizar eventos artísticos, culturales, deportivos y de negocios de gran impacto e importancia nacional e internacional, como medida estratégica para posicionar al turismo de nuestro Estado. Emprender una campaña mediática intensa para la difusión de los destinos turísticos de Guerrero con cobertura nacional e internacional. Apoyar con infraestructura y microcréditos a vendedores ambulantes en los destinos turísticos para su ubicación en lugares más adecuados para el comercio. Cuidar así la salud pública y mejorar la imagen turística. Gestionar que los guerrerenses tengan descuentos significativos para que visiten y conozcan su estado: Guerrero para los guerrerenses. SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO ra sindicatura





	GRAMA:			#¡VALOR!
EPENDENCIA RESPONSAI	BLE:			#¡VALOR!
NIDADES RESPONSABLES	5:			#IVALORI
	ALINEA	CION CON EL PLAN MUNICI	PAL DE DESAR	ROLLO
EJE:	OBJETIVO:	ESTRATEGIA.		LINEAS DE ACCIÓN
2Desarrollo Económico para el Progreso de la Gente	Diversificar la Oferta Turística	Diversificar la actividad etravés del aprovechamient del Turismo Alternativo en	o de la oferta el municipio	X 3 5 1 Instalar el Consejo Consultivo de Turismo Alternativo en el municipio de Chilpancingo X 3 5 2 Elaborar y difundir el Catálogo de Productos Turísticos que contenga la infraestructura y los servicios en la materia X 3 5 3 Gestionar ante los gobiernos federal y estatal, el fortalecimiento de la infraestructura y el mantenimiento de comunicaciones, equipamiento y servicios públicos, para mejorar la atención al turista X 3 5 4 Reactivar el Circuito Ecoturístico Azul Chilpancingo Quechultenango en la Región Centro del Estado de Guerrero X 3 5 5 Promover la certificación de los prestadores de servicios y a empresas del sector turismo X 3 5 6 Instalar módulos de información turística, en puntos estratégicos de la ciudad de Chilpancingo X 3 5 7 Gestionar la señalización, elaboración de mapas de la ciudad accesibles al turista, para localizar los atractivos turísticos del destino, así como guías culturales X 3 5 8 Promover los festivales y eventos gastronómicos, culturales y deportivos con potencial turístico, que incremente la derrama económica, como Festival del Pan, del Mezcal, del Pozole del taco etc X 3 5 9 Mentiniar, e impulsar rutas para la derrama económica, como Festival del Pan, del Mezcal, del Pozole del taco etc X 3 5 10 mentios e impulsar rutas para la forma de Ciclismo de Mantaña La Esparanza Que la Companiante o militeria etc X 3 5 10 mentios e una competencia na Co





DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 10 impulso al Turismo Alternativo
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Desarrollo Social
UNIDADES RESPONSABLES:	Dirección de Turismo Municipal

En el municipio de chilpancingo, sobresalen las necesidades de la poblacion con el deseo de contar con empleo formal, debido a la falta de oportunidades la mayor parte de la poblacion se emplean en el sector informal careciendo asi de prestaciones, seguros medicos, etc, uno de los sectores mas golpeado es de las personas con discapacidad que sufren de exclusion y discriminación en todos los aspectos (sociales e institucionales), y aun más en el ambito laboral esto debido a las limitaciones físicas para realizar actividades, consierando que las mismas leyes que nos rigen a todos como ciudadanos es la misma que abre la oportunidad de atención a las personas con discapacidad, dentro de estas condiciones se siguen los siguientes elementos:

Identificación y caracterización de la población potencial:Personas que se desarrollan en el sector informal en chilpancingo.

Cuantificación de la población objetivo: Se deberán proporcionar estimados del total de población que se planea atender en un periodo dado de tiempo.

DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

Tipo de Intervención. Para la realización de este programa la SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO trabajara de manera coordinada con la direccion de Programas Especiales y la direccion de discapacidad, proporcionando los recursos humanos donde se desea aplicar el PLAN PILOTO para el desarrollo de las actividades a favor de todos los sectores de la población.

Etapas de la intervención. Acciones de capacitacitacion para el empleo y/o autoemolés. Previsiones para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios. Se espera contrata en los recursos necesarios para la realizacion de estas actividades que son de mucho interes en el ambito labora y contrata para todos los sectores de la poblacion.

SECRETARIA DE FINANZAS

VADMINISTRACIO

PRIMERA INDICATURA

SECRETARIA DE FINANZAS

VADMINISTRACIO

CHILIPANCINGO

CHILIPANCIN



Unided Municipal de

Evoluación del Ves

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2020.



DENOMINACION DEL PROGRAMA: Programa 10. Turimso Alternativo. DEPENDENCIA RESPONSABLE Secretaría de Desarrollo Económico y Comercio. UNIDADES RESPONSABLES Dirección de Fomento Turístico. ESTIMACIÓN DEL COSTO OPERATIVO DEL PROGRAMA Con base en la estrategia de intervención, será estimado un costo operativo del programa. Para dar cumplimiento a las acciones y actividades que se realizarán a traves de las diferentes áreas con respecto al programa 10 es necesario contar con un presupuesto total de \$ 567,496.81, misma que será desglosada de la siguiente manera. PRESUPUESTO **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** TOTAL INICIAL MODIFICADO **OBSERVACIONES** \$1,004,467.49 Fondo General de Participaciones. \$567,496.81 Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM \$0.00 \$0.00 El programa presupuestario 10 tuvo un Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN \$0.00 \$0.00 incremento de \$436,970.68. Convenios FORTASEG \$0.00 \$0.00 CALENDARIO DE EJECUCIÓN Nombre del Programa Programa 10. Turimso Alternativo. Cantidad Febrero Unidad Benefic Septiembr Octubre Enero Marzo Noviembr Mayo Agosto Junio Abril Julio **ACTIVIDADES** PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD. 10000 Publicidad turística. 1 4 1 1 1 1 \$36,669.45 "festival de la rosca de reyes". 20 1 \$34,157.00 Realizar conferencia de concientizacion social y educativa. n 25 1 1 1 \$60,000.00 Mapa turistico de chilpancingo, guerrero. 4 1 1 1 \$10,334.73 100,000 Realizar campaña de capacitacion y N 1 \$16,000.00 sensibilizacion a prestadores de servicios. Visita chilpancingo. 9 300 1 1 1 1 1 1 1 \$55,836.82 MODULOS Instalar modulos de información turistica en 8 N 1 \$60,000.00 centrales de autobuses. PAGINA 10,000 WEB Diseño de sitio web. ന \$24,000,00 CARAVAN Realizar caravanas turisticas de la gente 20 ^ 1 1 \$170,00000 000,000 Realizar programa clasifiacion hotelera. \$46,158.00 PARTICIPACIÓ Participar en eventos turísticos. 20 z 1 \$113,501.00

SECRETAR A DE PLANTACIÓN

Y PRÉSUPUESTO

Realizar el festival del pan día de celebracion a los santos difuntos.	FESTIVA	-	55									1			\$60,000.00
Instalación de modulo informativo en el zocalo de la ciudad.	MODULOS	4	3000								1	1	1	1	\$87,986.84
Realizar turismo para todos.	CAMPAÑ A	4	2000								1	1	1	1	\$87,986.84
Trabajo de control, administrativo y operacional de la direccion.	OPERACIÓ N	10	10000		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$55,836.82
Papeleria	OPERACIÓN	10			1	1	1	1	1	1	1	1	1 Angr	1	\$86,000.00

ne painte put de catemoritoire es en

Unided Nucle

CHILL PARMS HOLS AND THE PARMS HOLS AND THE PARMS HOLS AND THE PARMS HOLS AND THE PARMS HOLD AND THE PARMS H

and the

ct.









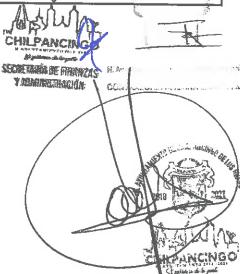
Programa 11. Comercio y Abasto Competitivos.											
Secretaria de Desarrollo Economico, Comercio y turismo.											
Dirección de Comercio.											
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL											
FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN:										
3.1. ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES.	3.1.1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL.										
E. Prestación de Servicios Públicos.											
	Secretaria de Desarrollo Ec Dirección CLASIFICACIÓN FUNCIONAL FUNCIÓN: 3.1. ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES.										

En cumpliento a la Ley Organica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en su Capitulo V. -Atribuciones de los Ayuntamiento. ARTICULO 66.- Son facultades y obligaciones del Ayuntamiento en materia de Comercio y Abasto Popular, las siguientes:



SECRETARIA DE PLANSACIÓN Y PRESUPUESTO









DENOMINACION DEL PR	ROGRAMA:	Programa 11. Comercio y Abasto Competitivos.										
DEPENDENCIA RESPONS	ABLE:	Secretaria de Desarrollo Economico, Comercio y turismo.										
UNIDADES RESPONSABI	ES:	Dirección de Comercio.										
	ALIN	ACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO										
EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA.	LINEAS DE ACCIÓN									
EJE 2. Guerrero Próspero con perspectiva de género e ntercultural.	2.5. Impulsar el desarrollo del sector comercio y abasto	2.5.1 Garantizar el abasto en Guerrero para mantener un equilibrio de precios de los productos en el mercado.	Crear un puente entre las entidades de comercialización final y los productores, para que en conjunto, activen las medidas necesarias para garantizar el abastecimiento de la canasta básica de los guerrerenses, en particular, de las regiones que presentan mayor índice de pobreza y marginación. Fomentar la infraestructura para el almacenamiento de los productos más demandados por los guerrerenses. Generar mecanismos que permitan disminuir los gastos de comercialización de los productores e impulsar el abastecimiento. Fortalecer el sector comercial y artesanal difundiendo y promocionando sus productos comerciales dentro y fuera de la entidad.									
100	ODE CHILIPANCINGO DE LAS	250	2018 2021 E 2021 E RETARIA DE FHANZAS ADMINISTRACIÓN									

SECRETARIA DE FUNCACION PRESUPUESTU



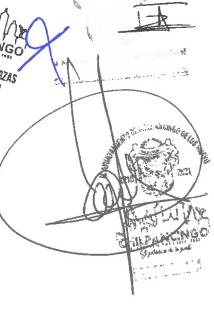


DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 11. Comercio y Abasto Competitivos.											
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaria de Desarrol	Secretaria de Desarrollo Economico, Comercio y turismo.										
UNIDADES RESPONSABLES:	Direct	ción de Comercio.										
ALIN	EACION CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESAR	EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO										
EJE OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN										
2. Desarrollo Económico para el Progreso de la Gente Competitivo.	Promover que las fuentes de abastecimiento de productos perecederos brinden cada vez un mejor servicio	X.3.6.2 Organizar el mercado local para determina los espacios comerciales en el municipio, con alternativas inclusivas, en un marco legal y competitivo. X.3.6.5 Impulsar un programa de capacitación con las organizaciones comerciales y de profesionistas para ofrecer mejores servicios X.3.6.7 Dedicar un espacio en el mercado municipal para que los indígenas del municipio comercialicen su producción, con un enfoque de inclusión y de identidad X.3.6.9 Gestionar el mejoramiento, mantenimiento y modernización de los mercados municipales X.3.6.16 Generar el programa de promoción y difusión a los mercados de zona para atraer un número mayor de visitantes a estos centros de abasto										



SECRETARIA DE FLANSACION Y PRESUPUESTO









MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2020.

COBERTURA							
UNIDADES RESPONSABLES: Direccón de Comercio.							
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaria de Desarrollo Economico, Comercio y turismo.						
DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 11. Comercio y Abasto Competitivos.						

Con el fin de incentivar cada uno de los mercados distribuidos dentro del municipio de Chilpancingo de los bravos así como todos aquellos vendedores de materia prima que bajan de las diferentes localidades dando defunción de todos los productos con los que cuenta.

Identificación y caracterización de la población potencial: Chilpancingo de los bravo cuenta con una cantidad de 214,219 habitantes de aproximadamente, eso conforma todo el municipio incluyendo las localidades del mismo.

Identificación y caracterización de la población objetivo. Toando cada uno de los programas que se desea implementar por una parte los beneficiarios directos serán los comerciante ya que aumentara su ingresos y así poder ofertar más productos a la población, esto girara en base a cada uno de los mercados con los que cuenta el município y a su vez los beneficiarios indirectos será la población en general ya que al mejorar cada uno de los mercados estos podrán tener una mejor eficiencia tanto de los productos que oferten como el alcance que tendrán de manera más rápida.

Cuantificación de la población objetivo: Se estima que la población identidad será de alrededor de 100,000 habitantes ya que estos estarán distribuidos alrededor de cada mercado lo que ocasiona tal impacto, esto se estará reflejando anualmente

DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

Tipo de Intervención. Se estara trabajando por medio del Fondo General de Participaciones y en apoyo de las institcuciones gubernamentales que se sumen al proyecto.

Etapas de la intervención. Por medio de capacitaciones, asesorías en materia financiera, la remodelación de la infraestructura de los mercados y la implementación de actividades que pueda general una productos a la población por parte de los comerciantes del municipio.

Previsiones para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios. Por medido capacitaciones y asesoramientos que se estarán llevando así mismo cotejaremos el padroy de locatario con el que contamos al inicio y al final de cada año con el fin de comparar el crecimiento y dec seresa llevando esto con la finalidad del impacto que está teniendo la estrategia planteada





DEPENDENCIA RESPONSABLES Dirección de Comercio UNIDADES RESPONSABLES: Dirección de Comercio ESTIMACIÓN DEL COSTO OPÉRATIVO DEL PROGRAMA Con base en la extrategia de intervención, será estimado un costo operativo del programa. Para dar cumplimiento a las acciones y actividades que se realizarán a traves de las diferentes áreas con respecto al programa 11 es necesario conter con un presupuesto total de \$ 2,366,983.58, misma que será desglosada de la siguiente manera. PRESUPLESTO FUENTE DE FINANCIAMIENTO TOTAL INICIAL INICIAL MODIFICADO OBSERVACIONES Fondo General de Participaciones. \$ 1,473,359.60 \$ 52,366,983.58 Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN Convenios FORTASEG CALENDARIO DE EXCUGIÓN Nombre del Programa Programa 11. Comercio y Abasto Competitivos. ACTIVIDADES PRESUPLESTO ACTIVIDADES PRESUPLESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD OTIGANIZA EN PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD OTIGANIZA EN INCIAL ACTIVIDADES PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD OTIGANIZA EN INCIAL ACTIVIDADES PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD OTIGANIZA EN INCIAL ACTIVIDADES ACTIVIDADES OTIGANIZA EN INCIAL OTIGANIZA EN INCIAL ACTIVIDADES PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD OTIGANIZA EN INCIAL ACTIVIDADES OTIGANIZA EN INCIAL ACTIVIDADES OTIGANIZA EN INCIAL OTIGANIZA EN INCIAL ACTIVIDAD SIGNADO POR ACTIVIDAD OTIGANIZA EN INCIAL ACTIVIDAD SIGNADO POR ACTIVIDAD SIGNADO POR ACTIVIDAD OTIGANIZA EN INCIAL ACTIVIDAD SIGNADO POR ACTIVIDAD SIGNADO P
ESTIMACIÓN DEL COSTO OPERATIVO DEL PROGRAMA Con base en la estrategia de intervención, será estimado un costo operativo del programa. Para dar cumplimiento a las acciones y actividades que se realizarán a traves de las diferentes áreas con respecto al programa 11 es necesario contar con un presupuesto total de \$ 2,366,983.58, misma que será desgiosada de la siguiente manera. PRESUPUESTO FUENTE DE FINANCIAMIENTO TOTAL INICIAL MODIFICADO OBSERVACIONES Fondo General de Participaciones. \$1,473,359.60 \$2,366,983.58 Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN Convenios FORTASEG CALENDARIO DE EJECUCIÓN Nombre del Programa Programa 11. Comercio y Abasto Competitivos. ACTIVIDADES PRESUPUESTO OS 150,000.00 Organizar el mercado local para determinar los espacios comerciales en el municipio, con alternativas microles y notar con un marco legal y su por se programa fundado en municipio, con alternativas microles en el municipio, con maternativas microles en el municipio, con alternativas microles en el municipio, con maternativas microles espacios comerciales en el municipio, con un marco legal y su por se programa microles en el municipio, con un marco legal y su por se programa microles en el municipio, con un marco legal y su por se programa microles en el municipio, con un marco legal y su por se programa presupuestal 11 tuvo incremento de 5 893,623.92.
Con base en la estrategia de intervención, será estimado un costo operativo del programa. Para dar cumplimiento a las acciones y actividades que se realizarán a traves de las diferentes áreas con respecto al programa 11 es necesario contar con un presupuesto total de \$ 2,366,983.38, misma que será desglosada de la siguiente manera. PRESUPUESTO FUENTE DE FINANCIAMIENTO TOTAL INICIAL MODIFICADO OBSERVACIONES Fondo General de Participaciones. \$1,473,359.60 \$2,366,983.58 Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN Convenios FORTASEG CALENDARIO DE EJECUCIÓN Programa 11, Comercio y Abasto Competitivos. ACTIVIDADES PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD. Organizar el mercado local para determinar los espacios comerciales en el municipio, con alternativas motuevas, en un marco legal y su un marco legal y
PRESUPUESTO FUENTE DE FINANCIAMIENTO FUENTE DE FINANCIAMIENTO TOTAL INICIAL MODIFICADO OBSERVACIONES Fondo General de Participaciones. \$1,473,359.60 \$23,366,983.58 Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN Convenios FORTASEG CALENDARIO DE EJECUCIÓN Nombre del Programa Programa 11. Comercio y Abasto Competitivos. ACTIVIDADES PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD Organizar el mercado local para detarminar los espacios comerciales en el municipio, con alternativas mulcivas, en un marco legal y au num arco legal y au num carco legal
FUENTE DE FINANCIAMIENTO TOTAL INICIAL INICIAL MODIFICADO OBSERVACIONES Fondo General de Participaciones. \$1,473,359.60 \$2,366,983.58 Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM Convenios FORTASEG CALENDARIO DE EJECUCIÓN Nombre del Programa ACTIVIDADES POPULA JAMAN DE DE DE CONCINENTE DE CONCINENTE DE DECUCIÓN ACTIVIDADES OTRA DE DE DE CONCINENTE DE DECUCIÓN ACTIVIDADES OTRA DE DE DE CONCINENTE DE DECUCIÓN ACTIVIDADES OTRA DE DE DECUCIÓN ACTIVIDADO OTRA DE DECUCIÓN ACTIVIDADO ACTIVIDADO ACTIVIDADO ACTIVIDADO ACTIVIDADO ACTIVIDADO ACTIVIDADO ACTIVIDADO AC
Fondo General de Participaciones. S1,473,359.60 S2,366,983.58 Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN Convenios FORTASEG CALENDARIO DE EJECUCIÓN Programa 11. Comercio y Abasto Competitivos. ACTIVIDADES PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD Organizar el mercado local para detarminar los espacios comerciales en el municipio, con alternativas inclusivas, en un marco legal y an alternativas inclusivas, en un marco legal y
Fondo General de Participaciones. S1,473,359.60 \$2,366,983.58 Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN Convenios FORTASEG CALENDARIO DE EJECUCIÓN Nombre del Programa Programa 11. Comercio y Abasto Competitivos. ACTIVIDADES PPHU D PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD. Organizar el mercado local para determinar los espacios comerciales en el municipio, con alternativas inclusivas, en un marco legal y an alternativas inclusivas, en un marco legal y
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN Convenios FORTASEG CALENDARIO DE EJECUCIÓN Nombre del Programa Programa 11. Comercio y Abasto Competitivos. ACTIVIDADES Programa 12. Comercio y Abasto Competitivos. Programa 13. Comercio y Abasto Competitivos. Programa 14. Comercio y Abasto Competitivos. Organizar el mercado local para determinar los espacios comerciales en el municipio, con alternativas inclusivas, en un marco legal y
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN Convenios FORTASEG CALENDARIO DE EJECUCIÓN Nombre del Programa Programa 11. Comercio y Abasto Competitivos. ACTIVIDADES Pregrama 12. Comercio y Abasto Competitivos. Programa 13. Comercio y Abasto Competitivos. Programa 14. Comercio y Abasto Competitivos. Organizar el mercado local para determinar los espacios comerciales en el municipio, con alternativas inclusivas, en un marco legal y
CALENDARIO DE EJECUCIÓN Nombre del Programa Programa 11. Comercio y Abasto Competitivos. ACTIVIDADES PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD. Organizar el mercado local para determinar los espacios comerciales en el municipio, con alternativas inclusivas, en un marco legal y
CALENDARIO DE EJECUCIÓN Nombre del Programa Programa 11, Comercio y Abasto Competitivos.
Nombre del Programa Programa 11, Comercio y Abasto Competitivos. ACTIVIDADES Pregrama 11, Comercio y Abasto Competitivos. Pregrama 11, Comercio y Abasto Com
ACTIVIDADES Presupuestro Asignado Por ACTIVIDAD. Pre
Organizar el mercado local para determinar los espacios comerciales en el municipio, con alternativas inclusivas, en un marco legal y 5 15 15 15 15 15 15 \$150,000.00
espacios comerciales en el municipio, con 15 15 15 15 15 15 \$150,000.00
Impulsar un programa de capacitación con las organizaciones comerciales y de profesionistas para ofrecer mejores servicios.
Dedicar un espacio en el mercado municipal para que los indigenas del municipio comercialicen su producción, con un enfoque de inclusión y de identidad.
Gestionar el mejoramiento, mantenimiento y modernización de los mercados municipales.
Generar el programa de promoción y difusión a los mercados de zona para atraer un número mayor de visitantes a estos centros de abasto.





ENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa. 1	4 A Educación.
EPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaria de Desar	rollo Social y Humano.
NIDADES RESPONSABLES:	Dirección o	le Educación.
	CLASIFICACION FUNCIONAL	
FINALIDAD:	FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN:
2 Desarrollo Social	2.5 Educación	2.5.1 educación Basica
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	E. Prestación de	Servicios Públicos
	ANTECEDENTES	
	Salahari Maria	Ancing Of Long.
Charles Manual Carlos Colors	CHILPA	NCIN 30
Unidat Municipal de Evaluación del Torres	CHILPA CHILPA SECRETARIA Y ADMIR	NCIN STRACIÓN PARA LA CONTRACTOR DE FINANZAS STRACIÓN
2618 MANUNGO CHIPANUNGO CHIPANUNGO	CHILPA SECRETARIA Y ADAM 2018 2018 2020	DEFINANZAS
Evaluación del Transportante d	Y ADMIN	DEFINANZAS





MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2020

DENOMINACION DEL PR	ROGRAMA:	Programa. 14 A Educación.										
DEPENDENCIA RESPONS	SABLE:	Secretaria de Desarrollo Social y Humano.										
UNIDADES RESPONSABI	LES:		Dirección de Educación.									
	ALIA	STATAL DE DESARROLLO										
EJE:	OBJETIVO	ESTRAT	TEGIA:	LINEAS DE ACCIÓN								
3. Guerrero Socialmente Comprometido	3.1 Construir un Estado garante pleno de los derechos sociales de las personas	3.1.2 Fortalecer el des capacidades de los int sociedad con carencia contribuir a incremen productiva y su calida	tegrantes de una is, que permitan tar su capacidad	Asegurar que las niñas, los niños y los jovenes de las familias con carencias, tengan derecho a la educación básica y media superior para que no abandonen sus estudios por falta de recursos económicos								
Skup	Inidad Musica Valuación de CHILFAN SECRETARATION	Was some	TO DE CHILPANCING THE PANCINGO ERA SINDICATUR	MILE MARIA SE CALE ASCAR CALE ASC								





DENOMINACION DEL PR	OGRAMA:	Programa 14 A. Educación									
DEPENDENCIA RESPONS	ABLE:	Secretaria de Desarrollo Social y Humano									
UNIDADES RESPONSABL	ES:	Dirección de Educación LINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO									
	ALINEA										
EJE:	OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEAS DE ACCIÓN								
3. Desarrollo Social para el Bienestar de la Gente.	Incrementar la calidad de la educaciòn.	Cuadyuvar al fortalecimiento de la calidad educativa a través del mejoramiento de los espacios educativos.	X.4.3.1 Implementar el diagnostico que permita identificar las mayores carencias en infraestructura y de servicios de los diferentes planteles escolares en el nivel basico. X.4.3.2 Promover el mejoramiento de la infraestructura en los plantele educativos que presenten un mayor deterioro. X.4.3.5 Facilitar y fomentar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios educativos promovidos desde la administración local y promover la alfabetización en conjunto con la media superior.								

Evaluación del Desera:

CHAPANCINGO
SECRETARIA DE PLANTACION
V PRESUPUESTO

PRIMERA SINDICATURA







DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 14 A. Educación							
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaria de Desarrollo Social y Humano							
UNIDADES RESPONSABLES:	Dirección de Educación.							
COBERTURA								

Identificación y caracterización de la población potencial: Identificar las Escuelas que presentan necesidades prioritarias y/o problema que justifica el programa y pudiera ser elegible para su atención.

Identificación y caracterización de la población objetivo. De las 463 Instituciones Educativas, identificar las caracteristicas y necesidades que presentan cada una de ellas.

Cuantificación de la población objetivo: Una vez seleccionando las Escuelas, llevar una cuantificación de la población Escolar que sera beneficiada.

DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

Tipo de Intervención. Identificación del mecanismo a través del cual se pretende operar; se deberá definir el tipo de apoyo (no monetario, monetario) y las condiciones relacionadas con su otorgamiento (condicionalidad de los apoyos o corresponsabilidad de los beneficiarios y la unidad responsable de operación del programa) atendiendo a la congruencia de esta información y el contexto en el que se opera, así como los objetivos definidos y el grupo de población que se pretende atender.

Etapas de la intervención. Definición de las actividades a realizar, los tipos y montos de los apoyos a entregar, la cobertura que se pretende alcanzar y los mecanismos de selección de beneficiarios en un esquema general de operación que permita identificar actores involucrados, espacio y tiempo de operación de companyo de compa

Previsiones para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios. Generas un patros de beneficiarios que permita dar seguimiento al programa propuesto.

Unided Municipal Property of the Property of t





										05 (1.1	,,, <u>.</u>	20.				
DENOMINACION DEL PROGRAMA									Progra	ma 14	A. Educ	ación			_	
DEPENDENCIA RESPONSABLE:								Secreta	ria de I	Desarro	ilo Soci	ial γ Ηι	ımano			
Unidades responsables:		Dirección de Educación														
	Ш			ESTIA	/ACIÓI	f DEL C	OSTO I	opera	TIVO D	EL PRO	GRAM/	N.				
Con base en la estrategia de inter de las diferentes áreas con respec	vención to al pr	, será e ograma	estimad 14 A e	o un co s neces	osto op sario co	erativo entar co	del pro	ograma resupu	a. Para esto to	dar cun	nplimie 5948,42	nto a i	as accion nisma qu	es y ac e será	tivida desgl	ides que se realizarán a traves osada de la siguiente manera.
			. M. 11-18				PRESU	PUEST	Ó							
					F	UENTE	DE FIN	IANCIA	MIENT	Ю:					****	
TOTAL		INICIAL MODIFICADO										OBSERVACIONES				
Fondo General de Participaciones		\$1,260,410.70 \$948,429.34														
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM			\$0		\$0.00								El programas presupuestal			
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN			\$0		\$0.00								14 A tuvo una reduccion de \$ 311,981.36.			
Convenios FORTASEG		\$0.00						\$0.00								
						CALEN	DARIO	DE EJE	CUCIÓI	N						
Nombre del Programa						Progr	ama 14	A. Des	arrollo	Social	para el	Blenes	tar de la	Gente		
ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad	Benefic	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Observaciones
PROGRAMA PERMANETE DE VISITAS A ESCUELAS EN EL MUNICIPIO.	ACCION	115	11,560	6	11	9	15	17	8	11	5	7	Sie 1			\$948,429,34 C. I
Struct of Lines	4		pal de	الله ا				H. A. Ling	2018 E	CHILPAIN AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	MOOD AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN		HILP A BETARIA O ADMINIST			A CONTRACT OF THE PARTY OF THE

CHELPANCINGO
SECRETARIA DE FLAVACION
Y PRESUPUESTO









	Programa 14. Desarro	ollo y Bienestar para las Familias
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de De	esarrollo Social y Humano
INIDADES RESPONSABLES:	Desarrollo Integral de la Familia	ral de Programas Sociales (DIF), Centro de ción Familiar (CIF)
FINALIDAD	FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN
2. Desarrollo Social	2.6 Proteccion Social	2.6.8 Otros grupos vulnerables
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	E. Prestación	de Servicios Públicos.
	ANTECEDENTES	
seguridad social y los relativos a la no discriexicanos. Los niveles educativos atado una fuente de preocupacion en la cobon discapacidad tiene sus propios riesgos que presponde a las pocas o nulas exitencia de arte de los alumnos y la docencia aquienes las personas con discapacidad quienes sus febetismo, exclusion propia y el desconocino el derechos de las personas con discapacidad quienes de cumpliento a la Ley Organica del Municipi runtamiento. Art. 65. Facultadas y Obligacio tablecido en la Ley Número 994 de Planeacios RE Y SOBERANO DE GUERRERO. Inmologación del Sistema Nacional para el Difoca en desarrollar el bienestar de las famili trimonio y personalidad jurídica propia, no ijetivos principales, promocionar la asistencia propodoreira Municipales en el diseferada de propodoreira.	criminación en los términos de la Consolos en el estado de guerrero según esta bertura de esta necesidad en todo el el ue son sumados a los que ya se vive el acceso a las instalaciones educativas, es tambien les falta preparacion profesi si capcidade si de aprenidaje pueden se miento de total de las leyes que dan condictiva de Como ciudadano. Dio Libre del Estado de Guerrero, en su cones de los Ayuntamientos en material ción del Estado en su inarticulo 5, 38, desarrollo Integral de la Familia; instituilas mexicanas, el DIF Municipal es un primado por la Ley General de Salud y cia Social, prestar servicios en es colíticas públicas, operación de profesiones de profesiones de profesiones de la considera de la familia de la Social, prestar servicios en es colíticas públicas, operación de profesiones de la considera de la familia de la colíticas públicas, operación de profesiones de la considera de la colíticas públicas, operación de profesiones de la colíticas públicas, operación de profesiones de la colíticas públicas, operación de profesiones de la colítica de la colít	tadisticas del INEGI son precarias, siendo el estado, por lo que corresponde a las personas en el estado entre ellas se encuentra lo que , así mismo la exitencia de discriminacion por ional para poder y saber tratar de forma justa er distintas, estas acciones se generan serteza de acceso a la libertad total con goce a Capitulo VAtribuciones de los a de Planeación y Presupuesto. Atendiendo lo 42 v. 60 li min. Haciendo Haciendo por la la libertad total con goce de los a de Planeación y Presupuesto. Atendiendo lo 42 v. 60 li min. Haciendo por la libertad social que se la legión publica de asistencia social; teniendo como la legión de servicios y realización de servicios y realización de servicios y realización de





DENOMINACION DEL PI	ROGRAMA:	Programa 14. Desarrollo y Bienestar para las Familias								
DEPENDENCIA RESPONS	SABLE:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano								
UNIDADES RESPONSABI	ES:	Dirección General de Programas Sociales Desarrollo Integral de la Familia (DIF) , Centro Integración Familiar (CIF)								
	ALINE	EACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESAR	ROLLO							
EJE:	OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEAS DE ACCIÓN							
	3.1 Construir un Estado garante pleno de los derechos de las personas. 3.2 Edificar la ruta hacia una sociedad equitativa e incluyente. 3.7 Fortalecer la asistencia social a grupos vulnerables.	3.1.2. Fortalecer el desarrollo de capacidades de los integrantes de una sociedad con carencias, que permitan contribuir a incrementar su capacidad productiva y su calidad de vida PRIME A SINDICAT ANSINGE PRIME A SINDICAT	Fomentar el acceso efectivo de las familias a sus derechos sociales, particularmente de aquellas en pobreza extrema, mediante políticas públicas coordinadas y concurrentes							





DENOMINACION PROGRAMA:	N DEL		Programa 14. Desarrollo y Bienestar para las Familias						
DEPENDENCIA F	RESPONSABLE:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano							
UNIDADES RESP	ONSABLES:	Desarrollo integral de la F	Dirección General de Programas Sociales amilía (DIF) , Centro de Integración Familiar (CIF)						
		ALINEACION C	ON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO						
EJE:	OBJETIVO:	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN						
3. Desarrollo Social Para el Bienestar de la Gente	las Familias del Minicipio de Chilpancingo	APOYO EN EL TRAMITE DE CREDENCIALES DE INAPAM, ASI COMO LA LIBERACION DE OFICIOS PARAEMPACADORES VOLUNTARIOS EN LAS TIENDAS COMERCIALES. ASI MISMO ATENDER LAS FAMILIAS EN CARENCIA DE ACCESO A LA ALIMENTACION Y EDUCACION, A TRAVES DE LOS PROGRAMAS AFILIACION PARA EL ABASTO SOCIAL DE LECHE LICONSA Y AFILIACION AL SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA.	GO PHIMERA SINDICATURA SANCINGS						



MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.



Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2020.

DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 14. Desarrollo y Bienestar para las Familias
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
UNIDADES RESPONSABLES:	Dirección General de Programas Sociales
	COREDTIAN

En el Municipio de chilpancingo se cuenta con una poblacion aproximada de 273,106 habitantes. de los cuales la incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 32.6%, es decir una población de 84'342 personas. De este 31.6% siendo poblacion objetivo las siguientes: Se buscara afiliar al programa de abasto social de leche liconnsa en polvo a mujeres mayores de 45 años, hombres mayores de 60 años, niños mayores de seis meses y menores a 15 años; así como mujeres en periodo de gestacion y personas con alguna discapacidad.

La meta en presente programa para el año 2020 es afiliar o beneficiar a 1200 familias en estado de vulnerabilidad o que cuentan con carencia en acceso a la alimentacion.

la población potencial: De acuerdo con infromación del coneval, a nivel nacional la presencia de los grupos vulnerables son de un 72.4%. En nuestro Municipio la población potencial son las familias de escasos recursos económicos, niñas y niños en estado de vulnerabilidad, personas de la 3a edad y personas con discapacidad; estos grupos presentan bajo indice de nutrición, bajo nivel de caliad de vida, carente acceso a los servicios sociales básicos de vivienda, bajo acceso a la alimentación; representan menos del 21% de la población actual, pero va incrementando debido a la atención de la que carecen, en la mayoría de los casos por vivir en zonas marginadas lejanas a los centros donde pueden recibir atención e información.

Identificación y

caracterización de la población objetivo. La población objetivo del DIF son son las familias de escasos recursos económicos asociados a los ciclos de vida o a condiciones estructurales de pobreza, privaciones y desigualdades que los sitúa en situaciones de riezgo, niñas, niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad, personas de la 3a edad y personas con discapacidad; estos grupos se caracterizan po el carente acceso a los servicios sociales básicos de vivienda, bajo acceso a la alimentación; representan menos del 21% de la población actual, pero va incrementando debido a la atención de la que carecen, en la mayoría de los casos por vivir en zonas marginadas lejanas a los centros donde pueden recibir atención e información.

Cuantificación

de la población objetivo: La meta es atender a la mayor cantidad de población, estimando entre 1,200 a 3,000 beneficiarios.

DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

Tipo de Intervención. X.4.2.16 Implementar programas de atención y asistencia social a los diversos sectores que atiendan a la persona con grado de vulnerabilidad y a su entorno. A traves de esta liena de accion la Direccion General de Programas Sociales implementara las afiliaciones para la expedicion del credencial de INAPAM se atendera directamente en el modulo ubicado al interior del H ayuntamiento, primer piso en el area de SEDESOL, para lo cual los candidatos beneficiarios deben ser personas mayores de 60 años, presentando copia del INE al 200%., copia del acta de nacimiento, dos fotografias tamaño infantil recientes, nombre completo de un familiar y numero telefonico. Con esta credencial podran ser beneficiarios de descuentos en transporte local y foraneo, pago de servicios de agua y predial, alimentacion, recreacion, entre otros. X.4.2.17 Preparar a las personas con grado de vulnerabilidad proporcionándoles oficios y capacitaciones en vocaciones productivas. A traves de esta linea de accion la Direccion General de programas Sociales realizara la accion de vinculacion productiva para que adultos mayores sean empacadores voluntarios en las diferentes tiendas comerciales, accion en la que no percibieran un salario como tal siĝo que es lo que las personas les dejan de manera voluntaria. X.4.2.9 Gestionar los programas de alimentación y nutrición en zonas marginad que disminuyan la pobreza alimentaria en el municipio. mediante esta linea de accion se desarriollara la afiliacion al Programa de Abasto Social de leche Liconsa en Polvo; mismo que sera coordinado por la Direccion General de Programas Sociales, para ser beneficiario de esta taljeta se requiere cubrir los siguientes requisitos, Copia del INE y del CURP del o de la titular, copia del CUPR de los hijos menores de 15 años y ma de 6 meses. Los afiliados al programa social de abasto de leche liconsa en polvo podra cada beneficiario tener acceso de de 1 sobre leche polvo hasta un maximo de 8 sobres cada mes el cual tendra un costo de \$9.00 pesos y rinde dos litros de letres de le Atención Prioritarias productos de la canasta básica mediante ferias de la alimentación, además de la productos de la canasta básica mediante ferias de la alimentación, además de la canasta básica mediante ferias de la alimentación, además de la canasta básica mediante ferias de la alimentación, además de la canasta básica mediante ferias de la alimentación, además de la canasta básica mediante ferias de la alimentación, además de la canasta básica mediante ferias de la alimentación, además de la canasta básica mediante ferias de la alimentación de la canasta básica mediante ferias de la alimentación de la canasta básica mediante ferias de la alimentación de la canasta básica mediante ferias de la alimentación de la canasta básica mediante ferias de la alimentación de la canasta de la cana saludable. Esta accion se llevara a cabo por la Direccion General de Programas Sociales en la cual es coo simple de Diconsa se realiza Ferias de alimentacion en las localidades y colonias de mayor indice en acceso a la alimentacion y ensistir en le la da basica al costo y la venta sera publico en general. Previsiones para la Integración y Operación del Patron del interno del padron de personas afiliadas mismos que se buscara cubrir al 100% las metas establecidas se tendra por población objetivo las la personas en vulnerabilidad, llamese adultos mayorुकुङ्गिसीसीक्षेत्र del municipio de chilpancingo . Previsiones para la Integración y Operación del padron de Benericiarios. El DIF Municipal manusents peneficiarios que se ha ido actualizando de manera continua, por medio de la pnidad de Trabajo social, quienes de agreenago er Callac dallas e información de los usuarios

CHICTANGNEO

para darle seguimiento a las gestiones designadas De esta manera podemos programa

operatividad.

CHINA NA TRACE

Y ADMINISTRACION

ades y les montos aproximados para gastos de

SECRETAR PARTY TO THE TOTAL OF THE TOTAL OF

HNO: Lamer





DENOMINACION DEL PROGRAMA:							Pro	grama	14. D	esarro	llo γ B	ienest	ar para	las Fa	milias	
DEPENDENCIA RESPONSABLE:								Secr	etaria	de De	sarroll	lo Soci	al y Hu	mano		
Unidades responsables		Dirección General de Programas Sociales Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Centro de Integración Familiar (CIF)														
			E\$7	IMAC	ION DI	L COS	TO OP	ERATI	VO DE	L PRO	3RAM	A		1		
Con base en la estrategia de intervención, s diferentes áreas con respecto al programa 14	será est 1 es ne	timado	un co conta	sto op ar con	erativo un pre	supue: sigu	rogram sto tot iente r	al de \$ nanera	14,73 1.	umplir 33,357	niento , corr	o a las respon	accion dlente	esyac al Pro	tividad grama	es que se realizarán a traves de las 14 misma que será desglosada de la
TOTAL			-		FUE		FINA									
				ICIAL	47		-				ODIF					OBSERVACIONES
Fondo General de Participaciones. Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM	+		\$14,73 	33,357 0.00	.17		-			\$17		05Q.79			_	El programa pressupuestal 14
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN	-		_	0.00			-				\$0.0					tuvo una reducción de \$2,266,693.62, por lo cual se
Convenios FORTASEG	+			0.00		_	\vdash		_		\$0.0					eliminó la actividad número 10.
					ÇAI	ENDA	RIO DI	E EJECI	TCIQN							
Nombre del Programa						_					y Bie	$\overline{}$	r para l	7	rilias.	
ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad	Benefic	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julia	Agasto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Dicsembre	PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD.
Afiliación para expedición de tarjetas de INAPAM	TARJETA	600	600					25	25	25	25	25	25	25	25	\$767,592.18
Vinculación productiva de adultos mayores	OFICIO	60	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	\$2,604,923.69
Afiliación al programa de abasto social de leche Liconsa	TARJETA	1200	1200	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	\$3,764,364.86
Entrega de informe físico y digital	INFORM	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$1,047,527.41
Ferias de la alimentación	JORNAD	120	200	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	\$811,896.65
Colecta de útiles escolares	EVENT	1	1000								1	.6	HILL	ings. If		\$50,000.00
Conferencia a maestros, alumnos y padres de familia y clausura de las misma	ESCUELA	6	4000		1		1		1		1	THE PARTY OF	2		100	\$703,746.00
Terapias psicológicas.	TERAPIA	400	400	15 470 BE	15 Chil <i>pa</i> a	15 0460	15	15	15	15	15	15	15	15)	(191)	\$5,250,000.00
Campamento "generación transformada".	CAMPAMENTO TERAPIAS ESCUEL	4	400	118	15 TARLEMA	2021	Nº BHANG		1		MTO DE	1	CO	I.P.	ANC ARIA	FINAL SE,000,000.00
and danfeign cuire acree on contra	Alves		CĤ		(NCI	NG.	5			A ATMITT	one end		202	Seal of	9	1000

SECRETAR AT PUN ACION VERES OF UESTO

PRIMERA SINDICATURA





DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 15. Sala	ud para el bienestar.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:		ia de salud.
UNIDADES RESPONSABLES;	Recursos Humanos, Direccion de E Integral a la Mujer, Direccion de Re	d, Subsecretaria de Administracion y Epidemiologia, Direccion de Atención gulación, Control y Fomento Sanitario, lino, Jefatura de Laboratorio Clínico.
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	
FINALIDAD	FUNCIÓN,	SUBFUNCIÓN
2. Desarrollo Social	2.3 SALUD	2.3.1 PRESTACION DE SERVICIOS A LA
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA		SERVICIOS PUBLICOS
	ANTECEDENTES	
Ayuntamiento. Art. 67 Son facultades y Pública y Asistencia Social. Nacional de Salud está constituido por las Administración Pública, tanto federal com que presten servicios de salud, así como pocumplimiento al derecho a la protección de coadyuvarán, en el ámbito de sus respecticompetencias y en los términos de los acuconsolidación y funcionamiento del Sisten federativas planearán, organizarán y desa estatales de salud, procurando su particip La Secretaría de Salud auxiliará, cuando lo municipios que aquéllos lleven a cabo. ARTÍCULO 10. La Secretaría de Salud promorestadores de servicios de salud de los se usuarios de los mismos, en los términos de Asimismo, fomentará la coordinación con procurar la disponibilidad de estos últimos ARTÍCULO 11. La concertación de acciones social y privado, se realizará mediante con social y privado, se realizará mediante con securios de la concertación de acciones social y privado, se realizará mediante con securios de la concertación de acciones social y privado, se realizará mediante con securios de la concertación de acciones social y privado, se realizará mediante con securios de la concertación de acciones social y privado, se realizará mediante con securios de la concertación de acciones social y privado, se realizará mediante con securios de la concertación de acciones social y privado, se realizará mediante con securios de la concertación de acciones social y privado, se realizará mediante con securios de la concertación de acciones securios de la concertación d	JERAL DE SALUD: Capitulo 1. Disposicion dependencias y entidades de la colocal, y las personas físicas o morales cor los mecanismos de coordinación de ale la salud.ARTÍCULO 90. Los gobiernos o vas perdos de coordinación que celebren coma Nacional de Salud. Con tal propósito, rrollarán en sus respectivas circunscripciación programática en el Sistema Nacion soliciten los estados, en las acciones de coverá la participación, en el Sistema Nacion el las disposiciones que al efecto se expiditos proveedores de insumos para la salud, entre la Secretaría de Salud y los integravenios y contratos.	de los sectores social y privado, acciones, y tiene por objeto dar de las entidades federativas a la Secretaría de Salud a la los gobiernos de las entidades iones territoriales, sistemas a la Salud. descentralización a los cional de Salud, de los o de sus trabajadores y de los dan. d, a fin de racionalizar y





DENOMINACION DEL PI	ROGRAMA:	Programa 15. SALUD PARA EL BIENESTAR							
DEPENDENCIA RESPONS	SABLE:	SECRETARIA DE SALUD							
UNIDADES RESPONSABI	.ES:	Direccion de Epidemiologia, Direcci Regulación, Control y Fomento Sanital	ubsecretaria de Administracion y Recursos Humanos, ion de Atención Integral a la Mujer, Direccion de rio, Dirección de Control Canino y Felino, Jefatura de poratorio Clínico.						
	ALINE	ACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESAR	ROLLO						
EJE:	OBJETIVO:	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN						
3. Guerrero Socialmente Comprometido		3.2.1. AVANZAR EN LA CONSTRUCCION DE UN SISTEMA ESTATAL DE SALUD; 3.3.3. MEJORAR LA ATENCION DE LA SALUD A LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.	* DESARROLLAS PROGRAMAS DE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD GUERRERENSE EN PREVENCION DE SU SALUD COMUNITARIA; ESTABLECER EL PROGRAMA DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD; IMPULSAR PROGRAMAS DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR MEDIO DE LA EDUCACION PARA LA SALUD CON LA PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES ESCOLARES, SOCIALES E INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SALUD; FORTALECER LAS CAMPAÑAS DE CACUNACION, PREVENCION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO OPORTUNO DE LAS ENFERMEDADES						
- dulati	nidad Muaics, as da	2018 2021 CHILL SECRETAR OF PANTACION V PRESUPUESTU	ANCINGO						





MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

Presupuesto Basado en Resultados (PBR)2020

DENOMINACION DEL PE	OGRAMA:	PROGRAMA 15. SALUD PARA EL BIENESTAR						
DEPENDENCIA RESPONS	ABLE:	SECRETARIA DE SALUD Subsecretaria de Servicios de Salud, Subsecretaria de Administracion y Recursos Humanos, Direccion de Epidemiologia, Direccion de Atención Integral a la Mujer, Direccion de Regulación, Control y Fomento Sanitario, Dirección de Control Canino y Felino, Jefatura de Laboratorio Clínico.						
UNIDADES RESPONSABL	ES:							
	ALINE	ACION CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESA	ARROLLO					
EJĖ:	OBJETIVO:	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN					
3. EJE III: DESARROLLO SOCIAL PARA EL BIENESTAR DE LA GENTE	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD PARA UN DESARROLLO INTEGRAL	PROMOVER ACCIONE DE SALUD PREVENTIVAS, A FIN DE GARANTIZAR UNA VIDA SALUDABLE Y DURADERA	X.4.4.13. Implementar campañas de alimentación saludables alumnos y padres de familia de las escuelas públicas de educación preescolar, primaria y secundaria. X.4.4.26 implementar programas de prevención y control de enfermedades virales como dengue, chikungunya y zika. X.4.4.25 implementar brigadas de control sanitario para prevenir y atender posibles riesgos sanitarios en la población.X.4.4.15 gestionar la logística para un adecuado transporte de campañas de vacunación.X.4.4.5. Promover el fortalecimiento en atención al control y desarrollo de las niñas y niños, vigilancia a los esquemas de vacunación, inmunizaciones, suplementación alimentaria a los menores de 5 años. X.4.4.4. Mejorar la atención médica a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad. X.4.4.14. Atender a la población del municipio mediante consultas de salud en centros comunitarios, a través de brigadas especiales y actividades del ayuntamiento. X.4.4.3. Realizar jornadas integrales de servicio medico, dental y otros para la población.					
Girling Call	Go. Secretari	CHI PANGINGO	2010					





DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 15. Salud para el bienestar				
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	SECRETARIA DE SALUD				
UNIDADES RESPONSABLES:	Subsecretaria de Servicios de Salud, Subsecretaria de Administracion y Recursos Humanos, Direccion de Epidemiologia, Direccion de Atención Integral a la Mujer, Direccion de Regulación, Control y Fomento Sanitario, Dirección de Control Canino y Felino, Jefatura de Laboratorio Clínico.				

COBERTURA

El propósito de conocer y priorizar los problemas de salud de la población del municipio de Chilpancingo, corresponde a la Jurisdicción Sanitaria 03 Centro del Estado, integrada por los 13 Centros de Salud urbanos y 19 Rurales, los cuales constituyen su área de influencia, para ofertar los servicios de atención médica de manera oportuna y calidad a todos los habitantes sin acceso a los servicios de seguridad social. Existe un convenio de comodato con la secretaria de salud estabal; por lo tanto todas las acciones que se realiza la secretaria de salud municipal se rige por las normas oficiales de salud, asi como la mayoria del personal que la conforma es personal del Estado.

de salud Proveer información que permita identificar el área de intervención del programa y las características socioeconómicas de la población que atenderá con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención.

DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

Para llevarse acabo lasa acciones del la secretaria de salud las cuales estan en el eje 3; programa presupuestario 15. salud para el bienestar, para el presente ejercicio se pretenden llevar acaba las todas las acciones descritas en dicho problamas, con la intervencion y apoyo de los programas especiales trasnsformemos Chilpancingo. Las acciones descritas en el plan de desarrollo municipal en su mayoria es dar el seguimiento de dichas acciones, ya que como se menciono anteriormente, esta secreraria cuenta con un convenio en ambidato con la secretaria de salud estatal por lo que la funcionalidad se rige con las normatividad de la secretaria de salud estatal por lo que la funcionalidad se rige con las normatividad de la secretaria de salud estatal y se llevan acabo todas las acciones de sus programas con apoyo de insumos y recursos hamano.

Derivado a esto, se pretenden llevar acabo 65 acciones para lograr el objetivo de mejora la cobertura en los servicios de salud. Dichas acciones son en cordinacion de los diferentes departamentos y direcciones costo lo promosion a la salud, epidemiologia, atencion medica, centro de contratamino di estivo, ictinica de salud de la mujer, regulacion sanitaria, el laboratorio clinico municipal, las accales contrataria, el laboratorio clinico municipal de contrataria de contrataria, el laboratorio clinico municipal de contrataria de contrataria

programas

nidad Municipa

CHI SECRETAR ERETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

CREAN CINEDANCINGO

SINDICATUS ...



MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. Presupuesto Basado en Resultados (PBR)2020 DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 15. SALUD PARA EL BIENESTAR DEPENDENCIA RESPONSABLE SECRETARIA DE SALUD Subsecretaria de Servicios de Salud, Subsecretaria de Administracion y Recursos Humanos, Direccion de Epidemiologia, Direccion de Atención Integral a la UNIDADES RESPONSABLES Mujer, Direccion de Regulación, Control y Fomento Sanitario, Dirección de Control Canino y Felino, Jefatura de Laboratorio Clínico. ESTIMACIÓN DEL COSTO OPERATIVO DEL PROGRAMA Can base en la estrategia de Intervención, será estimado un costo operativo del programa. Para dar cumplimiento a las acciones y actividades que se realizarán a traves de las diferentes áreas con respecto al programa es necesario contar con un presupuesto total de \$34,691,777.06, misma que será desglosada de la siguiente manera. PRESUPUESTO FUENTE DE FINANCIAMIENTO TOTAL INICIAL MODIFICADO OBSERVACIONES Fondo General de Participaciones. \$26,539,726.68 \$34,691,777.06 Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM SO DO \$0.00 Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN \$0.00 \$0.00 Incremento de \$ 8,152,050.38. Convenios FORTASEG \$0.00 50.00 CALENDARIO DE EJECUCION Nombre del Programa 15. SALUD PARA EL BIÉNESTAR Febrero Agosto Marzo **ACTIVIDADES** Abril Julio PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD. Campañas de descacharrizacion en áreas correspondientes a los centros de salud del 1 3 3 3 18 \$168,355.32 Municipio de Chilpancingo. 271 Sesiones a población abierta de los programas contingencias epidemiológicas, golpe de calor, 1 29 31 30 31 30 31 31 30 31 \$2,934,192,72 enfermedades diarreicas, COVID-19 271 ERIFONEOS Campañas de prevención. Difusión y perifoneo en 528 33 29 31 cuanto al COVID-19 30 31 30 31 31 30 31 30 31 \$3,206,768.00 271 Capacitaciones mensuales a los promotores de la salud de los distintos centros de salud del ACIT/ NES municipio de Chilpancingo en distintos ternas de 1 2 1 1 1 1 \$216,203.04 prevención y promoción de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica Validación de escuelas como promotoras a la 200 1 1 salud. \$16,033,84 Campañas para la detección de anorexia, bullmia, CAMPAÑA y otros trastomos de la alimentación, en 0) 1 2 2 coordinación con la asociación de la Red de 2 2 2 2 2 2 \$96,203.04 271 Nutriólogos del Estado de Guerrero. 110,772 Talleres de prevención y promoción de todos los programas de la secretaria de salud 1 \$96,203,04 EVALUACIO Evolución y seguimiento z 1 8 29 31 31 30 31 30 31 30 31 30 31 \$356,546,62 TENCION Atención y orientación ciudadana en los tramites 271528 Ø 1 6 29 31 30 31 30 31 31 30 de certificados de nacimiento y defunción 31 30 \$5 0,222.0 Instalación de puestos médicos en los diferentes eventos civicos, culturales y sociales que participa 1 ø 0 0 16 В 0 0 0 esta secretaria 271 BRIGADA Realizar Brigadas médicas para brindar servicio a 271,528 la población más vulnerable, en zonas de difícil 1 5 4 acceso. NO DE CHILMACONO ENTREGA DE INSUMOS Entrega de medicamentos a comunidades con 1 4 difícil acceso e insumos a unidades de salud SECRETARIA DE FRIANZAS E VADMIMISTRACION IGADA S: Sanitización de etipacibe públicos quandades de o \$129,653.28 There a PRIMER SINDICATI MPANCINGO

> SECRETAPIA DE PLANCACIONA V PRESUPUENTO

				_												
les	CAPACITACIO	1	271,528	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	\$129,653.28
o a	BRIGADA	1	271,528	12	12	13	12	12	! 13	12	12	2 13	12	12	13	\$133,254.76
de l	PROGRAMAS	1	271,528	31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	\$46,701.60
d, syl	CAPACITACIO	1	271,528		4	10	3	1	1	1	1	1	t	1	1	\$3,000,000.00
era	PROGRAMA	1	271,528			31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	\$39,045.60
		1	271,528			31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	\$39,045.60
s, 000	PROGRAMA	1	271,528	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	\$6,124.80
AN1400000	S	1	271,528				20	15	12	12	12	12	12	4	4	\$13,142.80
		1	271,528		12	12	12	12	12	12	4	4	4	4	4	\$11,739.20
PROGRAMA	Ø	1	271,528			31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	\$39,045.60
		1	271,528		12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	\$16,843.20
MODULO	co	1	271,528						6	25	25					\$26,030.40
UNIDADES DE	PLIBITICO	1	271,528					20	20	20						\$63,800.00
BRIGADA	Ø	1	271,528					4								\$153,46.15
PROGRAMA	w	1	271528	23	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	\$1,846,11 B5 15 abolies
PROGRAMA	Ø	1	271,528			1			1		WENT B	ie cro	. /	1		548 golda 22
PRO	w	1	271,528	-	1	1 1		E CHILL	S.	THE REAL PROPERTY.	2010	· L	訓	(32)	à	
PROGRAMA	0)	1	271528	2	2	2	2 /	1 /21/21	2021	2 r	Z	PAN	ر CIIV		2	33,062.40
	PROGRAMA PROGRAMA BRIGADA UNIDADES DE MODULO PROGRAMA ENTREMENTA PROGRAMA PROGRAMA BRIGADA CONTRACTOR PROGRAMA PROGRAMA BRIGADA CONTRACTOR PROGRAMA	PROGRAMA CAPACITACIO PROGRAMAS BRIGADA CAPACITACIO PROGRAMAS S S S S NI	PROGRAMA PROGRAMA PROGRAMA PROGRAMA PROGRAMA PROGRAMA PROGRAMA PROGRAMA CAPACITACIO PROGRAMAS BRIGADA S S NEW CONTRACTOR S	PROGRAMM PROGRAMM PRIGADA UNIDADES DE SERVICIO MODULO FILTROS PROGRAMA ENTREVISTA PROGRAMA PROGRAMA <td>PROGRAMA PROGRAMA PRIGADA UNIDADES DE SERVICIO MODULO FILTROS PROGRAMA ENTREVISTA PROGRAMA PROGRAMA<td>PROGRAMM PROGRAMM PROGRAMM</td><td>PROGRAMA PROGRAMA PROGRAMA</td><td>PROGRAMA PROGRAMA PRO</td><td>PROGRAMA PROGRAMA PRO</td><td> Column C</td><td> 1</td><td>D B GENCHOW HOOGHAW PROCHAMA P</td><td> 1</td><td> 1</td><td> 1</td><td>1</td></td>	PROGRAMA PROGRAMA PRIGADA UNIDADES DE SERVICIO MODULO FILTROS PROGRAMA ENTREVISTA PROGRAMA PROGRAMA <td>PROGRAMM PROGRAMM PROGRAMM</td> <td>PROGRAMA PROGRAMA PROGRAMA</td> <td>PROGRAMA PROGRAMA PRO</td> <td>PROGRAMA PROGRAMA PRO</td> <td> Column C</td> <td> 1</td> <td>D B GENCHOW HOOGHAW PROCHAMA P</td> <td> 1</td> <td> 1</td> <td> 1</td> <td>1</td>	PROGRAMM PROGRAMM	PROGRAMA PROGRAMA	PROGRAMA PRO	PROGRAMA PRO	Column C	1	D B GENCHOW HOOGHAW PROCHAMA P	1	1	1	1

Unided Municipal Ryabinelon de

SECRETARIA DE SIMANZAS Y ADMINISTRAÇÃO

SECRETARIA DE PLANÇACION
V PRESUPUESTU

HILPANCINGO

14		_											_		
		1	271,528			ŀ		1	1				1		\$382.80
CASAS	MABI ACIO	1	271528	2 1	5 1	4	. 12	15	10	5	5	5	10	5	\$1,318,108.00
ESPACIOS	PUBLICOS	1	271,528	. () 11) 10	0	4	0	0	0	20	0	15	\$101,186.8D
FLOREROS ABATIZADO	S	1	271,528	. 6	0	5	10	0	0	0	0	15	,		\$4,848,800.00
CASAS	2	L .	87.1328 U	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		\$22,968.00
ESPACIOS	PUBLICOS	7 475	075,175	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		\$5,104.00
ESCUELAS FUMIGADA	65 1	374 690	970,112						В	6					\$2,807.20
	n 1	274528	0701				2					3			\$8,519.47
		33	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	\$153,954.00
REUNIONE	9 1	32	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$1,086,528.00
MANTENIMIEN	2 1	-	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	. \$33,954.00
Ä		-	-	1	1	1	1					-			\$1,000,000.00
MANTENIMIEN TO	1	40	30	0	30	0	30	0	30	0	30	0	30		\$136,977.00
MANTENIMIEN TO		-		29	0	30	0	30	0	30	0	30	0	30	\$16,977.00
GESTIO	1	33	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	\$1,120,482.00
GESTIO	1	33	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	\$135,615,00
GESTIO	1	33	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5135,8 6.00 Start of Starting
REUNIONE	1	-	-	1	NIK JARIE	MOBEC	MLPERC	Seo.		Jan 1	DE CHI	PARCE	ี∟ "ผ	Size.	\$135,8 6,00 State of the state
MUESTRA	1	1,000	27	29	<i>3</i> 4918	80.	312	30	31	3,20	305		3002	311	
MUESTRA F S	1			-	/	. 1		_		AN	1	*	1		
	MUESTRA REUNIONE GESTIO GESTIO MANTENIMIEN MANTENIMIEN CONVENT MANTENIMIEN REUNIONE PANTEONE ESCUELAS ESPACIOS CASAS FLORENCES FLORENCES CASAS	MUESTRA REUNIONE GESTIO GESTIO GESTIO GESTIO GESTIO GONVENT MANTENIMIEN ANTENIMIEN REUNIONE REUNIONE PANTEONE ESPACIOS GASAS TLOREROS ESPACIOS GASAS TLOREROS ESPACIOS PRODUCES S S S S S S S S S S S S S S S S S S	MUESTRA REUNIONE GESTIO GESTIO GESTIO MANTENIMIEN MANT	MUESTRA REUNIONE GESTIO GESTIO GESTIO MANTENIMIEN MANT	MUESTRA REUNIONE GESTIO GESTIO GESTIO MANTENIMIEN MANTENIMIEN CONVENT MANTENIMIEN REUNIONE S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	MUESTRA REUNIONE GESTIO GESTIO GESTIO GANTENIMIEN MANTENIMIEN MANT	MUESTRA REUNIONE GESTIO GESTIO GESTIO GANTENIMIEN MANTENIMIEN MANT	NAMESTRA REUNIONE GESTIO GESTIO	MURENTAR REUNIONE GESTIO GESTIO MANTENIMIEN MANTEN	MINIERIAM REMINIONE GESTIO GES	Name Carron Car	TO TO TO TO TO TO TO TO	The composition of the composi	The properties The	CONTROL CONVERT MANNIENIMEN CONVERT MANNIENIMEN CONVERT MANNIENIMEN CONVERT MANNIENIMEN CONVERT MANNIENIMEN CONVERT CONV

Unided Municipal de Evolunción del Des

CRETARY TO TO THE SECOND

SECRETARIA DE FIRANZAS
Y ADMINISTRACION

CHIEF CINGO

SINDICATIVE

Toma de muestras de vih, vdrl y exudados vaginales a merelrices para prevecion de enfermedades de trasmision sexual	MUESTRA	w	1	1440	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	2	\$11,653.56
Estudio de colposcopias a la poblacion fernenir del municipio	na C	ES UDIOS	1	963	31	29	31	30	31	30	31	30	30	31	30	3:	1 \$1,061,543.79
Papanicolaou a la pablacion femenina del municipio	PAPANICOLA	70	1	463	31	29	31	30	31	30	31	30	30	31	30	34	1 \$510,378.79
Biopsias (toma de muestra de tejido para analis y deteccion oportuna de cancer)	88	w	1	75	94	29	31	30	31	30	31	30	30	31	30	31	1 \$82,674.75
Exploración de mama	EXPLORACION	ES	1		31	29	31	30	31	30	31	30	30	31	30	31	\$133,227.96
Utrasonidos ginecologicobstetricos, pelvicos, abdominales y prostata	ULTRASONIDO	so.	1	379	34	29	31	30	31	30	31	30	30	31	30	31	\$417,783.07
Vacunación antimábica canína y felina.	VACUNA	0	1	1200	e l	29	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	\$1,262,808.00
Camptura de animales sin dueño.	CAPTURA	0	1 8	nas	8	29	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	\$378,842.40
Sacrificlo de animales sin dueño y agresivos	CAPTURA		r 476	27 1,340		30	30	3	30	30	30	30	30	30	30	30	\$631,404.0D
Toma de muestras encefálicas para monitoreo de virus rábico	\$		971 538	920,172	2	29	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	\$183,140.40
Desparasitación de perros y gatos	DESPARACIT		1200	2	25	29	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	\$1,262,808.00
Cirugías de esterilizaciones canina y felina para control animal	CIRUGIA	1	360	5	3	29	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	\$378,842.40
Tratamiento de sama a perros y gatos	TRATAMIENT	1	1200	30	3 2	29	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	\$1,262,808.00
apacitación dueños responsables y a escuelas, para concientizar la atención y cuidado de los caninos	CAPACITACIO	1	271,528	30	2	29	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	\$50,512.32
Supervisión de programas:Bienes y servicios, salud ambiental, agua de calidad bacteriológicamente Ilmpia.	SERVICIOS	1	240	34	2	9	31	30	30	30	31	30	30	31	30	31	\$405.348.00
Visita sanitaria a manejador de alimento	VISITA	1	096	20	2	0	22	22	22	22	23	21	22	22	21	31/	\$661,352,004 (1) \$ 100,000
Monitoreo de cloración de agua	MONITOREOS	1	271,528	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2264,556
ros negros. Supervisión de sanidad a bares que cuenten con meretrices	SUPERVISION	1	271,528	2	a Killing	ME TO	DECUL	PANCARO	A LOS	2	Silve !	MLP IA	Can . G	źe,	2	2	523 Copie Ri ()
	ATENCIONE S	1	576	20	20	010 E	2	2021	. 1	22 2	2013 23		1	1 52 t	2	204	\$396,835,26
A CONSULTANT MÉDICAS Y PRICOPINOCHOMAIS.	S	1	96 SE1	20			1				ÇHII	PA	K)CII	A R	20	20	\$163,929.84
Municipal Municipal of the Marketon des 7	s å pe	j)		X	1/15	s.f.	PUE.	SEE.	"Ció _i		SECRE Y A	TARÍA DMIN	DE FIN	ANZA ION	\$ H.#	i de tembro	DOWNER SINDICATO
				-1	-								1	N. C.			





DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 16. Cultura como	factor de identidad
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Desarrollo	Social y Humano
UNIDADES RESPONSABLES:	Dirección de Cultur	a y las Artes
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN
2. Desarrollo Social y Humano	2.4 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.2 Cultura
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	E prestación de servi	cios públicos
	ANTECEDENTES	
Participar en coordinación con el Gobierno al alores culturales y artísticos, nombrando al		guientes:
. Organizar, con la colaboración ciudadana IBRE Y SOBERANO DE GUERRERO	bibliotecas municipales, casas da cultura recessor	eosy galerías artísticas;

PRIMERA SINDICATURE





DENOMINACION DEL PE	ROGRAMA:	Programa 16.Cult	ura como factor de identidad.
DEPENDENCIA RESPONS	SABLE:	Secretaría de D	Desarrollo Social y Humano.
UNIDADES RESPONSABI	ES:	Dirección	de Cultura y las Artes.
	ALINE	EACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARR	orro
EJE:	OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEAS DE ACCIÓN
1. Guerrero Seguro y de Leyes bajo el marco de Derechos Humanos 3. Guerrero Socialmente Comprometido 4. Guerrero con Desarrollo Integral, Regional y Municipal	culturales. 3.7.Desarrollar, fortalecer a los centros educativos, colonias y comunidades que cuenten con espacios	y de esa manera generar el proceso a una mejor calidad de vida . Transvesales: 6.1.Crear grupos juveniles artisticos. 6.2. Atender a los migrantes con la creacion de una escuela municipal de artes y oficios.	*Recuperar, rehabilitar y construir espacios públicos en zonas inseguras y marginadas, como acción para mejorar la seguridad pública y diseñada para que en ellos puedan realizarse actividades para toda la familia. *Impulsar el arte y la cultura con talleres gratuitos y apoyo de materiales, espectáculos y conciertos gratuitos para recreación y convivencia familiar.
State of the state	ZOTO SECRETARY OF FLANCING OF SECRETARY OF SECRETAR	2018 2028 2018 2028 2018 2028 PRIMERA SINDICATURE	TO BE CHIPPARCHING THE





DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 16.Cultura como factor de identidad
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
UNIDADES RESPONSABLES:	Dirección de Cultura y las Artes

EJE	OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEAS DE ACCIÓN:
3. Desarrollo social para el bienestar de la gente.	Fomentar el arraigo cultural.	Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la fomación integral de los habitantes del municipio.	X.4.5.1Fomentar la cultura como un medio para blindar a la niñez y juventud contra la violencia y l delincuencia. X.4.5.2Gestionar recursosante las instancias respectivas para crear espacios culturales para la comunidad. X.4.5.3 Impulsar la cooperación, el intercambio y reciprocidad con instituciones públicas y privadas, para el desarrollo culturaly del arte en el municipio X.4.5.4 Identificar e implementar el Programa de Rescate Patrimonial Cultural, con el objetivo de incorporar a los bienes inmuebles del municipio, aquellos que tengan el perfily vocación artístico-cultural. X.4.5.5 Promover convenios de coordinación y colaboración para el intercambio cultural con diferentes instancias culturales para impulsar los talentos y la vocación artística y cultural. X.4.5.6Fortalecerlas Ferias del Libro de Chilpancingo, para recibirmayor aforo de casas editoriales, escritoresy lectores. X.4.5.7 Garantizar y facilitar la participación de personas con discapacidad en actividades
gly s	2018	2021 2018	recreativas, culturales, deportivas y de tiempo libre. X.4.5.8 Participar en las actividades de red de museos y tentros culturales municipales, promoviendo al talento local en las artes y la cultura. X.4.5.9 Generarespacios que la artura de la el las artes y la cultura. X.4.5.10 Sealizar brigadas artísticas y exitorales para realitivas espacios públicos en conjunidades para realitivas espacios públicos en conjunidades y filmas de jadas del centro de la lada. X.4.5.10 Realizar brigadas del centro de la lada. X.5.10 Realizar brigadas del centro de la lada. X.6.5.11 Promoves y difundir. Chilanticingo.

PRESUPUESTO

PRIMERA S NDICATURA ADMINISTRAÇÃO





DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 16.Cultura como factor de identidad
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
UNIDADES RESPONSABLES:	Dirección de Cultura y las Artes
	COBERTURA

En la región centro, en el muicipio de Chilpancingo, la poca existencia de expresiones artísticas y la bajas oportunidades para impulsar el desarrollo artístico generan la deficiencia cultural en la población. Por este motivo, la Dirección de Cultura y las Artes, realizará actividades donde se busca dar un empuje al desarrollo de las artes en los habitantes del municipio.

Según el INEGI en el municipio de Chilpancingo censo 2010, existe una población de 273,106 población de la cual, aproximadamente el 85% es un sector capaz de apreciar las expresiones artísticas y/o desarrollar las mismas, esta es la población potencial.

población objetivo es de 130,000 habitantes, a los cuales se pretende impactar de manera directa con las actividades a desarrollar durante el año.

DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

Tipo de Intervención. Para la operación de este programa, se tiene considerado trabajar como ejecutores y responsables del programa 16 *Cultura como factor de identidad*, con la intervención de la Dirección de discapacidad en una de las acciones.

Etapas de la intervención. Realizar actividades de espresión y desarrollo artístico incluyente.

Previsiones para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios. se espera contar con los recursos necesarios para la realización de estas actividades, debido a la importancia de las mismas, por parte de la Dirección también se harán las gestiones necesarias para alcanzar y el objetivo del programa.

Todas las actividades y los obetivos de éstas, se llevarán a cabo sobre la base de las siguientes líneas de acción:

- X.4.5.1Fomentar la cultura como un medio para blindar a la niñez y juventud contra la violencia y la delin uencia.
- X.4.5.2Gestionar recursosante las instancias respectivas para crear espacios culturales para la comunidad
- X.4.5.4 Identificar e implementar el Programa de Rescate Patrimonial Cultural, con el objetivo de incorporar a los bienes inmuebles del municipio, aquellos que tengan el perfily vocación artístico-cultural
- X.4.5.5 Promover convenios de coordinación y colaboración para el intercambio coltura con culturales para impulsar los talentos y la vocación artística y cultural.
- X.4.5.7 Garantizar y facilitar la participación de person de Con discapacidad en actividades cereativas culturales deportivas y de tiempo libre.
- X.4.5.9 Generarespacios que promuevan el talento local en las artes y la X.4.5.11Promover y difundir la historia de Chilpancingo.

IT WAS THE PROPERTY OF THE WAY

YPHIAUPUESI PRIMERA SINDICATURE

-

METARIA DE PINANZAS.





DENOMINACION DEL						_										
PROGRAMA:							Pro	ogram	a 16 C	ultura	come	facto	r de id	lentid	lad	
DEPENDENCIA RESPONSABLE	:							Secret	aría d	e Des	arrollo	Socia	ıl y Hu	mano		
UNIDADES RESPONSABLES									irecci	ón de	Cultu	ra y las	s Artes	i		
				ESTIM	ACIÓI	N DEL	COST	O OPE	RATIV	O DE	PRO	SRAM.	A			
Con base en la estrategia de lr realizarán a traves de las difen	iterve entes	nción, áreas	, será	estima	ido ur o al pi	osto	oper	ativo o	del pro	ogram cont	a. Par	n dae e	-umali	mien esto t	to a la otal d	s acciones y actividades que se e \$772,840.31, misma que será
					de	sglosa	da de	la sigu	iente	mane	era.					
							PRE	SUPU	STO							
					F	VENT	E DE F	INAN	CIAMI	ENTO						
TOTAL			IN	ICIAL						M	ODIFI	CABO	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			OBSERVACIONES
Fondo General de Participaciones.			\$961	,838.1	.4					\$	772,84	0.31				
ondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM			\$	0.00							\$0.0	0				El presupestario 16 tuvo una
ondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN			Şf	0.00							\$0.0	0				reducción de \$188,997.83.
Convenios FORTASEG			\$1	0.00							\$0.0	0				1
		W.				CALEN	IDARI	O DE (JECU	CIÓN				MT.		
Nombre del Programa							Prog	rama	16 Cul	tura c	omo f	actor	de ide	ntida	d.	
ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad	Вепейс	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembr	Octubre	Noviembr	Diciembre	PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD.
Encaminarte	taller	10	30,000		1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	\$100,000.00
Biblioteca rodante	carabana	83	5,000			11	8	8	8	8	8	8	8	8	8	\$124,004.31
Fiesta de identidad	вуелто	1	10,000										1	-6	coll.PA	\$274,836.00
scuela municipal de artes y oficios	Escuela	1	1,500							1	1	1	VIANTA.	1 27018	Y Y	\$\\\ 86.000.00
illeres culturales incluyentes	talleres	12	240		3	BE IN THE	ODE CA	PANCIN	O BELLES A	3		MU OF		HI	A A	(\$40,000.00 VCINGO





	Programa 17. Deporte como Agent	e Promotor de la Calidad de Vida.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Desarro	llo Social y Humano
UNIDADES RESPONSABLES:	Dirección de Cultura	Fisíca y Deportes
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN
2. DESARROLLO SOCIAL	2.4. RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2.4.1. DEPORTE Y RECREACION.
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	E. Prestación de Se	rvicios Públicos
	ANTECEDENTES	
uerrero en su Artículo 64 Fracción XI y XII I Fomentar las actividades recreativas de	rativos, así como la elaboración de planes y pro s habitantes del municipio de Chilpancingo de l ge de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio , y Artículo 65 Fracción II. e sano esparcimiento y deportivas en todas sus	os Bravo, Guerrero. Por ta motivo, la Libre y Soberano del Estaco de constitución a manifestaciones
rtículo 65 Son Facultades y Obligaciones - Preparar, examinar, discutir y aprobar e	rativos, así como la elaboración de planes y pros s habitantes del municipio de Chilpancingo de ge de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio , y Artículo 65 Fracción II. e sano esparcimiento y deportivas en todas sus eporte al Sistema Estatal del Deporte y la Juver de los Ayuntamientos en materia de Planeació el presupuesta de egresos sobre la base de sus ndiente y al Plan Municipal de Desarrollo y los	on y Presupuestó las Siguientes:
rtículo 65 Son Facultades y Obligaciones - Preparar, examinar, discutir y aprobar e	de los Ayuntamientos en materia de Planeacia de Presupuesta de Brancacia de Planeacia de Planeacia de Presupuesta de Brancacia de Desarrollo y los de Desarrollo y los 2018	on y Presupuestó las Siguientes:





DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 17. Deporte como	Agente Promotor de la Calidad de Vida.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de D	Desarrollo Social y Humano
UNIDADES RESPONSABLES:	Dirección de	Cultura Fisíca y Deportes.
	ALINEACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARR	OLLO
EJE; OB.	TIVO: ESTRATEGIA:	LINEAS DE ACCIÓN
Guerrero Socialmente Comprometido de Guerrero con Desarrollo Integral, Regional y Municipal desarrollo his separa al Est Guerrero del nacional.	de infraestructura deportiva. Estrategia 3.9.5. Diseñar programas de actividad física y deportiva para atender las necesidades de la población. Estrategia 4.1.1. Establecer la planeación estatal y regional como el medio para ordenar los asentamientos humanos y el desarrollo de actividades sociales y productivas, que mejoren la calidad de vida de los guerrerenses.	3.9.4.1. Crear un padrón de las instalaciones deportivas existentes con su respectivo diagnóstico. 3.9.4.2. Recuperar espacios públicos y brindar la respuesta adecuada a las necesidades deportivas.





MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2020.

PENDENCIA RESPONSA										
		Programa 17. Deporte como Agente Promotor de la Calidad de Vida. Secretaría de Desarrollo Social y Humano								
HIDADES RESPONSABLI	S:		Cultura Fisica y Deportes.							
		ICION CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESA								
EJE:	OBJETIVO	ESTRATEGIA:	LINEAS DE ACCIÓN							
Desarrollo Social para	Impulsar el Deporte como	Promover del Deporte para mejorar la	X.4.6.1. Garantizar la rehabilitación y							
sienestar de la Gente.	Factor de Cohesión Social.	calidad de Vida de la Población	mantenimiento de los complejos e infraestructura							
			deportiva en los espacios públicos del municipio,							
			con la colaboración estrecha de iniciativa privada y							
		1	gobierno.							
			X.4.6.2. Implementar programas para el desarrollo							
			y fomento de la cultura del deporte, la activación							
			física y la convivencia familiar.							
			X.4.6.3. Organizar torneos deportivos,							
i			coordinando esfuerzos con escuelas, universidades							
			y asociaciones públicas y privadas.							
1			X.4.6.4. Impulsar la construcción de nuevos							
			espacios deportivos en lugares estratégicos del							
			municipio, principalmente en las zonas de							
I			Atención Prioritaria.							
1			X.4.6.5. Promover la actividad física en parques y							
[jardines de unidades habitacionales, colonias,							
			barrios, fraccionamientos y escuelas, para							
1			estimular el desarrollo de la cultura física y el							
			deporte.							
ĺ			X.4.6.6. Instrumentar una campaña permanente							
			de difusión de las actividades deportivas del							
1			municipio, así como de programas sociales para							
			promover la cultura física, recreativa y deportiva.							
			X.4.6.7. Realizar concursos, talleres, torneos y ferias deportivas para las familias.							
			X.4.6.8. Inculcar la practica organizada del							
1			deporte. y generar espacios de recreación y							
[esparcimiento que integren al chilpancinguense							
i			positivamente a la sociedad.							
İ			X.4.6.9. Fortalecer el vínculo con las asociaciones y							
- 1	J		ligas deportivas, asi como promover la creación de							
İ			nuevas agrupaciones.							
1	1		X.4.6.10. Apoyar a los atletas de alto rendimiento y							
-			talentos denormente de conserva statutados							
	ł		y estatales para impulsares deservillo y avitanti							
	Į									
			YAS 11 month A service A							
, ,		2018 2018 2021 2018	cohesion social.							
1 11		THE CHE CHE	M.4.6 12. I omoyer un programa de activación							
Chilling		LAN E DE LUMBER	Tisica sera additional alayonas							
97///		2018	ANCINGO CHILPANCING							
	nor a constituentally of	zne de	GO GIALPANTARE							
The state of the same	CISTO 1 I I I I I I I I I I I I I I I I I I	1 LACK	Y ADMINISTRACTION							
		STATION AL	Y ADDRESS TRACES							
dad Wantep	al de	ANKINGO NATA								
Englishelön del D	Service SE	CHILIN	CINGO,							
The second of the second was		TOTAL A STATE OF A TALE AND A STATE OF A STA	MANUE V							
	N 44	JOHN THE STATE OF	11.0							





DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 17. Deporte como Agente Promotor de la Calidad de Vida.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
UNIDADES RESPONSABLES:	Dirección de Cultura Fisica y Deportes.
	COBERTURA

Desarrollar y ejecutar acciones y estrategias que permitan impuisar el area de intervención del programa y resolver las necesidades deportivas que presente la población del municipio de Chilpancingo de los Bravo, con el fin de definir una estrategia de atención que ayude a resolver las problematicas para poder fomentar el deporte y la recreacion dentro de la sociedad. En este sentido se deberán presentar los siguientes elementos: Para el desarrollo del programa se escogio a los 273 106 habitantes del municipio de Chilpancingo de los Bravo, en donde la población se divide en 108,502 menores de edad y 144,975 adultos, de cuales 33,206 tienen más de 60 años; considerando estos datos como poblacion potencial y objetiva para poder desarrollar las acciones y estrategias que ayuden a la fomentacion de la practica del deporte y a utilizar a la recreacion como herramienta de cohesion social para impulsar el desarrollo fisico, psicologico y social de los habitantes del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Por tal motivo, se estima que el programa tendra una cobertura de un año, para poder resolver las problematicas en relacion al fomento de la practica del deporte que presenta el municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Ademas, se tomara en cuenta a los grupos vulnerables del municipio; los cuales presentan la necesidad de tener actividades deportivas como una estrategia de inclusion social y al mismo tiempo como herramienta para mejorar su calidad de vida.

DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

El tipo de intervencion que se pretende operar y ejecutar sera a traves de actividades recreativas y deportivas de tipo de apoyo monetario para poder atender las necesidades que presenta la poblacion de Chilpancingo de los Bravo; y al mismo tiempo, se buscara cumplir con los objetivos definidos en la Direccion de Cultura Fisica y Deportes, para poder fomentar la practica del deporte para mejorar el desarrollo fisico, social y psicologicos de los habitantes del municipio; y a su vez, se utilizara a la recreacion como herramienta de cohesion social para el desarrollo de un ambiente armonico propicie la sana convivencia. Por tal motivo, se trabajara de la siguiente manera:

En las lineas de accion X.4.6.2., X.4.6.5., X.4.6.6., X.4.6.7. y X.4.6.8., se realizaran actividades en coordinacion la Secretaria de Desarrollo Social y Humano junto con las direcciones que se encuentran inmersas dentro de esta Secretaria. Del mismo modo, se tendra un trabajo de coordinacion con el DIF Municipal, para poder atender las necesidades de la poblacion en cuestion del fomento a la practica del deporte.

Por otro lado, en las lineas de accion X.4.6.3., X.4.6.9. y X.4.6.10., se trabajara en coordinaccion con el Consejo Consultivo del Deporte Municipal, para poder desarrollar actividades que ayuden a impulsar la practica del deporte; pero sobretodo, gestionar y planear acciones que ayuden a los deportista a obtener mejores beneficios para poder elevar su rendimiento fisico para poder elevar el nivel deportivo de municipio

Tambien en las lineas de accion X.4.6.4. y X.4.6.1 se trabajara en coordinacion con la secre Secretaria de Obras Publicas, para poder desarrollar acciones que ayuden a la rehabilit**ación de la lit**raestructura deportiva y la funcionalidad de los espacio deportivos, para ofrecer a la ciudadanía espacio de los espacios de fomenten la recreacion y la practica deportiva.

Y por ultimo, en la linea de accion X.4.6.11., se desarno laran actividades en conjunto Especiales, para poder desarrollar actividades deportivas, recreativas para los adultos frances impulsar la practica del deporte como una herramienta de mejoramiento pa

Unided Municipal de - Tours (6) so that (1)

SECRETAR

CHIINISTRACION

PRIMER SINDICATURA





Enominación del programa Ependencia responsable						Pro	grama	17. De	porte	como .	Agente	Prom	otor d	e la Cali	idad de	Vida.
NIDADES RESPONSABLES								D	irecció	n de C	ultura				-	
			ESTI	VIÁCIÓ	N DEL	COSTO	OPER/	TIVO	DEL PR	OGRA	MA		·			
on base en la estrategia de Intervención, será estim con respecto al programa 17 e	ado un es nece:	costo e sarlo co	operat ontar c	ivo del on un p	progra	ma. Pa uesto t	ora dar otal de	cumpl \$ 4,19	imient 19,631.	o a las .23, ml	accion sma qu	es y ac Je será	tivida desgl	des que osada d	se rea le la sig	lizarán a traves de las diferentes áreas guiente manera.
					FUENT	PRES E DE FI	UPUES NANC		(TO							
TOTAL			li)	ICIAL						M	ODIFIC	ADO				OBSERVACIONES
Fondo General de Participaciones.	1			5,175.	21					\$4	,199,6	31.23				COSERVACIONES
Fonda de Aportaciones:Ramo 33 FAISM				0.00							\$0.0	_				El programa presentó una reducción
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN Convenios FORTASEG	+			0.00			+				\$0.0					en su presupuesto por \$ 1,937.35.
Containos Ton IASEG			+	0.00	CALE	VDARK	DEL	ECUCI	ÓΝ		\$0.0)				
Nombre del Programa										omo A	gente	Promo	otor de	la Callo	dad de	Vida,
ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad	Benefic	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD
Proyecto "Muevo, Convivo y Aprendo"	Sesiones	192	10,000	20	20	20	20	20	20		20	20	20	20	20	\$500,000.00
Proyecto "Formando Campeones"	Sesiones	192	10,000	20	20	20	20	20	20		20	20	20	20	20	\$500,000.00
Feria y Congreso de la Activación Física y el Deporte.	Congreso/Feria	2	10,000				12						12			\$500,000.00
Actividades Recreativas y Culturales (Curso de Verano)	Curso	1	200							50	50					\$200,000.00
Cursos, Talleres y Capacitaciones enfocadas a la Recreación y al Deporte.	Curso/Talleres/ Capacitación	12	10,000	8	8	8	8	8	. 8	8	8	8	8	8	8	\$800,000.00
Activaciones Físicas Escolares e Integracion Familiar	Sesiones	144	15,000		24	24	24	24	24			24	24	24	24	\$350,000.00
Organización de Tomeos Deportivos	Тотеов	5	15,000				12	6			8	8		5		\$481,587,50
Activación Física para los Adultos Mayores	Sesiones	80	33,206	6	8	В	8	8	6	3	3	8	8	8	6	\$200,000.01 (1) (ANN)
aminatas Deportivas para el Desarrollo de la Convivencia Armonica.	Caminata	3	10,000					4					3	edia.	CEV	\$200,000.00 ANT AND STATE OF S
Caravana del Deporte y de la Salud.	Caravana	12	273,106	4	5	3	6	7	8	12	10	5	8 8	184		
Etapa Municipal de los Juegos Nacionales	Evento	16	5,000	20 (1917 8 a l	24	20	$ \top $					1	1		图	\$57,924,02
Etapa Municipal de los Juegos Populares		W. W. C. L.	0000	16	240	12	1		CHTG.	E CHILL	Linciais	[/ (A) - -	\$\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	L)	\$19.307.01
Semana Deportiva de Inclusion Social para personas con Discapacidad	Evento E	201	2000	1 5%	2021	S BANG		# Ann	2018		N.	Sto	BETA	IA DE	To torota	\$19,307.01
Gludd Life Sellen Sec	G HEY,	His				<i>y</i>	<u>, '</u>		W.		CIN	() (CO)	es i Sell	A DE	Chy	
nd Municipal de unción del Desem	, and	PRES	f	Esi	ા(0	lóN		PRI	HER	SH	IDIC	ATU	RF.	A A		الور. محادث



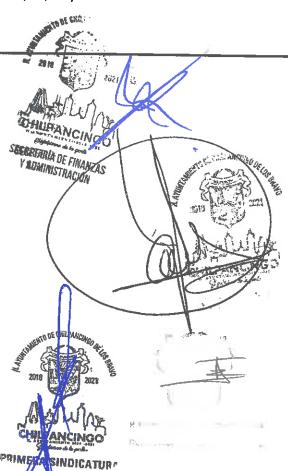


DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 19. Planeación para	el Desarrollo Territorial.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Planeació	n y Presupuesto.
UNIDADES RESPONSABLES:	Secretaría de Planeación y Presupuesto, Secr	retaria de Desarrollo Urbano, Recursos
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	
FINALIDAD:	FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN:
2. Desarrollo Social	2.2. Vivienda y Servivios a la Comunidad	2.2.6 Servicios Comunales
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	Prestación de Servio	
	ANTECEDENTES	

En cumplimiento a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en su Capitulo V. -Atribuciones de los Ayuntamiento. Art. 65. Facultadas y Obligaciones de los Ayuntamientos en materia de Planeación y Presupuesto. Atendiendo lo establecido en la Ley Número 994 de Planeación del Estado en su Articulo 5, 38, 42 y 46
LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

Unidad Municipal de
Evelución del Decessione

SECRETAPIA DE FLANSACIÓN V PRESUPUESTO







DENOMINACION DEL PR	The state of the s		ción para el Desarrollo Territorial.
DEPENDENCIA RESPONS	ABLE:		Planeación y Presupuesto.
UNIDADES RESPONSABL	ES:	Secretaría de Planeación y Presupuesto, S	ecretaria de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales Ecología.
	ALINE	EACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARR	orro
EJE;	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN
3. Guerrero Socialmente Comprometido 4. Guerrero con Desarrollo Integral, Regional y Municipal 5. Guerrero con Gobierno Abierto y Transparente	Objetivo 3.6. Impulsar el ordenamiento terrritorial y urbano, Objetivo 4.1. Reducir la brecha en indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano, que separa al Estado de Guerrero del promedio nacional, Objetivo 5.2. Buscar que, en apego a la ley, todos los servidores públicos promuevan y lleven a cabo la rendición de cuentas	Estrategia 3.6.1. Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y la corresponsabilidad de los tres órdenes de Gobierno, para el reordenamiento sustentable del territorio, Estrategia 4.1.1. Establecer la planeación estatal y regional como el medio para ordenar los asentamientos humanos y el desarrollo de actividades sociales y productivas, que mejoren la calidad de vida de los guerrerenses, Estrategia 5.2.1. Promover la transparencia gubernamental con la creación de mecanismos que permitan a los ciudadanos conocer el ejercicio y el desempeño público de los funcionarios, Estrategia 5.2.2. Garantizar la rendición de cuentas como acto de corresponsabilidad del Gobierno de Guerrero frente a las demandas legítimas de los ciudadanos.	3.2. Instrumentar estrategias en los tres niveles de Gobierno para la aplicación de los planes municipales de desarrollo urbano y los programas de ordenamiento ecológico. 3.3. Incluir a los tres niveles de Gobierno, el sector privado y la sociedad en la planeación del desarrollo urbano consolidando las áreas conurbadas y metropolitanas y promoviendo la sustentabilidad. 4.1. Armonizar, en coordinación del Gobierno del Estado de Guerrero con el Gobierno Federal y los gobiernos municipales, el desarrollo de la entidad. Hacer de la planeación el centro de la presente Administración. Alinear el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 con el Plan Nacional de Desarrollo. Fomentar también que las autoridades municipales hagan sus planes siguiendo esta lógica. 4.2. Orientar las políticas sociales atendiendo las necesidades de disponibilidad y pertinencia de las regiones con mayor rezago social en el Estado. 5.1. Establecer la cultura de la planeación y utilizar indicadores como medida de evaluación del desempeño en la Administración pública estatal y municipal 5.2. Garantizar de acceso efectivo a la información, dotando al intituto de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Guerrero de mayores facultades en materia de transparencia y acceso a la informes periódicos sota del Estado de Guerrero de mayores facultades en materia de transparencia y acceso a la informes periódicos sota del Estado de Guerrero de mayores facultades en materia de transparencia y acceso a la informes periódicos sota del Estado de Guerrero de mayores facultades en materia de transparencia y acceso a la informes periódicos sota del Estado de Guerrero de mayores facultades en materia de transparencia y acceso a la informes periódicos sota del Estado de Guerrero de mayores facultades en materia de transparencia y acceso a la informes periódicos sota del sota del Estado de Guerrero de mayores facultades en materia de la información periodicos en la facilitado de la facencia de la facencia de la facencia de la facencia de la facencia





DENOMINACION DEL PR			Programa 19. Planeación para el Desarrollo Territorial.
DEPENDENCIA RESPONS	ABLE:		Secretaría de Planeación y Presupuesto.
UNIDADES RESPONSABL	ES:	Secretaría de Planeació	n y Presupuesto, Secretaria de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología
		ALINEACION CON EL P	LAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
EJE	OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEAS DE ACCIÓN
4. Desarrollo Territorial con Equilibrio	Implementar una planeación estratégica para el desarrollo Territorial	urbana que garantice una nueva vivienda de localización dentro del tejido urbano o en su periferia inmediata, sin riesgos y con la mínima afectación ambiental	X.5.2.1 Promover la creación del Instituto Municipal de Planeación y de los demás órganos que integren el Sistema Municipal de Planeación, no sólo como el organismo integrador de todos los programas de desarrollo, que incorporen la visión rural - urbana y ubiquen al municipio de Chilpancingo de los Bravo en econtexto del conjunto urbano del que forma parte, sino como el órgano cohesionador de los planes de largo aliento y de visión de largo plazo del municipio, aun cuando no sean proyectos urbanos. X.5.2.2 Formular, con centro en tal instituto, planes y programas que trasciendan a las administraciones gubernamentales con visiones de largo plazo y cuya estructura y normatividad garanticen la participación efectiva y corresponsable de los ciudadanos y sus organizaciones. X.5.2.3 Implementar los Foros de Consulta Ciudadana, para llevar a cabo la integración del Plan Municipal de Desarrollo de Chilpancingo.
Section of the sectio	COMPANSAGE OF CO		X.5.2.4 Recepcionar, analizar, registrar y turnar la demanda ciudadana, así como brindar pronta y expedita al ciudadano proponente o peticionario. X.5.2.5 Clasificar y verificar la demanda ciudadana, a fin de confirmar su viabilidad técnica y normativa. X.5.2.6. Actualizar el Pian Director de Desarrollo Urbano, como eje rector que de rumbo a las acciones del municipio en materia urbana, alineándolo a la nueva Ley General de Asentamientos Humanos. X.5.2.7. Revisar y actualizar el Reglamento de Desarrollo Urbano, Zonificación, Uso de Suelo y Construcción, asegurando su concordancia con las nuevas legislaciones federales y estatales en la viarteria. X.5.2.8. Desarrollar un Plan Integral de Manejo de Agua Pluvia como instrumento de diagnóstico, análisis y propuesta de solución a la problemá de de responde del rio Huacapa e inundaciones en el municipio. X.5.3.5. Le par un Plan Parcial de Imagen Urbana del Centro Histórico de Chilpane de Centro Histó

SECRETAR A DEFLANT CION 2018

PRIMERA SI DICATUR!

SECRETARÍA DE INANZAS Y ADMINISTRACIO







	, , ,
DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 19. Planeación para el Desarrollo Territorial
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Planeación y Presupuesto
	Regiduría de Planeación y Presupuesto
	Secretaria de planeación y presupuesto
	Subsecretaria de planeación y asignación presupuestal
UNIDADES RESPONSABLES:	Dirección de planeación para el desarrollo municipal
	Dirección de seguimiento a programas de inversión
	Unidad de información estadística y geográfica

COBERTURA

Identificación y caracterización de la población potencial: El Mpio. de Chilpancingo de los Bravo. El municipio cuenta con una superficie total de 2181 km20., actualmente cuenta con un poco más de 273,000 habitantes a quienes van dirigidas todos los programas que se incluyen en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 siendo para esta Administración la Población Potencial y Población Objetivo, y aunque muestra una tendencia a la estabilización de su crecimiento demográfico, se estima que su población superará los 300,000 habitantes en 2030. El Municipio de Chilpancingo de los bravo se especializa en la rama de la construcción, sin embargo, considerando la ocupación de la población, ésta se concentra en el sector comercio y servicios con 75% de la población económicamente activa ocupada, por su parte la industria ocupa un 17.7%, en tanto que el sector primario ocupa 6.6% de la población económicamente activa. El Municipio de Chilpancingo de los bravo se ubica en el Centro-Sur del estado de Guerrero. Chilpancingo por ser la capital del estado es el primer centro poblacional en que se percibe el resultado de la aplicación de programas con una población de 187,000 habitantes, la cual se considera como la Población Beneficiada.

DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

El Diseño de la intervención se impulsará la aprobación por parte de Cabildo, la creación de IMPLAN, (Instituto Municipal de Planeación), a través de la línea de acción X.5.2.1 Promover la creación del Instituto Municipal de Planeación y de los demás órganos que integran el Sistema Municipal de Planeación, no sólo como el organismo integrador de todos los programas de desarrollo, que incorporen la visión rural - urbana y ubiquen al municipio de Chilpancingo de los Bravo en el contexto del conjunto urbano del que forma parte, sino como el órgano cohesionador de los planes de largo aliento y de visión de largo plazo del municipio, aun cuando no sean proyectos urbanos, una vez aprobado se realizarán las siguientes actividades: A). Elaborar el Programa de Trabajo del IMPLAN

- B). Integrar el Cronograma de Actividades
- C). Formular el Proyecto de Creación
- D). Formular el Proyecto de Reglamento
- E). Formular el Proyecto de Presupuesto
- F). Elaborar la Convocatoria para integrar el consejo del Instituto de Planeación.
- G). Realizar el Manual de Organización (incluye organigrama)
- H). Instalación, operación y toma de protesta del consejo

Retomando las líneas de acción que se llevan a cabo por parte de esta Secretaría, X.5.2.4 Recepcionar, analizar, registrar y turnar la demanda ciudadana, así como brindar pronta y expedita al ciudadano proponente o peticionario, la actividad que se lleva acabo es: Atender y brindar seguimiento a la demanda ciudadana, para la línea de acción X.5.2.5 Clasificar y verificar la demanda ciudadana, a fin de confirmar su viabilidad técnica y normativa, se desarrollan actividades como: revisar la bemanda y turnarla a las áreas correspondientes para determinar su factibilidad.

X.5.2.11. Integrar y proponer con las áreas de Obras Públicas y de Finanzas, la propuesta de inversión de fondo para la infraestructura Social Municipal, a través de la colaboración en la propuesta de inversión del FAISM.

Eje IV. X.5.7.1. Organizar y proponer las sesiones ordinarias y extraordinarias del comité de Planea ion de la sario promotor de la sesión, para dar a conocitat de la serio de la secretaria de Hacienda y Crédito Público, para lo cual se deberá de Cargas a interporta de la secretaria de la conocitat de la secretaria de la conocitat de la secretaria de la conocitat de la secretaria de la conocitat de la secretaria de la secretaria de Finanzas y Administración la Integración de la secretaria de Romania de la secretaria de la Revisión e integración de los POA secretaria de forma de la secretaria de la Revisión e integración de los POA secretaria de forma de la secretaria de la Revisión e integración de los POA secretaria de forma de la secretaria de la Revisión e integración de los POA secretaria de forma de la secretaria de la Revisión e integración de los POA secretaria de la forma de la secretaria de la Revisión e integración de los POA secretaria de la forma de la secretaria de la Revisión e integración de los POA secretaria de la forma de la secretaria de la Revisión e integración de los POA secretaria de la forma de la secretaria de la Revisión e integración de los POA secretaria de la forma de la de l

Eje IV. X.5.7.7. Formular los lineamientos para la integración y presentación de la compessa e gobierno municipal.

SWOICATURA

• (

ALANDA MARIANTANA DAN CAMPANIAN DAN CAMPANIA

Clin



CHILPANCINGO

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2020

DENOMINACION DEL PROGRAMA	Programa 19. Planeaclón para el Desarrollo Territorial.
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Secretaría de Planeación y Presupuesto.
	Regiduría de Planeación y Presupuesto
	Secretarla de planeación γ presupuesto
UNIDADES RESPONSABLES	Subsecretaria de planeación y asignación presupuestal
	Dirección de planeación para el desarrollo municipal
	Dirección de segulmlento a programas de inversión
	Unidad de información estadística y geográfica
	ESTIMACIÓN DEL COSTO OPERATIVO DEL PROGRAMA

Con base en la estrategia de intervención, será estimado un costo operativo del programa. Para dar cumplimiento a las acciones y actividades que se realizarán a traves de las diferentes áreas con respecto al programa 19 es necesario contar con un presupuesto total de \$11,474,822.94. misma que será desglosada de la siguiente manera.

	neces	ario cont	аг сол и	n presup	ouesto to	otal de \$	11,474,8	22,94. m	isma qu	re será d	esglosad	la de la s	igulente	manera.	ac 183 GII	rerentes arei	as con respecto ai programa 1	9 es
							PRESU	PUESTO										
						FUENT	TE DE FIN	ANCIAN	AIENTO									_
TOTAL	-			VICIAL							MODIFIC	CADO					OBSERVACIONES	
Fondo General de Participaciones.	-			32,328.	25					\$	11,474,8	322.94					O DESTRUCTORES	_
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM	_			0.00							\$0.0	0				El progra	ıma presentó una reducción e	en su
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN	-			0.00							\$0.0	0					resupuesto por \$ 1,937.35.	11 24
Convenios FORTASEG				0.00			\perp				\$0.0	0				¬′′′′	, osepacsto poi 9 1,557.55.	
						CALE	NDARIO	DE EIEC	UCIÓN									
Nombre del Programa	1							Prograi	ma 19. P	laneació	n para i	el Desarr	ollo Ten	Itorial.				_
ACTIVIDADES	Umidad	Cantidad	Benefic	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Naviembre	Diciembre	PRESUPU	ESTO ASIGNADO POR ACTIVII	DAD.
Creación del Instituto Municipal de Desarrollo	Instituto	-				20	20	20	20	20	20	20	20	Ž	1		\$111,213.09	_
Elaborar el Programa de Trabajo del IMPLAN.	instituto	-	######			20	20	20	20	20	20	20	20				\$111,213.09	
Integrar el Cronograma de Actividades,	Instituto	-				20	20	20	20	20	20	20	20				\$111,213.09	7
Formular el Proyecto de Creación.	Instituto	-	######			20	20	20	20	20	20	20	20				\$111,213.09	
Formular el Proyecto de Reglamento.	Instituto Instituto	-	###			20	20	20	20	20	20	20	20				\$111,213.09	\neg
Formular el Proyecto de Presupuesto.	Instituto	_	######			20	20	20	20	20	20	20	20				\$111,213.09	
Elaborar la Convocatoria para integrar el consejo del Instituto de Planeación.	Instituto	-	273,106			20	20	20	20	20	20	20	20				\$111,213.09	\neg
Realizar el Manual de Organización (Incluye organigrama)	Instituto	=	273,106			20	20	20	20	20	20	20	20			 	\$111,213.09	-
Instalación, operación y toma de protesta del consejo	Instituto	1	273,106		_	20	20	20	20	20	20	20	20				\$111,213.09	\dashv
Atender y brindar seguimiento a la demanda ciudedana.	Documento	600	273,106	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	204	The state of the s	\$677,000.00	-
Revisar la demanda y tumaria a las áreas correspondientes para determinar su factibilidad.	Documento	909	273,106			20		_						20	_		500,000 co	7
Organizar las sesiones de COPLADEMUN.	Documento	2	180	20			20			20			20			A		1
Cargar a la piataforma las MIDS (Matriz de Inversión de Desarrollo Social), en la cual se plasman las obras y/o acciones de la Propuesta del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FAISM-2020 para que la Secretaría de Bienestar, las valide de acuerdo con los lineamientos emitidos por la misma.	MIDS	195	75,000			20			20		1	20	AND THE PERSON NAMED IN			2021	TO THE PARTY OF TH	
Coordinar la integración de los Programas Operativos Anuales (POA'S). Solicitar y revisar el informe físico- Financiero	POAS	15	08			SEMIN P	CHELFAR	isio _{le}		MERTO	E CHEPA	CD/SO OF	20	10	Λ	per se	\$744,100.57	\dashv
trimestralmente por secretarla y unidad administrativa.	Іпгостие	3	80		# APOLES	28		}	20 4	N 26		强、		ξy.	Z 0	5	\$992,134.09	7



CHICANCIMGO CON SECRETAR A TAPL TO CON

CHILPANCINGO

SECRETARIA SE AMANYANS

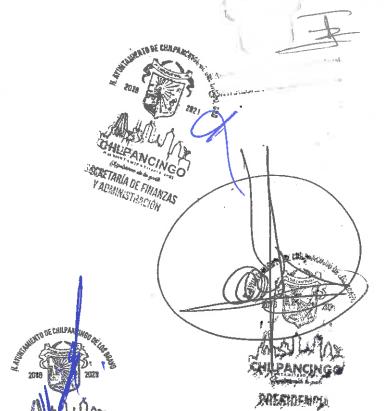
Y. ADMINISTY JANA

Cargar a la plataforma las MIDS (Matriz de Inversión de Desarrollo Sociat), en la cual se plasman las obras y/o acciones de la Propuesta del Fondo de Aportaciones para la Infraestructu Social Municipal FAISM-2020 para que la Secretaria de Bienestar, las valide de acuerdo co los lineamientos emitidos por la misma.	a K	165	41,250			20			20			20			20		\$992,134.09	
Formulación del presupuesto del H. Ayuntamient en base a los POA's.	Documento	15	180	20	20	20	20		+					_	-	-	\$992,134.09	
Coordinar la integración para la formulación del informe de Gobierno Municipal.	\$		180				20			20	_		20		20		\$992,134.09	
Seguirniento al cumplimlento del Plan Municipal d Desarrollo.	2		180			20			20			20	-	+	20		\$992,134.09	
Atender y controlar de manera directa la agenda del C. Presidente Municipal, de manera que se cumpla oportunamente con los compromisos de eventos, reuniones y visitas oficiales.	10.		12500	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	-	\$90,909.09	
Atención inmediata a los ciudadanos que acuden externar sus quelas por parte de la Secretaria Particular del C. Presidente	Atenci	720	4440	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	ļ	\$90,909.09	
Canalizar las demandas y/o peticiones realizadas por los Ciudadanos a las dependencias correspondientes tanto Municipal, Estatal y/o Federal.	Atención	840	7447	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20		\$90,909.09	
Coordinar la recepción del personal que solicite audiencia, información y entrevistas con et C. Presidente Municipal.	Audiencias	780	9375	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20		\$90,909.09	
Recibir, registrar y analizar las invitaciones que se reciben del C. Presidente Municipal.	SO.	909	2824	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20		\$90,909.09	
Turnar representaciones a Síndicos, Regidores, Secretarios y Directores a eventos en los cuales el Presidente no pueda asistir.	ntar	420	2343	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20		\$90,909.09	
Coordinar la Logistica y avanzada del C. Presidente en las giras de trabajo en las distintas colonias del Municipio y comunidades.	Coordinar	360	894	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20		\$90,909.09	
Ejecutar las reuniones de coordinación de gabinete.	reuniones	180	3E+05	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20		\$,90,909.09	
Solicitar, coordinar y supervisar los planes y programas de trabajo de cade secretaria y/o área.	documento	144	3E+05	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20		\$90,909.09	
Informar al presidente municipat de las acciones que las secretarias realizan.	informe	144	3E+05	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20		\$90,909.09	
Atender, coordinar y direccionar las solicitudes y peticiones ciudadanas que lleguen a esta coordinación	oficios	360	360	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20		\$90,909.09	
Reuлión con asesores de la presidencia	Reunión	48	3E+05	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20		\$90,909.09	
Gestiones ante las instancias federales y estatales	Gestión	84	3E+05	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	/	- \$90,909.09	
Atención a empresas, organizaciones civiles y representantes de colonías	reunión	12	3E+05	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	7	\$90,909.09	
Realizar informes mensuales	documento	12	3E+05	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	29	20		590,09	viais.
Atencion y seguimiento a las Sesionas de Cabildo.	Sesiones	24	3E+05	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20 UN	LEARCH	150.0		2004
Entrega de corona funebre	Coronas	77	22	20	20	20	20	20	20	20	20	20	25	4		3 (6		
Entrega de felicitaciones , cartas y agradecimientos a diferentes funcionarios del H. Ayuntamiento , funcionarios de gobierno, diputados, magistrados y asociaciones civiles, así como la elaboración de diplomas e invitaciónes por instruciones del Presidente Municipal.	Felicitaciones	180	180	20	200	2018	CHILPANC	2021	a second	20 77	20 2018		AND AND			2001		THE STATE OF THE S
Entrega de arregios florales por onomastico.	Arregios Florales	37	37	20	20	H			20	20	ÇH.		ING	REIARI PADMI	ALBE (MANZAS CIDN	\$90,909.09	
Unidad Mo	alci; de!	pol d	ia B	/	RET	# % E.	su/u	ESTO		r PRI	MIE	A SIMI	JIVA	Q				

Entrega de obsequios tradicionales por onomastico.	obsequios Tradicionales	105	105	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	\$90,909.09
Entrega de arcones navideños durante el mes de Diciembre.	Arcones Navideños	30	30	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	\$90,909.09
Coffe Break en reuniones varias.	offe Bre	285	3E+05	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	\$90,909,09



THE CHILDWICHET STATE CHEPANCINGO SECRETARIA DE EL PITANO VIPRESUPUESTO



PRIMERA SINDICATURA





DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 20. Planeación Metropilitana.	
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Servicios Públicos Municipales.	
UNIDADES RESPONSABLES:	Regiduría Servicios Públicos y Protección C Subsecretaria Operativa (Servicios Públicos	
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	
FINALIDAD:	FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN:
2. Desarrollo Social	2.2. Vivienda y Servivios a la Comunidad	2.2.7. Desarrollo Regional.
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	Prestación de Sei	rvicios Públicos E
	ANTECEDENTES	
Ayuntamiento. Art. 65. Facultadas y Obligae establecido en la Ley Número 994 de Plane LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.	The state of the s	laneación y tresimo su atastiendo lo





DENOMINACION DEL PI	ROGRAMA;	Programa 20.	Planeación Metropilitana.
DEPENDENCIA RESPONS	SABLE:	Servicios	Públicos Municipales.
UNIDADES RESPONSABI	LES:		os Públicos y Protección Civil. perativa (Servicios Públicos).
	ALINE	EACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARF	sorro
EJE	OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEAS DE ACCIÓN
3. Guerrero Socialmente Comprometido 4. Guerrero con Desarrollo Integral, Regional y Municipal 5. Guerrero con Gobierno Abierto y Transparente	urbano, Objetivo 4.1. Reducir la brecha en indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano, que separa al Estado de Guerrero del promedio nacional, Objetivo 5.2. Buscar que, en apego a la ley, todos los servidores públicos promuevan y lleven a cabo la rendición de cuentas	Estrategia 3.6.1. Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y la corresponsabilidad de los tres órdenes de Gobierno, para el reordenamiento sustentable del territorio, Estrategia 4.1.1. Establecer la planeación estatal y regional como el medio para ordenar los asentamientos humanos y el desarrollo de actividades sociales y productivas, que mejoren la calidad de vida de los guerrerenses, Estrategia 5.2.1. Promover la transparencia gubernamental con la creación de mecanismos que permitan a los ciudadanos conocer el ejercicio y el desempeño público de los funcionarios, Estrategia 5.2.2. Garantizar la rendición de cuentas como acto de corresponsabilidad del Gobierno de Guerrero frente a las demandas legítimas de los ciudadanos.	3.2. Instrumentar estrategias en los tres niveles de Gobierno para la aplicación de los planes municipales de desarrollo urbano y los programas de ordenamiento ecológico. 3.3. Incluir a los tres niveles de Gobierno, el sector privado y la sociedad en la planeación del desarrollo urbano consolidando las áreas conurbadas y metropolitanas y promoviendo la sustentabilidad. 4.1. Armonizar, en coordinación del Gobierno del Estado de Guerrero con el Gobierno Federal y los gobiernos municipales, el desarrollo de la entidad.
	,	2018	CORETARIA DE ELMANORAS ADMINISTRACIUM AND DE CIMANO AND DE CIMA
y Li	M. D. C.	SECRETAR THE PLANCACION	AND DENTAL DENTA

PRIMERA SINDICATURA





DENOMINACION DEL PR	ROGRAMA:	Programa 20. Planeación Metropilitana.													
DEPENDENCIA RESPONS	ABLE:	Servicios Públicos Municipales.													
unidades responsabl	ES:	Regiduría Servicios Públicos y Protección Civil. Subsecretaria Operativa (Servicios Públicos).													
		ALINEACION CON EL P	LAN MUNICIPAL DE DESARROLLO												
EJE	OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEAS DE ACCIÓN												
4. Desarrollo Territorial con Equilibrio	Implementar una planeación estratégica para el desarrollo Territorial	Diseñar una planeación urbana que garantice una nueva vivienda de localización dentro del tejido urbano o en su periferia inmediata, sin riesgos y con la mínima afectación ambiental	X.5.2.1 Promover la creación del Instituto Municipal de Planeación y de los demás órganos que integren el Sistema Municipal de Planeación, no sólo como el organismo Integrador de todos los programas de desarrollo, que incorporen la visión rural - urbana y ubiquen al municipio de Chilpancingo de los Bravo en econtexto del conjunto urbano del que forma parte, sino como el órgano cohesionador de los planes de largo aliento y de visión de largo plazo del municipio, aun cuando no sean proyectos urbanos. X.5.2.2 Formular, con centro en tal instituto, planes y programas que trasciendan a las administraciones gubernamentales con visiones de largo plazo y cuya estructura y normatividad garanticen la participación efectiva y corresponsable de los ciudadanos y sus organizaciones. X.5.2.3 Implementar los Foros de Consulta Ciudadana, para llevar a cabo la integración del Plan Municipal de Desarrollo de Chilpancingo.												
			2024 SOUTH CONTRACTOR OF S												

Unidad Mark

CHIL ANCINGO SECRETARIA DE PLATAGIO.

ZOTO CHILPANCO
ZOTO
CHILPANCINGO






DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 20. Planeación Metropolitana.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Servicios Públicos Municipales.
UNIDADES RESPONSABLES:	Regiduría Servicios Públicos y Protección Civil.
	COBERTURA

Identificación y caracterización de la población potencial: El Mpío. de Chilpancingo de los Bravo. El municipio cuenta con una superficie total de 2181 km20., actualmente cuenta con un poco más de 273,000 habitantes a quienes van dirigidas todos los programas que se incluyen en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 siendo para esta Administración la Población Potencial y Población Objetivo, y aunque muestra una tendencia a la estabilización de su crecimiento demográfico, se estima que su población superará los 300,000 habitantes en 2030. El Municipio de Chilpancingo de los bravo se especializa en la rama de la construcción, sin embargo, considerando la ocupación de la población, ésta se concentra en el sector comercio y servicios con 75% de la población económicamente activa ocupada, por su parte la industria ocupa un 17.7%, en tanto que el sector primario ocupa 6.6% de la población económicamente activa. El Municipio de Chilpancingo de los bravo se ubica en el Centro-Sur del estado de Guerrero. Chilpancingo por ser la capital del estado es el primer centro poblacional en que se percibe el resultado de la aplicación de programas con una población de 187,000 habitantes, la cual se considera como la Población Beneficiada.

DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

El Diseño de la intervención se impulsará la aprobación por parte de Cabildo, la creación de IMPLAN, (Instituto Municipal de Planeación), a través de la línea de acción X.5.2.1 Promover la creación del Instituto Municipal de Planeación Vez, los demás órganos que integren el Sistema Municipal de Planeación, no sólo como el organismo integrador de tocos los programas de desarrollo, que incorporen la visión rural - urbana y ubiquen al municipio de Chilpancingo de los Bravo en el contento del conjunto urbano del que forma parte, sino como el órgano cohesionador de los planes de largo aliento y de visión de largo plaza de integral programa de Trabajo del IMPLAN sean proyectos urbanos, una vez aprobado se realizarán las siguientes actividades: A). Elaborar el Programa de Trabajo del IMPLAN

- B). Integrar el Cronograma de Actividades
- C). Formular el Proyecto de Creación
- D). Formular el Proyecto de Reglamento
- E). Formular el Proyecto de Presupuesto
- F). Elaborar la Convocatoria para integrar el consejo del Instituto de Planeación
- G). Realizar el Manual de Organización (incluye organigrama)
- H). Instalación, operación y toma de protesta del consejo

Re prando las líneas de acción que se llevan a cabo por parte de esta Secretaría, X.5.2.4 Recepcionar, analizar, registrar y turba sopia demanda ciudadana, así como brindar pronta y expedita al ciudadano proponente o peticionario, la actividad que se lleva acabo es: Atender y brindar seguimiento a la demanda ciudadana, para la línea de acción X.5.2.5 Clasificar y verificar la demanda ciudadana, a fin de confirmar su viabilidad técnica y normativa, se desarrollan actividades como: revisar la demanda y turnarla a las áreas correspondientes para determinar su factibilidad.

(5) 11 Pitegraf y proponer con las áreas de Obras Públicas y de Finanzas, la propuesta de inversión de fondo para la propuesta de inversión de fondo para la propuesta de inversión del FAISM.

MEAS DE ACOON QUE SE INTEGRAN DEL PROGRAMA 24

KENTATO ganizar y proponer las sesiones ordinarias y extraordinarias del comité de Planeación para el desarrollo (CORLEDEMUN), para lo cual se llevará a cabo la organización de la sesión, para dar a conocer las acciones en obra que cabo X.5.7:2 Solicitar y revisar los Programas Operativos Anuales (POA'S) de las diferentes unidades administrativa cuales deberán estar rigurosamente alineados al Plan Municipal de Desarrollo. X.5.7.3. Solicitar y revisar los avances trimestrales de las unidades administrativas del ayuntamiento de Chilpancingo.

Eje IV. X.5.7.4. Capturar información en la Plataforma de Matriz de Inversión de Desarrollo Social, y en el Portal Aplicado Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para lo cual se deberá de Cargar la información del estado físico y financiero de las obras, que se ejecutan con el fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal FAISM 2019. X.5.7.5 colaborar con la información requerida para la integración del informe financiero semestral y la cuenta publica anual.





MAL ORIGINTERNA MUNICIPAL

COPMOCALE A RESERVED.						_		Pro	grama 2	(U. Pla	леасіо́	n Metr	opolita	ina -			
EPENDENCIA RESPONSABLE								Secre	taria S	ervicio	s Públ	icos M	unicipa	iles.			
NIDADES RESPONSABLES						F	legidu Subsed	ria Serv :retarla	iclos P Opera	úblico: etiva (5	s y Prot iervicia	tección s Públi	ı Civil. cos).				
		l	ESTIM	ACIÓN	DEL CE	STO O	PERAT	IVO DI	il Pro	GRAM	A						
Con base en la estrategia de Intervención, será estin áreas con respecto al programa 20 e	nado ui	n costo	opera	tivo de	l progr	ama. P	ara da	r cump	limient	o a las	accio	nes y a	ctividad	des que	e se rea	lizarán a traves de las diferentes	
						resui			,00,033		HISTING C	ue ser	a uesgi	usaua	ue ia sij	guiente manera.	
				FL	ENTE	DE FINA	ANCIAI	VIENT	0								
TOTAL			1	NICIAL						N	(ODIF	CADO				OBSERVACIONES	
Fondo General de Participaciones.	T		\$17,6	53,155	.22					\$2	8,888,	055.65					
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM				\$0.00						_	\$0.0	00				NOTA:El programa	
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN			,	\$0.00			1				\$0.0	10	_			presupuestario, tuvo un aumento en su presupuesto por \$11,234,900.43	
Convenios FORTASEG				\$0.00							\$0.0	00					
Nombre del Programa							Progra	ama 20). Plane	aclón	para e	l Desar	rolla Ta	erritori	al		
ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad	Benefic	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosta	Septiembre	Octubre	Noviembre	Dictembre	PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD.	
claborar un inventario de Espacios Públicos del nunicipio, con la localización, estado actual, uso tual y potencialidades, con el objeto de pfanifica evaluar su distribución, cobertura y accesibilidad equitativa.	ᆡᇣ	46	187,257	31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	\$8,059,320.70	
sarrollo de programas ambientales enfocados e la reforestación de áreas verdes y reservas ecológicas existentes.	documentos	12	187,257	31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	\$4,165,746.99	
aborár un programa de participación cludadana para el rescate, activación y apropiación de espacios públicos, con coordinación con la cidedad organizada, fomentando la apropiación el espacio, vigilancia y diversificación de su uso (actividades educativas, de prevención de encia, enfermedades, vida saludable, derechos umanos, entre otras) a través de proyectos de diseño urbano en vialidades principales, econstruir los espacios públicos. Esto implica puperar espacios de vialidad a favor del peatón piliación de banquetas) y aprovechar derechos e vía para favorecer la movilidad sustentable.	ntos	. 12	187,257	31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	\$4,165,746.33	
Laptanier residues sous del municipio	toneladas	109500	187,257	31	29	31	30	31	30	31 1808.	31 (HLEF)	30 NEINS,	31	30	31	\$4,165,74	
aboral el Plán de Gestión Integral Sustentable e Basiduós Sólidos Unbanos Municipales en relinación bon la Sabraharia de Medio Ambiente 2018 y Desarroll (IBB Intorial	documento	-	187,257	31	29	31	30	31	30	***			2821	100	31	\$4,165,746.99	
decuado manhe de las legiduos sólidos por nego de úna desposición final adecuada que minimisto de la pasto de la manera de la composición final adecuada que minimisto de la pasto de la manera de la composición del composición de la composición de la composición de la composición de la composición de la composición del composición de la composición de la composición de la composición de l	toneladas	109500	187,257	31	29	31	30	31	3 €	AL.			/\¥	30		165,746.99 PRIMER	ASIND





DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 20. Planeación Metropolitana															
DEPENDENCIA RESPONSABLE:								Secret	aría Se	rvicios	Públic	os Mur	nicipale	25.		
unidades responsables.	Regiduría Servicios Públicos y Protección Civil. Subsecretaria Operativa (Servicios Públicos).															
			STIMA	CIÓN E	DEL CO	STO OF	ERATI	VO DE	L PROG	RAMA						<u> </u>
Con base en la estrategia de intervención, será estima	ado un	costo	operat	ivo del	progra	ma. Pa	ra dar	cumpl	imiento	a las	accion	es y act	vidade	es que s	e reali	izarán a traves de las diferentes
The second secon					₽	RESUP	UESTO						,			
TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INICIAL MODIFICADO															
Fondo General de Participaciones.	1	-	_	53,155.	22		-				8,888,0					OBSERVACIONES
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM				0.00			_		_	72		NOTA:El programa presupuestario, tuvo un				
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN				0.00							\$0.0					aumento en su presupuesto
Convenios FORTASEG			\$	0.00							\$0.0					por \$11,234,900.43
Nombre del Programa		1		1	T		Progra	ma 20	. Plane	ación p	para el	7	olio Te	rritorial		
ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad	Benefic	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD.
Elaborar un Inventario de Espacios Públicos del municipio, con la localización, estado actual, uso actual y potencialidades, con el objeto de planificar y evaluar su distribución, cobertura y accesibilidad equitativa.	documentos	46	187,257	31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	\$8,059,320.70
Desarrollo de programas ambientales enfocados a la reforestación de áreas verdes y reservas ecológicas existentes.	documentos	12	187,257	31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	\$4,165,746.99
Elaborar un programa de participación ciudadana para el rescate, activación y apropiación de espacios públicos, con coordinación con la sociedad organizada, fomentando la apropiación del espacio, vigilancia y diversificación de su uso (actividades educativas, de prevención de violencia, enfermedades, vida saludable, derechos humanos, entre otras) a través de proyectos de liseño urbano en vialidades principales, reconstruir los espacios públicos. Esto implica recuperar espacios de vialidad a favor del peatón (ampliación de banquetas) y aprovechar derechos de vía para favorecer la movilidad sustentable.	documentos	12	187,257	31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	2021
Captar los residuos solidos del municipio	toneladas	109500	187,257	31	29	31	30	31	30	31.	31	NEWS V	18/A	CMGO A	68 1	Case Canada Cana
laborar el Plan de Gestión Integral Sustentable de Residuos Sólidos Urbanos Municipales en oordinación con la Secretaríade Medio Ambiente y DesarrolloTerritorial	documento	-	187,257	31 %[00EC	29	31	30	31	30	31	31	30		30	7 E	\$4,165,746.99
Adecuado manejo de los residuos sólidos por medio de una disposición final adecuada que minimice los impactos ambientales.	toneladas	109500	187,288 23,788	(31)	29 2	OKLUS BENEF	30	31 201			() () () () () () () () () ()	HIL:	ANG	usus Lie		\$4,165,746.99
Committee contraction of the per- limited Medical Committee of the per- dentified (1914)	S	ECRE		AN AN Sur	PL VING VESTI	ACIO	ÓN PA	SHI		CINC	10°	MGA Y	INISTRA Gr. A	CIÚN Louintean		Nobel Constitutions TERNA BIUNICIPA





DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 21. Desarrollo U	rbano Sustentable									
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Desarrollo Urbano Re	cursos Naturales y Ecologia									
Regiduría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente UNIDADES RESPONSABLES: Secretaría de Servicios Públicos Secretaria de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología.											
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL										
FINALIDAD	FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN:									
2. Desarrollo Social.	2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad.	2.2.1 Urbanizacion.									
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	E. Prestacion de los Serv	vicios Públicos.									
	ANTECEDENTES										
sostenibles y en una region como el vall degradacion de espacios publicos, infraes del recurso de agua y de los residuos solid codos ellos relacionados tambien con la planeacion urbana en el mediano y el larg necesario y urgente complementar la pro plazo que se conviertan en verdaderos ej	andes retos en materia de urbanismo, ha deriva e de Chilpancingo. Las comunidades cercanas o tructura deficiente, crecimeinto horizontal desec os, excesivo parque vehicular, baja calidad del air ausencia de futuro en la planeacion, regulacio go plazo, ha derivado en los desequilibrios menci gramacion municipal de corto plazo con la elabo es rectores de la accion urbana y la obra publica de la Secretaria de Desarrollo Urbano Recursos	bservan serios desequilibrios: falta quilibrado, deficiente manejo integi re y servicios publicos. Desequilibrio mes urbanas debiles, la susencia d ionados anterlormente, por lo que pración de planes de mediano y larg den Chilpancingo, abando pandose									

degradacion de espacios publicos, infraestructura deficiente, crecimeinto horizontal desequilibrado, deficiente manejo integra del recurso de agua y de los residuos solidos , excesivo parque vehicular, baja calidad del aire y servicios publicos. Desequilibrios todos ellos relacionados tambien con la ausencia de futuro en la planeacion, regulaciones urbanas debiles, la ausencia de planeacion urbana en el mediano y el largo plazo, ha derivado en los desequilibrios mencionados anteriormente. por lo que es necesario y urgente complementar la programacion municipal de corto plazo con la elaboración de planes de mediano y largo plazo que se conviertan en verdaderos ejes rectores de la accion urbana y la obra publica en Chilpancingo, abando landose la planeacion simulada. El objetivo principal de la Secretaria de Desarrollo Urbano Recursos Naturales y Ecologia es administrat con oportunidad y transparencia las actividades conferidas en la Normatividad aplica bieros satisfacer las pecesarios poblacion demandante, cuidando el entorno ecologico en el Municipio, impulsando el para ollo sustentable per poblacion demandante, cuidando el entorno ecologico en el Municipio, impulsando el para ollo sustentable per per su cambiente, todo esto de acuerdo a las facultades que emanan en la Ley Organica del Municipio de Sayuntamientos en materia de Urbanismo y Obras Publicas. (Sundamento Legal). Por lo anterior es tenedo de la Ayuntamiento del Mpio. de Qui para del Monicipio de Desarrollo Social, mantenes y forma tar un Desarrollo Urbanismo y Obras Publicas.

CH Y

CHILPANANGO

PRIMERA SINCICATUR

Avuntary was Sundayed Constitutional Constitutional Constitutional Constitutional Constitutional Constitutional Constitutional Constitutional Constitutional Constitutional Constitutional Constitutional Constitutional Cons





DENOMINACION DEL PR	ROGRAMA:	Programa 21. De	esarrolio Urbano Sustentable						
DEPENDENCIA RESPONS	SABLE:	Secretaría de Desarrollo U	Jrbano Recursos Naturales y Ecologia						
Inidades responsabl		Regiduría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Secretaría de Servicios Públicos Secretaria de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología.							
EJE:		ACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARR							
	OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEAS DE ACCIÓN						
Guerrero Socialmente comprometido (l. Estrategias ransversales	Objetivo 3.6. Impulsar el ordenamiento terrritorial y urbano. Objetivo 6. Gestionar debidamente la ecologia	garantice la concurrencia y la corresponsabilidad de los tres órdenes de Gobierno, para el reordenamiento sustentable del territorio, Estrategia6.1. Garantizar la proteccion del medio ambientemo el medio para ordenar los asentamientos humanos y el desarrollo de actividades sociales y productivas, que mejoren la calidad de vida de los guerrerenses, Estrategia 5.2.1. Promover la transparencia gubernamental con la creación de mecanismos que permitan a los ciudadanos conocer el ejercicio y el desempeño público de los funcionarios, Estrategia 5.2.2. Garantizar la rendición de cuentas como acto de corresponsabilidad del Gobierno de Guerrero frente a las demandas legítimas de los ciudadanos.	Fomentar en coordinación con los Ayuntamientos programas de suministro de agua, saneamiento, alcantarillado y manejo de desechos sólidos, con criterios de desarrollo urbano sustentable. • Implementar programas de regularización de la tenencia de la tierra. • Contemplar la compra de reserva territorial para enfrentar emergencias derivadas de desastres naturales, así como para regularizar la mancha urbana existente y para contribuir con el desarrollo urbano. • Propiciar la oferta de reservas territoriales a empresas y desarrolladores inmobiliarios que cuenten con infraestructura y en zonas seguras para realizar viviendas de interés social y brinden la oportunidad de tener una vivienda digna. • Orientar el crecimiento de las ciudades sin afectar suelos productivos o riesgosos aprovechando la infraestructura instalada. • Llevar cabo el ordenamiento territorial, la pedern zación y la actualización del Registro Público de la Propiedad y Catastro para que el municipio y el também de la competitivos de este modo, racinitar el registra correcto de las propied des las propiedad y Catastro para que el municipio y el também de la competitivos de este modo, racinitar el registra correcto de las propiedades la policación de los blan municipales de sarrollo urbano de ordenamiento ecológico: CHILPANCINGO SECRETARIA DE CALLARIA DE						

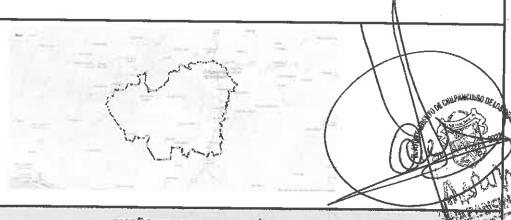




DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 21. Desarrollo Urbano Sustentable.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Desarrollo Urbano Recursos Naturales y Ecologia
UNIDADES RESPONSABLES:	Regiduría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Secretaría de Servicios Públicos Secretaria de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecología.

COBERTURA

Identificación y caracterización de la población potencial: El Mpio. de Chilpancingo de los Bravo asienta a la ciudad de Chilpancingo, que es la capital estatal y la segunda ciudad mas poblada del Estado. El muncipio cuenta con una superficie total de 2181 km2. Se caracteriza por presentar durante la ultima decada un patron expansivo de urbanizacion. Actualmente asienta poco mas de 273,000 habitantes a quienes van dirigidas todos los programas que se incluyen en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 siendo para esta Administracion la Poblacion Potencial. y aunque muestra una tendencia a la estabilizacion de su crecimiento demografico, se estima que su poblacion superará los 300,000 habitantes en 2030. El Municipio de Chilpancingo de los bravo se ubica en el Centro-Sur del estado de Guerrero. Chilpancingo por ser la capital del estado es el primer centro poblacional en que se percibe el resultado de la aplicacion de programas con una poblacion objetivo de 187,000 habitantes, la cual se considera como la Poblacion Beneficiada.



DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

De acuerdo a la problemática expuesta en el Apartado de Identificación y Descripción del processor continuación se detallan las líneas de acción a realizar en este ejercicio para cumplir con los objetivos especies X.5.2.4. RECEPCIONAR, ANALIZAR, REGISTRAR Y TURNAR LA DEMANDA CIUDADANA, ASI COMBRINDAR RESPUESTA PRONTA Y EXPEDITA AL CIUDADANO; Es una accion que se ejecuta a diario dentro de la Secretaria, no solo en el area de recepcion, si no en cada una de las unidades que la componen. En la mejoria de la caso la respuesta es dada en el lugar de la problematica estación personal desta secretaria es trabajlas areas o colonias donde es indispensable analizar la problematica. Uno de las differenciados de la tiena de la componen.

M.E.D.

CHI TANKINGO

CHIRTHE SINGO

CATUR"

H. Avuntamente Station of Fore officiological de Chine and I fore the CONTRALOGICAL SETTING MUNICIPAL

SECRETAR A DE CANDA PRIMERA SE DICAT

X.5.4.1. PROMOVER LA ACTUALIZACION DEL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO, SEGUN LAS NECESIDADES DE LA POBLACION Y CONTEMPLANDO EL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO: la SDURNE ha iniciado los trabajos y ha dado los primeros pasos para el logro de esta accion, ya que a partir del mes de agosto 2019, se llevo acabo firma de inicio de trabajos con la Empresa Externa (CONURVA) al Ayuntamiento para la realizacion de este ambicioso proyecto, donde se pretende la intervencion de varios sectores de la ciudadania, y el cual se dearrollara en 9 fases con el siguiente contenido: I. X.5.4.2. REALIZAR EL PROYECTO DE NOMENCLATURA DE LA CIUDAD, A FIN DE MEJORAR LA IMAGEN URBANA Y DE SEÑALIZACION DE SITIOS TURISTICOS. Para la realizacion de esta linea de accion, dependera de la intervencion y requerimientos de la ciudadania de nuestro Mpio. la unidad tecnica asi como la unidad de control urbano (reserva territorial) son las areas que mayor intervencion tienen en la realizacion de esta accion, cabe destacar que para lograr el objetivo de esta linea de accion debe haber una aportacion de recurso económico exclusivo para la X.5.3.8. GARANTIZAR LA CERTIDUMBRE PATRIMONIAL RESPECTO A LAS AREAS VERDES Y DE DONACION QUE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO: la Unidad de Control Urbano (Reserva Territorial) tiene la funcion de vigilar la desocupacion de las areas verdes y de donacion, por lo que sera tambien su funcion darle seguimiento a la escrituracion de dichas areas para darle al municipio esta certeza patrimonial a que serefiere esta linea de accion. Lo anterior con la intervencion no solo de la SEDURNE. si no tambien de la Secretaria General del Avuntamiento asi NUEVA LINEA DE ACCION. SALVAGUARDA DE PLANOS Y EXPEDIENTES AUTORIZADOS. La Unidad de Archivo es el area encargada de salvaguardar documentacion oficial en poder y de la secretaria. Diariamente hay afluencia constante de esta documentacion oficial, lo que requiere personal responsable y honesto a cargo de esta unidad. La unidad de Archivo proporciona a las diferentes unidades de esta Secretaria informacion para el seguimiento de varios tramites solicitados por los contribuventes, por lo que se propone a esta accion meiorar la calidad en la X.5.4.18 INCREMENTAR LOS OPERATIVOS DE SUPERVISION Y VIGILANCIA DE LA IMAGEN URBANA, PARA LA DETENCION DE INCIDENCIAS Y ANOMALIAS QUE CONTRAVENGAN AL REGLAMENTO APLICABLE. Una de las principales acciones que tiene la secretaria es vigilar la edificacion en la Ciudad (para que esta sa de acuerdo a la reglamentacion vigente) asi como el mantenimiento de calles y vialidades libres para poder tener un buen transito al peaton, tanto en colonias como en el primer cuadro de la ciudad, esto a traves de la visita diaria por parte de la unidad de inspeccion y visitas en obras asi como la utilizacion del procedimiento administrativo para darle legalidad a cada visita, es importante destacar que para el logro del obietivo de esta linea de accion es importante contar con X.5.3.2. NORMAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO URBANO ORDENADO Y SUSTENTABLE. El apego, a la normatividad aplicable garantiza un crecimiento y desarrollo urbano ordenado por lo que es funcion principal de la unidad Técnica asi como de la unidad de asunto juridicos de esta secretaria revisar y aprobar tecnica y juridicamente respectivamente toda clase de proyectos de construccion, fusion, subdivision y relotificacion que ingresan a la Secretaria para su aprobacion. cabe destacar que tambien hay intervencion de una parte externa en el

NUEVA LINEA DE ACCION: CONTROL, GESTION Y SEGUIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACCIONES QUE SE REALIZA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO RECURSOS NATURALES Y ECOLOGIA. La evaluación interna o existinguar de la Secretaria de Desarrollo Urbano, recursos naturales y ecologia, que da a cargo discursos de la Secretaria de Desarrollo Urbano, recursos naturales y ecologia, que da a cargo Unidad de control, gestion y seguimiento a cargo una de las actividades y así medir el resultado, ademas tendra a cargo la elaboración, cara la reciorry seguimiento del POA de esta secretaria.

PARAMETER CIÓN

V PHE SUPUESTO

CHILEANGINGO

SECRETARIA DE FINE Sey administraci

CONTRALORIA INTERNATIONAL





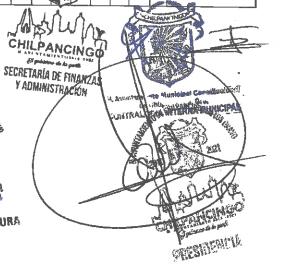
DENOMINACION DEL PROGRAMA	Programa 21. Desarrollo Urbano Sustentable.
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Secretaría de Desarrollo Urbano Recursos Naturales y Ecologia.
UNIDADES RESPONSABLES	Regiduría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Con base en la estrategia de Intervención, será estimado un costo operativo del programa. Para dar cumplimiento a las acciones y actividades que se realizarán a traves de las diferentes áreas con respecto al programa 21 es necesario contar con un presupuesto total de \$ 36,376,205.00 misma que será desgiosada de la

traves de las diferentes áreas con respecto al progr	ama 2	1 es ne		o cont siguie				uesto	tota	l de \$	36,37	76,20	5.00 r	nisma	que	será desglosada de la
			Ca			ESTO										
		Ī	UENT	E DE F	INAN	CIAM	IENTO						-			
TOTAL			INIC	IAL						MO	DIFIC	ADO				OBSERVACIONES
Fondo General de Participaciones.		\$2	7,079	,412.4	9					\$36,2	285,9	20.19			-	El programa
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM	Г		\$0.00 \$0.00										presupuestario, tuvo			
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN			\$0,0	00							\$0.00	_				un aumento en su
Convenios FORTASEG			\$0.1								\$0.00					presupuesto
CALENDARIO DE EJECUCIÓN																
Nombre del Programa							21.	Desari	rollo I	Urban	o Sus	tenta	ble.			
ACTIVIDADES	Unidad	Cantudad	Benefic	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD
RECEPCION Y ATENCION DE LA DEMANDA CIUDADANA	DEMAND	2500	2500	19	20	20	22	20	20	20	21	20	20	20	15	\$3,276,205.00
PROMOVER LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO	FASE	6	2E+05	15	20	10	5	5	5	5	10	10	10	10	10	\$750,000.00
ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS PARA CAMBIO DE USO DE SUELO Y NOMENCLATURA	EXPEDIENT E	မ	09		20	20		20		20		20	20			\$491,878.60
INSPECCION Y VERIFICACION DE AREAS VERDES Y DE DONACION	VISITA	24	187000	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	\$3,276,205.00
ESCRITURACION DE AREAS VERDES Y DE DONACION.	ESCRITUR A	ဖ	187000		20		20			20		20	20	20		\$491,878.50
SALVAGUARDA DE EXPEDIENTES Y PLANOS AUTORIZADOS	EXPEDIENT E	800	187000	19	20	20	22	20	20	20	21	20	20	20	15	\$3,276,205.00
ACTUALIZAR ARCHIVO A TRAVES DE DE LA DIGITALIZACION DE PLANOS Y DOCUMENTACION LEGAL	EXPEDIENT E	800	187000	19	20	20	22	290	20		3	20	STANGE SERVICE	20	15	\$3,276,205.00







VISITAS DE INSPECCION Y VIGILANCIA, PARA																
LA DETENCION DE INCIDENCIAS Y ANOMALIAS QUE CONTRAVENGAN AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO.	VISITAS	2700	187000	19	20	20	22	20	20	20	21	20	20	20	15	\$3,276,205.00
RECEPCION, REVISION Y DICTAMEN DE EXPEDIENTES DE FRACCIONAMIENTOS, SUBDIVISION, FUSION Y/O RELOTIFICACION.	EXPEDIENT E	150	150	19	20	20	22	20	20	20	21	20	20	20	15	\$3,276,205.00
RECEPCION, REVISION Y DICTAMEN DE EXPEDIENTES DE LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCION.	EXPEDIENT E	340	340	19	20	20	22	20	20	20	21	20	20	20	15	\$3,276,205.00
INSPECCIONES PARA AUTORIZAR DERRIBO, PODA, REGISTRO DE CONTROL AMBIENTAL, ATENCION DE DENUNCIAS CIUDADANAS.	VISITAS	350	700	20	30	35	30	30	30	30	30	30	35	30	20	\$3,276,205.00
MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, ESPACIOS Y FUENTES PUBLICAS	M2	5500	3E+05	19	20	20	22	20	20	20	21	20	20	20	15	\$3,276,205.00
REFORESTACION DE AREAS DEL MUNICIPIO	CAMPAÑA	-	273000							1	1					\$1,140,000.00
CURSOS DE CAPACITACION EN MATERIA DE EDUCACION AMBIENTAL	INFORMECURSOS	50	1500		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		\$650,113.13
ELABORACION, COORDINACION Y SEGUIMIENTO DEL POA	INFORME	12	100	2	2	2	2	2	lev	chin	461	2	2	2	2	\$3,276,205.00



 CHILPANCINGO

SECRETARIA DE FRANÇAS

ADMINISTRACION



PERMENUP







DENOMINACION DEL PI		Programa 21. Desarrollo Urbano Sustentable.											
DEPENDENCIA RESPON	SABLE:		Urbano Recursos Naturales y Ecologia.										
UNIDADES RESPONSABI	LES:	Regiduría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Secretaría de Servicios Públicos											
	ALI	EACION CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO											
EJE:	OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEAS DE ACCIÓN										
一种农场	Desarrollo Urbano Sustentable	Impulsar medidas de control en la expansion y dispersion urbana, que permita alcanzar un Desarrollo Urbano Sustentable CHILANCINGO PRIMERA INDICATURA	X.5.4.1 Promover la actualización del Plan de Director de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Municipio de Chilpancingo, según las necesidades de la población y contemplando e crecimientodemográfico. X.5.4.2 Realizar el proyecto de nomenclatura de la ciudad, a fin de mejorar la imagen urbana y de señalización de sitios turísticos. X.5.4.3 Impulsar el desarrollo y especialización multimodal del transportepúblico intermunicipale intramunicipal. X.5.4.4 Definir en los planes y programas de desarrollo urbano las áreas prioritarias a consolidar y/o densificar, tomando como base las capacidades de la infraestructura existente y fomentando los usos de suelo que reduzcan las necesidades de movilidad de los habitantes. X.5.4.5 Gestionar con desarrolladores y autoridades compromisos concretos en movilidad sustentable, enfatizando programas de obra pública como banquetas completas incluyendo alumbrado público eficiente, paleta vegetal endémica, mobiliario urbano incluyente; ciclovías e infraestructura y equivalm efita para el transporte público y dovilir so motorizada (paraderoscubiertos, ciclopiera se infraestructura, con la localización, estado										





DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 21. Desarrollo Urbano Sustentable.										
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Desarrollo Urbano Recursos Naturales y Ecologia.										
UNIDADES RESPONSABLES:	Regiduría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Secretaría de Servicios Públicos										
ALINE	ACION CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO										
EJE: OBJETIVO:	ESTRATEGIA: LINEAS DE ACCIÓN:										
2018 2021 CHILLY ASCIDE SECRET STATESTILL	actual, uso actual y potencialidades, con el objeto de planificar y evaluar su distribución, cobertura y accesibilidad equitativa. X.5.4.7.Legislar todos los proyectos de infraestructuraurbana con cableado subterráneo obligatorio. X.5.4.8 Utilizar nuevas tecnologías para mejorar el control en el uso y destino del suelo, como ortofotografía, capas digitales y geolocalización. X.5.4.9 Actualizar la Base de Datos Catastral Digital con la cartografía y lotificación de todo el municipio de Chilpancingo para la expedición de alineamientos, fusiones y subdivisiones. X.5.4.10 Ampliar la reserva territorial del municipio, especialmente en la zona sur de la mancha urbana de la capital, para explotar la conurbación con la localidad de Petaquillas y mejorarla calidad de los servicios. X.5.4.11 Establecer un programa para administrar, gestionar y mantener la infraestructura vial existente en óptimas condiciones y que permitan la movilidad de más personas y bienes, prorizando el uso de la vialidad para transporte público, peatones y ciclistas, implicando elaborar proyectos de reestructuración vial, ampliando Janquetas, reordenando los cruceros y promoviendo el concepto de calle completa.										





DENOMINACION DEL PROGRAMA: DEPENDENCIA RESPONSABLE: UNIDADES RESPONSABLES:		Programa 21. Desarrollo Urbano Sustentable.			
		Secretaría de Desarrollo Urbano Recursos Naturales y Ecologia.			
		Regiduría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Secretaría de Servicios Públicos			
				ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	
EJE:	OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEAS DE ACCIÓN		
	2018 2018 CINGO SECRETARIA TESTERATORIO TOTALISMOST 2010 CHILL HEIMOO CANANA CHILL FA SINDICATUR	X.5.4.12 Definir lineamientos y normas para que los proyectos de ocupación de baldíos y reestructuración de barrios prioricen la movilidad peatonal, ciclista y el transporte público, favoreciendo la más amplia accesibilidad desde las viviendas. X.5.4.13 Desarrollar redes de rutas peatonales y mejorar el servicio de andadores y banquetas en las colonias del municipio. X.5.4.14 Priorizar en el presupuesto de obra pública para mejoramiento de vialidades, sendas y vías que comunican viviendas con equipamientos sociales de salud, educación y espacio público, favoreciendo en primer lugar la movilidad peatonal y ciclista, el transporte público y como ultima prioridad a los vehículos privados. X.5.4.15Actualizar la reglamentación sobre uso de suelo orientado a la prevención y reducción de riesgos. X.5.4.16 Identificar e inventariar los suelos aptos para constituir reservas territoriales para la población de menores ingresos. X.5.4.17 Actualizar el Reglamento de Construcción del Municipio, asegurando el él la creación de infraestructura que garanticela seguridadante fenómenos hidrometeorológicos. X.5.4.18 Incrementar los operativos de supervisión y vigilancia de la imagen urbana, para la efeteción da reidencias y anomalías que contravengo al la la la la la reidencias y anomalías que contravengo al la la la la la la la la la la la la			





DENOMINACION DEL PROGRAMA: DEPENDENCIA RESPONSABLE: UNIDADES RESPONSABLES:		Programa 21. Desarrollo Urbano Sustentable. Secretaría de Desarrollo Urbano Recursos Naturales y Ecologia. Regiduría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Secretaría de Servicios Públicos								
				ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO						
				E)E:	OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEAS DE ACCIÓN			
					2018 2021 CHI ANCINGO SECRETARIA PARACINA	CHILF ANCINGO CHILF ANCINGO THE STATE OF T	X.5.4.25 Rehabilitación y mantenimiento de las plantas tratadoras de aguas residuales, así como realizar las obras necesariasconsiderando su posible ampliación en años futuros. X.5.4.26 Elaborar un programa de participación ciudadana para el rescate, activación y apropiación de espacios públicos, con coordinación con la sociedad organizada, fomentando la apropiación del espacio, vigilancia y diversificación de su uso (actividades educativas, de prevención de violencia, enfermedades, vida saludable, derecho humanos, entre otras) a través de proyectos de diseño urbano en vialidades principales, reconstruir los espacios públicos. Esto implica recuperar espacios de vialidad a favor del peatón (ampliación de banquetas) y aprovechar derechos de vía para favorecer la movilidad sustentable. X.5.4.27 Para la urbanización futura de la ciudad, se requiere prever la reserva de áreas destinadas espacios públicos municipales (parques metropolitanos), asícomo determinar criterios de distribución adecuada que aseguren que las istancias recurridas por la población sean la sistancias recurridas por la población de la ciudad, sean la sistancia recurridas por la población de la ciudad, sean la sistancia recurridas por la población de la ciudad, sean la sistancia recurridas por la población de la ciudad, sean la sistancia recurridas por la población de la ciudad, sean la sistancia recurridas por la población de la ciudad, sean la sistancia recurridas por la población de la ciudad, sean la sistancia recurridas por la población de la ciudad, sean la sistancia recurridas por la población de la ciudad, sean la sistancia recurridad por la ciudad de la ciudad, sean la ciudad de la ciudad de la ciudad de la ciudad d			





OF STREET

DENOMINACION DEL PI		Programa 2	21. Desarrollo Urbano Sustentable.								
DEPENDENCIA RESPON	SABLE:		rollo Urbano Recursos Naturales y Ecologia.								
UNIDADES RESPONSAB	LES:	Regiduría de I	Desarrollo Urbano y Medio Ambiente								
		Secretaría de Servicios Públicos									
	ALINEACI	ON CON EL PLAN MUNICIPAL DE I	E DESARROLLO								
EJE:	OBJETIVO	ESTRATEGIA;	LINEAS DE ACCIÓN								
	2018 2021 2021 PARCINGO ECRETARA CLASSICA CION V PRESUPUESTU	TOTAL MARION CONTROL OF THE PARCINGO MEDICATURE	X.5.4.28 Promover ante las instancias federales de comunicaciones y ante las empresas proveedora de servicios de telecomunicaciones, la ampliación de la cobertura de internet y la introducción de servicios de banda ancha en espacios públicos seleccionados (educativos, productivos, habitacionales) previo acuerdo con los usuarios y beneficiarios. X.5.4.29 Reglamentar y favorecer que todos los nuevos desarrollos (habitacionales, comerciales, industriales, de servicios, etc.) incluyan la infraestructura necesaria para facilitar la introducciónde servicios de internet de banda ancha. X.5.4.30 Establecer los mecanismos de medición de la calidad del aire a fin de definir estrategias específicas por zona y por tipo de contaminante en la ciudad, priorizando zonas con alta densidad demográfica y/o económica, y deberán utilizar tecnología de punta que les permita medir contaminantes. X.5.4.31 Reglamentar y establecer nacronas locales para hacer más eficientes de reminos arabientales la construcción y fue lon de reminos arabientales la construcción y fue lon de reminos arabientales la construcción y fue lon de reminos arabientales la construcción y fue lon de reminos arabientales la construcción y fue lon de reminos arabientales la construcción y fue lon de reminos arabientales la construcción y fue lon de reminos arabientales la construcción y fue lon de reminos arabientales la construcción y fue lon de reminos arabientales la construcción y fue lon de reminos arabientales la construcción y fue lon de reminos arabientales la construcción y fue lon de reminos arabientales la construcción y fue lon de reminos arabientales la construcción y fue lon de reminos arabientales la construcción y fue lon de reminos arabientales la construcción y fue lon de reminos de vivienda y centros de reminos de vivienda y centros de reminos de reminos de vivienda y centros de reminos de remi								





DENOMINACION DEL PROGRAMA:				Pro	ogra	ma	22	Cui	dac	lo r	esn	one	ahla	a de	d m	edio ambiente.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:			Sec													aturales y Ecologia.
UNIDADES RESPONSABLES:											_		_			licos)
ESTIMACI	ÓN D	FL CO	STOO	PFR	ΔΤΓ							(JCI	VIC.	031	ubi	ilcos)
Con base en la estrategia de intervención, será estimado												100	dim	Jan	to 2	las assignes y actividados suo
se realizarán a traves de las diferentes áreas con respec	to al	orogra	ma 22) PC	nec	esa.	rin	con	tar	con	a; c	nre	JIIJI	nen	eto d	total do SE 646 330 00 mismo
que s	erá d	esalos	ada d	e la	sign	ijen	ıte i	man	iora	COI	ı un	pre	:sup	Jue:	SLU I	total de \$5,646,339.09, misma
			RESUP				100	IIGII	icia							
	EHE		E FIN/				VIT C		-							
	TOL	NIE	L FIND	TIVE	JAIV	MEI	T	74	_							
Total:		=	Federa	al						E	ista	tal				PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD.
Fondo de Participaciones		\$5,4	163,62	7.4	4		Т		\$	5,6	46,3	339.	09	_		El Programa Presupuestario
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM			\$0.00				1				\$0.0	_				presentó un incremento de
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN			\$0.00				\top				\$0.0	00				\$182,711.65, en su
Convenios FORTASEG			\$0.00								\$0.0	00				presupuesto total.
	CA	LEND/	ARIO D)Ë E	JEČ	UCI	ÓN				-					
Nombre del Programa				Pro	grar	na :	22.	Cuic	dad	o re	spc	nsa	ble	del	me	dio ambiente.
		-		Т	Γ		Т					7		7	T	
ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad	Benefic	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Observaciones
Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica, de acuerdo con los programas de ordenamiento ecológico; vigilar el uso en cuanto al entorno ecológico en sus jurisdicciones territoriales de conformidad con el Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial.	POET	-	187251	20	20	20	20									\$646,#39.09
Atender la conservación y cuidado de parques, jardines, sujetas a conservación y preservación ecológica y en general la ampliación y conservación de zonas verdes.	Conservación.	-	187251	31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	8	£	\$1,000,000.00
Prevenir, controlar y combatir la contaminación ambiental.	Prevención.	-	187251	31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	75	\$1,000
La preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en los centros de población, con relación a los efectos derivados de los servicios de alcantarillado, además de la preservación y control de la contaminación de las aguas que tengan asignadas o concesionadas para la prestación de servicios públicos y de las que se descarguen en los sistemas de drenaje y alcantarillado de los centros de población, sin perjuicio de las facultades de la Federación en materia de tratamiento, descarga, infiltración y reuso, de aguas residuales, de acuerdo con las leyes y normas de la materia.	Restauración.		187251	3.4	00 000	31	305	Marian Marian	0.5. C	HI	318	OE COLOR			1 di 100	\$1,000,000.80 STATUTE OF LATINGS
Charles Apple of		3	SECRE	V	A PRE	Su	-U	<u> </u>		ET AUG	RA		and the same of th	13	Ave	ntem 4 "velop" 1 1000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0

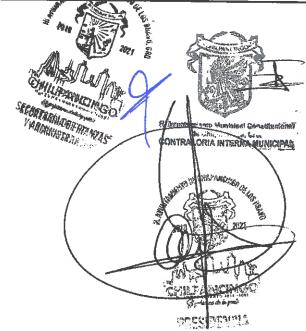
La preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en los centros de población, con relación a los efectos derivados de los servicios de alcantarillado, además de la preservación y control de la contaminación de las aguas que tengan asignadas o concesionadas para la prestación de servicios públicos y de las que se descarguen en los sistemas de drenaje y alcantarillado de los centros de población, sin perjuicio de las facultades de la Federación en materia de tratamiento, descarga, infiltración y reuso, de aguas residuales, de acuerdo con las leyes y normas de la materia.	Preservación.	-	187251	31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	\$1,000,000.00
Evaluar de manera periódica los niveles de satisfacción de los usuarios de los servicios alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales, haciendo pública dicha evaluación.	Evaluación.	-	187251	31	29	31	30	31	90	300	31	30	31	30	31	\$1,000,000.00

os paridad Municipal de Unidad Municipal de Evaluación del Deser

2018 2011 2021

ZOTA PANCINGO

SECRETARIYOF PANCIONI
PRESUPUESTU









Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2020.

CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA		2.1.6. Otros de Protección Ambiental. de Servicios Públicos.						
FINALIDAD: 2. Desarrollo Social.	FUNCIÓN: 2.1, Protección Ambiental,	SUBFUNCIÓN:						
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							
UNIDADES RESPONSABLES: Dirección de Recursos Naturales y Ecología.								
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaria de Desarrollo Urb	ano, Recursos Naturales y Ecologia.						
DENOMINACION DEL PROGRAMA:		sponsable del medio ambiente.						

ANTECEDENTES

En cumpliento a la Ley Organica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en su Capitulo V. -Atribuciones de los Ayuntamiento. Art. 65. Facultadas y Obligaciones de los Ayuntamientos en materia de Planeación y Presupuesto. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 4 párrafo quinto, consagra el derecho humano con el que cuenta toda persona a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, estando obligado el Estado a garantizar el respeto a este derecho. De igual forma, artículo 27 parrafo tercero de nuestra Carta Magna consagra el derecho que tiene el Estado de dictar las medidas necesarias para preservar y restaurar el equilibrio ecológico. La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y sus reglamentos garantizan la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al ambiente y tienen por objeto propiciar el desarrollo sustentable y establecer las bases para garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano para su desarrollo, salud y bienestar. Asimismo, los Artículos 1 fracción III, 6 fracción V, 61 fracción III y 63 Bis fracción III, IX y XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en la medida que se modifiquen las condiciones socioeconómicas de los municipios, en virtud de su crecimiento demográfico, surgimiento y desarrollo de actividades productivas, modificación de las condiciones políticas y múltiples aspectos de la vida comunitaria, los Ayuntamientos deberán adecuar su reglamentación municipal, con el fin de preservar su autoridad institucional y propiciar el desarrollo armónico de la sociedad. Así también la Ley número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero, en su artículo 217, los establecimientos comerciales y de servicios deberán sustituir las bolsas, envases y embalajes de plástico y de otros materiales no reciclables utilizados en la prestación de sus servicios, por aquellos que sean reutilizables, reciclables o biodegradables. Así también el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y demás normalizado apricable.

SECRETARIA DE PENERCIOS

V PRESUPUESTO

CHIL PANCINGO

CHIL PANCIN





DENOMINACION DEL I	PROGRAMA:	Programa 22: Cuidado	responsable del medio ambiente.								
DEPENDENCIA RESPO	NSABLE:	Secretaria de Desarrollo U	Irbano, Recursos Naturales y Ecologia.								
UNIDADES RESPONSA	BLES:	Dirección de limpia (Servicios Públicos) Dirección de Recursos Naturales y Ecología (Secretaria de Desarrollo Urbano)									
	, A	LINEACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARR	OFFO								
EJE:	OBJETIVO:	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN								
TRANSVERSALES. SECRETAR 2018	6. GESTIONAR DEBIDAMENTE LA ECOLOGIA.	6.1 GARANTIZAR LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA COMO PRINCIPIOS PARA LA CONSERVACION DE LA RIQUEZA NATURAL Y LA CREACION DE CULTURA AMBIENTAL.	6.1.1. Implementar campañas de concientización y cuidado del medio ambiente para preservar la riqueza natural y garantizar su conservación a futuras generaciones. 6.1.2. Garantizarla creación de más zonas protegidas para la preservación de flora y fauna. 6.1.3 Garantizarla explotación responsable de los recursos forestales y vigilar el estricto cumplimiento de la legislación en la materia. 6.1.4 Crear un programa que permita identificar las distintas zonas ambientales y forestales, según su potencial y nivel de riesgo ambiental. 6.1.5. Ampliar las campañas de forestación y reforestación, fortaleciendo las ya existentes.								
SECRETAR NESSUI	0.6310	CHIN PRINCIN									





DENOMINACION DEL P	ROGRAMA:	Programa 22: Cuidado	responsable del medio ambiente.										
DEPENDENCIA RESPON	SABLE:	Secretaria de Desarrollo Urbano, Recursos Naturales y Ecologia.											
UNIDADES RESPONSAB	LES:		Dirección de limpia (Servicios Públicos) Dirección de Recursos Naturales y Ecología (Secretaria de Desarrollo Urbano).										
	ALINEA	CION CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO											
EJE:	OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEAS DE ACCIÓN:										
4. Desarrollo Territorial con Equilibrio	Implementar acciones para el cuidado responsable del medio ambiente	Revisar y cumplir con la normatividad municipal en materia ambiental atendiendo el tema de cambio climatico	X.5.5.1 Generar el Plan de Ordenamiento Ecológico Local (POEL, antes POET), con especial atención a la isoptica del Valle de Chilpancingo.										
			X.5.5.2 Elaborar el Plan de Gestión Integral Sustentable de Residuos Sólidos Urbanos Municipales en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.										
			X.5.5.3 Desarrollar el Sistema de Información Geográfica Ambiental e integrarlo al sistema general, para elaborar, implementar y gestionar el ordenamiento territorial y ecológico del municipio										
			X.5.5.4 Diseñar e instrumentar el Sistema de Indicadores Ambientales del Municipio en el que se incluyan criterios de impacto metropolitano. X.5.5.5 Identificar las áreas que por su importancia										
			biológica y fragilidad ambiental sean susceptibles de ser declaradas áreas naturales protegidas y por lo tanto no urbanizables.										
			X.5.5.6 Generar con el cuerpo edilicio municipal el Reglamento de Tenencia Sustentable de Mascotas										
			y de Protección Animal. 5.5.7 Diseñar e instrumentar programas de refuestacion y limpia en zonas que requieren especial acuación como cauces de ríos y barrancas										
		ÇHII.	ANCONO S										
Est.		SO DE CHIO MINORE MARIE LA PROPERTIE DE LA PRO	DE FINANCIA DE SENA MUNICIPAL COLOR DE CONTRAL CICIA DE SENA MUNICIPAL										
	018 2021 C	HEPANCINGO ERA STERICATUR	CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL PORTO DE CHILIPANCHER GRANA 2221										
CET SECRETA	LANGE	1	The state of the s										





Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2020

DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 22: Cuidado responsable del medio ambiente								
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaria de Desarrollo Urbano, Recursos Natuales y Ecologia								
UNIDADES RESPONSABLES:	Dirección de limpia (Servicios Públicos) Dirección de Recursos Naturales y Ecología (Secretaria de Desarrollo Urbano)								

COBERTURA

El municipio de Chilpancingo de los Bravo asienta a la ciudad de Chilpancingo Capital del Estado, considerada la segunda ciudad mas poblada del Estado de Guerrero. El municipio de Chilpancingo cuenta con una poblacion aproximada de 273 mil habitantes considerandose un municipio densamente poblado.

La densidad de

poblacion del municipio es de 121 hab/km2, su densidad urbana es de 2 mil 919 hab/km2 , y su densidad habitacional es de 692 viv/km2. Productivamente, el municipio de

Chilpancingo de los Bravo se especializa en la rama de la construcion; sin embargo, considerando la ocupacion de la poblacion, esta se concentra en el sector comercio y servicios con 75% de la poblacion economicamente activa; la industria ocupa el 17.7%, en tanto que el sector primario ocupa el 6.6% de la poblacion economicamente activa total.

DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

Tipo de intervencion: las actividades que se propone realizar son de prevencion al cuidado del medio ambiente, por lo que se requiere de recursos minimos de operación (Gasto corriente), para atender la demanda ciudadana en esta materia, cuyo objetivo principal es la de implementar acciones para el cuidado responsable del medio ambiente, que beneficie a la poblacion en generfal del municipio, preferentemente a la poblacion urbana de chilpancingo.

Etapas de la intervencion: De las acciones a realizar se consideran: INSPECCIONES PARA AUTORIZAR DERRIBO y PODA de arboles urbanos, REGISTRO DE CONTROL AMBIENTAL, ATENCION DE DENUNCIAS; CURSOS DE CAPACITACION EN MATERIA DE EDUCACION AMBIENTAL; MANTENIMIEMO DE AREAS VERDES, ESPACIOS Y FUENTES PUBLICAS; REFORESTACION DE AREAS DEL MUNICIPIO DE AREAS ATENCION DE LA DEMANDA CIUDADANA; entre otras.

Previsiones para la integracion y operacion del padron de beneficiarios: Se tiene previsto lo mecanismos para la integracion del padron de beneficiarios?

Duidad Mussia

ECRETAR SECTIONS ACION

PRESUPUESTO

PRINTES A SINDICATUR

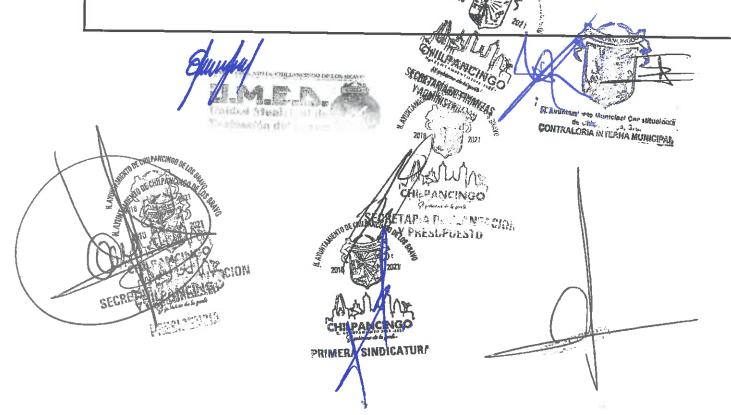
CONTRALDRIA INTERNA MUNICIPAL





DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 23. Mejoramieto de la Infrae	structura y Equipamiento Urbano								
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaria de Servi									
	Regiduría de Obras Pública									
	Secretaría de Obras Públicas									
	Subsecretaria de obras públicas									
UNIDADES RESPONSABLES:	Dirección de obras públicas									
	Dirección general de administración									
	Coordinación operativa (Dirección de contratos)									
	Alumbrado Público (Servicios Públicos)									
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL									
FINALIDAD:	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN:								
2. Desarrollo Social.	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad.	2.1.1. Ordenación de Desechos								
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA E. Prestación de Servicios Públicos.										
	ANTECEDENTES									
N CUMPLIENTO A LA LEV ORGANICA DEL	MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRER	O TITULO CECUNDO								

DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN SU CAPITULO V.- DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS - ARTÍCULO 63.- SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS - XIII. PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, Y TITULO SEXTO DEL DESARROLLO MUNICIPALCAPITULO II DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. ARTÍCULO 177.- LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN A SU CARGO LA PRESENTACIÓN (SIC) DE LOS COIENTES SERVICIOS PÚBLICOS — INCISO B) ALUMBRADO PÚBLICO







DENOMINACION DEL PI	ROGRAMA:	Programa 23. Mejoramiento	de Infraestructura y Eeqipamiento Urbano.							
DEPENDENCIA RESPON	SABLE:		de Servicios Públicos.							
Unidades responsab	LES:	Regiduría de Obras Pública Secretaría de Obras Públicas Subsecretaria de obras públicas Dirección de obras públicas Dirección general de administración Coordinación operativa (Dirección de contratos) Alumbrado Público (Servicios Públicos)								
	ALINEACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO									
EJE:	OBJETIVO:	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN							
DESARROLLO NTEGRAL, REGIONAL Y MUNICIPAL.	Objetivo 4.1. Reducir la brecha en indicadores básicos de marginación, pobreza y desarrollo humano, que separa al Estado de Guerrero del promedio nacional.	Estrategia 4.1.1. Establecer la planeación estatal y regional como el medio para ordenar los asentamientos humanos y el desarrollo de actividades sociales y productivas, que mejoren la calidad de vida de los guerrerenses.	Fortalecer la gestión institucional estatal del recurso agua y los servicios públicos inherentes con instrumentos de planeación y ordenamiento del uso y aprovechamiento.							
2018 SECRETARY & P.	Officer of the second of the s	de a contract	CHILDRICA INTERRAL MUNICIPAL							





DENOMINACION DEL PI	ROGRAMA:	Programa 23. Mejoramiento d	de Infraestructura y Eeqipamiento Urbano.							
DEPENDENCIA RESPON	SABLE:	Secretaría de Servicios Públicos.								
UNIDADES RESPONSABI		Regiduría de Obras Pública Secretaría de Obras Públicas Subsecretaria de obras públicas Dirección de obras públicas Dirección general de administración Coordinación operativa (Dirección de contratos) Alumbrado Público (Servicios Públicos)								
	ALI	VEACION CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESAR	ROLLO							
EJE:	OBJETIVO:	ESTRATEGIA.	LINEAS DE ACCIÓN							
4. Desarrollo Territorial	Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento Urbano	a la poblacion servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades economicas, para mejorar las condiciones de vida de la poblacion y ampliar sus beneficios	X.5.6.17; promover la reparación y colocación de lámparas nuevas en avenidas y colonias. X.5.6.18; retiro de postes obsoletos y sin uso para mejorar el tránsito peatonai en banquetas. X.5.6.19; realizar trabajos de mantenimiento y conservación en coordinación con otras áreascomo brindar respuesta pronta y expedita al ciudadano proponente o peticionario. X.5.2.5 Clasificar y verificar la demanda ciudadana, a fin de confirmar su viabilidad técnica y normativa.							





CONTRACTOR OF SHIPPING CONTRACTOR OF SHIPPING CONTRACTOR OF SHIPPING OF SHIPPI

PRIMERA SINDICATURA





DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 23. Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento Urbano.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Servicios Públicos.
UNIDADES RESPONSABLES:	Regiduría de Obras Pública Secretaría de Obras Públicas Subsecretaria de obras públicas Dirección de obras públicas Dirección general de administración Coordinación operativa (Dirección de contratos) Alumbrado Público (Servicios Públicos)

COBERTURA

Atender y resolver las demandas y solicitudes de servicio por parte de la ciudadanía. Principalmente está área da mantenimiento preventivo y corregir las fallas del Alumbrado Público como: Lámparas fundidas Lámparas que prenden y apagan Circuitos dañados Mantenimiento de red eléctrica general de Alumbrado. Donde se ofrece el servicio de alumbrado y la ciudadanía puede realizar sus reportes a través de escritos o vía telefónica, dando solución lo más pronto posible en un lapso no mayor a 24 horas, siendo Chilpancingo la capital de estado se necesita mantener la red de alumbrado en óptimas condiciones, donde hasta esta fecha se atendido más de 400 colonias y comunidades, mediante reportes telefonicos y escritos de la sociedad, colocado material faltantes, como balastros, fotoceldas, focos, y lamparas nuevas completas. Dando una cobertura del 80 % del municipio, donde se encuentran 17,000 lamparas de las cuales no todas funcionan y no se pueden dar un dato especifico ya que a diario hay fallas en las lamparas colocadas, no se alcanza a cubrir el 100 % por falta de vehiculos, lamparas nuevas, fotoceldas, balastros, focos, cable, y todo lo necesario para cubrir el trabajo de campo que se realiza.

DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

elaborar un plan anual del servicio de alumbrado público que contemple entre otros la expansión del mismo y con los planes de expansión de otros servicios públicos, cumpliendo con las normastérojcas y de uso eficiente de energía. Se especifican los planes de inversión y montaje del proyecto, instruyendo necesidades de insumos, estimativos de costos, identificación de posibles obstáculos. El proyecto de al punto de vista social, ya que esto genera sentido de pertenento de vista el cuidado del mismo

Phtabrucald

PRIN ENA SINDICATURE

No Contracting to the state of



CHILPANCINGO

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

		VIUN	Preso	DE C	HILP/ to Ba	ANCIN sado	GO D en Re	E LO:	S BRA idos (VO, (PBR)	OERF 2020	RERO.				CHILPANGINGO
DENOMINACION DEL PROGRAMA					_	Prog	rama 2	3. Mei	oramie	nto de	Infraes	tructur	a v Egu	inami	ento Url	1200
DEPENDENCIA RESPONSABLE									Secn	etaría d	le Servi	cios Púl	blicos.	прали	EIILO OIL	Janu,
unidades responsables						•		Coord	Sec Subsi Dire Direccii nación	retaría ecretari ección ón geno operai	de Obr de Obr ia de ob de obra eral de : tiva (Dir lico (Ser	as Públ oras púl os públi adminis ección	icas blicas cas straciói de con	tratos	ı	
Con base en la estrategia de Intervención, será estimad respecto al programa 23 es r	do un c	osto o	perativ	o del p	rogram	COSTO na. Para esto tota	dar cu	ımplim	iento a	las acc	iones v	activid erá des	lades q	ue se r	eallzará siguien	n a traves de las diferentes áreas con te manera.
					Ĉi IZRIO	PRES	UPUES		170							
TOTAL			H	ICIAL	COLIN	CBET	IAMIACI	HIAIIE	IIU	1.	AODIFIC	WDO.				
Fondo General de Participaciones.				59,532	12		-				7,002,9					OBSERVACIONES
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM			\$	0,00			_				\$0.0					El programa presentó una
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN			\$	0.00							\$0.0	D				reducción en su presupuesto por \$
Convenios FORTASEG			\$	0.00							\$0.0	0				1,937.35.
N-1	_				CALE	MDARIC										
Nombre del Programa	μ.				_	Progra	ama 23	. Mejo	ramler	to de I	nfraest	ructura	y Equi	pamie	to Urb:	ano.
ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad	Benefic	£nero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agasto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Dicrembre	PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD.
Captar los residúos solidos del municipio.	Toneladas	109,500	187,251	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	\$14,783,379.95
Elaborar el Plan de Gestión Integral Sustentable de Residuos Sólidos Urbanos Municipales en coordinación con la Secretaríade Medio Ambiente y DesarrolloTerritorial.	Documento	-	187,251	34	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	\$600,000.00
Adecuado manejo de los residuos sólidos por medio de una disposición final adecuada que minimice los impactos ambientales.	Toneladas	109,500	187,251	31	28	31	30	31	30	31	31	98	34	90	31	\$15,115,750.87
Elaborar un Inventario de Espacios Públicos del município, con la localización, estado actual, uso actual y potencialidades, con el objeto de planificar y evaluar su distribución, cobertura y accesibilidad equitativa.	Documentos	46	187,251	31	28	34	30	9	8	31	34	30	31	30	31	\$2,059,328-
Desarrollo de programas ambientales enfocados a la reforestación de áreas verdes y reservas ecológicas existentes.	Documentos	12	187,251	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	\$2, 20,530.00
Elaborar un programa de participación ciudadana para el rescate, activación y apropiación de espacios públicos, con coordinación con la sociedad organizada, fomentando la apropiación del espacio, vigilancia y diversificación de su uso (actividades educativas, de prevención de iolencia, enfermedades, vida saludable, derechos humanos, entre otras) a través de proyectos de seño urbano en vialidades principales, reconstruir los espacios públicos. Esto implica recuperar spacios de vialidad a favor del peatón (ampliación le banquetas) y aprovechar derechos de vía para favorecer la movilidad sustentable.	Documentos.	12	187,251	31	28	31	30	31	30	31	31	30	E CHILP	OS STATE OF THE ST	31	\$4,646,199.56 See Children Childre
Recorrido en obra pública con el comité de obra.	Visitas.	180	######	10	10	STAR STATE	() ()	₩. ₩.	20	20	il Arus	20 8		3	0 1	A08,493,28
Informar de las actividades de las áreas de la Secretaría.	Іпготте.	12	187,251	-	1 18.48	ŽU18	1	30	27	-	-	2018 -				HILPANIE
	Informe.	12	159,198	-	-	1	ŢĹ.	Ĵο	- A	-	-	CH	LPA LPA	Ly	iëo iĝi	ADMIN SAORA TO
Elaboración de proyectos de las obras públicas que estén comprendidas en el programa de inversión aprobado. ************************************	PZB.	180	******	9	5 C	1	ВIZ		⁵	20	89	R	RAA S	IND	CATU	\$1,589,687.24

Unidad N Evaluación

SECRETAR STORESTO

COMTRALOGIC IN THE MUTALINAL

Planear la ejecución de las obras públicas que			T 40													
estén comprendidas en el programa de inversión aprobado.	0		#####	9	2	9	10	₽	200	%	8	20	70	20	9 =	\$1,689,687.24
Avalar los resultados de la asignación de las obra públicas otorgadas al contratista.	Resul	180	159,198	101	9	9	10	10	20	20	20	20	20	20	2	\$1,689,687.24
Celebrar contratos de obras públicas a ejecutar.	g	180	159,198	10	10	0	10	9	22	20	20	202	20	20	2	\$1,689,687.24
Atender las peticiones de los ciudadanos relativas a la Secretaria de Obras Públicas.	6	100	159,198	5	r.	ro	5	10	9	6	10	10	9	9	10	\$1,689,687.24
Seguimiento y control de supervisión de situación de las obras públicas, para garantizar la calidad y los tiempos de entrega.	Documenta.	180	159,198	100	10	10	10	10	20	20	20	82	20	20	10	\$1,689,687.24
Revisión y aprobación de presupuestos.	Documento.	180	159,198	9	9	10	10	10	20	20	50	20	20	20	0	\$1,689,687.24
Controlar el avance físico de las obras públicas municipales en proceso.	Informe.	4	159,198	0	0	-	0	0	-	0	0	-	0	0	-	\$1,689,687.24
Inscripción y refrendo de contratistas al padrón.	Documento.	80	159,198	0	P	9	0	5	10	10		10	10	9	0	\$1,689,687.24
Elaboración de informes trimestrales de Transparencia.	Informe.	4	159,198	0	0	-	0	o	-	0	0	-	0	0	-	\$1,689,687.24
Elaboración de contratos de obra.	Contrato.	180	159,198	10	9	10	10	9	20	20	20	202	202	22	10	\$1,689,687.24
Concentrar las demandas ciudadanas.	Documento.	12	140,000		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	+	\$1,689,687.24
Integración de expedientes unitarios de obras.	Expediente	180	159,198	0	10	9	10	10	20	8	20	20	20	20	우	\$1,324,992.50
Revisión e integración de la documentación comprobatoria de las obras (fianzas, estimaciones, etc.)	Documeto.	180	159,198	10	10	10	10	10	20	20	20	20	20	20	10	\$1,324,992 50
Controlar el avance financlero de las obras públicas municipales en proceso.	informe.	4	159,198	0	0	-	0	0	-	0	0	-	0	o o	-	\$4,314,992.50
Elaboración del Programa Operativo Anual.	Documento.	+	159,198	0	0	0	0	0	0		0	0	0	-	0	\$1,324,968,50
ntegración del Informe Fínanciero Semestral y de la Cuenta Pública Anual.	іпготе.	2	159,198	0	0	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	\$1,524,962756
Seguimiento de auditorias respectivas a la Secretaria	Documento.	-	159,198	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51,324.693 89 59
Elaborar un Inventario de Espacios Públicos del nunicipio, con la localización, estado actual, uso ctual y potencialidades, con el objeto de planificar evaluar su distribución, cobertura y accesibilidad equitativa.	Documento.	46	187,251	31	28	31	30	31	30	31	31	30	10 DE C	e iraq	15 Ar 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	\$2,059,320.70
esarrollo de programas ambientales enfocados a la reforestación de áreas verdes y reservas ecológicas existentes.	Documento.	12	187,251	31	28	31	30	A SHERIE A			o ka	2013			207	62,120,580,00

SECRETARY PRESUPPLESTO

CHILPANCINGO

CHILPANCINGO

ERA SINDICATURANINISTRACIÓN

ERA SINDICATURANINISTRACIÓN

	_															
Elaborar un programa de participación ciudadana para el rescate, activación y aproplación de espacios públicos, con coordinación con la sociedad organizada, fomentando la apropiación del espacio, vigilancia y diversificación de su uso (actividades educativas, de prevención de violencia, enfermedades, vida saludable, derechos humanos, entre otras) a través de proyectos de diseño urbano en vialidades principales, reconstruir los espacios públicos. Esto implica recuperar espacios de vialidad a favor del peatón (ampliación de banquetas) y aprovechar derechos de via para favorecer la movilidad sustentable.	Documento.	12	187,251	31	28	31	30	31	88	31	31	30	31	30	31	\$4,646,200.02

NAMERA



SECRETAPIA DE LANSACION Y PRESUPUESTO







Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2020.

DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 25 Modernización de	la Administración Municipal.						
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Finanza							
	Regiduría de	Hacienda						
	Primera Sindica	Procuradora						
	Secretaria de Finanza	s y Administración						
	Recursos Financieros (Servicios Públicos)						
	Recursos Materiales (
	Coordinación de Informática y T	ecnología de La Información						
	Subsecretaría d	de Finanzas.						
UNIDADES RESPONSABLES:	Subsecretaría de A	Administración.						
THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	Dirección de	Ingresos.						
	Dirección de Recu	rsos Humanos.						
	Dirección de	Tesorería,						
	Subdirección de Rec	cursos Humanos.						
	Dirección de Pr	esupuesto.						
	Dirección de Adquisiciones	s y Recursos Naturales.						
	Dirección de Cue	enta Pública.						
	Dirección de Contr	ol Patrimonial.						
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	1						
FINALIDAD:	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓNI						
1 Gobierno.	1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios. 1.5.1 Asuntos Financieros.							
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	E Prestación de los Servicios Públicos							
	ANTECEDENTES							

Derivado de las inadecuadas planeaciones y control de los recursos financieros, Materiales y Humanos que se ha suscitando a lo largo de las Administraciones Pública del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, pretende mot procesos administrativos en la Recaudacion, Comprobación y Transparencia del Gasto Público asi como la oportuna cuentas de los recursos Administrados, considerando el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unido que establece que los recursos económicos de que dispongan los Municipios y las demarcaciones territoriales se adrajais con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estes destinados servidores públicos serán responsables del cumplimiento de estas bases en los términos del Título Cuarto de esta Cor cual reza: La responsabilidad de Los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están su responsabilidad, sin influir en la equidad. Las leyes, en sus respectivos ámbitos de aplicación, garantizarán el estado de aplicación, garantizarán el estado de aplicación de aplica cumplimiento de lo previsto en los dos párrafos anteriores, incluyendo el régimen de sanciones a que haya regimento de la previsto en los dos párrafos anteriores, incluyendo el régimen de sanciones a que haya regimento de la previsto en los dos párrafos anteriores, incluyendo el régimen de sanciones a que haya regimento de la previsto en los dos párrafos anteriores, incluyendo el régimen de sanciones a que haya regimento de la previsto en los dos párrafos anteriores, incluyendo el régimen de sanciones a que haya regimento de la previsto en los dos párrafos anteriores, incluyendo el régimen de sanciones a que haya regimento de la previsto della previsto de la previsto de la previsto de la Artículo 1.- Parrafo segundo establece que los sujetos obligados a cumplir las disposiciones de esta Ley deperáncia de la figuração de la figu administración de los recursos públicos federales se realice con base en criterios de legalidad, honestidad, eficience economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Articulo 71.- de la Ley Orgánica da Estado Libre del Estado de Guerrero, establece que los Avuntamientos elaborarán libremente su programa de la cinica de se constante de la cons así como los demás programas anuales, ajustándose al efecto asú Presupuesto de Egresos, Ley de Ingresos, Ley Estado y al programa trianual de labores. Aunado a esto la resupuesto y Responsabilidad a single ATURA

> CHE PERSON DE LOS BILANSECRETADOS Y PRESLY

Thumbum one Vilatemot Co-

CONTRALORIA INTERNA INTERNALIZATION

Heidari istanicioni de

En Alle Nije de Litsegen



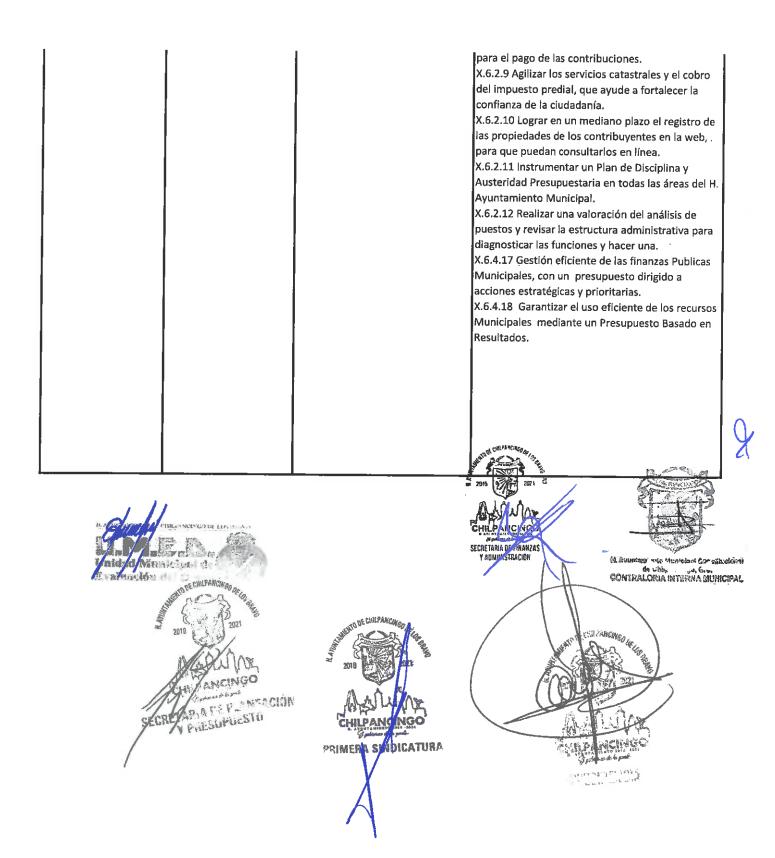


	PROGRAMA:	Programa 25 Moderniz	ación de la Administración Municipal.
DEPENDENCIA RESPON	SABLE:	Secretaría de	Finanzas y Administración.
			iduría de Hacienda a Sindica Procuradora
		1	e Finanzas y Administración
		1	incieros (Servicios Públicos)
			teriales (Servicios Públicos)
			nática y Tecnología de La Información
		1	cretaría de Finanzas.
			taría de Administración.
UNIDADES RESPONSAR	BLES:	§	ección de Ingresos.
			de Recursos Humanos.
			cción de Tesorería.
		Subdirecció	ón de Recursos Humanos.
		1	ión de Presupuesto.
		1	uisiciones y Recursos Naturales.
			ón de Cuenta Pública.
		Dirección	de Control Patrimonial.
	ALINE	ACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESAR	ROLLO
EJE:	OBJETIVO:	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN
V- Guerrero con	Objetivo 5.2. Buscar que,	5.2.1. Promover la transparencia	Establecer la cultura de la planeación y utilizar
Gobierno Abierto y	en apego a la ley, todos los		indicadores como medida de evaluación del
Transparente	servidores públicos	mecanismos que permitan a los	desempeño en la Administración pública estatal y
		ciudadanos conocer el ejercicio y el	municipal.
	la rendición de cuentas.	desempeño público de los funcionarios.	• Implementar un proceso de
			profesionalización de los servidores públicos del Gobierno del Estado.
			Gobierno dei Estado.
			Certificar los servicios que prestan las
		TO COLL ANCHEO OF	dependencias y entidades de la Administración
			gúbliga estatal.
			• Establecer v ettunsira
	1		el catálogo de indicadores que permitan la
			medición, el seguimiento y el control de la gestiones
			dublica.
		The state of the s	Crear reglas de operación transparentes
		GAT TO SEE A	para la ejecución de programas gubernamentales.
			• Mejorar los
		A. San	mecanismos de transparencia en los procesos de
			licitación para la contratación de obra pública y
	-	SE CHILLANCING A	adquisición de bienes y servicios.
	1	Marin Co.	
-c P-9	W.40.		Mejorar el portal de transparencia y
	TO MANAGE AND SOUTH AND	September 19 CHILPANCINGO DA SEPTEMBER 19 SE	Mejorar el portal de transparencia y
ELA	III Talled For Sand Di Case His 1973		Mejorar el portal de transparencia y
949	10 Saught for such micro	Marylon	Mejorar el portal de transparencia y
97	THE SHALL SHALL ELEMENTS	CHIPANCINGO	
	TO MAN THE THE TANK T	CHILDANGINGO	Chimming 1-19 short for a structural
	THE WAY SHOULD STREET	CHILDANCINGO PRIMER VSINDICATURA	Mejorar el porta de transparencia y Mejorar el porta de transparenci





SABLE:	Secretaría	de Finanzas y Administración.
		legiduría de Hacienda
		nera Sindica Procuradora
		de Finanzas y Administración
	Recursos F	inancieros (Servicios Públicos)
		Materiales (Servicios Públicos)
ES:		ormática y Tecnología de La Información
	Sub	osecretaría de Finanzas.
		retaría de Administración.
		Dirección de Ingresos.
		ión de Recursos Humanos.
		irección de Tesorería.
		cción de Recursos Humanos.
ALINEA	CION CON EL PLAN MUNICIPAL DE D	ESARROLLO
OBJETIVO	ESTRATEGIA:	LINEAS DE ACCIÓN:
X.6.2. Promover una	Instrumentar una adecuada	X.6.2.1 Consolidar una Administración
Administración	Administración de los recursos	transparente eficaz y eficiente, vigilando el
Municipal Eficiente y	públicos, buscando siempre la	cumplimiento y planeación de todos y cada uno de
Finanzas Sanas	optimización de los mismos	los procesos de adquisiciones, arrendamientos y
		servicios.
		X.6.2.2 Implementar acciones de mejoramiento,
		seguimiento y control de las áreas recaudadoras
1		del Ayuntamiento.
1		X.6.2.3 Fortalecer la coordinación de las diferentes
		áreas del Ayuntamiento para la planeación,
ŀ		programación, presupuestación, ejercicio y control
		de los recursos de los diferentes fondos de
		inversión,
		X.6.2.4 Coordinar la integración de informes
		financieros y cuenta pública anual, para su
		presentación ante los órganos de fiscalización.
Zo.		X.6.2.5 Garantizar la entrega de suministros de
		activos fijos y consumibles en tiempo y forma a
21		todas las áreas de este H. Avuntamiento.
	1	todas las áreas de este H. Ayuntamiento. X.6.2.6 Ejecutar con transparencia las compras de los bienes muebles sinno accordo a la
Me	artifal AN	los bienes muebles a inno a actordo a la mormatividad aplicablema
	July Strate Comment	Y 6 1/7 Mojorar la calidad
päägittet La	THE STATE OF THE S	X.6.27 Mejorar la calidad de dicios CHILP administrativos prestadas a mayés de actividades
AND BOTH.	// \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \	Indian equipo de trabalida da la completa del completa de la completa de la completa del completa de la completa del la completa de la completa de la completa de la completa de la completa de la completa de la completa de la completa de la completa de la completa de la completa de la completa de la completa de la completa de la completa de la completa de la completa de la completa della completa de la completa de la completa de la completa de la completa della completa de la completa de la completa de la completa della comple
real of		solución de necesida (CIRCINGIA CONTROL PARA SOLUCIÓN DE NECESIDA (CIRCINGIA CONTROL PARA CONTRO
	\ \\ & &	
1	'/ Wall	X 8:28Fortalecerla confianza de los ciudadanos
The contraction of the	/ Libra	
		and the same of th
	1	
municipal de la la la la la la la la la la la la la	1 - Arm	
THE RESERVE TO STREET		Eliverment and installed Con Studio of
		His different control of the control
	ALINEA OBJETIVO X.6.2. Promover una Administración Municipal Eficiente y Finanzas Sanas	Recursos F Recursos F Recursos I Recursos I Coordinación de Infi Subsec Direcc Disco ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL DE D Subdirec ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL DE D Municipal Eficiente y Finanzas Sanas Instrumentar una adecuada Administración de los recursos públicos, buscando siempre la optimización de los mismos







DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 25 Modernización de la Administración Municipal.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Finanzas y Administración.
	Regiduría de Hacienda
	Primera Sindica Procuradora
	Secretaria de Finanzas y Administración
	Recursos Financieros (Servicios Públicos)
	Recursos Materiales (Servicios Públicos)
	Coordinación de Informática y Tecnología de La Información
	Subsecretaría de Finanzas.
	Subsecretaría de Administración.
INIDADES RESPONSABLES:	Dirección de Ingresos.
	Dirección de Recursos Humanos.
	Dirección de Tesorería.
	Subdirección de Recursos Humanos.
	Dirección de Presupuesto.
	Dirección de Adquisiciones y Recursos Naturales.
	Dirección de Cuenta Pública.
	Dirección de Control Patrimonial.
	COBERTURA

ulados de la teoria eficientista y sus principales exponentes, que nos permitan brindar una mejor productividad alcanzada por la optimizacion operacional de las areas delaH. Ayuntamienton para contribuir en el cumpliendo con las necesidades de los 273,106 habitantes. (información recabada del INEGI del año 2015.)

DISEÑO DE LA JNTERVEN

Para lograr los objetivos de la Administracion Pública Municipal, sera necesario considerar y aplicar las lineas de acción que correspondan a cada unidad administrativa con el fin de eficientizar la cordinación de las alteres y dar cumplimiento en tiempo y forma a las necesidades de la población.

cuales se trabajarán son las siguientes.

Las líneas de accion con las









Mauntage out "histograf Car effections GOTTA LORIA ST. Tr. Living

CUMPLE, PREMALA Y AVAILE

	Denominacion del prograna		Programa 25. Modernización de la Administración Municipal.	al.
	DEPENDENCIA RESPONSABLE:		Secretaria de Finanzas y Administración	
Ancing C	UNIDABES RESPONSABLES UNIDABES RESPONSABLES Con un pr	Regiduria de Hacie Primera Sindica Proc. Secretaria de Finanzas y Ad Recursos Financieros (Servic Recursos Materiales (Servic Servic Recursos Materiales (Servic Servic Recursos Materiales (Servic Subsecretaria de Financia de Financia de Financia Subsecretaria de Financia de Financia Subsecretaria de Financia de Finan	Regiduria de Hacienda Primera Sindica Procuradora Secretaria de Finanzas y Administración Recursos Materiales (Servicios Públicos) Coordinación de Informática y Tecnología de La Información Subsecretaria de Finanzas. Subsecretaria de Finanzas. Subsecretaria de Finanzas. Subsecretaria de Finanzas. Subsecretaria de Finanzas. Subsecretaria de Administración. Dirección de Recursos Humanos. Dirección de Resupuesto. Dirección de Presupuesto. Dirección de Cuenta Pública. Dirección de Control Patrimonial. ESTIMACIÓN DEL COSTO OPERATIVO DEL PROGRAMA Adel Programa. Para dar cumplimiento a las acciones y actividades que se realizarán a traves de las diferentes áreas con respecto al programa 25 es necesarilo conter PRESUPUESTO PRESUPUESTO	n con respecto al programa 25 es necesario contar
		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IIENTO	
	TOTAL	INICIAL	MODIFICADO	OBSERVACIONES
	Fondo General de Participaciones.	\$81,660,044.56	\$81,660,044.56	
	Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN			El programa presupuestario, no presentó modificaciones en su presupuesto.
C	Convenios FORTASEG			
	1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	CALENDARIO DE EJECUCIÓN	KIĞN	
CHILPAN CINGO	ACTIVIDATE TO SELECTION OF SELE	A SEEF THAIN FEMALES.	Programma 25. Modernización de la Administración de la Administración Municipal de la Administración Municipal de la Administración Municipal de la Administración Municipal de la Administración Municipal de la Administración Municipal de la Administración Municipal de la Administración Municipal de la Administración Municipal de la Administración de la Administrac	ectón Municipal. DE E E E E E E E E E E E E E E E E E E

Higher of the restriction of the formation of degree and definition of the control of the formation of degree and definition of the control of the formation of		Τ	T	T	T	<u> </u>			1				٦
Relative to proposed to the control field of the control field of the control field of the control field of the control field of the control field of the control field of the control of the control field of the control of the contr	\$371,696.64	\$500,453.98	\$185,848.32	\$185,848.32	\$371,696.64	\$371,696.64	\$371,696.64	The state of the s	8371,696.94		\$246,711.00	\$246,711.00	
Relation to proposed to the control form to th	22	22	15	22	15	22	52	/2	15	2	772	20	
Realizer is proposed to defence to the observations of the formation of the observation of the statement of the observation of the statement of the observation of the statement of the observation of the statement of the observation of the statement of the observation of the statement of the observation of the statement of the observation of the statement of the observation of the statement of the observation of the statement of the observation of the statement of the observation of the statement of the observation of the statement of the observation of the statement of the statement of the observation of the statement of the statement of the observation of the statement o	23	EZ	ST	81	OT	τz	52	21	0	22	172	20	
Bibliotre de la reconoción de la contraction de	23	EZ	ST	53	ot	٤Z	SZ	εz	8	-52/	EZ	OZ	1
Realizar fis propuests at the rich controlled from the production of the controlled from the production of the controlled from the production of the controlled from the production of the controlled from the production of the controlled from the production of the controlled from the production of the controlled from the confront of the controlled from the production of the controlled from the controlled	73	23	21	21	10	21	25	17	0	23	17	OZ	
Belibror of integroperto de Prencipiento de Signecio ficial 2000 para su aprodecio. Elaborar il propuesta de tre de rigensos para al ejección ficial 2000 para su aprodecio. Realisar la propuesta de tre de rigensos para el ejección ficial 2000 para su prodecion. Realisar la propuesta de tre de rigensos para el ejección ficial 2000 para su prodecion. Realisar las propuestas de redormas a la mornatividad administrativa, para hacer mis el ciclo ficial 2000 para su administrativa, para hacer mis el ciclo ficial 2000 para su administrativa, para hacer mis el producer para para la mornatividad administrativa, para para para para para para para pa	73	23	15	18	15	22	25	22	0	7.7	77	50	JA.
Elaborar el antepropueto de de Transca del Ayuntamiento, del elaborar el antepropueto de de Transca Mantamiento, del elaborar el antepropueto de de Transca Mantamiento, del Elaborar il propuetta de Luy de Impresos para el agracción Real 2020 para su propuetta de Carlo de Luy de Impresos para el agracción Real 2020 para su propuetta de Carlo de Luy de Impresos para el agracción Real 2020 para su propuetta de Carlo de Luy de Impresos para el agracción Real 2020 para su propuetta de Carlo de Luy de Impresos para el agracción Real 2020 para su propuetta de Carlo de Luy de Impresos para el agracción Real 2020 para su propuetta de Carlo de Luy de Impresos para el agracción Real 2020 para su propuetta de Carlo de Luy de Impresos para el agracción Real 2020 para su la Carlo de Luy de Impresos para el agracción Real 2020 para su la Carlo de Luy de Impresos para el agracción Real 2020 para su la Carlo de Impresos de Luy de Impresos para el carlo de Estado (ASE). Antender y da requirimiento a los requerimientos formidades por las autoridades e revoltos para la Impreso de Luy de Impresos de Luy de Impresos que el carlo de Estado (ASE). Antender y las requirimientos a los requerimientos formidades por las autoridades de	77	22	15	23	15	23	25	23	0	23	EZ	07	J.
Elaborar el antegroryecto de Preuguesto de Egresos del Ayuntamiento, del Elaborar el antegroryecto de Preuguesto de Egresos del Ayuntamiento, del Baborar la propuestas de rey de lagracio sare al ejerciclo (facal 2020 para su a probación. Realitar las propuestas de reformas a la connetividad adjunicios reha, para hacer más efectionnes de la connetividad adjunicios reha, que en conferencia de financia y Administración conclubre l'inanciar en percentina, eventos y curreos que resiliar in propuestas y gestionar las conferencias, eventos y curreos que resiliar la propuesta y por encie entreger cuentas de financias y Administración de conferencias, eventos y curreos que Estado (ASE). Atender las observaciones de las auditantes formulados por las autoridades por las autoridades per las autoridades por las autoridades las portección de la portección de Loeras hibilitades de la minima y administración de servicios para la la actualización y porteción de la portección de la portec	7.7	72	15	20	15	50	25	50	50	07	50	OZ	
Elaborar el antegroryecto de Preuguesto de Egresos del Ayuntamiento, del Elaborar el antegroryecto de Preuguesto de Egresos del Ayuntamiento, del Baborar la propuestas de rey de lagracio sare al ejerciclo (facal 2020 para su a probación. Realitar las propuestas de reformas a la connetividad adjunicios reha, para hacer más efectionnes de la connetividad adjunicios reha, que en conferencia de financia y Administración conclubre l'inanciar en percentina, eventos y curreos que resiliar in propuestas y gestionar las conferencias, eventos y curreos que resiliar la propuesta y por encie entreger cuentas de financias y Administración de conferencias, eventos y curreos que Estado (ASE). Atender las observaciones de las auditantes formulados por las autoridades por las autoridades per las autoridades por las autoridades las portección de la portección de Loeras hibilitades de la minima y administración de servicios para la la actualización y porteción de la portección de la portec	77	72	11	73	15	73	25	73	0	£ζ	23	07	on all
Elaborar el antegroryecto de Preuguesto de Egresos del Ayuntamiento, del Elaborar el antegroryecto de Preuguesto de Egresos del Ayuntamiento, del Baborar la propuestas de rey de lagracio sare al ejerciclo (facal 2020 para su a probación. Realitar las propuestas de reformas a la connetividad adjunicios reha, para hacer más efectionnes de la connetividad adjunicios reha, que en conferencia de financia y Administración conclubre l'inanciar en percentina, eventos y curreos que resiliar in propuestas y gestionar las conferencias, eventos y curreos que resiliar la propuesta y por encie entreger cuentas de financias y Administración de conferencias, eventos y curreos que Estado (ASE). Atender las observaciones de las auditantes formulados por las autoridades por las autoridades per las autoridades por las autoridades las portección de la portección de Loeras hibilitades de la minima y administración de servicios para la la actualización y porteción de la portección de la portec	7.7	22	15	188	15	22	52	72	0	7.7	77	50	
Realizar to propuesta de Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2020 para su aprobación. Realizar propuestas de Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2020 para su aprobación. Realizar propuestas de reformas a la normatividad administrativos, para hacer más efficientes los procedimientos de la Secretaria de Finanzas y Administración. Realizar ins propuestas de reformas a la normatividad administrativos, para hacer más efficientes los procedimientos de la Secretaria de Finanzas y Administración. Realizar las propuestas de reformas a la normatividad administrativos procesos de la Secretaria de Finanzas y Administración. Realizar las propuestas y gestionar las conferencias, eventos y cursos que contribuentes de artregar cuentas sidas presupuestanta mediante los informas propuestas y gestionar las conferencias, eventos y cursos que la caracidad de contratación de servicios por las autoridades por las autoridades por las autoridades propuestas y gestionar las conferencias, eventos se de la Secretaria de Finanzas y Administración, para la characidar percuparación, para la characidar percuparación, para la characidar de las contratación de servicios para la formalización de las contratación de servicios para la formalización de las contratación de servicios para la contratación de las descretarios de las mismos de las contratación de las publicas para la las contratación de las programas. Administración y percente en servicios de las correctarios de las mismos de las correctarios de finanzas y Administración y as pode diros o programas. Administración que se sende a hibromedion de Cuerta Publica para su la contrata de las paracidas de las descretarios de finanzas y Administración y as pode de foracion de las descretarios de finanzas y Administración y as pode foraciona si altunidad de entre alcenta de mediante la programa Agenda descretarios de finanzas y Administración y as pode foraciona de las paracidades de la foración de las descretarios de finanzas y Administración y paracidades de las contratación de	7.5	22	15	21	8	27	25	져	0	7.7	17	07	6.1 (000)
Elaborar el antegroyecto de Preupuesto de Egreco del Ayuntamiemo, del ejercicio fiscal 2020 para su aprobación. Elaborar la propuesta de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020 para su aprobación. Presentar propuestas de reformas a la normatividad administrativa, para hacer más eficientes los procedimientos de la Secretaria de Financia y Administración. Realizar propuestas de reformas a la normatividad administrativa, para hacer más eficientes los procedimientos de la Secretaria de Financia y Administración. Realizar propuestas de reformas a la normatividad administrativa, para hacer más eficientes los procedimientos de la Secretaria de Financia y Administración. Realizar propuestas de reformas a la normatividad administrativa para hacer más eficientes los procedimientos de la Secretaria de Financia y per entre entregar cuentas guarantes y la Cuenta Publica de el efectorio fical correspondiente, para transparentar y por entre entregar cuentas daras a la Auditoria Superior del Información controlador de la securidad de la contratación de una calificación, saí como solichudes de acceso que realicen los contratación de una calificación, saí como solichudes de acceso que realicen los ciudedanos a la Unidad Maninistración en su calidad de supero de la seu ditencia su transparantes y Acceso de Información para la chumicación para la cuministración de los ingresos de dichos fondos o programas. Ademider las solichudes de acceso que realicen los ciudedanos a la Unidad mínima su calidad de supero de la mismo de la mismo de la como de su como de su procedido de la pregna de la como de su como de su como de su como de su procedido de la pregna ución su de la como de	22	22	15	20	B	70	52	20	0	50	50	OZ	
Elaborar el aireproyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento, del efección fiscal 2020 para su aprobacción. Elaborar la propuesta de Ley de Ingresos para el ejercició fiscal 2020 para su publicación en el periódico Orical. Realizar propuestas de reformas a la normatividad administrativa, para hacer más eficientes los procedimientos de la Secretaria de Finanzas y Administración. Bindar información contable-financiero-presupuestaria de Finanzas y Administración. Brindar información contable-financiero-presupuestaria mediante los informes. Semestrales y la Cuenta biblica del ejercició fiscal correspondiente, para la contribuyentes u otras listanciero-presupuestaria mediante los informes. Brindar información contable-financiero-presupuestaria mediante los informes. Semestrales y la Cuenta biblica del ejercició fiscal correspondiente, para la contribuyentes u otras listancias administrativas de reculación, para la obtención fiscal correspondiente, para la contribuyentes u otras listancias administrativos de las auditorias internas y externas que le realicen a Administrativo de Accesso a la información de la Secretaria de Finanzas y Administrativo de Accesso a la información de la Secretaria de Finanzas y externas que le realicen a del manda de sultorias internas y externas que le realicen a la ecualidade, para der cumplimiento a la Ley del finanzas y Administración que se gleto coligado, para der cumplimiento a la Ley del finanzas y Administración de la Secretaria de Finanzas y Administración de la Secretaria de Finanzas y Administración de la fungigida. Atendre las administración de la información de la Secretaria de Finanzas y Administración de la fungigida. Atendre las administración de la fungigida. Bestablecer un procédingento de medición de la fungigida. Recensión de Finanzas y Administración de la Secretaria de Finanzas y Administración de la fungigida. Bestablecer un procédingento de medición del proprima Agenda decedio de Cuenta política de la fungigida. Realizado de la fungidad de la fun	73	23	35	73	10	23	22	73	SI	23	23	0Z	
Elaborar el anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiemo, del ejercicio fiscal 2020 para su aprobación. Elaborar la propuesta de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020 para su probación. Pubblicación en el periodico Oricial. Realizar propuestas de reformas a la normatividad administrativa, para hacer más efficientes los procedimientos de la Secretaria de Finanza y Administración. Brinder información contable-financiera-presupuestaria mediante los informas sementaria y por ende entregar cuentas claras a la suditoria Simenior del contribuyentes o contribuyentes o usoras instancias administrativas a la Administración contable-financiera-presupuestaria mediante los informas sementaria y por ende entregar cuentas claras a la Adultoria Simerior del contribuyentes o usoras instancias administrativas a la contribuyentes o usoras instancias administrativas contribuyentes o usoras instancias administrativas contribuyentes a usora instancias administrativas de Acceso a la información de la contratación de una calificación, así evaluación del área de recaudación, para la obtención de una calificación, así evaluación de la contratación de una calificación, así definitar de la propuesta para la formación de la actualización de la contratación de una calificación, así definitar de la propuesta para la formación de la sudinorias internas y externas que le realica de captación de los ingresos de dichos fondes o programas. Atender las solicitudes de accesto que realicen los ciudadenos a la Unidad Administración de los ingresos de dichos fondes de cuercas o la información para ablicar la situación de cuerraro. Atender las colicitudes de accesto que realicen los ciudadenos a la Linidad Contrata de Finanzas y definitar la recoplación de información para ablica la situación de cuerraro. Atender las colicitudes de accesto que realicen los ciudadenos a la Linidad Contrata de Finanzas y definitar de servición y a situación para a puer la situación para a la contratación para de contratación de la formación y acc	2000	962991	967991	005	7967	7567	Z56 p	7567	962′991	962'991	962'991	669'Tb	
Elaborar el antegroyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento, del ejercicio fiscal 2020 para su aprobación. Elaborar la propuesta de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020 para su publicación en el peródico Oricial. Realizar propuestas de reformas a la normatividad administrativa, para hacer más eficientes los propuestas de reformas a la normatividad administrativa, para hacer más eficientes los propuestas y gestionar las conferencias, eventos y cursos que resulten necesarios. Brindar información contable-financia-presupuestata mediante los informes. Semestrables y la Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente, para transparentar y por ende entreger cuentas daras a la Auditoria Superior del Estado (ASE). Atender volta de resultante del escretario de la contratación de servicios para la evaluación del área de reculación, para la obteneción de una calificación, así como dar seguimiento a los requerimientos alormación de la contratación de servicios para la evaluación de la contratación de la cuenta Pública para su prevención y solventación. A estado de Cuenta Pública para su prevención y solventación. A estado de Cuenta Pública para su prevención y solventación de Location de Estado de Cuenta Pública para su prevención y solventación. A deministrativa de Acceso a la información de la Secretaria de Finanzas y Administración y estigos que la seguido a pública de Estado de Guerro. Administrativa de deceso a la información de la Secretaria de Finanzas y Administración de la resuperación y solventación. A la contratación de la pública de Estado de Guerro. Atender los parámetros de medición del programa Agenda desde lo Local. Mediante la recopiación de información poligado, para eder cumpiniento a la Ley Administración de información pública para su la subración de la Secretaria de Estado de Guerro. Establecer un procédio per seguido de l	7	7	Þ	. 8	ε	75	τ	75	ε	12	77		
Elaborar el anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento, del ejerciclo fiscal 2020 para su aprobación. Elaborar la propuesta de Ley de Ingresos para el ejercició fiscal 2020 para su publicación en el periodico Ordizal. Realizar propuestas de reformas a la normatividad administrativa, para hacer más efficientes los procedimientos de la Secretaria de Finanzas y Administrativo, para hacer más efficientes los procedimientos de la Secretaria de Finanzas y Administrativo, para hacer más semastrales y la Cuenta Pública en ecesarios. Brindar información contable-financiera-presupuestaria mediante los informas Semastrales y la Cuenta Pública del ejerciclo fiscal correspondiente, para transparentar y por ende entregar cuentas dansa la Auditoria s'uperior del Estado (ASE). Atender y dar seguimiento a los requerimientos formulados por las autoridades judiciales federales, estatales o municipales, así como solicitudes de contribuyentes u otras instancias administrativa de servicios para la evaluación de la frese de recaudación, para la obtención de uso adificación, así como dar seguimiento e la actualización de Locata de la misma. Atender las observaciones de las auditorias internas y externas que le realicen al Alumentistración en su cuidad de sujeto obligado, para der cumplimiento a la Ley de Transparencia y Administración en su cuidad de sujeto obligado, para der cumplimiento a la Ley de Transparencia y Administración en su cuidad de sujeto obligado, para der cumplimiento a la Ley de Transparencia y Administración y así poder fortalecer la calidad de sujeto obligado, para der cumplimiento a la Ley de Transparencia y Administración y así poder fortalecer la calida de la calida de sujeto obligado, para en cumplia situación de la carego de la prómoción que segue de la Jodicio Jalgo de supero de Estado de Guerracio. Establicer un procédingamento y para de carego de la pública de la carego de la pública para su la carego de la pública de la carego de la pública de la carego de la pública de la carego de la p	Anteproyecto	etseuqorq	Propuesta	Senoisestisedes	səmrofal	Requerimientos	Contrataciones	sotnaimiraupaA	Programas	sebuticitudes	sems13019	l most and a	- U 304 6
	Elaborar el anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento, del ejercicio fiscal 2020 para su aprobación.	Elaborar la propuesta de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020 para su publicación en el periódico Oficial.	Realizar propuestas de reformas a la normatividad administrativa, para hacer más eficientes los procedimientos de la Secretaría de Finanzas y Administración.	Realizar las propuestas y gestionar las conferencias, eventos y cursos que resulten necesarios.	Brindar información contable-financiera-presupuestaria mediante los Informes Semestrales y la Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente, para transparentar y por ende entregar cuentas claras a la Auditoría Superior del Estado (ASE).	Atender y dar seguimiento a los requerimientos formulados por las autoridades judiciales federales, estatales o municipales, así como solicítudes de contribuyentes u otras instancias administrativas	Realizar la propuesta para la formalización de la contratación de servicios para la evaluación del área de recaudación, para la obtención de una calificación, así como dar seguimiento a la actualización y mejora de la misma.	Atender las observaciones de las auditorías internas y externas que le realicen al Ayuntamiento que son turnadas a la Dirección de Cuenta Pública para su prevención y solventación.	Obtener recursos federales, mediante los trámites correspondientes para la captación de los ingresos de dichos fondos o programas.	Atender las sollcitudes de acceso que realicen los ciudadanos a la Unidad Administrativa de Acceso a la Información de la Secretaría de Finanzas y Administración en su calidad de sujeto obligado, para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.	Atender los parámetros de medición del programa Agenda desde lo Local, mediante la recopilación de información para ubicar la situación actual de la Secretaría de Finanzas y Administración y asi poder fortalecer la calidad mínima aceptable del Municipio.	Establecer un procéelingento que sen é el póraño ses todomentación que de go.	CHILPANGING AND AND AND AND AND AND AND AND AND AND

West-Survession Com

i. Aumenius vera sagnicia es Cor estucion-

												0	
\$246,711.00	\$246,711.04	\$1,221,749.04	\$500,453.98	\$500,453.98	\$500,453.98	\$474,836.40	\$333,679.99	8383,121.32	O		Antonia Sept. 336.36	\$308,875.80	\$155,912.64
77	15	22	22	0	0	0	0	ž,	May be	0	/ -	15	
12	17	17	22	0	D	0	0	20	0		0	20	7.
23	τz	ΕZ	22	0	0	0	0	23	0	0	73	23	12.0
21	22	21	50	0	0	0	0	21	0	0	17	12	77
22	22	22	18	0	0	0	0	0	0	0	77	22	77
23	22	23	oz	07	0	20	0	20	0	0	20	20	20
50	70	20	61	0	0	0	0	В	0	20	20	0	0
23	21	73	77	22	22	0	22	22	22	0	22	В	0
22	20	77	07	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0
21	188	21	81	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50	8	50	0Z	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
73	12	23	6T	61	19	19	0	Q	0	0	0	0	0
66917	96/997	Z56T	005'E	005'E	3200	00SE	3200	3200	00SE	3200	00SE	3200	0058
71	ε	7.7	08	ε	2	Z	τ	9	Ţ	τ	L	09	77
Verificaciones	səmroful	zəbutləiloZ	Oocumento	strendorq	Documenta	Documento	Documento	Documento	Documento	Documento	ežsaudo1 ^q	Documento	Ogcomento
Realizar la verificación que se cuente con suficiencia presupuestal en la partida de subsidios y apoyos.	Requisitar y publicar los indicadores, mediante la recopllación y continuidad de información para transparentar la utilización de los recursos públicos y proporcionar información veraz a la ciudadanía.	Atender las solicitudes de otorgamiento de suficiencia y afectación presupuestal para obra pública y gasto corriente que solicítan las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento.	Seguimiento a las requisiciones de compra emitidas por las diversas áreas que conforman el H. Ayuntamiento.	Proyección de la propuesta de inversión PRODIM 2020	Integración del POA ejercicio fiscal 2020, de la Coordinación del Programa de Desarrollo Institucional Municipal.	Integración de los informes financieros semestrales y cuenta pública anual 2019	Elaboración de convenio PRODIM-SEDESOL 2020	Elaboración de los anexos técnicos de la propuesta de inversion del PRODIM.	Firma de convenlo por la autoridad Municípal	Revisión y validación de convenio a nivel Federal	Cotizaciones a proveedores	With Miles and Comprobación Comprobación de Joseph Comprobación de J	2018
											1		A

CHILD NCINGO

A Avunciast rate Waterbar Co. Mission. Se Ship. S. Ship. S. Ship. S. Ship. S. Ship.
Configures Comprobante de Pago Documentos Do	22 20 20 22 21 23 20 14 S600.48 22 20 20 22 21 23 20 15 S600.48	21 23 20 15 \$500,46	18 20 22 20	20 18 201, val.	Chounting . 12. " Marketon Co. Mineton.
The color of the c	20 22 20 22 21 23 20 20 22 22 21 23 20 20 22 20 22 21 23 20	18 20 22 20 20 22 21 23 20 18 20 22 20 20 22 21 23 20	18 20 22 20 20 22 21 23 20	20 18 2011, vv.23 1, 2.0 11, v.30 1, v	
Treeses Gentros	20 22 20 22 21 23 20 20 22 22 21 23 20 20 22 20 22 21 23 20	18 20 22 20 20 22 21 23 20 18 20 22 20 20 22 21 23 20	18 20 22 20 20 22 21 23 20	20 18 2011, vv.23 1, 2.0 11, v.30 1, v	
11-50-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-	20 22 20 22 21 23 20 22 22 23 23 23 20 22 20 22 21 23	18 20 22 20 20 22 21 23 18 20 22 20 20 22 21 23 18 20 22 20 20 22 21 23	18 20 22 20 20 22 21 23	20 18 20n vi23 y 20n ri20 visita 23	
12	20 22 20 20 22 21 20 22 20 22 21 20 22 20 22 21	18 20 22 20 20 22 21 18 20 22 20 20 22 21	18 20 22 20 20 22 21 21 21 21 21 21 21 21 21 21 21 21	20 18 20 vold in 20 mg v 20 mg	
12 13 15 15 15 15 15 15 15	20 22 20 20 22 22 20 22 20 22	18 20 22 20 20 22 18 20 22 20 20 22	18 20 22 20 20 22 22 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32 32	20 18 201, vold 1, 201, vold 2, 201, vold 2, 201, vold 3,	
12 13 15 15 15 15 15 15 15	20 22 20 20	18 20 22 20 20 18 20 22 20 20	18 20 22 20 20	20 18 20a.vv32	
12 13 14 15 15 15 15 15 15 15	20 22 20 20 20 20 20 20 20 20	18 20 22 20 18 20 22 20	18 20 22 20	20 18 20a.vv32	
Single Seportes	20 22 20 22	18 20 22	18 20 22	20 18 20a.vv32	
Centros Centros Centros Comprobante de Pago Documentos Doc	20 20	18 20	18 20	20 18 20	, a
Centros Centros Centros Comprobante de Pago Documentos Doc	18 18	18 18	18	20 18	à
Centros Centros Centros Comprobante de Pago Documentos Doc		 		2 0	- 13
1200 31 187550 187550 3500	2 2	1 1 1 10	1		
Stesos Centros Reportes Comprobante de Pago Documentos	13	19	g 61	Sign save so	Co s
Seportes de Cobro Reportes Comprobante de Pago Documentos Document	000T 000T	TE 785	SE 285E	9012/2	CHIL PANGAR
source) contract the second se	0524 598	577 71	ī īZE	TO A STATE OF THE	CHI PA
conforme a ligilancia. The al e Sindico o vistos en el agotadas. D'Fiscal del los obros obros o ductos o ductos o ductos o ductos o	sesigni sesiuMi se	A señeqmeD amroi	ofni senimòM	I OTHSHIPPORT	
Hacer efectivas las contribuciones y demás iagresos que se causen conforme a ley, siendo el responsable directo de su recaudación depósito y vigilancia. Vigilar los pagos de salarios, gastos y demas erogaciones conforme al Presupuesto de Egresos a probado, con la aurorizacion del Presidente Síndico o Síndicos Municipales en consecuencia, regará los pagos no previstos en el Presupuesto de Egresos a los que afecten a partidas que estuvieren agotadas. Organizar la Contabilidad y Cuemta Pública Dorganizar la Contabilidad y Cuemta Pública Restableer coordinación con las direcciones y coordinaciones a fin de incrementar los ingresos municipales. Ejercer las atribuciones que como autoridad fiscal le otorga el Código Fiscal dej Estado y demás leyes y reglamentos Ejercer las atribuciones que como autoridad fiscal le otorga el Código Fiscal dej Estado y demás leyes y reglamentos Implimentar un sistema de pago referenciado Implementación de Centros de Atención y Gestión ciudadana y Cobros Municipales (5), en diversas partes de la ciudad. Captación de Ingresos provenientes de los impuestos, derechos, productos o aprovechamientos	Captación de Ingresos provenientes de los impuestos, derechos, productos o aprovechamientos Cuidar que las multas impuestas por las autoridades municipales ingresen al area de ingresos (Cajas Tránsito)	Promover el cobro eficaz de las contribuciones municipales evitando el rezago en dichas. Entrega de informacón para la Integración del Informe Financiero Semestral de la Cuenta Pública, a la Dirección de Contabilidad.	Pago de nomina y dispersión quincenalmente a todose personal de 1966. Ayuntamiento, e integración del pago para ser emaada a la Dirección de Contabilidad.	Trámite de las Paltreppaciones Federales ante el Gobjerno del Estado.	The Market of the Control of the Con

"MERA SINDICATU!

19 19 19 19 19 19 19 19										/	/	Us FEAVO	X	. A.			
PAREDIOS PREDIOS PREDI	\$931,260.00	\$9.312.60	\$223,502.40	\$500,453.98	\$350,826.00	\$501,180.00	\$308,266.50	\$305,632.55	\$372,471.00	\$500,453,98	The state of the s		\$471,000,55				4
200 Occumento Dispersi Occumento Commento Dispersi Decumento Occumento Dispersi Decumento Decumento Dispersi Decumento Dispersi Decumento Dispersi Decumento Dispersi Decumento Dispersi Decumento Decumento Decumento Decumento Decumento Decumento Decumento Decumento Decumento Decu	15	11	15	15	15	15	15	15	- 5	5	rui	5	2	10	10		i
THE PROPOSE PREPIOSE	20	92	50	50	70	22	702	-	+	+	-		-	-		7	
MEEDICS PREDICS PREDICS PREDICS PREDICS PREDICS PREDICS Documento Documento Disponibilidad Pagos Ocumento Predictions Predicti	23	73	23	23	23	73	33	-	-	+-	+	+	+	+			-
1	21	21	21	77	21	717	+	+	+	-	+	-	+	-	-	State BRAN	- R
March Marc	52	22	22	22	22	77	72	-	+		 	+ -		+	-		
Secondary Seco	20	20	20	20	02	20	92	92	8		-	+		-	 	Sel Maria	\$ P
1	70	50	20	20	20	28	70	22	02	22	-	-	+	+	-	 	
Second S	77	22	72	77	22	22	22	22	72	22	22	+	+		 	-	
18	20	20	20	20	20	22	20	22	92	20	92	28	50	-	 		-
900 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	188	18	138	18	188	18	18	18	81	100	18	18	188	100	18	00	
900 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	50	22	50	70	50	20	20	20	20	20	20	22	22	20	Series Bush	2 2	5 0
300 2 582 373106 PREDIOS PREDI	19	19	61	19	19	19	19	19	19	19	19	£1	61				
300 1883	901272	3825	901572	78300	0024	0009	95/1	0	0	0	0	0	0	0 140	Z	7,5	
PREDIOS PREDIO	0009	09	1440	78300	4200	0009	95/1	1741	2220	13968	TST	60/I	2892	E897	TINGE BY	300	~#\\\
Recepcionar la documentación para la elaboración de cheques o transferencias de pago. Cubrir pagos a terceros y pago de Impuestos Estatales. Verificación y Control de documentos soporte para trámite de pago correspondiente de los fondos de Inversión (Facturas, Nominas, Solicitudes de Recursos, Vales, Reclbos) Comprobaciones de Gastos. Capturar en sistema cofim 3.00 (Facturas, Nóminas, Recibos, Vales étc.) Para registro de número de compromiso. Capturar en sistema cofim 3.00 (Facturas, Nóminas, Recibos, Vales étc.) Para el pago correspondiente. Revisar y validar la documentación para el cambio de propietario(Traslado de Dominio). Revisar y validar la documentación para el Certificado Catastrales). Revisar y validar la documentación para el Certificado Catastrales). Revisar y validar la documentación para el Certificado Catastrales). Revisar y validar la documentación para el Certificado Catastrales). Mantener serimetrales de los immuebles (Deslindes Catastrales). Mantener actualizada la cartografía catastral de nuevos fraccionamientos (Certificación de Planos). Notificaciones al contribuyente de revaluación (Valuación). Recopilación de la información de base de datos para revaluación (Valuación). Notificaciones al contribuyente de revaluaciones(Valuación).	Occumento	soged	bsbilidinoqslQ	роспшеиро	Documento	Documento	ькеріог	PREDIOS	PREDIOS	PREDIOS	PREDIOS	PREDIOS	PREDIOS			PREDIOS	
<u> </u>	Recepcionar la documentación para la elaboración de cheques o transferencias de pago.	Cubrir pagos a terceros y pago de Impuestos Estatales.	Verificar disponibilidad financiera dlariamente.	Verificación y Control de documentos soporte para trámite de pago correspondiente de los fondos de Inversión (Facturas, Nóminas, Solicitudes de Recursos, Vales, Recibos) Comprobaciones de Gastos.	Capturar en sistema cofim 3.00 (Facturas, Nóminas, Recibos, Vales étc). Para registro de número de compromiso.	Programacion de pagos (Facturas,Nóminas,Recibos, Vales étc) Para el pago correspondiente.	Revisar y validar a documentación para el cambio de propletario(Traslado de Dominio).	Revisar y validar la documentación para el Certificado Catastral.	Deslindar los limites perimetrales de los inmuebles(Deslindes Catastrales).	Actualizar y ampliar la base de datos del padrón catastral mediante la asignación de nuevas cuentas catastrales(Asignación de Cuentas).	Verificar los antecedentes legales de los immuebles para la aprobación de nuevos fraccionamientos(Certificación de Planos).	Mantener actualizada la cartografía catastral	Recopilación de la información de campo para revaluación (valuación).	Captura y actualización de base de datos para revaluación(Valuación).	Notificaciones al contribuyente de revaluaciones(Valuación).	de información dabstral de los contribuyentes (la	The state of the s

4

CHI PANCINGO

A Automatica me mendanas con sale as Constitutad Constitution and Constitu

CHILP INCINCIDES
CHILD IN THE SECRETARIA OF FINANCIAS
V ADMINISTRACION

									/		EUS MAIO	N.E.		4			
\$52,665.00	\$52,665.00	\$1,901,206.50	\$1,334,180.00	\$616,531.60	\$2,229,485.00	\$60,395.75	\$724,749.05	\$483,166.21	6724,791,30	\$664,363.25	669 098	经	\$113,334.96	\$190,670,28	\$62,667.69		L. Avantograv voc. "Authorist Cor settinotan
15	15	15	21	15	15	0	0	51	0	11	0	15	15	15	V _M		
70	30	50	70	20	50	Q	20	20	0	70	0	50	20	20	702		LAwar
73	53	23	73	23	22	0	0	23	0	23	0	23	23	73	33	-	à
21	21	21	21	717	21	0	12	0	0	21	0	21	21	21	12		1
77	77	72	72	72	73	0	0	0	0	22	0	77	22	19.75	CORD CHAN		AS
707	702	92	70	8	70	0	20	20	0	70	0	20	20		THE N		FINANZ
02	02	20	702	22	50	0	-	70	0	22	0	50	20	- 30 X		CHIII PAIC	SECRETARIA SE FINANZAS Y ADMANISTRAÇÃON
22	22	22	72	77	77	0	22	•	22	22	0	22	77	22	22 H	Δo	SE
8 20	20	702	3	702	70	-	0	70	20	50	0	50	20	20	20		
20 18	18	118	188	188	18	0	18	18	0	188	99	80	00	188	138		
19 2	19 20	50	7 2 2	50	20	°	0	70	0	70	0	70	8	8	8	46	<u> </u>
0	0	0 El	19	13	et	139	13	0	0	0	0	19	Chillip I	22 E			(T)
300	00E	DESOL	0092	0	0	72004	ot .	005	72004	≯005Z	72004	901572		901EZ2	à <u>gre</u> ya		
				3512	12700	Ţ	21	6	7	OT	τ	0	THE STATE OF THE PERSON OF THE	0.5	€/		
2010389	PREDIOS	PREDIOS	PREDIOS		CONTRIBUY.	Propuesta	Propuesta	DOCUMENTO	etsauqo14	efseuqorq	Propuesta	sorti1/sanois68	seruras	Segred	semogsk	T. H.	=
Atención de solicitudes de información catastral de las autoridades (jurídico).	Atención de las demandas en contra de la dirección de catastro(jurídico)	Manejo y actualización de expedientes catastrales(Archivo Catastral).	Cobro de traslados de dominio y certificados de no adeudo.	Recepción de Documentos e información de los Servicios Catastrales (Ventanilla Única).	Atención directa de la ciudadanía o contribuyentes con dudas o aclaraciones en los servicios catastrales (Dirección de Catastro).	Implementacion de ventanilla unica, para brindar un mejor servicio al contribuyente.	Capacitaciones al personal de Licencias Comerciales Administrativas, personales, materia de Seguridad y pepeleria.	Darle seguimiento al cobro de anuncios y espectaculares.	Participaciones en los nuevos centros de atencion ciudadana, gestion y cobros Municipales.	Licecnias de comercio expres, con esto se aguilizara la entrega al contribuyente en menor tiempo	Establecer comvenio unico entre las camaras de comercio y rganizaciones en elMunicipio	Control de entrega de raciones diaria de combustible, gasolina magna y diesel en la estación de servicios.	Coordinar y administrar la distribución del combustible, registro y control del gasto, facturación y comprobación.	Carga de combustible a unidades de protección civil, seguridad pública, departamento de bomberos y transito.	FORTING AND STATE OF THE STATE	Evidención del Evenent de LORETAR.	S. Salaka
												Λ			THE VIEW	MN	7

4

CHILLANCINGO PRIMORASINDICATURA

L'Abuntagie vice duniblast Constitucione Carifold Città du Series

Chief of controlling part of the part of								e de la companya de l	amo LECE
Programas Documentos y Propuesta Enlaces Amparos servidores publicos, Y Sinidicators documento documento Programas Documentos y Propuesta Enlaces Amparos Servidores publicos, Y Sinidicators (Contribuyentes Contribuyentes Contribuye	\$62,867,48	\$18,665.32	\$2,289,555.84	\$2,897,254,16	\$3,358,258.82	\$377,568.00	\$12,585.60	Y Y	\$3,160.05
Programas Documentos y Propuesta Enlaces Amparos servidores publicos, Y Sinidicators documento documento Programas Documentos y Propuesta Enlaces Amparos Servidores publicos, Y Sinidicators (Contribuyentes Contribuyentes Contribuye	15	15	0	15	51	- 5		10	A September 1
Programas Documentos y Propuesta Enlaces Amparos servidores publicos, Y Sinidicators documento documento Programas Documentos y Propuesta Enlaces Amparos Servidores publicos, Y Sinidicators (Contribuyentes Contribuyentes Contribuye	20	92	0 .	 			-		ALOSE
Programas Documentos y Propuesta Enlaces Amparos servidores publicos. Y Sinidicatos documento y Programas Documentos y Propuesta Enlaces Ammariento Ayuntamilento Ayuntami	23	23	0				-		1 1
Programas Documentos y Propuesta Enlaces Amparos servidores publicos. Y Sinidicados documento Programas Documentos y Propuesta Enlaces Amparos Servidores publicos (CONTIBUYENTES CONTIBUYENTES CONTIB	12	21	0	 					
Programas Documentos y Propuesta Enlaces Amparos Servidores publicos. Y Sinidicatos documento documento documento de Agua Bitacora Servidores publicos. Y Sinidicatos documento de Agua Bitacora Servidores publicos. Y Sinidicatos Gontriguyentes Gon	22	22	0	 			 		
Programas Documentos y Propuesta Enlaces Amparos servidores publicos. Y Sinidicatos Coumento Pipas de Agua Bitacora Ayuntamiento	20	20	0	20					
Programas Documentos y Propuesta Enlaces Amparos servidores publicos. Y Sinidicatos documento documento Pipas de Agua Bitacora Documento Ayuntamiento 20	. 50	0	20	50					
Programas Documentos y Propuesta Enlaces Amparos servidores publicos. Y Sinidicatos documento documento Pipas de Agua Bitacora Documento Ayuntamiento 22	22	0	22	72	22	-		The state of the s	
Programas Documentos y Propuesta Enlaces Amparos servidores publicos. Y Sinidicatos documento documento Pipas de Agua Bitacora Ayuntamiento Ayuntami	20	20	20	0	70	20	e		
Programas Documentos y Propuesta Enlaces Amparos servidores publicos. Y Sinidicatos documento documento Pipas de Agua Bitacora Ayuntamiento Ayuntami	138	188	<u>89</u>	0	18	18	-		200
Programas Documentos y Propuesta Enlaces Amparos servidores publicos. Y Sinidicatos documento Pipas de Agua Bitacora 3200 3200 148 77 273106	20	50	50	0	50	20	₩	2 antill	
Programas Documentos y Propuesta Enlaces Amparos servidores publicos. Y Sinidicatos documento Pipas de Agua Bitacora	19	139	£1	0	13	ē1	н	12 12	
Programas Documentos y Propuesta Enlaces Amparos servidores publicos. Y Sinidicatos documento Pipas de Agua Bitacora	901572	LL	CONTIBUYENTES	CONTIBUYENTES	Servidores Publicos	Ayuntamiento.	otnaimstruvA	Ayuntamilento	o Juan III and
Programas Documentos y Propuesta Enlaces Amparos servidores publicos. Y Sinidicatos documento Pipas de Agua Bitacora	0	0		841	3200	098	Zī	3600	
Administración de bitácora de control. Carga de combustible a pipas de agua destinadas a combatir los incendios durante la temporada de quemas. Invitar a contribuyentes deudores del impuesto predial. Procedimiento Administrativo de Ejecucion). Adencion a los servidores publico, dando seguiniento a sus periciones solicitadas a la Subsecretaria. Atender a los sindicitos, para dar seguimiento a los acuerdos correspondientes. Adencion a los servidores publico, dando seguiniento a sus periciones solicitadas a la Subsecretaria de Administrativo. Recabar la concritanción con afreas que integran la Subsecretaria de Administración. Recabar la correspondencia enviada a la Subsecretaria de Administración de la Proyecto para la conformación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Atendio a la 100% para mayor control y seguimento a la suchio a al 100% para mayor control y seguimentos a la Ludadan de Norgarna 200 días de Gobierno Municipal. Baboración de proyecto para la conformación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Atendio a la conformación del Programa de Limpieza permanente, para conservar nuestras calles limpias, con el apoyo de la ciudadanía. **Almoretario de Reforma del Programa de Limpieza permanente, para conservar nuestras calles limpias, con el apoyo de la ciudadanía. **Almoretario de Reforma del Programa de Limpieza permanente, para conservar nuestras calles limpias, con el apoyo de la ciudadanía.	Bitacora	eugA ab seqiq	documento	documento	servidores publicos. Y Sinidicatos	sorsqmA	Enlaces		zemsigoriq
	Administración de bitácora de control.	Carga de combustible a pipas de agua destinadas a combatir los incendios durante la temporada de quemas.	Invitar a contribuyentes deudores del Impuesto predial.	Notificar a contribuyentes deudores del Impuesto Predial (Primera etapa del Procedimiento Administrativo de Ejecucion).	Atencion a los servidores publico, dando seguimiento a sus peticiones solicitadas a la Subsecretaria. Atender a los sindicatos, para dar seguimiento a los acuerdos correspondientes.	Revisión de amparos y actas administrativas de personal que labora en el H. Ayuntamiento.Con el apoyo del personal administrativo.	Enlaces para la coordinación con áreas que integran la Subsecretaria de AdminIstración.	Recabar la correspondencia enviada a la Subsecretaria de Administración, llevando el archivo al 100% para mayor control y seguimeinto a las perticiones. Propuesta de Reforma, adiciones o adecuaciones a la Legislación Municipal. Elaboración del Programa 100 días de Gobierno Municipal. Elaboración del proyecto para la conformación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Serviclos Atención a la ciudadanía, integrando enlaces para atender sus dermandas como: formando comités vecinales para vigilar el desazolve de la barrance las Tinajas, así también para el Programa de Limpieza permanente, para conservar nuestras calles limpias, con el apoyo de la ciudadanía.	



PAN INGO

											X		
\$8,159.04	\$1,118,128.44	\$1,118,128.44	\$1,118,128.44	\$1,118,128.44	\$1,118,128,44	\$1,118,128.44	\$1,118,128.44	\$1,118,128.44	\$1,118,27736	A STANSON OF THE STAN			M. Avium'in wo workshoo Con situational CONTRALORIA IN SECURITION
0		0	0		-			 					
0	-	-		0	0		-		-	15	13	15	Arende
0					-	0		-		22	8	20	- - 3
-	0	-				0	0	0	-	23	73	53	
		-			 	0	0	.0	-	21	21	77	
					0	-	-	0	9	- 22	77	ALUTS P.F. ALVENTICAS	200 g
	50	20	-	0	0	0	0	0	0	702	20		CHILLDAN CONTO
2	22 2	2	20	20	20	20	20	20	8	20	70		Seering
- 7	20 2	0	22	22	52		72	22	22	52	77	22.2	- FO 13
2	188	0	20	50	20	22	20	20	50	70	22	2	
2	20 1		188	18	18	18	188	18	130	100	18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 1	18	
2	19 2		92	20	70	50	72	70	50	50	35	50	
6825	687£	61	1 19	et	19	1 19	<u> </u>	E1	19	19	2	9 3	The LA
77	6822	35889	6828	6828	3289	982E	687£	8582£	3289	0.	0.77(1)(1)	₩ 0 €	200
			6828	3289	3289	68Z£	9828	6828	3289	OTET	891	1310	SECRE
senimoN	Expedientes	Expedientes	Expedientes	Documentos	Documentos	Documentos	Expedientes	Documentos	Expedientes	documento	otnemucob	otnemuoob	400
Procesamiento de nómina, con las indicaciones recibidas.	Integración al 100% los expedientes del personal en archivo.	Validación de personal que labora en el Ayuntamiento	Atender demandas, recursos y amparos en materia laboral y administrativa, para Su respectiva contestación y argumentación determinada.	Elaboración y control de las constancias laborales, antigüedad, nuevo ingreso, baja oficial, incapacidad, ISSSPEG.	Elaboración de oficios y control de información de cambio de adscripción, reincorporación, comisiones, permisos, licencias, pensiones, circulares.	Elaboración de los formatos de recepción de documentos, números de empleado y liberación de pago.	Control de préstamos de sindicato, ISSSPEG, personal de finanzas, FONACOT, control de becas para hijos de trabajadores.	Recepción organización y captura de las incidencias, permisos, incapacidades, justificaciones, comisiones y vacaciones.	Recepción y elaboración de expedientes de seguros de vida de los trabajadores de este ayuntamiento.	Recibir y atender los requerimientos de materiales y suministros que solicitan las unidades responsables que conforman el H. Ayuntamiento Municipal.	Realizar consolidaciones en compras, que por su naturaleza y características similares deban contratarse en una sola operación, para obtener mejores condiciones de precio, calidad y servicio.	Elaborations of compra y contratos para satisfacer las necesidades de las unidades responsables del H. Ayuntamiento	Unided to Cipal de
										1		4	A Alas

4

CHIL ANCINGO
PRIMERA SINDICATURA

												OKANO.	A				
\$25,433.64	\$847,795.00	\$190,752.30	\$116,570,82	\$127,168.20	\$48,747.81	\$3,173,751.86	\$2,947,676.19	\$3,487,748.75	\$586,901.98	\$5,213,798.09	\$116,743.50	The second secon		SAS SESSION CONTRACTOR	\$31,781,40	\$1,182,402.63	phycesi
<u> </u>		_	-														A Average of State of Constitution
-	188	12			-	H	13	15	ħ	٥	0	51	0	10	15	20.	
-	12		-2		~	20	R	50	22	9	0	20	0	80	80 .		American of
₩	121	ដ	4	H	H	23	23	23	23	19	23	23	0	10	15	20	et, Averre
	15	00	9			17	77	21	77	9	21	21	0	60	18	25	1
-	15	50	4	H	=	2	22	22	77	9	77	22	0	00	15	8 /	
H	14	=	00	-	H	8	70	70	20	9	20	50	0	10	18	ERI BOSES	
-	10	2	0	-	0	70	20	20	20	20	20	20	20	00	15		CHILPAN CONTROL OF THE PARTY AND ANY STREET OF THE PARTY A
	17	00	m			22	77	22	22	0	22	22	0	00			PAN IN THE PAN IN THE
-	15	ısı	2	н	0	20	20	20	20	0	20	20	0	91	15	N 18 18 18	CHILD
	15	6	'n	н	-	18	188	18	138	0	18	18	0	90	18	25	
7	17	12	9	H	H	20	20	20	20	0	22	20	0	60	15	20	The same of the sa
R	21	_	νn	0	ru.	13	19	et .	19	0	139	51	0	O Link Bill	40° 85	52	
7,	3200	3200	S5	3200	3200	09	0	0	0	00ST	8	00SZ	000Z	30 ETT	301EYS	OTE V	
12	0017	06	ss	09	53	598	688	069	160	τ	OT	59	τ	INDIANIA	18/		
Resguardo	Resguardo	Oficio	oisitO	ovidorA	Documento	2691Å	2891A	Eventos	Areas	brista	corrsos	noizetiseqes	oolboiraq	sotnementos	emetsi2	Denvicio Servicio	The same
Expedición de Resguardos de Propiedad Privada.	Altas de las adquisiciones efectuadas por la nueva administración municipal.	Bajas de bienes muebles debido a mal estado, robo, extravio o donación.	Transferencia de bienes muebles.	Implementar la digitalización por escaneo de los documentos e inventario, y resguardarlos en disco duro.	Gestionar documento que certifique que los bienes inmuebles inventariados son propiedad del H. Ayuntamiento.	mantenimiento y limpieza en general diaria, en todo el edificio del h. ayuntamiento	mantenimiento preventivo y conservacion, revision diaria del sistema electrico, redes hidraulicas	apoyo de logística con mobillario para eventos oficiales y peticiones externas por la ciudadania	Rotulaciones y pintura en areas	Implementar capacitaciones al personal del H. Ayuntamiento	Plantficacion de capacitaciones a traves de las areas del H. Ayuntamiento	Curso de capacitacion para trbajadores de CRACMUN	Elaboracion de un periodico mural		Sistem Moranaticos, en el area de catastro,ingresos,licencias comerciales y registro civil.	Manual Manual Manual Computo, en las diferentes areas del	SECRETAL MANAGEMENT OF SECRETA
	Acesguardo 12 12 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Acceptanendo Acceptanendo<	Accessivanted Ac	Officio Offici	Archivo Officio Acesguardo Acesguardo Acesguardo Acesguardo Officio Officio Officio Acesguardo Officio Officio Acesguardo Officio Offi	Documento Archivo Oficio Aceguardo Aceguardo Aceguardo Aceguardo Oficio Oficio Aceguardo Aceguardo Aceguardo Oficio Aceguardo Oficio Aceguardo Acentrivo Oficio Aceguardo Acentrivo Oficio Aceguardo Acentrivo Acentria Ac	Areass Documento Archivo Officio Resguardo Resguardo Resguardo Archivo Officio Resguardo Archivo Officio Resguardo Archivo Officio Resguardo Archivo Officio Archivo Officio Resguardo Archivo Officio Archivo Officio Archivo Officio Resguardo Archivo Officio Archivo Officio Resguardo Archivo Officio Archivo Archivo Archivo Archivo Archivo Officio Archivo Officio Archivo Officio Archivo Officio Archivo Archivo Archivo Officio Archivo Arc	Arease Arease Bocumento Archivo Officio Gesguardo Archivo Officio Gesguardo Archivo Officio Gesguardo Archivo Officio Gesguardo Archivo Officio Archivo Officio Gesguardo Arch	Evernitoss Areass Documento Archivo Oficio Oficio Resguardo Adol 12 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Arease Eventors Areas bocumento desguardo Acesguardo Acesguardo Acesguardo Acesguardo Acesguardo Acesguardo Acesguardo Archivo Orticio	trand Areas Eventors Areas Areas Documento Areas Eventors Areas Ar	12 13 14 15 15 15 15 15 15 15	Accompanient of Arease Several	The copacitacion cursos stand Areas Eventos Areas Areas Documento Archivo Oricio Oricio Gorgeanado Areas Seventos Oricio	1	1	Communication Communicatio

Q

PRIMERA SADICATURA

		\top	$\overline{}$								
\$40,861.80	\$700,000.00	\$18,160.80	\$500,453.98	\$500,453,98	\$500,453.98	\$500,453.98	\$500,453.98	\$500,453.98	\$500,453.98	\$500,453.98	The partie of Consequence of the partie of t
9	92	12	31	31	31	31	31	31	31	V.H.	
101	25		8	30	8.	30	e e	30	30	30	8°4
8	20	12	31	31	31	31	31	31	31	31	COULT COOLIN
9	55	^	30	30	30	SF.	30	30	30	8	
97	8	12	31	31	31	Æ	31	31	31	H H	1 '/
10	25	_	31	31	31	31	31	31	31	H H 1	100
10	22	12	30	93	30	30	30	30	30	THE STATE OF	N N N N N N N N N N N N N N N N N N N
- 8	55		8	90	30	30	30	30	30	人	The second secon
1	20	12	30	30	30	98	30	30	30	To Salar	To a second seco
10	75	_	31	M 21	31	31	31	31	31	13.1	
10	70	12	59	52	59	82	29	53	53	29	THE STATE OF CHILD
130	25	7	31	31	33	31	31	31	31	31	2010
273106	273106	273106	7210	2832	1215	10140	765	£74	47	415ST	ald de
IROJAV1#	0009	0	7210	7885	7515	10140	⊅ 65	€7⊅	<i>₽L</i>	ZTSST	CHILD NO.
Servicio	Servicio	Servicio	OrteigaA	Actas	Constancia	Bůsqueda	nòlastonA	Certificación	Constancle	enutqeD	MERING MERING.
Implementacion de servicios en materia de redes y telecomunicaciones.	Optimizacion de los servicios de alojamiento y conexión	Operar el sistema de cobro de ingresos municipales.	Atención de los actos registrales (nacimiento, matrimonio, defunción, inscripción, reconocimiento, divorcio).	Atención en la expedición de actas certificadas (nacimiento, matrimonio, defunción, inscripción, reconocimiento y divorcio).	Atención en la expedición de constancias de inexistencia.	Atención en la realización de búsquedas de registros y escrituras.	Realización de las anotaciones marginales.	Realización de certificaciones.	Impartición de curso taller para la orientación prematrimonial.	Captura histórica de registros.	SECRETAPA E ELECTRONS



CHILPANCINGO

Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2020.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: Programa 26. Gobierno Ablerto y transparente en la Rendición de Cuentas. DEPENDENCIA RESPONSABLES: Órgano de Control Interno Municipal UNIDADES RESPONSABLES: Contraloría Interna Cuenta Pública UNIDADES RESPONSABLES: CLASIFICACIÓN FUNCIÓN FINALIDAD FUNCIÓN T.Gobierno 1.8. Otros Servicios Generales. 1.8.4. Acceso a la Información Pública Gubernamen CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA E. Prestación de Servicios Públicos ANTECEDENTES			
Órgano de Contro Contralo Cuenta Unidad de T CLASIFICACIÓN FUNCIONAL FUNCIÓN: 1.8. Otros Servicios Generales. AMATICA ANTECEDENTES	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:	Programa 26, Gobierno Al	bierto y transparente en la Rendición de Cuentas.
Contralo Cuenta Di CLASIFICACIÓN FUNCIONAL CLASIFICACIÓN FUNCIONAL FUNCIÓN 1.8. Otros Servicios Generales. FERRAMATICA ANTECEDENTES ANTECEDENTES	DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Órgano	o de Control Interno Municipal
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL FUNCIÓN 1.8. Otros Servicios Generales. E. Prestación de ANTECEDENTES	UNIDADES RESPONSABLES:		Contraloría Interna Cuenta Pública Inidad de Transparencia
1.8. Otros Servicios Generales. E. Prestación de ANTECEDENTES		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	
1.8. Otros Servicios Generales. E. Prestación de ANTECEDENTES	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN
ANTECEDENTES	1.Gobierno	1.8. Otros Servicios Generales.	1.8.4. Acceso a la Información Pública Gubernamental.
ANTECEDENTES	CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	E. Pres	stación de Servicios Públicos
		ANTECEDENTES	

Con fecha veintinueve de enero de mil novecientos noventa y siete se crea por acuerdo de cabildo la modificación al Bando de Policía y Gobierno a efecto de integrar al órgano En la actualidad la ciudadanía se ha vuelto mas exigente en materia de transparencia, en el ejercicio de los recursos públicos que se ejercen y se aplican en el 🏟 esarrollo de las secretarias del H. Ayuntamiento, Dirección de Tesorería, Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas, Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Protección XVialidad, Dirección de Gobernación, Dirección de Planeación y Programación, Dirección de Desarrollo Administrativo y Control Gubernamental, Oficialía Mayor, así como 🎉 Jefaturas, administrativo de este ayuntamiento la Contraloría que se llamara en base a la propuesta Dirección de Desarrollo Administrativo y Control Gubernamental, que dependerá directamente de la presidencia quedando como sigue el artículo 36: Para el despacho de la Administración Pública Centralizada el presidente municipal se auxiliara de las acciones y que, con el funcionario municipal cumpla con las normas y lineamientos, que se establecen en los diferentes programas Federales, Estatales y Munici Áreas, coordinaciones, comisiones, previstas en el manual de administración pública municipal y de las que apruebe el H. Ayuntamiento.

COLCANISAMENTO

En cumplimento a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en su Capitulo XIII. -Atribuciones del Órgano de Control Interno Municipal Art. Le otorgan la Facultades y Obligaciones. Adicionalmente a las atribuciones que marca la Ley 207 artículo 54 en todas sus fracciones.

para avanzar en la construcción de una democracia sustantiva. asimismo, estos accesos son esenciales para lograr un gobierno responsable y responsivo a las necesidades de la En consecuencia al plan de desarrollo 201 Para la generación de información financiera que aplicarán los entes públigos, y a lo dispuesto en la Ley General de Contagnilidad Gubernamental en los artículos. 2 xx Conforme a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerres e grandica de Gubernamental en los artículos. 3 xx Conforme a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerres e la Properior y Randigion de Cuentas del Estado de Gubernamental en los artículos. 3 xx Conformental del Conformental del Conformental en la conforme

TIPANCING

ociones: III y IV; y ue cominate de Guerra de de Cuentas del Estado de Guerra de Maria III e de maria

H ARTHUR STUDE CIDA CALLED BE CO.

Synthetic and Market Unided Municipal de

CHILPANAMGE STUREIMIA DE FINANZAS DANIEST PRACTOR

IMERA BINDICATUR"

SECRETAPIA TALLAMATORINA V FRESLIFUESTS





		o Basado en Resultados (PBR) 20	
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA.		Programa 26 Gobierno Abier	to y Transparente en la Rendición de Cuentas.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:		Órgano d	e Control Interno Municipal
UNIDADES RESPONSABLES:			Contraloría interna Cuenta Pública dad de Transparencia
	ALINEACIÓN CON	EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
/ii.5 Guerrero con Gobierno Abierto y ransparente	Objetivo 5.2. Buscar que, en apego a la ley, todos los servidores públicos promuevan y lleven a cabo la rendición de cuentas	5.2.1. Promover la transparencia gubernamental con la creación de mecanismos que permitan a los ciudadanos conocer el ejercicio y el desempeño público de los funcionarios, Estrategia 5.2.2. Garantizar la rendición de cuentas como acto de corresponsabilidad del Gobierno de Guerrero frente a las demandas legítimas de los ciudadanos.	* Establecer la cultura de la planeación y utilizar indicadores como medida de evaluación del desempeño en la Administración pública estatal y municipal. * Establecer y difundir el catálogo de indicadores que permitan la medición, el seguimiento y el control de l gestión pública.
1 11		THE SHE SHE SHE SHE SHE SHE SHE SHE SHE S	
Church And Andrews And	SECRETAR VENESO	CHILPANCING SECRETARIA DE FUMILIAS VERREINISTRACION	CONTRALORIA INTEGRA MUNICIPAL ANCHE



CHILPANCINGO

Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2020.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:	EL PROGRAMA:		26 Gobierno Abierto y Transparente en la Rendirión de Cuentas
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	ONSABLE:		Órgano Interno de Control
UNIDADES RESPONSABLES:	SABLES:		Contraloría Interna Cuenta Pública Unidad de Transparencia
		ALINEACIÓN CON E	ALINEACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
EJE:	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
Eje S Finanzas Sanas Cuentas Claras para la Gente	X.6.3 Garantizar la Transparencia y Rendición de Cuentas Oportuna.	X.6.3 Garantizar la Implementar acciones que permitan Transparencia y Rendición de transparentar las acciones de gobierno, con la finalidad de que la ciudadanía tenga acceso libre y ejercite el derecho de opinión., con base en el diseño de un sistema integral de gestión de transparencia.	X.6.3.28 Practicar Auditorias Administrativas y Financieras X.6.3.03 Procedimientos Administrativas X.6.3.03 Procedimientos Administrativos X.6.3.04 Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial X.6.3.05 Seguimiento a las Observaciones de Auditorias Externas X.6.3.05 Seguimiento a las Observaciones de Auditorias Externas X.6.3.05 Seguimiento a las Observaciones de Auditorias Externas X.6.3.05 Seguimiento a las Observaciones de Norcesos de Entrega Recepción X.6.3.04 Supervisión Física a la Obra Pública X.6.3.15 Supervisión Física a la Obra Pública X.6.3.15 Supervisión Física a la Obra Pública X.6.3.17 Atender las solicitudes de información pública recibidas, a través de la plataforma de INFOMEX O Cualquier otro medios X.6.3.13 Mantener actualizada la información pública en el portal X.6.3.13 Mantener actualizada la información pública en el portal X.6.3.17 Promover la certificación de los procesos del sistema de gestión de calidad, transparencia y combate a la corrupción X.6.3.16 Diseñar un sistema de gestión de calidad, transparencia y combate a la corrupción X.6.3.14 Capacitar a involurados en masocia de calidad, transparencia y combate a la corrupción
Shell and the state of the stat	OF GAMO	SOLVE CHULLAND ST. ST. ST. ST. ST. ST. ST. ST. ST. ST.	Generar Información Financiera que brinde información oportuna para la toma desectiones

CONTRALCRIC NOTATION MUNICIPAL

CONTRACTOR OF THE STATE OF THE

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:	OGRAMA:		26 Gobierno Abierto y Transparente en la Rendición de Cuentas
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	ABLE:		Órgano Interno de Control
UNIDADES RESPONSABLES;	ES;		Contraloría Interna Cuenta Pública Unidad de Transparencia
		AUNEACIÓN C	AUNEACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
			Contabilizar de manera oportuna las operaciones financieras y presupuestales derivadas del gasto e ingresos municipales Presentar el informe Financiero y la Cuenta Pública Municipal del ejercicio 2018 y 2019 al órgano fiscalizador Cumplir con la evaluación de la armonización contable mediante el portal del SEVAC y el aspecto de transparencia mediante la página web oficial del municipio Dar seguimiento a las auditorias internas y externas realizadas por los órganos fiscalizadores, competentes al aspecto financiero Brindar información requerida por la Secretaria General y la Dirección de Recursos Humanos, respecto a demandas laborables entabladas con el ente municipal.
		SOIS CONTRACTOR OF STATE OF ST	The state of the s
Constitution of the second of	SEGRE	TAN SUPERING TO STATE OF THE ST	STOREMENT SINDICATURE A MANUAL CONTRACTOR OF THE PARCING STORE SINDICATURE THE PARCING STOREMENT STOREME



CHILPANCINGO

Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2020.

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:	Programa 26 Gobierno Abierto y Transparente en la Rendición de Cuentas.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Órgano de Control Interna Municipal
UNIDADES RESPONSABLES:	Contraloria Interna Cuenta Pública Unidad de Transparencia
	COBERTURA
Llevar a cabo el cumplimiento del Plan Municipal parte es el elemento mediante el cual los gobierr población de tener información, un gobierno trar una visión más amplia de construcción de confiar	Llevar a cabo el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2021 dentro de su programa 26 Gobierno Abierto y Transparente en la rendición de cuentas, cumpla con la transparencia por su parte es el elemento mediante el cual los gobiernos puedan dar cuenta de sus acciones aun cuando el acceso a la información es un componente indispensable, esta no se límita a la posibilidad de la coblación de tener información, un gobierno transparente, documenta sus acciones y procesos de toma de decisiones, genera y sistematiza y maneja la información a la luz del escrutinio como parte de na visión más amplia de construcción de confianza entre el gobierno y la sociedad logrando la satisfacción de la población al 100% de los 273,106 habitantes (INEGI 2015) del Municipio de Chilasociana

DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

X.6.3.1 Vigilar el cumplimiento de la Ley de parte de los servidores públicos con respecto a la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Conflicto de Intereses; adem s de j Declaración 3 de 3. X.6.3.2 Llevar a cabo evaluaciones periódicas a las áreas administrativas de las dependencias con respecto a la rendición de cuentas.

X.6.3.5 Atender y en su caso solventar-las observacion X.6.3.4 Validar y en su caso, mejorar de manera permanente los procesos de licitación pública; por invitación y adjudicación directa en la adquisición de bienes, servicios y contratación,

órganos fiscalizadores externos determinen.

X.6.3.7 Vigilar que los procesos internos por cambio de titular se lleven de acuerdo con la normatividad aplicable vigente.

X.6 3 9 Promover la implementación y difusión de un Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del H Ayuntamiento.

X.6 3 11 Mantener actualizada la información pública en la Plataforma Nacional de Transparencia para garantizar la transparencia y rendición de cuentas oportunas X.6 3 12 Atender las solicitudes de información pública recibidas, a través de la Plataforma de INFOMEX o cualquier otro medio

WIND IN W

que los

X.6 3 13 Mantener actualizada la información pública en el portal de transparencia oficial

X.6 3 14 Capacitar a involucrados en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción

X. 5 3 15 Mejorar la posición del municipio en la métrica nacional CIMTRA X. 6 3 16 Diseñar un Sistema de Gestión de Calidad, Transparencia y Combate a la Carrupélion (1977) X. 6 3 17 Promover la Certificación de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad enta Norma 180 9901 2015

MINE CE CHAPASA X.6 3 18 Impulsar la aplicación de las medidas Anticorrupción y el desarrollo de la geଥିଲେ നഴ്ചവുട്ടി പ്രവര്ത

ipales, para verificar e X.6.3.28 Practicar auditorias , evaluaciones, inspecciones y revisiones en las Dependenci

Evaluación del Deserre Unidad Municipal de-



Try Line Kester Charles

PRIMINA SINDICATUR

Avendany 2. Vinder of other con-

CHILPANGINGO

	Pre	supuesto	o Basa	do i	en F	lesi	ulta	dos	(PI	BR)	20	20							
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA;			Progran	na 21	5 Go	bier	no A	biert	о у	Tran	spai	rente	en	la Re	ndic	ión de Cuardas.			
DEPENDENCIA RESPONSABLE.												rno l	_						
Unidades responsables:				,			ı		Cue	nta I	Públ	terna lica paren			_				
	ES	TIMACIÓN	DEL CO	STO	OPE	RATI	IVO I	DEL	PRO	GRA	MA								
Con base en la estrategia de Intervenc realizarán a traves de las diferentes áre:	lón, será esti as coп respe	cto al prog	osto op rama 26 glosada	es r	iece:	sario	or cor	ntar (con	ra da un p	ar cu Iresi	nbne	imie sto	nto	a las	acciones y actividades que se 6 4,143,927.68, roisma que será			
			p	RESI	JPUE	STO)												
TOTAL			JENTE D	E FII	NAN	CIAN	AIEN	TO								<u> </u>			
		INIC		_			-		_	_	_	ICAD				OBSERVACIONES			
Fondo de Appareiro de Participaciones.		\$2,511,		_			+			\$4,1	L43,	927.6	8	_	_				
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN		\$0. 		_		_	_				\$0.0				_	El programa presupuestario, tuvo un aumento de \$1,631,981.53.			
Convenios FORTASEG	\$0.00 CALENDARIO DE EJECU										\$0.0	00							
Nombre del Programa	Programa 20								Ren	dició	in de	e Cue	nta	5.					
ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad	Beneficiarios	Enero		Marzo						1 01			Diciembre	PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD.			
uditorias Administrativas y Financieras	Auditoria	7	273,106 B		1	1		1	1		1	1		1		\$65,000.00			
Procedimientos Administrativos	Sentencia	10	273,106				2		2		2		2		2	\$25,000.00			
Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial	Declaración	170	273,106	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	S 65 112.77			
Seguimiento a las Observaciones de Auditorias Externas	Seguimient	7	273,106		1	1		1	1		1	1		1		\$10,000.00			
Asistir como Interventores en los Procesos de Entrega Recepción.	Acta	14	#####	1	1	1	1	1	2	2	1	1	데. **:	esp.	1	\$18,852,94**			
Supervisión Física a la Obra Pública	Supervisió	18	273,106			H. A. A. A.	115		27	Sen 2	2	2	3.	2	2	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S			
Unidad Merico	9					CH	ILP	ANC	ĺΝĠ	O O	אינוענו	100				softucional WVV			

AND INTERNA MUNICIPAL SEZRE ROPUS DE FINANZAS V ADMINISTRACIÓN

Evaluación a los Ingresos. 252 82 21 21 21 21 21 21 2																	
Altender las solicitudes de Información pública recibidas, a travéa de la pletaforma de INFOMEX O Cualquier ou no medios. Mantener actualizada la información publica en el portal Promover la certificación de los processos del sistema de gestión de calidad de conformidad con la norma ISO 9001;2015. Mejorar la posición del municipio en la métrica nacional CIMTRA y evaluación de ITAIGRO. Diseñar un sistema de gestión de calidad, transparencia y combate a la corrupción. Capacitar a involucrados en materia de transparencia y combate a la corrupción. Generar información financiera que portad en de cartificación. Generar información portuna para la toma de decisiones. Contabilizar de manera oportuna las operaciones financieras y presupuestales derivadas del gasto e ingresos municipales. Presentar el informe Financiero y la Cuenta Pública Municipal del ejercicio 2018 y 2019 al órgano fissalizador. Cumpir con la evaluación de la armonización contable necianate el portal del SEVAC y el aspecto de transparencia mediante la pagina web oficial del municipal del ejercicio del suransparencia mediante la pagina web oficial del municipal del ejercicio del municipal del ejercicio del suransparencia mediante la pagina web oficial del municipal del ejercicio del municipal del ejercicio del suransparencia mediante la pagina web oficial del municipal del ejercicio del municipal del ejercicio del municipal del ejercicio del municipal del ejercicio del municipal del ejercicio del municipal del ejercicio del municipal del ejercicio del municipal del ejercicio del municipal del ejercicio del municipal del ejercicio del municipal del ejercicio del municipal del ejercicio del municipal del ejercicio del municipal del ejercicio del municipal del ejercicio del del municipal del ejercicio del del municipal del ejercicio del del municipal del ejercicio del del municipal del ejercicio del del municipal del ejercicio del del municipal del ejercicio del del municipal del ejercicio del del municipal del ejercicio del del municipal del e	Evaluación a los Ingresos.	Evaluació	252	273,106	2	1 2	1 21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	\$70,000.00
publica recibidas, a través de la plataforma de INFOMEX O Cualquier otro medios. Mantener actualizada la información publica en el portal Mantener actualizada la información publica en el portal Promover la certificación de los procesos del sistema de gestión de calidad de conformidad con la norma ISO 9001;2015. Mejorar la posición del municipio en la métrica nacional CIMTRA y evaluación de calidad, transparencia y combate a la corrupción. Diseñar un sistema de gestión de calidad, transparencia y combate a la corrupción. Capacitar a involucrados en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción en vias de certificación. Generar Información populna para la toma de decisiones. Contabilizar de manera oportuna las operaciones financiera y presupuestales derivadas del gasto e ingressos municipales. Presentar el informe Financiero y la grada de certificación de la grada del certificación de la grada del certificación de certificación de certificación. Segonal del sistema de gestión de calidad, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción en vias de certificación. Segonal del sistema de gestión de calidad información oportuna para la toma de decisiones. Contabilizar de manera oportuna las operaciones financiera y presupuestales derivadas del gasto e ingressos municipales. Presentar el informe Financiero y la grada del gestión de calidad información contable mediante el portal del SEVAC y el aspecto de transparencia mediante la páglina web oficial del información contable mediante el portal del SEVAC y el aspecto de transparencia mediante la póglina del municipio en la municipio del el giercicio del del municipio en la municipio del el giercicio del del municipio en la municipio del el giercicio del del municipio del del municipio del el municipio del el municipio del el giercicio del del municipio del el municipio del el municipio del el financia del municipio del el municipio del el municipio del el financia del municipio del el municipio del el municipio del el	información publica en la plataforma	Supervisió	76	273,106	6	7	6	6	6	7	6	7	6	7	6	6	\$90,000.00
Promover la certificación de los procesos del sistema de gestión de calidad de conformidad con la norma ISO 9001;2015. Mejorar la posición del municipio en la métrica nacional CIMTRA y evaluación de ITAIGRO. Diseñar un sistema de gestión de calidad, transparencia y combate a la corrupción. Capacitar a involucrados en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción en vías de cardificación. Generar Información Financiera que brinde información Pinanciera que brinde información oportuna para la toma de decisiones. Contabilizar de manera oportuna las operaciones financieras y presupuestales derivadas del gasto e ingresos municipales. Presentar el informe Financiero y la Cuenta Pública Municipal del ejercicio 2018 y 2019 al órgano fiscalizador. Cumplir con la evaluación de la armonización contable mediante el portal del SEVAC y el aspecto de transparencia mediante la página web oficial del municiplo.	pública recibidas, a través de la plataforma de INFOMEX O Cualquier	Supervisió	300	273,106	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	gonesa
Mejorar la posición del municipio en la métrica nacional CIMTRA y evaluación de ITAIGRO. Diseñar un sistema de gestión de calidad, transparencia, y combate a la corrupción. Capacitar a involucrados en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción en vías de certificación. Generar Información Financiera que brinde información oportuna para la toma de decisiones. Contabilizar de manera oportuna las operaciones financieras y presupuestales derivadas del gasto e ingresos municipales. Presentar el informe Financiero y la Cuenta Pública Municipal del ejercicio 2018 y 2019 al órgano fiscalizador. Cumplir con la evaluación de la armonización contable mediante el portal del SEVAC y el aspecto de transparencia mediante la página web oficial del municipio.		Seguimient	12	273,106	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	\$58,000.00
Diseñar un sistema de gestión de calidad, transparencia y combate a la corrupción. Capacitar a involucrados en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción en vias de certificación. Generar Información Pinanciera que brinde información oportuna para la toma de decisiones. Contabilizar de manera oportuna las operaciones financieras y presupuestales derivadas del gasto e ingresos municipales. Presentar el informe Financiero y la Cuenta Pública Municipal del ejercicio 2018 y 2019 al órgano fiscalizador. Cumplir con la evaluación de la armonización contable mediante el portal del SEVAC y el aspecto de transparencia mediante la página web oficial del municipio.	procesos del sistema de gestión de calidad de conformidad con la norma	Seguimient	12	273,106	4	4	4										\$91,278,19
Capacitar a involucrados en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción en vías de certificación. Generar Información Financiera que brinde información oportuna para la toma de decisiones. Contabilizar de manera oportuna las operaciones financieras y presupuestales derivadas del gasto e ingresos municipales. Presentar el informe Financiero y la Cuenta Pública Municipal del ejercicio 2018 y 2019 al órgano fiscalizador. Cumplir con la evaluación de la armonización contable mediante el portal del SEVAC y el aspecto de transparencia mediante la página web oficial del municipilo.	métrica nacional CIMTRA y evaluación	Seguimient	2	273,106		1						1					\$50,000.00
transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción en vías de certificación. Generar Información Financiera que brinde información oportuna para la toma de decisiones. Contabilizar de manera oportuna las operaciones financieras y presupuestales derivadas del gasto e ingresos municipales. Presentar el informe Financiero y la Cuenta Pública Municipal del ejercicio 2018 y 2019 al órgano fiscalizador. Cumplir con la evaluación de la armonización contable mediante el portal del SEVAC y el aspecto de transparencia mediante la página web oficial del municipio.	calidad, transparencia y combate a la corrupción.	Seguimient o	1	273,106		10	10										\$50,000.00
Contabilizar de manera oportuna las operaciones financieras y presupuestales derivadas del gasto e ingresos municipales. Presentar el informe Financiero y la Cuenta Pública Municipal del ejercicio 2018 y 2019 al órgano fiscalizador. Cumplir con la evaluación de la armonización contable mediante el portal del SEVAC y el aspecto de transparencia mediante la página web oficial del municipio.	transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción en vías de	Evaluació n	23	273,106					2	2	3	4	4	4	4		\$20,000.00
operaciones financieras y presupuestales derivadas del gasto e ingresos municipales. Presentar el informe Financiero y la Cuenta Pública Municipal del ejercicio 2018 y 2019 al órgano fiscalizador. Cumplir con la evaluación de la armonización contable mediante el portal del SEVAC y el aspecto de transparencia mediante la página web oficial del municipio.	brinde información oportuna para la toma de decisiones.	Estados Financieros	48	3,203							2	24				24	\$25,000.00
Cuenta Pública Municipal del ejercicio 2018 y 2019 al órgano fiscalizador. Cumplir con la evaluación de la armonización contable mediante el portal del SEVAC y el aspecto de transparencia mediante la página web oficial del municipio.	operaciones financieras y presupuestales derivadas del gasto e	Pólizas	10196	3,203	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	\$1,228,834.57
armonización contable mediante el portal del SEVAC y el aspecto de transparencia mediante la página web oficial del municipio.	Cuenta Pública Municipal del ejercicio 2018 y 2019 al órgano fiscalizador.	Informes	2	3,203				1				1			1		
Dar seguimiento a las auditorias internas y externas realizadas por los	armonización contable mediante el portal del SEVAC y el aspecto de ransparencia mediante la página web oficial del municipio.		4	3,203	1			1			1			1			
órganos fiscalizadores, competentes al aspecto financiero. 4 2 1	internas y externas realizadas por los rganos fiscalizadores, competentes al aspecto financiero.	Auditorias	4	3,203	1	1	1	1 1	1 2	2 2	2 1	1 1	, ,	1		1	\$1,680,000.00
Brindar información requerida por la Secretaria General y la Dirección de Recursos Humanos, respecto a demandas laborables entabladas con el ente municipal.	Secretaria General y la Dirección de Recursos Humanos, respecto a emandas laborables entabladas con el ente municipal.	Solicitudes	48	3,203	4	4	4	4 4	DE HILL	A cue	A	4	! 4				\$105,936.29

Unidad Municipal de

CHILPANCING PARTIES KADMINISTRACION





DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 27 Gestión Pública y Evaluación al Desempeño. Órgano de Control Interno Municipal.						
DEPENDENCIA RESPONSABLE:							
UNIDADES RESPONSABLES:	Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.						
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL						
FINALIDAD	FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN: 1.8.5, Otros.					
1. Gobierno.	1.8.Otros Servicios Generales.						
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	E. Prestación de Servicios.						

ANTECEDENTES

El Sistema de Evaluación del Desempeño a nivel federal, es implementado a partir del año de 2007 y los municipios y demarcaciones territoriales de la Cd. de Mexico, tenian para su implementación hasta el año de 2010; situación que este H. Ayuntamiento Municipal habia venido postergando, en incumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134; La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 2, 85, 110 y 111; La Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 54, 61 y 79; Ley de Coordinación Fiscal, artículo 49, fracción V y La Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, artículos 102, 103, 104, 105, 106 y 107. de lo antes mencionado, se han tenido reiteradas observaciones que los Órganos de Fiscalización Federal y Estatal han emitido a nuestro municipio, determinando la inexistencia de elementos normativos y un área técnica para apoyar la implantación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED); por lo anterior el H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo, a través de su Secretaría General emite el acuerdo de cabildo por el que se crea la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño en la 18ª Sesión Ordinaria con fecha veintiséis de febrero de dos mil dieciocho; con el objetivo de que esta unidad se vincule a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los recursos públicos, realizando la evaluación de la ejecución física y financiera de los programas presupuestarios y el desempeño institucional, a fin de determinar o probar la pertinencia de los mismos, valorar sus objetivos y metas así como conocer su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad en apoyo a la modernización de la gestión pública y la evaluación မြို့နှို့ desempeño; contribuyendo a la mejora de la administración ကြွယ်ပြုပြုချို့ facilitando al servidor público la comprensión de sus objetivos metas, tareas y funciones diarias trazadas en los Pressons Óperativos Anuales, con el fin de dar cumplimiemo a lo expresado en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. 2018

SECRETA DE CID

HE WAS A STANDARD ALL CHARACTERS OF THE BROW

LM.E.P.

STIMERA SIN CATUR

CONTRACTION OF THE A SILVER OF

ILLANCING /

SECRETARIA DE FINA





DENOMINACION DEL P	ROGRAMA:	Programa 27 Gestión Pública y Evaluación al Desempeño.										
DEPENDENCIA RESPON	SABLE:	Órgano de Control Interno Municipal. Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.										
UNIDADES RESPONSAB	LES:											
	ALINE	EACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESAR	ROLLO									
EJE:	OBJETIVO:	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN									
JE 5. GUERRERO CON GOBIERNO ABIERTO Y RANSPARENTE.	5.2. Buscar que, en apego a la ley, todos los servidores públicos promuevan y lleven a cabo la rendición de cuentas.	5.2.1. Promover la transparecnia gubernamental con la creación de mecanismos que permitan a los ciudadanos conocer el ejercicio y el desempeño público de los funcionarios.	* Establecer la cultura de la planeación y utilizar indicadores como medida de evaluación del desempeño en la Administración pública estatal y municipal. * Establecer y difundir el catálogo de indicadores que permitan la medición, el seguimiento y el control de la gestión pública.									
			DE CLAPANCION DE LA CONTROL DE									
		2018 2021	281 AUGUSTANCINGO DELINGA									
Elugado Julio Vin	in Marie Company of the Company of t	M+FIAP M-m	ANCINGO ARTIF PROPERTOS CONTRALORIA MILITANA SANTICIPAS CHILP OCCUPAN									





CONTRACOND TO THE STATE OF THE

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2020.

DENOMINACION DEL PR	ROGRAMA	Programa 27 Gestión Pública y Evaluación al Desempeño. Órgano de Control Interno Municipal.											
DEPENDENCIA RESPONS	SABLE:												
UNIDADES RESPONSABL	LES:		Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.										
		ALINEACION CON EL PL	AN MUNICIPAL DE DESARROLLO										
EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN										
EJE 5. FINANZAS SANAS Y CUENTAS CLARAS PARA LA GENTE.	45.00	Implementar los procesos de seguimiento y evaluación del desempeño, para fortalecer la eficiencia de gestión y desarrollo institucional.público de los funcionarios.	X.6.4.1 Crear programas de inovación que contribuyan a una atención eficaz y eficiente. X.6.4.2 Construir de manera participativa un protocolo interinstitucional de atención al contribuyente. R.6.4.3 Consolidar servicios de red eficientes para cada uno de los usuarios. Eficiente los recursos necesarios para la conexión de los recursos y servicios. X.6.4.5 Mantener de manera activa la red de transporte, así como en optimas condiciones los elementos pasivos de red. X.6.4.5 Mejorar el desempeño y control de acceso a servidores. X.6.4.7 Mejorar la distribución de los recursos de alojamiento e internet. distintos segmentos de red. 3.6.4.9 Mejorar el soporte permanente y confiable a las estaciones usuarios. 3.6.4.10 Formentar la participación ciudadana en la Unidad de Transparencia Municipal. X.6.4.11 Implementar y consolidar el Sistema de Indicadores para el Desempeño. 6.4.12 Participar y posicionarse en la evaluación al desempeño que promueve la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. X.6.4.13 Implementar un sistema para evaluación de desempeño de los servidores públicos. X.6.4.13 Implementar un sistema para evaluación de desempeño de los servidores públicos. X.6.4.16 Establecer el modelo de Evaluación y desempeño de los programas e información presupuestaria, con lenguaje claro y sencillo. X.6.4.16 Establecer el modelo de Evaluación y Control con esquemas de participación ciudadana dentro del sistema de evaluación al desempeño. X.6.4.16 Establecer el modelo de Evaluación y Control con esquemas de participación ciudadana dentro del sistema de evaluación al desempeño. X.6.4.16 Establecer el modelo de Evaluación y Control con esquemas de participación ciudadana dentro del sistema de evaluación al desempeño. X.6.4.16 Establecer el modelo de Evaluación y Control con esquemas de participación ciudadana dentro del sistema de evaluación al desempeño. X.6.4.17 Establecer el modelo de Evaluación y Control con esquemas de participación ciudadana dentro del sistema de evaluación y control de la Gestión Mu										





DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 27 Gestión Pública y Evaluación al Desempeño
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Órgano de Control Interno Municipal.
UNIDADES RESPONSABLES:	Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

COBERTURA

La Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño nos permitirá garantizar de forma plena y permanente que los recursos públicos no sólo cumplan con los fines para los que han sido destinados, sino que la ciudadanía reciba y perciba con toda oportunidad sus beneficios y resultados, dicho lo anterior, se considera como población potencial, el total de habitantes que cuenta el Municipio y que según el INEGI, el dato intercensal de 2015, es de 273,106 habitantes y se enfoca como población objetivo a los 3,350 servidores públicos que integran la estructura órganica de esta Administración Municipal, quienes de manera directa, estarán involucrados en el proceso de Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño.

DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

El proceso de Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño, esta contemplado en el Programa Presupuestario 27 Gestión Pública y Evaluación al Desempeño, inserto en el Eje Rector 5 Finanzas Sanas y Cuentas Claras para la Gente, el cual el Órgano de Control Interno, atraves de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño, será la responsable de su ejecución; para lo cual para el presente ejercicio, se consideraran llevar a cabo las siguientes Lineas de Acción; X.6.4.11 Implementar y consolidar el Sistema de Indicadores para el Desempeño; X.6.4.12 Participar y posicionarse en la evaluación al desempeño que promueve la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; X.6.4.13 Implementar un sistema para evaluación de desempeño de los servidores públicos; X.6.4.14 Dar a conocer a la ciudadania los resultados de evaluación y desempeño de los programas e información presupuestaria, con lenguaje claro y sencillo; X.6.4.15 Elaborar, presentar e instrumentar y dar seguimiento a la estrategia para la Evaluación de la Gestión Municipal; X.6.4.18 Garantizar el uso eficiente de los recursos municipales mediante un Presupuesto basado en Resultados; X.6.4.16 Llevar a cabo evaluaciones periodicas a las áreas administrativas de las dependencias con respecto a la rendición de cuentas; X.6.4.27 Consolidar el Sistema de Evaluación del Desempeño; X.6.4.28 Evaluar periodicamente el cumplimiento del Plan Municipal de Desarróllo 2018 - 2021 y los programas derivados del mismo.

Derivado de las Lineas de Acción en mención, se programamealizar sels actividades, descritas a continuación; Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Municipio, donde se elaborará un documento que describe las acciones que contiene el Sistema, basado en el Aisendatico emitido en el 2010 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y donde interviene toda la estructura organica del Ayuntamiento, atraves de los enlaces designados por cada secretaría; Elaboración del Marco Normativo de la Unidad Municipal de Evaluación del Desembeño (UMED), para la realización de esta actividad sta en espara de la actualización del Marco Normativo del H. Ayuntamiento Municipal de Evaluación

Capacitación constante dos integras de la

p, para esta actividad sandena program

STRUCTURE STRUCT





DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 27 Gestión Pública y Evaluación al Desempeño
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Órgano de Control Interno Municipal.
UNIDADES RESPONSABLES:	Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

con diferentes instancias, para todos los integrantes de la Unidad; Capacitación a las Autoridades y Dependencias Municipales para la Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, se tiene contemplado la impartición de veintiocho capacitaciones por parte de la UMED a enlaces y funcionarios; Implementación del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio 2020, se elaborará un documento de acuerdo con la existencia de elementos a evaluar y se implementará lo contemplado en dicho documento; Evaluación y Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, en esta actividad se elaborará un documento que contenga el avance y cumplimiento de objetivos programados, en el ejercicio fiscal correspondiente, según lo marcado en el PMD; no omito comentar que el cumplimiento de lo anteriormente mencionado, dependerá de la participación de toda la estructura órganica de esta Administración Municipal.

Unidad Municipal States 22

SECRETAPIC COST PRESCUSIO

SINDICATUR





MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2020.

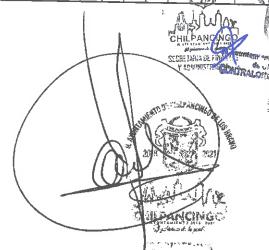
DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 27 Gestión Pública y Evaluación al Desempeño
OEPENDENCIA RESPONSABLE	Órgano de Control Interno Municipal.
UNIDADES RESPONSABLES	Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

ESTIMACIÓN DEL COSTO OPERATIVO DEL PROGRAMA

Con base en la estrategia de intervención, será estimado un costo operativo del programa. Para dar cumplimiento a las acciones y actividades que se realizarán a traves de las diferentes áreas con respecto al programa 27 es necesario contar con un presupuesto total de \$3,114,606.44, misma que será desglosada de la siguiente manera.

			_		Pither	_	UPUE									
TOTAL	Τ.	-	I)	VICIAL	FUEN	EDEF	INANG	IAMIE	NTO:	R/	10DIFI	CARO				
Fondo General de Participaciones.		\$980,657.79						\$3,114,606.44								OBSERVACIONES
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM				0.00			+-									
	\vdash						_	\$0.00								El Programa Presupuestario presentó un incremeneto en su
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN	<u> </u>			0.00							\$0.0	0				presumpuesto, por \$2,133,948.65.
Convenios FORTASEG			\$	0.00							\$0.0	0				1
					CALE	NDAR	O DE E	JECUCI	ÓN							
Nombre del Programa							Progr	ama 2	7 Gest	ión Pú	iblica y	Evalua	ción a	if Dese	mpeño),
ACTIVIDADES	Unidad	Cantridad	Benefic	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Dicrembre	PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD.
Implementación del sistema de Evaluación del Desempeño en al Municipio	Documentos	1	3,500			8	55	23	20				 			\$330,050.00
Elaboración del Marco Normativo de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño	Documentos	4	3,500			8	55	22	20							\$146,700.11
apacitación constante de los integrantes de la UMED	Capacitaciones	6	6	61	18	20	15	23	02	15	50	20	23	20	15	\$145,700.00
Capacitación a las Autoridades y Dependencias Municipales para la implementación del Sistema de Evaluación del desempeño Municipal	Capacitaciones	28	3,500			20				15				50		\$359,683.71
mplementación del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio 2020	Documento	1	3,500	19	18	20	50	53	17	12	12	51	12	12	12	\$1,000,000.00
valuación y seguimiento de los diferentes fondos de inversión y de los elementos que los conforman	lluación	7	200	e e	_	8	-5-	8	50	22	g	9.	MENTO DE		OBFINS.	

SECRETAF & LINE COLUMN TO SECRETAF & LINE CO



CHI PANICATURA

"R" MARA SINDICATURA

"R" MARA SINDICATURA





DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 28. Inclusión	Social y Participación de la Juventud.							
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaria de Desarrollo Social.								
UNIDADES RESPONSABLES:	NSABLES: Instituto Municipal de la Juventud.								
	CLASIFICACIÓN FUNCIO	NAL							
FINALIDAD	FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN:							
2. Desarrollo Social.	2.7. Otros Asuntos Sociales.	2.7.1. Otros Asuntos Sociales.							
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	E. Prestación de Servicios Públicos.								
	ANTECEDENTES								

De acuerdo con la Ley Organica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en su Titulo Tercero Capitulo III BIS -DE LA UNIDAD U OFICINA DE ATENCION DE LA JUVENTUD. Atendiendo en su Artículo 109 Bis.- La unidad u oficina de atención a la juventud es el órgano encargado de conducir integralmente la política de desarrollo e impulso de la juventud en el Municipio. El titular de la misma deberá ser una persona joven al igual que el testo del personal administrativo que se le asigne.

AUZI AUZI

Statucalu

U.M.E.D.
Unided Municipal de
Evaluación del Caraco

YADMINISTRACION MANUMENTON CONTRACTOR CONTRA

SECRETARIA DE FINANZAS

CALPANCINGS





The second secon	OGRAMA:	Programa 28. Inclusión Social y Participación de la Juventud Secretaria de Desarrollo Social										
DEPENDENCIA RESPONS	ABLE:											
UNIDADES RESPONSABL	ES:	Instituto Municipal de la Juventud										
	AUN	EACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARR	COLLO									
EJE:	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN									
Fransversal 2: Alentar la Participación de la uventud.	Objetivo 6.2. Promover el desarrollo integral, sano y libre de violencia de la juventud, brindando oportunidades de superación personal por medio de políticas públicas innovadoras, que favorezcan su creatividad.	ESTRATEGIA 6.2.1. Lograr más y mejores condiciones de estudio para la permanencia de los Jóvenes en las instituciones educativas y fomentar la preservación de la identidad cultural.	LINEAS DE ACCIÓN: Promover la integración dentro del programa educativo el tema artístico y cultural en las zonas de mayor índice de pobreza y marginación. • Difundir en los municipios las alternativas de oferta educativa que existen en el estado. Fortalecer en las comunidades indígenas la difusión entre los jóvenes de las lenguas originarias, con el fin de preservar nuestra identidad cultural. Impulsar la realización de talleres de lectura para jóvenes, con miras a fortalecer su acervo cultural e intelectual. • Difundir, por medio de talleres gratuitos, temas de derechos humanos para la reconstrucción del tejido social.									

chundion del Desen

SECRETARIA DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN

PHIMERA SINDICATURA





DENOMINACION DEL P	ROGRAMA:	Programa 28. Inclusión Social y Participación de la Juventud											
dependencia respon	SABLE:	Secretaría de Desarrollo Social											
UNIDADES RESPONSAB	LES		Instituto Municipal de la Juventud										
		ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPA	LOE DESARROLLO										
EJE:	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN										
6. Programas Especiales para la integración de la gente.	Inclusión social y participación de la juventud.	Fortalecer la participación de la juventud como parte esencial para su desarrollo y al mismo tiempo facilitar su integración enel procesode la toma de decisiones para el desarrollo comunitario.	X.7.1.1 Impulsar la participación de la población juvenil en actividades altruistas y proyectos de Servicio Social Comunitario auspiciados por instituciones de educación superior, para crear conciencia y trabajar en beneficio de grupos vulnerables. X.7.1.2 Impulsar acciones que contribuyan a la participación juvenil, mediante capacitaciones y talleres que reorienten sus potencialidades. X.7.1.4 Promover en coordinación con la Dirección de Cultura, la realización eventos culturales y de arte urbano que resalten la identidad de la juventud. X.7.1.5 Gestionar en coordinación con Sedesol municipal, festivales universitarios con la participación de instituciones de educación superior para promover los talentos juveniles. X.7.1.6 Capacitar en coordinación con Sedesol municipal, a los jóvenes que no hayan terminado el nivel profesional de estudios, en artes y oficios, para incorporarlosa la actividad productiva. X.7.1.7 Promover en escuelas, centros de la juventudo otros espacios que frecuentan los adolescentes, la conciencia, detección temprana y el combate del alcoholismo y la drogadicción. X.7.1.8 Fomentar la cultura emprendedora, mediante la gestión de aportaciones pequeñas de capital de riesgo sin intereses con carácter temporal. X.7.1.9 Gestionar Ferias Universitarias con la participación de instituciones de educación superior para promover tanto la oferta educativa como las becas, a fin de evitar la deserción escolar en jóvenes. X.7.1.10 Generar una oferta de actividades deportivas, artísticas, culturales y educativas, con el propósito de incluir a los jóvenes en el desarrollo del municipio. X.7.1.1 Realizar acciences de proventa del manazos no deseados y de parermidades de portivas, artísticas, culturales y educativas, con el propósito de incluir a los jóvenes en el desarrollo del municipio.										





DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 28. Inclusión Social y Participación de la Juventud						
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Desarrollo Social.						
UNIDADES RESPONSABLES:	Instituto Municipal de la juventud						
COBERTURA							

El porcentaje de la población juvenil en el municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. representa el 36.5% de los 273,106 habitantes mismo porcentaje que se tiene como objetivo en el Instituto Municipal de la Juventud para ser atendidos con las diferentes actividades planteadas en el progama. Siendo el objetivo principal "La juventud" las actividades a desarrollar están inclinadas para apoyar las necesidades de los jóvenes, mediante: conferencias, ponencias, brigadas, concursos, expocisiones, talleres, cursos a fin de contribuir al autoempleo, actividades altruistas que cumplan con el objetivo de Inclusión de los jóvenes y la participación de los mismos. Fortaleciendo de esta manera el Tejido social, creando un canal que intervenga en satisfacer algunas necesidades de los jóvenes.

La estrategia de intervención a realizar incluye actividades que coadyuven a la reconstrucción del tehido social. Implementando actividades de acuerdo a las líneas de acción respondiendo de la siguiuente manera:

X.7.1.1. Se realizarán brigadadas comunitarias para llegar a más espacios del municipio.

X.7.1.2.

La realización de cursos y talleres que despierten el espiritu de los jóvenes en el ámbito del autoempleo. X.7.1.3. Se brindará atención en el espacio de Tic´s para brindar más oportunidades a las y los jóvenes contribuir a fin para el fácil acceso a la información abonando para con su aprendizaje. X.7.1.4. Actividades como

concursos culturales (de expresión urbana), así como talleres de danza.

X.7.1.5. Realizar actividades en

coordinación con Universidades.

X.7.1.6. Creación de espacios a fin de

fomentar el autoempleo.

X.7.1.7. Realizar conferencias y ponencias en

pro de restaurar el tejido social en temas de alcoholísmo y drogadicción.

X.7.1.9. Crear actividades (ferias de ofertas educativas) con Escuelas de nivel

superior promoviedo los estudios.

Church Substitution of the Evaluation of the Eva









MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

	P	resu	pues	to Ba	sado	en F	lesul	tado	s (PBF	R) 20:	20.					
DENOMINACION DEL PROGRAMA						Pro	grama	28. Ir	clusión	Social	v Par	ticina	iclón d	le la lu	ventud.	
DEPENDENCIA RESPONSABLE:							o. =		ecretar					C 10 30	ventuu.	
UNIDADES RESPONSABLES								Ins	tituto N	/lunich	oal de			1.		
		ESTI	MACI	ÓN DEI	COST	O OPE	RATH	O DE	PROG	RAMA						
Con base en la estrategia de intervención, será estir	nado u	n cost	о оре	rativo i	del pro	grama	. Para	dar çı	milamı	lento :	a las a	ccion	es y ac	tivida	des aue	se realizarán a traves de las
diferentes áreas con respecto al programa 28 e	s nece	sario i	contar	con ur	n presu	puest	o tota	l de \$	106,664	4,631.0	00, mi	sma	que se	rá des	glosada	de la siguiente manera.
					PRE	SUPU	ESTO									
					TE DE	FINAN	CIAM	IENTO):							
TOTAL	4			ICIAL						MC	DIFIC	ADO				OBSERVACIONES
Fondo General de Participaciones.		_		0.00						\$81,	664,6	31.00)			
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM	-			0.00					_		\$0.00					Presupuesto asignado por
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN	╄			0.00							\$0.00					primera vez al Programa Presupuestario.
Convenios FORTASEG	1		\$	0.00	N200020 A 10						\$0.00)				riesopuestano.
Nombre del Programa				CAL	ENDAR				-1	- 11	-		16			
TOTAL SELECTION OF THE SECOND	-	J.		T	1	T	rama	28. In	ciusion	20CISI	y Pari		ción di		ventud.	
ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad	Benefic	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD.
Cursos IMJUVE (Guitarra, Violín, Manualidades, Reparación de electrodomésticos, Danza, Computación, Ingles, Ajedrez, Regularización y Lectura).	Cursos	120	1,200	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	\$42,423,184.92
Conferencias de crecimiento laboral y personal.	Conferencias	21	420	3	3	3		3			3		3		3	\$7,424,057.34
Conferencias de género y la "no violencia"	Conferencia s	21	315	3	3	3		3			3		3		3	\$7,424,057.34
Talleres de autoempleo	Tallere	5	55		1	1	1	1	1							\$1,767,632.70
Carreras	Carreras	3	239				1			1					1	\$1,060,579.62
Torneos	Torneos	3	30				1		1	1						\$1,060,579.62
Proyección de cortometrajes	Prayección	24	720	4		4		4		4		4		4		\$8,484,636.96
Cursos de verano IMJUVE	Cursos	30	300							10	MAP W	PARCIN	A lorge		10	\$10,605,796.23

Uniden Municipal de Evaluación del Desento

1,200

4

Clausuras trimestrales de "Cursos IMJUVE"

PRIMERA SINDICATURA

HIL PANCINGO CERTARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIONALE

\$1,414,106.16

V FRESUPUESTU

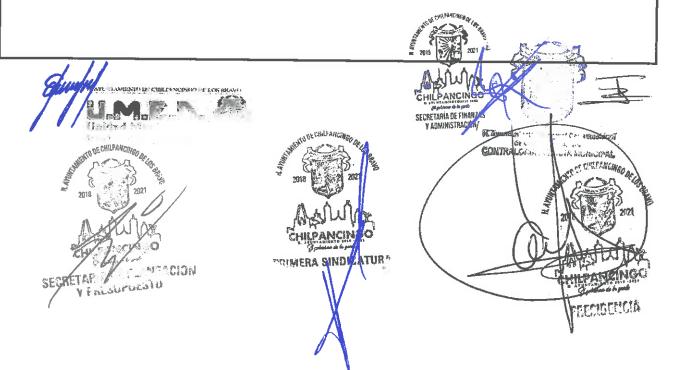




ENOMINACION DEL PROGRAMA: Programa 29 Igualdad de Oportunidades para Todos										
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO										
Regiduría de Participación Social de la Mujer UNIDADES RESPONSABLES: Dirección de Atención a la Mujer Dirección de Atención a la Mujer										
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL										
FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN									
2.7. Otros Asuntos Sociales.	2.7.1. Otros Asuntos Sociales.									
E. Prestación de	E. Prestación de Servicios Públicos.									
	SECRETARIA DE DESARI Regiduría de Particip Dirección de Dirección de At CLASIFICACIÓN FUNCIONAL FUNCIÓN: 2.7. Otros Asuntos Sociales.									

ANTECEDENTES

En cumpliento a la Ley Organica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.Constitución Politica del Estado Libre y Soberano de Guerrero,Ley Número 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado Libre y Soberano de Guerrero,Ley Número 214 para Prevenir,Combatir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Guerrero,Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero, Principios de Yogyakarta sobre la aplicación de la Legislación Internacional de Derechos Humanos en Relación con la Orientación Sexual y la Identidad de Género







DENOMINACION DEL PR			ad de Oportunidades para Todos									
DEPENDENCIA RESPONS			SARROLLO SOCIAL Y HUMANO									
UNIDADES RESPONSABL		Regiduría de Participación Social de la Mujer										
		ACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARR	OLLO									
EJE.	OBJETIVO:	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCIÓN									
VI. Programas	X.7.2.Igualdad de	X.7.2. Promover la equidad de genero e	X.7.2.4 Diseñar, formular y aplicar campañas de									
Especiales para ntegracion de la Gente	Oportunidades para Todos	identidad de genero, impulsando que tengan los mismos derechos universalmente, a fin de lograr las mismas condiciones para su desarrollo y el ejercicio pleno de sus capacidades	concientización sobre la discriminación, violencia igualdad de género, así como programas de desarrollo en materia de empoderamiento y autoempleo. X.7.2.13 Implementar un módulo itenerante en escuelas de nivel medio superior y superior para atender a la población LGBTTTIQ. X.7.2.14 Impulsar la creación del Centro Solidario de la Diversidad Sexual (casa-refugio), que será también un espacio de capacitación para el autoempleo, de creacion artistica y literaria y de implementación de pruebas rápidas de VIH. X.7.2.15 Realizar la Semana cultural y deportiva LGBTTTIQ con integrantes de esta comunidad.									
CHI TO STATE OF THE STATE OF TH	RAVESTANDENTO IN CRITA NUMBER OF THE	2010	CHILD ANCINGO SE CRETARIA DE FINAZAS SE CRETA									

RASINDICATUR!





DEPENDENCIA RESPONSABLE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO UNIDADES RESPONSABLES: Regiduría de Participación Social de la Mujer ALINEACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EJE: OBJETIVO: ESTRATEGIA LINEÁS DE ACCIÓN: VI. Programas X.7.2.Igualdad de SESPECIALES para Oportunidades para Todos Identidad de género, impulsando que ESCUELAS CON LOS TEMAS DE ACCIÓN: X.7.2.16 Impartir pláticas y conferencias en las escuelas con los temas de igualdad de género e	DENOMINACION DEL PR	OGRAMA:	Programa 29 Igualdad de Oportunidades	para Todos
Regiduría de Participación Social de la Mujer ALINEACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EJE: OBJETIVO. ESTRATEGIA: LINEAS DE ACCIÓN: VI. Programas Especiales para Integracion de la Gente Integración Social de la Mujer ALINEAS DE ACCIÓN: X.7.2. Promover la equidad de género e identidad de género e las escuelas con los temas de igualdad de género e identidad de género. X.7.2.21 Informar a la sociedad en temas de equidad de género e identidad de género. Integración de la Mujer ALINEAS DE ACCIÓN: X.7.2.16 Impartir pláticas y conferencias en las escuelas con los temas de igualdad de género e identidad de género. X.7.2.21 Informar a la sociedad en temas de equidad de género e identidad de género. Integración de la Gente Integración de la Gente Integración de la Gente Integración de la Gente Integración de la Gente Integración de la Gente Integración Social de la Mujer ALINEAS DE ACCIÓN: X.7.2.16 Impartir pláticas y conferencias en las escuelas con los temas de igualdad de género e identidad de género. X.7.2.21 Informar a la sociedad en temas de equidad de género e identidad de género.	DEPENDENCIA RESPONS	ABLE:		
EJE: OBJETIVO: ESTRATEGIA LINEÁS DE ACCIÓN: VI. Programas Especiales para Integracion de la Gente ALINEÁS DE ACCIÓN: X.7.2. Igualdad de Oportunidades para Todos Identidad de género, impulsando que tengan los mismos derechos universalmente, a fin de lograr las mismas condiciones para su desarrollo y identidad de género.	UNIDADES RESPONSABL	ES:		
EJE: OBJETIVO: ESTRATEGIA: LINEÁS DE ACCIÓN: VI. Programas Especiales para Oportunidades para Todos Integracion de la Gente Integracion de la Gente Oportunidades para Todos Integracion de la Gente Integracion de la Gente Oportunidades para Todos Integracion de la Gente Integracion		ALINEA		
VI. Programas Especiales para Oportunidades para Todos Integracion de la Gente Oportunidades para Todos Oportunidades para Todos Oportunidades para Todos Identidad de género, impulsando que tengan los mismos derechos universalmente, a fin de lograr las mismas condiciones para su desarrollo y X.7.2.16 Impartir pláticas y conferencias en las escuelas con los temas de igualdad de género e identidad de género. X.7.2.21 Informar a la sociedad en temas de equidad de género e identidad de género.	EJE:			
September Coult Processing in the Coult Processing in	VI. Programas Especiales para Integracion de la Gente	X.7.2.Igualdad de	X.7.2. Promover la equidad de género e identidad de género, impulsando que tengan los mismos derechos universalmente, a fin de lograr las mismas condiciones para su desarrollo y	X.7.2.16 Impartir pláticas y conferencias en las escuelas con los temas de igualdad de género e identidad de género. X.7.2.21 Informar a la sociedad en temas de equidad de género e
		stables on the case of the case		7015

Anidad Municipal de

SECRETAR / SO JOHN ACIÓN



CHILD ANCINGUISTON AND ANCINCIANT AND ANCINCANT ANCINCANT ANCINCANT AND ANCINCANT ANCI





MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2020

DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 29 Igualdad de Oportunidades para Todos
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
UNIDADES RESPONSABLES:	Regiduría de Participación Social de la Mujer
	COBERTURA

De acuerdo al último censo del INEGI, en el 2015 el número de habitantes en el municipio de Chilpacingo era de 273,106 personas; si consideramos un porcentaje aproximado de que un 10% de la población pudiera pertenecer a la comunidad LGBTTTIQ, tenemos que 27,310 personas tienen una orientación sexual o una identidad de género diferente a la asignada al nacer. Partiendo de esta premisa, las líneas de acción que se proponen tienen el objetivo de reducir el alto índice de discriminación y desigualdad entre los habitantes. Por otra parte, contar con un Centro Solidario para la diversidad sexual garantiza el objetivo primordial de atender a este grupo vulnerable en los casos de violencia.

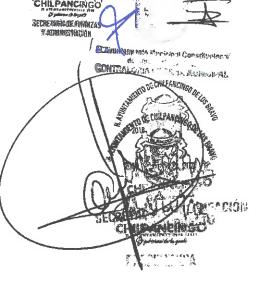
DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

Las líneas de acción a seguir que se encuentran en el Plan Municipal de Desarrollo, están diseñadas para abordar el tema de la discriminación desde diferentes ámbitos, pero preponderantemente en el sistema educativo, por lo que se tiene programado realizar conversatorios, campañas de concienciación, instalación de un módulo itinerante (que se ubicará en aquellas escuelas donde previamente se realice alguna actividad); asimismo, con el Centro Solidario se apoyará de manera integral a este grupo vulnerable. Por su parte, con la Semana Cultural y Deportiva se pretende visibilizar, a través del arte y el deporte, la integración de una sociedad que puede con siyir desde los principios de respeto a los derechos humanos.

E TANK MENDER CHIEF COMPANY OF THE COMPANY











SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. Presupuesto Basado en Resultados (DRR) 2020

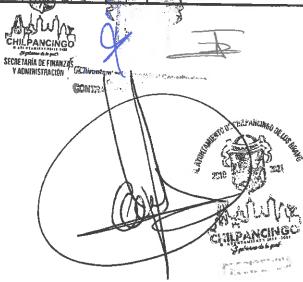
DENOMINACION DEL PROGRAMA:				Pro	gra	ma	29	igu:	alda	nd d	e O	por	tun	ida	des	para Todos	
DEPENDENCIA RESPONSABLE:																HUMANO	
UNIDADES RESPONSABLES:	Regiduría de Participación Social de la Mujer Dirección de Diversidad Sexual Dirección de Atención a la Mujer														a Mujer		
ESTIN	/IACIÓ	N DE	L COS	TO (OPE	RA'	rive	מכ	FI	280	GR	ΔM	A				
Con base en la estrategia de interveno														a P	ara	dar cumplimiento a las	
acciones y actividades que se realizarán a presupuesto total de \$	trave	s de la	as dife	ren	tes	área	as c	on	res	pect	to a	l pr	ogr	ama	a 1 e	es necesario contar con ur	
			PR	ESU	IPU	EST	0										
		FUEN	ITE DE	FIN	NAN	ICIA	MI	ENT	Ю:								
TOTAL INICIAL MODIFICADO OBSERVACIONES Fondo de Participaciones \$4,979,448,99 \$4,601,478,63																	
Fondo de Participaciones \$4,979,448.99 \$4,601,478.63																	
Fondo de Aportaciones: Ramo 33 FAISM	do de Aportaciones: Ramo 33 FAISM \$0.00 \$0.00														El Programa Presupuestario presentó		
Fondo de Aportaciones: Ramo 33 FORTAMUN		\$0.00 \$0.00												una disminución en su presupuesto por \$			
Convenios FORTASEG	\$ FORTASEG \$0.00 \$0.00													377,970.36.			
		CAL	ENDA														
Nombre del Programa	Programa 29 Igualdad de Oportunidades par													ara Todos.			
ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad	Benefic	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiambr	Octubra	Moviembr	Digembre	Observaciones	
Realización de campañas de identidad e igualdad de género, discriminación y violencia	CAMPAÑAS	10	2200	4	4	4	2	4	4	2	2	4	4	4(No.	381 980 98	
Módulos itinerantes de información en las escuelas y sistemas educativos	МОБИГО	1	2,000	4	4	4	2	4	4	2	2	4	4	4	2	\$82,980.98	
Impulsar la creación del centro solidario Igbtttiq	CENTRO SOLIDARIO	1	12000	MILPAN	Wall of the state		KANWI	2010	る。例如	MONE STATE	OF LO	4 WIPANC	4	4		\$1,700,000.43	
Unidad Municipal de By stratificados		SEC	CHY			医髓节		HILL ERA	SI	C	ATU HILP RETARI	ANCH ANCH IISTRACI	AHZAS	Son.	gt #1 2.	and all Constitutions and the second	

		Τ -		_	_	Т	_	_	1	1		1	_		_	
Semana cultural y deportiva de la diversidad sexual lgbtttiq	SEMANA	1	15600					4		4	4	4	4			\$316,963.13
Impartir pláticas sobre la identidad de género, igualdad y prevención de la discriminación en sistemas educativos	PLATICAS	85	20000	4	4	4	2	4	4	2	2	4	4	4	2	\$1,251,806.09
Información a la sociedad en temas de identidad de genero, igualdad y prevención de la discriminación.	INFORMACION	10	009		4	4		4	4	4	4	4	4			\$163,392.54
Realización de campañas sobre igualdad de género, discriminación y violencia de género	CAMPAÑAS	10	400						1		1	2	2	2		\$180,000.00
Módulos itinerantes de información en las escuelas y a mujere	MODULO	1	2000								1	2	2	2		\$20,000.00
Impartir pláticas sobre violencia de género. igualdad y prevención de la discriminación a mujeres, adolescentes y niñas.	PLATICAS	5	009						1	1	2	4	5	5		\$41,490.49
Información a la sociedad en temas sobre violencia de género, igualdad entre mujeres y hombres	INFORMACION	10	400					400	2	2	2.,	2 (50,000,000)	3	3		\$761,864.00













ONTRODORIA III TERNIA MURICIPAL

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2020.

CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	E. Prestación	de Servicios Públicos.								
2. Desarrollo Social.	2.6. Protección Social.	2.6.9. Otros de Seguridad Social y								
FINALIDAD.	FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN:								
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL									
JNIDADES RESPONSABLES:	DILIMONICIPAL									
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	DIF	MUNICIPAL								
DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 30. Asistencia p	ara el impulso de las capacidades.								

Haciendo homologación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; institución pública de asistencia social que se enfoca en desarrollar el bienestar de las familias mexicanas, el DIF Municipal es un Organismo Público Descentralizado, con patrimonio y personalidad jurídica propia, normado por la Ley General de Salud y la Ley de Asistencia Social; teniendo como objetivos principales, promocionar la asistencia Social, prestar servicios en ese campo. Actúa en coordinación con las Dependencias Municipales en el diseño de políticas públicas, operación de programas, prestación de servicios y realización de diversas actividades en la materia.

SECRETARIA DE FRA

2018 PARADO CHI PARADO

2018 PART OF CHILDRANG STATE OF

PRIMERA SUDICATURA





DENOMINACION DE	L PROGRAMA:	Programa 30. Asistencia	a para el impulso de las capacidades.										
DEPENDENCIA RESP	ONSABLE:		DIF MUNICIPAL										
UNIDADES RESPONS	ABLES:	DIF MUNICIPAL											
	ALINE	ACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO											
EJE:	OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEAS DE ACCIÓN										
3. GUERRERO SOCIALMENTE COMPROMETIDO.	Reducir la brecha en indicadores básicos de marginación, pobreza y dearrollo humano, que separa al estado de Guerrero del promedio nacional	Reducir las brechas interestatales en los indicadores básios de marginación, pobreza y desarrollo humano	Armonizar, en coordinación del Gobierno dele stado de Guerrero con el gobierno federal y los gobiernos municipales, el desarrollo de la entidad. Hacer de la planeación el centro de la presente administración. Alinear el plan estatal de desarrollo 2016-2021 con el plan nacional de desarrollo. Fomentar tambien que las autoridades municipales hagan sus planes siguiendo esta lógica										
Sin	Unidad Municipality Revaluación del Deserva		CHETARIA DE FRANÇA ALCENA DESCRIPTORA										



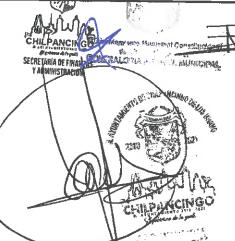


DENOMINACION DEL PR	ROGRAMA:	Programa 30. Asistencia	para el impulso de las capacidades.									
DEPENDENCIA RESPONS	ABLE:	D	lF Municipal									
UNIDADES RESPONSABL	ES:	DIF Municipal										
	ALINEA	CION CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO										
EJE:	OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEAS DE ACCIÓN									
5. Programas especiales para la integración de la gente	Promover la inclusión de los indígenas, migrantes y otros grupos vulnerables en el desarrollo social	Incluyente en la que todos los grupos sociales sean participes del desarrollo de la comunidad	6.3.3.3 Potenciar las capacidades de la sociedad que pemitan alcanzar un mejor nivel de vida a través de programas sociales. 6.3.3.3.1 Involucrar a la sociedad civil en las actividades altruistas programadas por el DIF Municipal, para incrementar la cantidad de apoyos y beneficiarios de los sectores mas vulnerables de Chilpancingo. 6.4.4.7 Brindar asistencia en los servicios funerarios a familias que no tienen la capacidad de generar un patrimonio para cubrir esta necesidad 6.4.4.4.8 Acercar tramites y servicios a las personas en situación de vulnerabilidad atendiendo sus necesidades básicas 6.4.4.10 Gestionar y dotar de aparatos funcionales a als personas que los soliciten tras un análisis socioeconomico para contribuir en el mejoramiento de su calidad de vida									

Unidad Municepant de Evaluación del Desagn

SECRETAR TO SECOND VENESURES OF THE SECOND VENESURES O

SINDICATURA PRIME





MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2020.

DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 30. Asistencia para el impulso de las capacidades.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	DIF MUNICIPAL
UNIDADES RESPONSABLES:	DIF MUNICIPAL
	COBERTURA

Identificación y caracterización de la población potencial: De acuerdo con infromación del coneval, a nivel nacional la presencia de los grupos vulnerables son de un 72.4% . En nuestro Municipio la población potencial son las familias de escasos recursos económicos, niñas y niños en estado de vulnerabilidad, personas de la 3a edad y personas con discapacidad; estos grupos presentan bajo indice de nutrición, bajo nivel de caliad de vida, carente acceso a los servicios sociales básicos de vivienda, bajo acceso a la alimentación; representan menos del 21% de la población actual, pero va incrementando debido a la atención de la que carecen, en la mayoría de los casos por vivir en zonas marginadas lejanas a los centros donde pueden recibir atención e información.

Identificación y caracterización de la población

objetivo. La población objetivo del DIF son son las familias de escasos recursos económicos asociados a los ciclos de vida o a condiciones estructurales de pobreza, privaciones y desigualdades que los sitúa en situaciones de riezgo, niñas, niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad, personas de la 3a edad y personas con discapacidad; estos grupos se caracterizan po el carente acceso a los servicios sociales básicos de vivienda, bajo acceso a la alimentación; representan menos del 21% de la población actual, pero va incrementando debido a la atención de la que carecen, en la mayoría de los casos por vivir en zonas marginadas lejanas a los centros donde pueden recibir aterición e información. Cultitificación

de la población objetivo: La meta es atender a la mayor cantidad de población, estimando entre 1,200 a beneficiarios.

DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

Tipo de Intervención. El apoyo monetario que se percibe es designado del Ramo 28 Fondo general de participaciones, de acuerdo a la claisificación funcional, la funcionalidad es desarrollo social, por los progra asistencia social que se están trabajando en los programas:Programa 30. Asistencia para el impulso de 🚉 capacidades. Etapas de la intergetición

planeación de las actividades es anual de Enero a Diciembre, y están programadas por meses, de acuerdo a la 👚 temporalidad en la que se desarrollarán, cada una de ellas esta dirigida a los sectores vulnerables que el DIF atiende, familias de escasos recursos, niñas, niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad, personas de la 3a edad y personas con discapacidad. Contamos con programas permanentes de gestión de aparatos funcionales, ataudes, medicinas, consultas gratuitas que se realizan mes con mes en apoyo a los grupos vulnerables.

Previsiones para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios. El DIF Municipal ya cuenta con un padrón de beneficiarios que se ha ido actualiza do de manera continua por medio de la unidad de Trabajo social, quienes se encargan de recabar datos e informaçión de los usuarios para de los escarsos de los gestiones designadas. De esta manera podemos programar las actividades 🔊 😥 📆 mados para gastos de operatividad.

> Unidad Municipa' de Evolunción del Deserro

SECRE

PRIMER SINDICATURALONA

SECRETARIA DE FINANZ





MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

DENOMINACION DEL PROGRAMA			-							Des	20					
DEPENDENCIA RESPONSABLE											ima 30					
UNIDADES RESPONSABLES.		_				_					NICIPAL					
	-		ES	TIMAC	ON DEL	COSTO	OPERA	rivo es			NICIPAL					
Con base en la estrategia de intervención, será estimac programa 30 es r	do un co	sto ope	rativo de	el progr	ama. Pa	ra dar c	umplimi	ento a la	as accio	ies v ac	tividade	s que se	realizar	án a tra	res de la	s diferentes áreas con respecto al
	necesario contar con un presupuesto total de \$ 20,628,939.33, misma que será desglosada de la siguiente manera. PRESUPUESTO															
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO															
TOTAL	TOTAL INICIAL MODIFICADO												OBSERVACIONES			
Fondo General de Participaciones.				40,106.	28					\$	20,628,	939.33				El Programa Presupestario
Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FAISM Fondo de Aportaciones:Ramo 33 FORTAMUN	+-	_		00.00							\$0.0					presentó un incremento en su
Convenios FORTASEG				0.00			+				\$0.0					presupuesto par \$ 4,888,833.05,
					CALE	NDARK	DE EJE	CUCIÓN								4,000,033.03.
Nombre del Programa	CALENDARIO DE EJECUCIÓN Nombre del Programa Programa 1, Conflanza Ciudadana para una mejor Gobernanza.															
			Τ.				1	1	Tidonad C		id pera (_	or daper	-		
ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad	Benefic	Enero	Febrero	Mazzo	Abril	Mayo	Junio	Jufro	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD.
Celebración del día de reyes	EVENTO	90	1,200	4												\$200,000.00
Realización de posadas en colonias vulnerables	EVENTO	4	2,400	<u> </u>											4	\$1,500,000.00
Visitas a hospitales	EVENTO	9	1,000	<u> </u>				-	-	н	-	-				\$499,999.98
Festival del día del amor y la amistad	EVENTO	н	900	_	п											\$1,000,000.00
Celebración del día de la familia	EVENTO	-	1,200			п										\$1,000,000.00
Celebración del día del niño	EVENTO	н	5,000				1									\$1,000,000.00
Celebración del día de la madre	EVENTO	-	5,000					1								\$4,000,000.00
Celebración del día del padre	EVENTO		5,000							н						\$350,000.00
Celebración del día del adulto mayor	EVENTO	21	1,200								21					\$700,412.96
Apoyo a personas con discapacidad de escasos recursos (aparatos funcionales)	APARATOS FUNCIONALES	45	45		L73	. 2	s	טי			ν.	٠,	5	5	Y	ATO 2021
Canalización con personas de escasos recursos económicos para atención médica especializada	CANALIZACIONES	20	20		5	ıs	s	'n		מו	ı,	5	25	/ 5	2	A STATE OF THE STA
Orientación nutricional para adultos mayores de clubes de la 3a edad	PLATICAS	1,200	10			п	1	1		н			1	н	1	\$64,604.54
Activación física para adultos mayores	SESIONES	1200	40		4	4	AND THE PARTY OF T	O SIE CEIL	PAMORIO,	7	4	4	4	4	r Chilis	\$64,604.54
Orientación psicológica para adultos mayores de los clubes de la 3a edad	SESIONES	1200	40		4	4	3018	/	/20	1 4	A MEB	WANTED OF	4 4 thus.	PHYSICO.		\$64,869.54
Desayunos escolares calientes a primarias y preescolar con bajo nivel de nutrición	SOTOGOE	463	4,167			<u>ā</u>	1			A RI	15 27	702	463 550	463 5		\$51,683.63

SEURETAP GHILPANCING SECRETARIA DE FINANZA S

Apoyo alimenticio para personas de los clubes de la 3a edad (sujetos vulnerables)	DESPENSAS	4500	4,500			500	200	200	200		\$00	500	200	200	300	\$600,000.03
Brigadas medico asistenciales para la población de escasos recursos en diferentes colonias de Chilpancingo	BRIGADAS	0009	20	2	2	2	2	2			2	2	2	7	2	\$64,604.54
Campañas permanentes de pediculosis en las diferentes colonias de Chilpancingo	SERVICIOS	5400	27		m	m	m	m			en	m	m	en en	(FI	\$53,341.02
Consultas médicas a la población de escasos recursos	consulta	800	800		100	100	100	100	-		100	198	81	100		\$64,604.48
Donación de ataúdes para personas de escasos recursos	ataudes	8	8	5	5	5	5	5	5	5	s	5	5	5	5	\$3,600,000.00
Corte de pelo gratuito a personas de bajos recursos en las diferentés colonias de Chilpancingo	SERVICIOS	100	100	10	10	10	10	10			10	10	10	10	10	64604,5
Estéticas municipales ubicadas en colonias con personas de escasos recursos	SERVICIOS	909	009	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	100341
Asesorías jurídicas para las personas de escasos recursos	2566gribs	100	100	10	10	10	10	10	10		10	10	10	10		332891.4429
Consultas psicológicas para personas de escasos recursos	sesiones	96	8	10	10	10	10	10			10	10	10	10		299602.2986
Trabajo social a personas de escasos recursos económicos	visitas	96	90	10	10	10	10	10	_		10	10	10	10		299602.2986
Navidad diferente	EVENTO		2000							٠	DE CHILDIN	CINSO		B	,~ 1~.	2500000



DETECTION OF CHEPANON DE LA COMPANION DE LA CO

ZOIS ZOZI E
CHIL PANCINGO
CHIL PANCINGO
SECRETARIO E FINANZAS

CHIL PANCINGO
CHIL PANCINGO
SECRETARIA DE FINANZAS
YADMINISTRACIOH
CONTRACTOR SPECIMA MUSICIALISTA

MICH CERTAINGMENT OF THE



PRIMERA SINDICATUR!





WAR WELLE THE FIRE

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. Presupuesto Basado en Resultados (PBR) 2020.

DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 31: Programas Especiales en un Municipio Incluyente.							
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.							
UNIDADES RESPONSABLES:	Dirección de Discapacidad.							
	CLASIFICACIÓN FUNCIONAL							
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN						
2. Desarrollo Social.	2.6. Protección Social. 2.6.9. Otros de Seguridad So							
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	E. Prestación	E. Prestación de Servicios Públicos.						
	ANTECEDENTES							

La deambulacion de las personas con discapacidad en su mayoria tiene que ser relativa a sus posibilidades de tener a la mano los aparatos funcionales que necesiten para la actividad, los apoyos de paratos funcionales realmente en los gobiernos de cualquier indole piden sea en eventos sociales donde la fotografia no pueda faltar y el tienpo de obtenion de tales apoyos son muy distante del tiempo que los peticionarios esperan; es claro denotar que no siempre es posible a las instituciones tener recursos econòmicos para obtener respuesta inmediata a la peticiones que reciben para su pronta atención.

Unidad Municipal de Eveluación del Deserce

SECRETAR SECRETAR

CHIPANCINGO

SEDRETARRECIE PRIMARZ





DENOMINACION DEL I	PROGRAMA:	Programa 31: Programas Especiales en u	n Municipie Industria									
DEPENDENCIA RESPO		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.										
UNIDADES RESPONSA	BLES:	Dirección de Discapacidad.										
		ACION CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO										
EJE:	OBJETIVO:											
EJE: VII.4. Guerrero con Desarrollo Integral, Regional y Municipal	OBJETIVO: Estrategia 4.1.2. Emprender programas especiales de asistencia social a grupos vulnerables con el fin de brindar condiciones mínimas necesarias para el desarrollo humano.	ESTRATEGIA: Estrategia 3.9.1. Colocar a la cultura como un elemento prioritario para el desarrollo integral de los guerrerenses. Estrategia 3.9.5. Diseñar programas de actividad física y deportiva para atender las necesidades de la población.	LINEAS DE ACCIÓN: • Fortalecer las acciones encaminadas al desarrollo integral de las personas con capacidades diferentes, con atención médica y psicológica, así como con el financiamiento de aparatos y tecnología para mejorar su calidad de vida.									
Grund de Description de Value de de Description de		MENTO DE CHOLPARCINA	CHILPANCING CHIPARTH STATE OF THE STATE OF T									

ZCRETAP V F NESUPULSTO

PRIMERA SINDICATUR"





DENOMINACION DEL PI	ROGRAMA:	Programa 31: Programas Especiales en un Municipio Incluyente.										
DEPENDENCIA RESPONS	SABLE:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.										
UNIDADES RESPONSABI	Es:	Dirección de Discapacidad.										
	ALINEA	ACION CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO										
EJE	OBJETIVO:	ESTRATEGIA:	LINEAS DE ACCIÓN									
Eje 6 Programas Especiales para Integración de la Gente.	Objetivo: Promover la inclusión de los indígenas, migrantes y otros grupos vulnerables en el desarrollo social	Promover una sociedad incluyente en la que todos los grupos sociales sean partícipes del desarrollo de la comunidad	X.7.4.1 Organizar y promover acciones para la procuración de recursos económicos y en especie, fomentando la responsabilidad, cooperación y disposición de todos sus integrantes, para elevar e nivel de vida de la población marginada, desprotegida y vulnerable.									
			X.7.4.10 Gestionar y dotar de aparatos funcionales a las personas que lo soliciten tras un análisis socioeconómico para contribuir en el mejoramiento de su calidad de vida.									
	ne shipkens.											
	2018 2021		2015 2021									
Englisher.	pal de Desem	THE AMERICA CO.	CHILDANGS OF THE PROPERTY OF T									





DENOMINACION DEL PROGRAMA:	Programa 31: Programas Especiales en un Municipio Incluyente.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.
UNIDADES RESPONSABLES:	Dirección de Discapacidad.
	COBERTURA

En la capital de chilpancingo las condiciones de poder adquirir aparatos funcionales por parte de las PERSONAS CON DISCAPACIDAD, es muy complicado ya que auque cumplan con los requerimientos solicitados por la institución donataria, el tiempo de espera para tal beneficio va mas haya de lo esperado por lo solicitantes , es motivo que esta direccion realizarán acciones donde entregarà de forma inmediata de acuerdo a la necesidad del solicitante aparatos funcionales y/o en su caso considerarlos para el arreglo de los que ya tengan en su poder, dentro de estas condiciones se siguen los siguientes elementos:

Identificación y caracterización de la población potencial: se puede considerar en el municipio según LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS la exitencia hasta el año 2010 de aproximada de 2,686 personas con algun tipo de discapacidad; en condiciones de pobreza extrema, regular y semiestable en lo largo y amplio de territorio que corresponde a este municpio, de los cuales un porcentaje sin especificar requieren el uso de aparatos funcionales y/o arrgelo de los mismos.

DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

Tipo de Intervención. Para la operacion de este programa se tiene considerado trabajar con la dotacion de 50 aparatos funcionales (sillas de ruedas, bastones ortopedicos, baston de 4 puntos, bastones canadienses, muletas axilares, anderas, baston para invidentes, lentes, aparatos auditivos), arreglo y mantenimiento de 150 sillas, asi como proporcionar los recursos humanos donde se desea aplicar el programa para el desarrollo de las actividades a favor de las personas con discapacidad.

Etapas de la intervención:

Hacer entrega de aparatos funcionales a personas con discapacidad.

Coordinar con Asociaciones civiles proyectos de mantenimiento y/o reparación de aparatos funcionales a bajo costo.

Previsiones para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios. Se espera contar con los recursos necesarios para la realizacion de estas actividades que son de mucho interes en el ambito desarrollo de las PERSONAS CON DISCAPACIDAD, dado el caso de no ser considero el costo total de la secciones se trabajará con lo presupuestado para ellos con la deferminación de hacer las gestiones posibles por parte de esta dirección, para alcanzar el apoyo necesario en la mayor parte de las PERSONAS CON DISCAPAC que viven la parte centro del municipio que serán beneficiadas con estas actiones:

APHTH

liuidad Municipal de Endnación del Desemi

IERA SINDICATU





DENOMINACION DEL PROGRAMA:	
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Programa 31: Programas Especiales en un Municipio Incluyente
UNIDADES RESPONSABLES:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
ESTIMA	Dirección de Discapacidad CIÓN DEL COSTO OPERATIVO DEL PROGRAMA

Con base en la estrategia de intervención, será estimado un costo operativo del programa. Para dar cumplimiento a las acciones y actividades que se realizarán a traves de las diferentes áreas con respecto al programa 31 es necesario contar con un presupuesto total de \$326,073.66, misma que será desglosada de la siguiente manera.

PRESUPUESTO		
INICIAL	MODIFICADO	
\$447,042.59	\$326,073.66	OBSERVACIONE
\$0.00	\$0.00	El Programa Presupuestario
\$0.00	\$0.00	presentó una disminución en su
\$0.00		presupuesto por \$120,968,93.
	\$447,042.59 \$0.00	FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CALENDARIO DE EJECUCIÓN																
Nombre del Programa	Programa 31: Programas Especiales en un Municipio Incluyente.															
ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad	Benefic	Enero		T		Mayo	T			g)		1 6	Diciembre	PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD.
Coordinar con Asociaciones civiles proyectos de mantenimiento y/o reparación de aparatos funcionales a bajo costo.	Personas	1	150								10	10				\$140,000.00
Hacer entrega de aparatos funcionales a personas con discapacidad.	Personas	5	50					10	100	40	ORINA.		20	15	15	\$186,073.66

Chulfel Sold Control of Control o



